ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD

DE

COSTA RICA

1954

SAN JOSE, COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente Honorario……..	**Prof. Uladislao Gámez, Ministro de Educación Publica.**
Rector …….	**Lic. Rodrigo Facio Prof.**
Secretario General…….	**Carlos Monge**

DECANOS:

Agronomía……	**Ing. Fabio Baudrit**
Bellas Artes……..	**Prof. Juan Portuguez**
Ciencia…….	**Dr. Gonzalo Morales**
Ciencias Económicas y Sociales……...	**Prof. José Joaquín Trejos**
CirugíaDental……	**Dr. Hernán Bolaños**
Derecho……..	**Lic. Fabio Fournier**
Farmacia……..	
Filosofía y Letras…..	**Lic. Gonzalo González**
Ingeniería…….	**Dr. Ernesto Wender**
Pedagogía…….	**Ing. Alfonso Peralta**
	Dra. Emma Gamboa

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES:

Carlos Manuel Coto Albán
Efraim Rojas

INFORME DEL RECTOR

INFORME GENERAL DEL RECTOR

San José, 10 de enero de 1955.

Señores
Miembros de la Asamblea Universitaria.
Presente.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y en el mío propio, informe detallado de las labores desarrolladas por la Universidad de Costa Rica durante el curso del año 1954, con el fin de que sea considerado en la reunión ordinaria anual de la Asamblea Universitaria, que habrá de celebrarse en el próximo mes de abril. Los *Anales de la Universidad de Costa Rica*, 1954, que hoy pongo en manos de ustedes, con suficiente antelación para que puedan disponer del tiempo necesario para leerlos y analizarlos cuidadosamente, se refieren a lo actuado por el Consejo Universitario y sus diferentes comisiones, la Rectoría, la Secretaría General, las Escuelas, el Consejo Estudiantil Universitario, y los Departamentos Administrativos.

Un año normal; los estudiantes.

El año de 1954 fue de normalidad absoluta en la institución. Puede repetirse exactamente lo dichó en relación con el año 1953, en cuanto a que los cursos se des-

arrollaron ordenadamente, lográndose que prácticamente todos terminaran en la época prevista por el Estatuto y que los exámenes ordinarios correspondientes pudieron realizarse en el curso de noviembre y diciembre, con el resultado de que la actividad docente concluyó con el fin del año.

La única interrupción de carácter irregular de las actividades del año, fue motivada por la huelga general declarada por los estudiantes el día 11 de setiembre, la que se prolongó por 3 días. Esta huelga, como es sabido, no tuvo por origen ningún problema de relaciones internas de la Universidad, sino que fue provocada por un conflicto suscitado entre alumnos y profesores de una Institución de Segunda Enseñanza; los estudiantes universitarios, considerando que era necesario pronunciarse contra ciertas medidas de carácter disciplinario, tomadas por las autoridades de dicha Institución, procedieron a declarar la suspensión de actividades. Por cierto que de parte de algunas personas se criticó el que la Universidad les hubiera cedido a los estudiantes el uso de la Radio Universitaria durante dicho período. Mas la verdad es que se procedió de esa manera al igual que en otros casos similares en que los estudiantes lo solicitaron; sin otra exigencia que la del nombramiento de una comisión estudiantil para que ella se hiciera responsable, tanto en lo, legal como en lo ético, del manejo de la Radio, y sin otra intervención de mi parte que la de recomendarles a los directores del movimiento que cuidaran celosamente del giro del mismo, con el fin de mantenerlo dentro de cauces de seriedad y compostura. Desgraciadamente, y como es frecuente en esta clase de movimientos, sus líderes no pudieron controlar totalmente las cosas de la manera recomendada por la Rectoría y deseada por ellos mismos. Concluído el asunto, el Consejo deliberó cuidadosamente sobre él, llegándose a la conclusión de que se había procedido bien, dentro de la política, tradicional ya en la Institución, de tratar a los estudiantes como personas

responsables a las que puede y debe ofrecérseles un trato de libertad que resulte educador de sus propios impulsos; la alternativa hubiera sido enfrentarse a ellos, con el resultado. de que se hubiese proyectado hacia el claustro un conflicto totalmente ajeno a él.

En esa oportunidad, al igual que en todas las demás, las relaciones de las autoridades con el Consejo Estudiantil fueron de sabia y constructiva armonía; a ello contribuyó grandemente, al igual que en años anteriores, la alta calidad personal de los estudiantes integrantes del mismo. De sus delegados al Consejo Universitario, señores Efraín Rojas y Mesías Espinosa, de Letras y Filosofía; Rodolfo Silva, de Ingeniería; Carlos Robert, de Agronomía; Carlos Manuel Coto, de Derecho; y Ricardo Esquivel, de Ciencias, los cuales asistieron por turnos a las sesiones; sólo puedo decir que fueron en todo momento buenos amigos y excelentes colaboradores.

Reconociendo la seriedad del trabajo del Consejo Estudiantil, por primera vez en la historia de la Universidad se estableció una subvención directa a su favor. La idea es ir liberando al organismo estudiantil de la necesidad de imprimirles carácter lucrativo a sus festividades para fines de su propia financiación. En efecto, las actividades de recreación del estudiantado no gozarán de estricto carácter universitario, sino cuando se le despoje de todo propósito distinto de la propia recreación. El problema es difícil, y no sólo desde el punto de vista económico, pero el Consejo Universitario está dispuesto a resolverlo, para lo cual cuenta no sólo con el buen ánimo de los estudiantes y sus dirigentes, sino también con el útil instrumento de su Departamento de Bienestar y Orientación, al cual se desea irle dando gradualmente mayor responsabilidad ante tal problema.

La Semana Universitaria que, año con año, mejora estética, ética y socialmente, resultó muy lucida, habiéndose llegado a convertir en un acontecimiento que interesa y del que participa toda la ciudad Capital.

Piedra de toque para a preciar la seriedad y la responsabilidad de la muchachada, fue el Baile de Coronaci6n de la Reina Elliette, I el cual se celebró, gracias a las gestiones de un grupo de profesores socios, y merced a la generosa cooperación de su Junta Directiva, en el Club Unión de San José. Los estudiantes demostraron en esa ocasión al país entero su manera correcta y ponderada de conducirse, y se ganaron el derecho, a juicio del que esto escribe, de continuar celebrando su baile de coronación en el primer centro social de la Ciudad.

Matricula, graduados y *otros datos.*

La matrícula total fue de 2.029 alumnos, 151 más que en el año 53.225 varones y 804 mujeres. De la matrícula total correspondieron a los primeros años 972 alumnos, de los cuales 508 varones y 464 mujeres. Se eximió del pago de matrícula, de acuerdo con la ley que favorece a los estudiantes de escasos recursos financieros, a 735. El número de graduados fue de 166, divididos así:

Ingenieros Agrónomos. .. .. ……...	17
Licenciados en Bellas Artes..... ... ... ……	2
Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.	4
Licenciados en Microbiología y Química-Clínica	2
Licenciados en Leyes. .. .. ……..	32
Licenciados en Farmacia. .. .. …….....	10
Licenciados en Letras y Filosofía. ... ... ……...	5
Profesores de Enseñanza Primaria.	82
Doctores en Cirugía Dental..... ... ... ……	10
Certificados de Aptitud para la Enseñanza de la Música en Escuelas y Colegios, del Conservatorio de Música. ... . ……...	1
Certificados de. Conclusión de Estudios del Primer Ciclo, del Conservatorio de Música	1

Exámenes de ingreso

Se realizaron para el año lectivo de 1954, como actividades relacionadas con la matricula, una prueba de lengua materna, un examen médico y dental, y una prueba de inteligencia, generales para todos los candidatos.

Además, exigieron pruebas especiales de conocimientos básicos, la Escuela de Farmacia, en Matemáticas, Química-Física y Ciencias Naturales; la de Odontología, en Biología, Química y Botánica; la de Pedagogía, en Aritmética y Geometría Elementales; y la de Ingeniería, en Matemáticas y Física General.

Las pruebas practicadas por la Escuela de Pedagogía no tuvieron carácter excluyente, sino más bien el de un bastanteo general; las de las otras Escuelas sí, habiendo establecido el Consejo Universitario, de acuerdo con ellas, un porcentaje mínimo del 3°% en el resultado de las pruebas, como requisito para el ingreso. Sin embargo, en algunos casos en que la prueba de inteligencia arrojó resultados elevados, se permitió el ingreso de candidatos que habían obtenido en su examen de conocimientos básicos menos del porcentaje referido.

La prueba de lengua materna, por atraso en su evaluación y en la comunicación de sus resultados, en definitiva no fue factor en el ingreso.

Debo repetir que estos exámenes, lejos de constituir un sistema defintivamente probado y comprobado de la Institución, continúan manteniendo un carácter altamente experimental, apareciendo asociados a ellos diferentes propósitos y preocupaciones, tales como mejor selección del estudiantado; más adecuado aprovechamiento de los escasos recursos académicos, financieros, materiales y técnicos con que la Universidad cuenta; bastanteo de la preparación de los candidatos; orientación de los mismos; etc. Sin embargo, sí puede afirmarse que la preocupación y los elementos de orientación y ayuda para la adaptación del estudiante, van poco a poco ganando terreno

frente a los de naturaleza puramente excluyente y selectiva, y la intervención creciente del Departamento de Bienestar y Orientación en ellos, así como la influencia progresiva que se les va reconociendo a las indicaciones de éste, lo comprueban así.

El problema no va a resolverse definitivamente tampoco el año académico que se inicia en marzo; aún estamos lejos de alcanzar la fórmula plenamente satisfactoria desde el punto de vista del interés de los muchachos y del interés de la comunidad, ambos englobados en el interés de la Universidad. Pero sí tenemos la convicción de que el proceso de estudio y organización en que estamos, se dirige a la meta más conveniente.

Departamento de Bienestar y *Orientación*

Dentro de ese proceso-lo repito-la creación y el rápido crecimiento del Departamento de Bienestar y Orientación es el índice más positivo. Autorizado su establecimiento a mediados de 1953, comenzó a prestar servidos concretos en el año 1954. Las-siguientes son palabras del Profesor don Mariano Coronado, Jefe del mismo y el más decidido animador de todo el programa; "…más que un simple conjunto de servicios separados, el D. B. O. responde al interés -que la Universidad siente porque cada estudiante, mientras asista a sus aulas, tenga las mejores oportunidades, experiencias y estímulos para un desarrollo intelectual, espiritual y social que lo capacite no solamente para incorporarse a la vida profesional, sino además para llenar en forma valiosa las funciones ciudadanas y contribuir eficazmente al proceso cultural del país".

Según se ha dicho, el Departamento practicó la prueba de inteligencia como uno de los requisitos para la matrícula, habiendo servido sus resultados en algunos casos para revisar las conclusiones obtenidas de los exámenes de conocimientos básicos. Dicho test de inteligencia tuvo, en general, el carácter de una exploración sicológica para

fines de estadística y fines de orientación. Considerando la importancia del mismo, el Consejo Universitario dispuso que se le continúe aplicando sistemáticamente en los años futuros.

La Sección de Orientación fue dirigida durante el año, y continuará siéndolo durante 1955, por el Doctor Guillermo Velásquez Flores, distinguido psicólogo puertorriqueño contratado especialmente por la Universidad para tal trabajo. Con la Sección se ofreció por primera vez en el país, desde una institución educativa, servicios completos de orientación profesional, vocacional y académica, empleando los métodos de la sicometría científica moderna. La intensidad del trabajo realizado se aprecia por el número de tests que se aplicaron, que fue de 1,465 durante el año.

Procurando mejorar y facilitar las condiciones en que los jóvenes llegan a la Universidad, y en cumplimiento de una resolución del Consejo Universitario, el Director del Departamento y el Sicólogo, acompañados por funcionarios del Ministerio de Educación Pública, visitaron los 29 Colegios de Segunda Enseñanza del país durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, para ofrecerles a los alumnos de los quintos años, servicios de orientación consistentes en un test de intereses, una consulta sicológica individual, y una información sobre las diferentes carreras y cursos ofrecidos por la Universidad. En este servicio se aplicaron 1.045 tests y se celebraron 271 consultas individuales.

A mi juicio, esto es de trascendental importancia, porque implica que, lejos de esperar que los candidatos se acerquen a sus umbrales, desorientados, con dudas y con temores, la Universidad se adelanta hacia ellos, ofreciéndoles una serie de auxilios previos, conducentes a facilitar su ingreso a la Institución. Cuando los Colegios de Segunda Enseñanza logren establecer sus propios servicios de guía, y se cree Una coordinación con los ul1iversitarios, contribuirá a resolverse mejor el delicado problema del paso de los muchachos del Colegio de Segunda Enseñanza a la Universidad.

Estamos, pues, moviéndonos hacia la realización de uno de los puntos específicos de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria, tal como la Universidad de Costa Rica concibe esa vinculación. En efecto, en los *Anales* de 1953, señalábamos como uno de los aspectos concretos de tal vinculación, la creación de un articulado sistema de funciones y relaciones entre el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad y los departamentos de guía de los diversos Colegios de Segunda Enseñanza.

La Sección de Salud, bajo la dirección del Dr. Otto Jiménez Quirós, competente profesional dotado de un alto espíritu de servicio, atendió los exámenes médicos de ingreso, practicó gran número de consultas y tratamientos, y logró hacer arreglos especiales para diferentes servicios quirúrgicos y hospitalarios. Aparte de otras actividades, el número de exámenes médicos realizados fue de 1.154.

Los exámenes dentales de ingreso, practicados por la Clínica Dental de la Universidad, fueron 655, y los exámenes de laboratorio, también practicados en los laboratorios de la Institución, alcanzaron la cifra de 4.316.

La Sección de Educación Física continuó, bajo la dirección del Profesor Rodrigo Leiva, su programa de actividades deportivas. La tendencia de la Rectoría y de la Jefatura del Departamento en relación con esta Sección es la de ponerla al servicio de un concepto de educación integral, de tal manera que la cultura física impartida y los deportes practicados estén íntimamente asociados con ciertos valores éticos y sociales de rango superior. La idea es también que en el futuro esta Sección pueda, en colaboración con el Consejo Estudiantil Universitario, hacerse cargo de las actividades sociales y recreativas de la Universidad.

Además de las tareas normales de sus tres Secciones indicadas, el Departamento de Bienestar y Orientación inició una labor indispensable para la buena política de la Universidad, a saber, la investigación sobre las causas

de deserción de los estudiantes. Entrevistó a 139 estudiantes que se retiraron de las aulas para determinar las razones de su separación; los resultados de tal trabajo están siendo organizados mediante tabulación, y ya en el curso del año que se inicia podrán ser importantísimo elemento de juicio dentro de los planes del Consejo Universitario.

También organizó el Departamento una Bolsa de Trabajo o Agencia de Colocaciones, para procurar llenar vacantes, tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, con alumnos necesitados de colocación.

Sobre la incipiente actividad de ayuda económica directa a los estudiantes, actividad llamada a ser muy importante, así como sobre los demás aspectos del trabajo del Departamento, y para conocer todos los detalles del mismo, remito a los señores Miembros de la Asamblea Universitaria al informe especial que se anexa al presente.

Proceso de vinculación con la Segunda Enseñanza; el Consejo Superior de Educación.

Además del trabajo de orientación de los alumnos de años superiores de los Colegios de Segunda Enseñanza, a que me referí en el anterior párrafo, el Consejo Universitario, dentro de su permanente propósito de procurar la adecuada vinculación de la enseñanza media con la universitaria, le trasmitió al Consejo Superior de Educación los acuerdos tomados en la Primera Asamblea General y Segundo Congreso de la Unión de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Santiago de Chile en 1953, relativos a los objetos y características de la Segunda Enseñanza, a la necesidad y los métodos de articular ésta con la universitaria, y a otros aspectos complementarios. Dichos acuerdos fueron publicados en los *Anales* de 1953. El Consejo Superior conoció de los mismos, pero en lo que se refiere a la vinculación aún no le ha manifestado a la Universidad cuáles son sus puntos de vista concretos. Pienso que en el curso del año que se inicia, los Delega-

dos de la Universidad ante el Consejo deberán urgir la definición de esos puntos y el inicio de las labores para llevarlos a la práctica.

Según el Delegado titular de la Universidad ante ese Cuerpo, en su informe que corre anexo al presente, el asunto de mayor interés al que el Consejo Superior se dedicó durante el año fue el relativo a la modificación del sistema de pruebas conocido corrientemente con el nombre de Bachillerato.

Después de una serie de debates el Consejo Superior acordó modificar esas pruebas, en contra de la opinión del Delegado de la Universidad, la cual consistió en que "el problema agudo de la Segunda Enseñanza no se origina, consiste ni se limita al sistema de exámenes especiales conocidos secularmente con el nombre de Bachillerato, sino en la filosofía, estructuras, objetivos, funciones, métodos, condiciones de planta física, condiciones económicas o técnicas del personal docente, que la caracterizan en la actualidad, de donde se infiere que con sólo cambiar el sistema de hacer las pruebas poco o nada se gana en la solución del complejísimo problema".

El Consejo Universitario, luego de estudiar cuidadosamente las nuevas normas establecidas para evaluar la labor de los alumnos de 5º año de los Colegios de Segunda. Enseñanza, llegó a la conclusión de que ellas no introducían ningún cambio sustancial en el sistema hasta entonces vigente, y por ello no creyó necesario el variar en nada, con base en dicho cambio, sus prácticas arriba señaladas sobre requisitos de admisión en la Universidad.

Considerando que, en general, el Consejo Superior de Educación ha venido careciendo hasta ahora de la autoridad y la fisonomía que, de acuerdo con la propia. Constitución Política le corresponde, al Consejo Universitario elaboró un proyecto de ley reformatorio del texto vigente, que puso en los primeros días de 1955 en manos del señor Ministro de Educación Pública, en su doble condición de tal y de Presidente del Consejo Superior.

El texto de dicho proyecto es el siguiente:

Organización del Consejo Superior de Educación Pública:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

Artículo 1º-La dirección general de enseñanza oficial corresponde al Consejo Superior de Educación Pública, el cual gozará de capacidad para dictar todas las normas relativas a dicha enseñanza.

Artículo 2º-El Consejo estará integrado en la siguiente forma:

a) El Ministro de Educación Pública, quien será ex-oficio su Presidente.
b) Un representante de la Universidad de Costa Rica designado por el Consejo Universitario.
c) Dos ex-Ministros o ex-Secretarios de Educación Pública designados por el Consejo de Gobierno.
d) Un representante de la Enseñanza Normal y Secundaria, nombrado por los Directores de los colegios y escuelas oficiales de educación secundaria y normal.
e) Un representante de la Enseñanza Primaria nombrado por los directores provinciales e inspectores escolares de educación primaria.
f) Un representante de las asociaciones de educadores designado por sus Juntas Directivas Centrales de común acuerdo.
g) Un representante de la Asociación de Patronatos Escolares nombrado por ésta.

Los representantes a que se refieren los incisos b), d), e), f) y g) del presente artículo tendrán cada uno su respectivo suplente nombrado en la misma forma que el propietario.

Ningún funcionario administrativo del Ministerio de Educación Pública podrá ser Miembro del Consejo Superior de Educación Pública.

Artículo 3º-Los miembros electivos del Consejo durarán en sus cargos cuatro años, pero podrán ser reelectos indefinidamente, y hasta donde sea posible, sus periodos vencerán en años distintos, de tal manera que el Consejo se vaya renovando gradualmente.

Artículo 4º-Corresponde al Consejo, además de dictar todas las normas relativas a la enseñanza oficial:

a) Proponer a la Asamblea Legislativa las reformas o alteraciones a la legislación sobre Educación Pública que juzgue necesarias.
b) Proponer a la Asamblea Legislativa cualquier proyecto de ley que juzgue imprescindible para hacer efectivos los acuerdos y resoluciones que tome en relación con la enseñanza oficial.
c) Evacuar las consultas que en materia de legislación educativa, le haga la Asamblea Legislativa. La Asamblea queda obligada, para la discusión y aprobación de proyectos relacionados con la materia, a oir previamente la opinión del Consejo.
d) Darse un Reglamento Orgánico, para la regulación de las funciones y actividades que de acuerdo con la Constitución Política y con la presente Ley le correspondan. En dicho Reglamento el Consejo determinará su propia esfera de acción en relación con la del Ministerio de Educación Pública, estableciendo la debida coordinación entre ambas, tomando en cuenta la naturaleza normativa del Consejo y el carácter ejecutivo del Ministro.

Artículo 5º-Derógase la Ley Nº1362 de 8 de octubre de 1951.

Artículo 6º-La presente Ley rige desde su publicación.

Extensión Cultural y Servicio Social

La extensión cultural, a cargo de la Secretaria General de la Universidad, ha sido definida por ésta como "un servicio más que nuestra Casa de Estudios ha de ofrecer a la comunidad Patria, como una manera de trasmitir lo que después de años de estudio y de investigaciones ha realizado en los diferentes campos de las Ciencias y las Letras". En este aspecto, la acción de la Universidad durante el año fue la siguiente: Tres misiones culturales, una realizada con el concurso de los estudiantes de 5º año de la Escuela de Odontología, en la Ciudad de Limón, donde fueron atendidos 244 pacientes, habiéndoseles practicado 377 trabajos; otra, con el concurso de los alumnos de 5º año de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, que se verificó en las estaciones experimentales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba; y una más, con los alumnos del 4º año de la Sección de Historia y Geografía de la Escuela de Filosofía y Letras, también en la Ciudad de Limón, en cuyo Colegio se hicieron lecciones, se celebraron reuniones con los profesores y se dieron una serie de conferencias.

Fueron auspiciadas conferencias del Dr. Pedro Muñoz Amato, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, así como de los profesores nacionales don Arturo Agüero, don Claudio Gutiérrez y don Abelardo Bonilla. Además, fueron ofrecidos conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, del Orfeón Infantil Mexicano, de los pianistas don Guillermo Aguilar Machado, Director del Conservatorio de Música, y Daniel Ericourt, y de la soprano Martha Arthenack, del Conservatorio de México. Conferencias y conciertos tuvieron siempre magnífica acogida del público.

El Teatro Universitario presentó cuatro obras: *El Gáfo y el Canario*, de John Williard; *Las Manos Sucias*, de Jean Paul Sartre; *El Viajero sin Equipaje*, de Jean Anohuil; y *Su Amante Esposa*, de Jacinto Benavente; habien-

do puesto en escena dos veces cada una de ellas, con un total de 4.347 asistentes en las 8 representaciones. Una de éstas fue realizada en Puntarenas y otra en Alajuela, pudiendo concluirse que el Teatro de la Universidad se ha impuesto definitivamente en el país, logrando atraer hacia sí grupos importantes de estudiantes, y consiguiendo crear un definido ambiente de interés en el público por las actividades teatrales. Su director, Luccio Ranucci, sigue siendo el alma de este tipo de extensión cultural.

Para este año las actividades del Teatro serán complementadas y relacionadas más adecuadamente con preocupaciones académicas, mediante el establecimiento de una serie de cátedras de Artes Dramáticas en la Escuela de Bellas Artes.

La Radio Universitaria continuó, bajo la inteligente dirección de Carlos Salazar Herrera, sus labores culturales, dentro de las limitaciones impuestas por la escasa potencialidad de la Estación. Se proyecta iniciar el año que comienza la instalación de la torre radiofónica en la Ciudad Universitaria, con lo cual los programas de la Radio Universitaria podrán tener una influencia mucho mayor sobre la comunidad.

La Biblioteca Central y las de la Escuela de Pedagogía y la Ciudad Universitaria continuaron cumpliendo adecuadamente sus funciones. Además, el año 1954 vió surgir la Biblioteca especializada de Revistas de Ciencias Médicas, que se nutre principalmente mediante el canje de la *Revista, de Biología Tropical.*

El total de lectores fue de 16.314, es decir, 3.334 más que en el año 53; el número de volúmenes aumentó en 1.127; y fueron clasificados 935 volúmenes y catalogados 1.134. La Biblioteca Central colaboró en el Curso de Biblioteconomía, dictado para un grupo de alumnas de la Escuela de Pedagogía en los primeros meses del año.

Pero no puedo exaltar la labor de la Biblioteca y los servicios por ella realizados, sin dedicar un recuerdo sentido y cariñoso a quien fuera hasta su muerte su Director, don Alberto Bolaños, hombre culto, activo y servicial,

cuyo deceso constituyó para la Institución la pérdida de uno de sus mejores y más leales servidores, y para el suscrito la de uno de sus mejores amigos y compañeros de trabajo.

La señorita Nelly Kopper desempeñó, de manera temporal, la dirección de la Biblioteca con mucho éxito, hasta el momento del nombramiento como Director, de don Efraim Rojas, distinguido egresado de la Escuela de Filosofía y Letras.

La labor editorial de la Universidad, reiniciada en 1953, continuó su curso en el año 54. En el 53 se publicaron *El Gran Incógnito,* de Luis Barahona; *Apuntes para una Sociología Costarricense,* de Eugenio Rodríguez; *Retes, un depósito arqueológico en las faldas del Irazú,* de Carlos Aguilar; *Normas para la preparación de Trabajos Científicos,* de Alfonso Trejos y Rodrigo Zeledón; *La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales,* de Eduardo Iglesias; *Henificación del Jaragua en la Zona de Liberia y su Importancia para la Ganadería Guanacasteca,* de Ornar Agüero Solé. En el 54 se publicaron *Valentín Letelier y sus Continuadores,* de Julio César Jobert, y *El Plan de los Grupos de Estudio,* de María Eugenia Polanco, debiendo salir a la luz pública en los primeros meses del 55, por encontrarse ya en prensa, a fines del 54, *La Arquitectura Cristiana en Europa,* de Marta Guerra, y *Auxilio de Cesantía,* de Armando Arauz, a más de dos obras de gran extensión y vuelo: *Ensayos sobre las Plantas Usuales de Costa Rica* del Dr. Henri Pittier, y *Forrajes de Costa Rica,* del Ingeniero Alberto Sáenz Maroto.

En materia publicitaria, además, la Universidad reanudó en 1954 la publicación de su *Revista,* 2 entregas, e inauguró la de un *Boletín* trimestral, llamado a mantener informados a egresados, profesores y estudiantes, y, en general, a toda la comunidad, de la marcha de la Institución. La *Revista,* en su nueva etapa, cambió deliberadamente su carácter, dedicando, como lo expresó oportunamente el autor de este informe, "cada uno de sus números a un gran problema de la época o del país, me-

diante la colaboración desinteresada de grupos de especiclistas, nacionales y extranjeros, en las respectivas materias". El número 9 se dedicó al problema de la Renovación Educativa de Costa Rica, con el concurso de la Doctora Emma Gamboa, el Licenciado Edgar González, y los Profesores Adrián Cruz, Carlos Monge e Isaac F. Azofeifa.

El número 10 se dedicó a un estudio del Ser Sociológico y Sicológico del Costarricense, con la colaboración del Dr. Enrique Macaya Lahmann, los Profesores León Pacheco y Abelardo Bonilla, y los Licenciados Claudio Gutiérrez y Eugenio Rodríguez.

En general, la labor publicitaria de la Universidad fue muy bien recibida por la prensa y la critica.

La *Revista de Biología Tropical* produjo dos nuevas entregas, habiéndose consagrado definitivamente, tanto en los medios científicos nacionales como en los del exterior, como una revista de primera categoría en su género. Su comité de redacción estuvo integrado por los Profesores Ettore De Girolami, Alfonso Trejos, Armando Ruiz y Rafael Lucas Rodríguez, y merece sin lugar a dudas un voto de aplauso de la Institución.

Dos tipos nuevos de actividad en el campo de la Extensión Cultural y el Servicio Social fueron establecidos en el año: me refiero a la Escuela de Temporada, con sus cursos de recuperación para estudiantes universitarios y de capacitación para diversos grupos de ciudadanos, y al proyecto de Investigación Socio-Económica del sector de la Capital conocido con el nombre de los Barrios del Sur.

En cuanto al primero, cierto es que la Escuela de Temporada había funcionado ya de 1948 a 1953, pero lo había hecho teniendo en mente principalmente a estudiantes extranjeros, y con un éxito que fue apenas relativo.

Basándose en las conclusiones de la Primera Asamblea del Departamento de Coordinación de Escuelas de Temporada de las Universidades Latinoamericanas, que

se celebró en Puerto Rico en 1952, y a la cual concurrió la señorita Licenciada Elsa Orozco, Directora de nuestra Escuela, el Consejo Universitario acordó establecer cursos de temporada, durante los meses de vacaciones de enero y febrero, tanto en el campo de la recuperación como de la capacitación, y ordenó iniciar el proyecto en 1954.

Se ofrecieron los siguientes cursos: Administración, Conocimientos Básicos, Criminalística, Inglés para Profesores, y Servicio Social, teniendo en cuenta diferentes necesidades de la comunidad. Se contó con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y con la del Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

El número de alumnos que se matriculó sobrepasó los cálculos hechos. Se esperaban 140 y se recibieron *206*; el entusiasmo fue grande, la asistencia continua, y los resultados, en general, sumamente satisfactorios. En el acto de clausura de los cursos de temporada, yo manifesté que se había iniciado así la democratización definitiva de la Universidad de Costa Rica, que los cursos se seguirían ampliando en el futuro conforme lo fuera exigiendo la comunidad y permitiéndolo los recursos de la Institución, y que tenía la seguridad de que en unos cuantos años los cursos de temporada podían llegar a ser de tanto volumen y tanta importancia como los anuales ordinarios. A semejantes conclusiones me condujeron la positiva reacción comunal ante el experimento, así como el dinamismo de la Licenciada Orozco y sus colaboradores inmediatos.

En cuanto al proyecto para realizar una investigación socio-económica de los Barrios del Sur, les fue propuesto en principio por el Profesor Carlos Monge, en su calidad de Secretario General, a una serie de Ministerios y de Instituciones Autónomas. La respuesta a la iniciativa fue en este campo igualmente entusiasta. Sesiones de discusión y planteamiento condujeron a la integración de varias comisiones y a la presentación de ciertos trabajos preliminares; y se concluyó en la necesidad de solicitar un experto en investigaciones de ese tipo a las Na-

ciones Unidas. Su llegada se espera para los primeros meses del año 55. Por ser ese un campo de actividad nuevo en el que la Institución no tenía experiencia alguna, no se pudo avanzar muy rápidamente, pero llegado el experto, y pasando a trabajar coordinadamente las distintas comisiones, yo tengo la seguridad de que se alcanzarán muy pronto resultados tangibles, y que la Universidad podrá hacerse sentir, de manera nueva e interesante, como una influencia positiva en la solución de ciertos problemas nacionales.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y servicio social, deben tenerse en cuenta los realizados por las diferentes Escuelas de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos se refieren con amplitud en sus informes.

Clínica Dental, Laboratorio Clínico, Departamento de Resistencia de Materiales, Departamento Hidráulico, Departamento de Geología, Departamento de Suelos, Clínica Veterinaria, y tantos otros organismos técnicos puestos al servicio de la colectividad, cuyo funcionamiento se reseña en páginas posteriores, son otros tantos testimonios de la extensión y la intensidad con que la Universidad está dándole profundo sentido social a su cometido.

Las Escuelas y el Laboratorio de Química; profesores jubilados.

De los informes enviados por los Decanos, que figuran más adelante, se desprende que, en general, la actividad docente y académica en todas las Escuelas fue normal y la disciplina buena. Siguiendo la práctica de años anteriores, yo procuré mantenerme en constante contacto con todas ellas, habiendo tenido el gusto de asistir a las sesiones de cada Facultad por lo menos dos veces durante el año: una para tratar el asunto de la erección de una Capilla Católica en la Ciudad Universitaria, y otra para explicar algunas resoluciones de la Comisión que estudia el establecimiento de la Escuela de Ciencias y Letras; en

sesiones de la Facultad de Derecho estuve dos veces más, una para tratar sobre un problema disciplinario surgido en el Segundo Año, y otro para asociarme al conferimiento del profesorado honorario al Lic. don Everardo Gómez, quien dejó el Decanato de la Escuela a mediados del año; desde luego, por razón de mi cargo como Profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, asistía un número aún mayor de sesiones en ella.

Deseo poner de manifiesto el proceso de mejoramiento técnico en que se encuentra la Escuela de Agronomía, la cual logró conseguir una donación de equipo para el Laboratorio de Suelos, de parte de la Fundación Rockefeller, por un valor de $10.000.00. Dentro del mismo propósito, son hechos muy importantes el acuerdo del Consejo Universitario para adquirir una finca donde será instalada una moderna Estación Experimental para la Escuela; la firma de un Acuerdo de Asistencia Técnica Recíproca con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; y el próximo viaje del Decano Ing. Baudrit a Puerto Rico, con el fin de estudiar las Estaciones Experimentales de la Universidad de la Isla.

La Escuela de Bellas Artes alcanzó aún mayor éxito en su Exposición del año, y estuvo dedicada a planear una nueva Sección: la de Cerámica, en vista de la intensa demanda del público porque ella se abra.

El Conservatorio de Música, que continúa figurando como una Escuela anexa de la de Bellas Artes, continuó su seria labor de enseñanza, habiendo contribuido exitosamente, tanto sus profesores como sus alumnos de los cursos avanzados, a una serie de actos de extensión cultural.

La Escuela de Ciencias se halla en intenso periodo de organización administrativa, y está comenzando a realizar una importante actividad de investigación científica en varios campos, usando en parte fondos de la Escuela de Medicina. El Consejo Universitario ha considerado que es esa una de las formas más seguras y convenientes de ir colocando las bases de la futura Escuela.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales avanzó mucho en los planes de reorganización de su Sección de Sociología y Servicio Social, así como en el mejoramiento de sus Secciones de Economía y Estadística, en gran parte gracias a la labor de dos competentes expertos extranjeros, la Doctora Guillermina LLanusa y el Doctor Madan M. Babbar; y contó con una población extraordinaria de alrededor de la cuarta parte de la totalidad de los alumnos de la Universidad.

La Escuela de Derecho se encuentra en agudo y constructivo proceso de revisión de su estructura académica y de su funcionamiento administrativo. Estoy seguro que de ese proceso saldrá, gracias al nuevo espíritu que anima a profesores, funcionarios y alumnos, una Escuela de Derecho digna de la gran tradición jurídica de Costa Rica.

La Escuela de Farmacia continuó su línea de solidificación académica y profesional, e inició un interesante ensayo de relación con sus egresados.

La Escuela de Filosofía y Letras, que será muy pronto absorbida por la futura Facultad de Ciencias y Letras, tuvo a su cargo cursos de Inglés y de Francés que son el embrión del Departamento de Lenguas Extranjeras que habrá de establecerse muy pronto en la Universidad. La Escuela vió fracasar el sistema de asistencia libre para los años superiores, que experimentaba por primera vez.

La Escuela de Ingeniería, que hizo uso en el año de su nuevo y espléndido edificio en la Ciudad Universitaria, continuó cumpliendo bien su exigente labor académica, a la vez que prestándole al país los importantes servicios de su Laboratorio de Ensayo de Materiales, el cual se ha constituído en un centro de docencia y de investigación realmente ejemplar.

La Escuela de Odontología estudió durante el año la conveniencia de completar sus planes de estudios con nuevas cátedras de gran importancia práctica, aumentó grandemente su equipo clínico, y prestó de nuevo valiosos servicios sociales a través de su Clínica Dental.

La Escuela de Pedagogía continuó realizando una

eficiente labor en los campos docente, profesional y social, y alcanzó un éxito indiscutible al organizar y celebrar la primera Feria Nacional del Libro.

El Laboratorio de Química, la única unidad de carácter departamental o inter-facultativo con que cuenta la Universidad desde hace varios años, guió en sus prácticas a 130 alumnos de las Escuelas de Agronomía, de Ciencias en sus Secciones de Química y de Microbiología, de Farmacia y de Ingeniería, y continuó mejorando su equipo. Este Laboratorio será la base del Departamento de Química de la futura Facultad de Ciencias y Letras, y su pabellón definitivo comenzará a construirse en el présenté año de 1955.

Durante el año se jubilaron cinco magníficos servidores de la Institución: el Licenciado don Everardo Gómez, Decano de la Escuela de Derecho y por muchos años su profesor de Prolegómenos del Derecho; el Licenciado don Indalecio Sáenz, Profesor de Técnica Farmacéutica y Farmacia Magistral en la Escuela de Farmacia; el Profesor don José María Orozco Casorla, Profesor de Botánica en las Escuelas de Agronomía y Ciencias; el Profesor don José Guerrero, Profesor en las Escuelas de Ciencias Económicas y Sociales y de Pedagogía y Vice-Decano en varias oportunidades de esta última; y el Profesor don Francisco González Castro, Profesor de Solfeo y Dictado en el Conservatorio de Música. Vaya para todos ellos la gratitud y el recuerdo cariñoso de la Institución a la que por tantos años y con tanta dedicación sirvieron.

También fue jubilada en el año la señora Ernestina de Quirós, portera de la Escuela de Bellas Artes, que estuvo al servicio de dicho centro de enseñanza desde que fuera creado por don Tomás Povedano en los últimos años del siglo XIX. Para ella también, la voz agradecida de la Universidad.

Facultad de Ciencias y Letras

La Comisión que estudia la reorganización de la Uni-

versidad mediante el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras, trabajó intensamente, durante todo el año. La Comisión estuvo integrada por los señores Decanos Trejos y González, el Secretario General Monge, el Licenciado Claudio Gutiérrez y el suscrito.

El segundo informe de la Comisión, luego de ser conocido, discutido y enmendado por el Consejo Universitario, pasó una vez más a conocimiento de las 10 Facultades y del Conservatorio de Música. Las respuestas, todas muy cuidadosas e interesantes, fueron objeto de estudio, a su vez, por la Comisión, la cual, basándose en las opiniones más generalmente compartidas y llevando a cabo una especie de síntesis de las diferentes actitudes y puntos de vista expuestos, elaboró un nuevo proyecto. Pero se decidió entonces variar el procedimiento anterior, con el fin de poder llegar más rápidamente a un acuerdo general, y se me confió a mí el visitar una a una todas las Facultades, para tratar de obtener su adhesión al nuevo proyecto. En el curso de esas sesiones yo me permití invocar el principio de que estando todas las Facultades, como lo estaban, de acuerdo con el fondo del plan y sus propósitos fundamentales, bien podrían abandonar ciertas posiciones relativas a medios y procedimientos, en aras de la conveniencia de un acuerdo unánime. Y gracias a la comprensión, el espíritu de cooperación y la razonable flexibilidad mostrada por las diferentes Facultades, el éxito colmó mi misión, y fue posible elevar al Consejo un proyecto que, salvo en algunos puntos, contaba con el apoyo de la Universidad entera.

El Consejo le dió su aprobación al proyecto, resolviendo los pocos puntos aún controvertidos, y acordó elevarlo a conocimiento de la Asamblea Universitaria. Los 28 puntos del plan, que pueden ser consultados en el capítulo correspondiente de estos *Anales*, serán puestos a discusión y votación de la Asamblea Universitaria en el próximo mes de abril, en la misma sesión en que serán conocidos estos informes.

Yo tengo la convicción de que, habiéndose discutido

durante dos años en el seno del Consejo y de las Facultades, así como en comisiones y sub-comisiones, y habiendo sido en consecuencia plenamente digerido y sustancialmente mejorado por los integrantes de la Asamblea Universitaria, la aprobación del proyecto por ésta será básicamente el cumplimiento de un requisito formal. Esto no quiere decir, desde luego, que no vaya a haber discusión, sino que ésta tendrá un carácter mucho más constructivo y un campo mucho más localizado de los que hubiera tenido en el caso de no haberse realizado una labor preparatoria de análisis y de persuasión tan cuidadosa y prolongada.

El precio que ha habido que pagar porque las cosas sean así, es el tiempo: un poco más de dos años de trabajo. Pero precisamente por esa razón, ese tiempo no ha sido tiempo perdido, sino por el contrario, tiempo muy bien invertido.

Escuela de Medicina

Parecidas consideraciones cabe hacer en relación con el establecimiento de la Escuela de Medicina. Algunos se impacientan, mas la verdad es que no conocen o no quieren darle su valor al hecho de que una Comisión, con el pleno apoyo del Consejo Universitario y con el concurso de valiosísimos elementos del cuerpo médico nacional, esté cautelosa y responsablemente dando los pasos necesarios para establecer la necesarísima Institución.

Esa Comisión está integrada por los Doctores Fernando Escalante Pradilla y Manuel Aguilar B., por el Ministerio de Salubridad Pública; Leonidas Poveda Estrada y Rodolfo Céspedes Fonseca, por el Colegio de Médicos y Cirujanos; Antonio Peña Chavarría y Carlos Sáenz Herrera, por la Junta de Protección Social de San José; José Manuel Quirce Morales, Fernando Trejos Escalante y el Licenciado Otto Fallas Monge, por la Caja Costarricense de Seguro Social; Carlos de Céspedes Vargas y José M. Ortiz Céspedes, por la Unión Médica Nacional; An-

tonio Facio Ulloa y Ricardo Marchena, por el Instituto Nacional de Seguros; y, en representación de la Universidad, por el Lic. Gonzalo González G. y el suscrito. La preparación de un estudio sobre la estructura de la futura Escuela, por el Dr. Carlos Martínez Durán, distinguido médico guatemalteco con gran experiencia en la enseñanza médica, estudio que estará en manos de la Universidad en los primeros meses del año 55; el envío al extranjero de varios profesionales para su especialización en diferentes ramas básicas; la contratación de otros para dedicarse a la investigación, también en ciencias básicas, en la actual Escuela de Ciencias; y el acuerdo para comenzar a construir en el curso del presente año el pabellón de Bacteriología y de Parasitología y el de Química en la Ciudad Universitaria, son otros tantos hechos concretos que nos acercan firme y resueltamente al ideal de la Escuela de Medicina.

Se recordará que el acuerdo de la Asamblea Universitaria en relación con la apertura de la nueva Escuela, fue el de condicionar ésta a una previa y expresa autorización por parte de la misma Asamblea, la cual será otorgada en vista del informe que sobre lo realizado en cuanto a sus bases científicas, docentes y materiales, presente el Consejo Universitario, y oyendo el parecer consultivo del Colegio de Médicos y Cirujanos. Esa es la posición de la Universidad, al señalamiento de la cual yo no he sido ajeno por cierto. La idea es que el establecimiento del nuevo organismo docente no debe festinarse en manera alguna, ni siquiera comprometerse en su calidad por la fijación apriorística de una fecha de inauguración, sino más bien sujetarse a un plan gradual de realizaciones. Algunos años deberán transcurrir antes de que la Escuela se abra; ¿pocos o muchos? Eso no lo dirá sino la magnitud y la excelencia de las bases científicas, docentes y materiales de las bases echadas. El entusiasmo debe ser entonces, no el simplista y peligroso de abrir la Escuela cuanto antes, sino el complejo y responsable de dotarlo de bases tales que, al abrirse, se abra como una Institución de primera categoría.

Alguien me dijo alguna vez que abriéndola ahora -las cargas se arreglarían de camino-me pondría una flor en el ojal. Agradecí la buena intención de la sugerencia, pero me negué a colocarme una flor que estaba llamada a marchitarse muy pronto. . .

Ciudad Universitaria

El otro gran proyecto: el dé la construcción de la Ciudad Universitaria, avanzó también sustancialmente durante el año.

El primero de marzo comenzó a trabajar en las tareas de planeamiento, un grupo de jóvenes y distinguidos arquitectos nacionales bajo la dirección inmediata del Arquitecto Jorge Emilio Padilla, del Texas Technological College, en su calidad de Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria. Los colaboradores del Ingeniero Padilla son los señores Edgar Vargas Vargas, Alvaro Dobles Rodríguez y Santiago Crespo Perera, respectivamente graduados en las Universidades: Nacional Autónoma de México, de Florida y Carnegie Institute Technology, y todos dueños de una conveniente experiencia.

El sistema de trabajo seguido ha sido el de firmar con ellos contratos con obligaciones concretas y por plazo determinado, para ir realizando así, por etapas, el proceso del planeamiento. En el año se firmaron tres contratos y, en consecuencia, se adelantó en tres etapas el trabajo.

La primera, con un término de cuatro meses, consistió en el confeccionamiento de un planeamiento general de la Ciudad Universitaria que comprendía zonas verdes, de edificación y de vialidad.

La segunda, con un término de tres meses, comprendió la elaboración de planos sobre los siguientes puntos: a) localización posible de edificios por núcleos; b) definición de la zona de actividades deportivas; e) definición plaza entrada principal; d) definición posibles estacionamientos; e) posible localización de instalaciones especiales; f) posible localización de paradas de autobuses; y g)

organización de los diferentes núcleos de las zonas verdes.

La tercera etapa, con un nuevo término de tres meses, incluyó: a) estudio de masas del conjunto del núcleo principal (Rectoría y Administración, Bienestar y Orientación, Biblioteca Central, Sala Magna, y edificio principal de la Facultad de Ciencias y Letras), con el fin de determinar el espacio de terreno de dichos edificios; b)proyecto del edificio principal de la Facultad de Ciencias y Letras, con las siguientes partes: 1º plantas de distribución en escala de 1 a 100 metros; 2º cuatro elevaciones o fachadas en escala de 1 a 100 metros; 3º dos cortes o secciones en escalas adecuadas; 4º plano de techos en escala de 1 a 200 metros; 5º perspectiva general del edificio; y 6º una o más vistas interiores.

Me es muy grato informar que las tres etapas fueron cumplidas en forma completamente satisfactoria, habiendo merecido el Ingeniero Padilla y sus colaboradores un voto de felicitación y aplauso de parte del Consejo Universitario. Los señores miembros de la Asamblea Universitaria podrán apreciar en los informes que se anexan, la forma meticulosa y responsable en que el grupo de arquitectos ha trabajado, así como la serie de problemas técnicos de toda índole que han venido tratando de resolver. Para mejor ilustración, se han incluido en el capitulo correspondiente las actas de las sesiones del Consejo en que se conoció el informe correspondiente a cada una de las etapas de trabajo.

Durante el año fueron nombradas dos subcomisiones para colaborar con el Departamento de Planeamiento y Construcciones en campos especiales: una, de zonas verdes, integrada por los Ingenieros Agrónomos Herbert Nanne, Ricardo Mangel y Edwin Navarro; y otra, para la parte artística de monumentos, murales, etc., integrada por los Profesores Margarita Bertheau, Juan Portuguez y Francisco Amighetti. En cuanto a este último aspecto el suscrito ha estado en correspondencia con el gran escultor nacional Francisco Zúñiga, actualmente residente en

México, para interesarlo en la construcción de una fuente monumental en la Ciudad Universitaria. Zúñiga se ha manifestado entusiastamente dispuesto a colaborar.

El primero de marzo de 1954 fue puesto al servicio de la Ciudad Universitaria el pabellón de la Escuela de Ingeniería, hermosísima y moderna construcción en que se alojó por el momento, no solo la Escuela de Ingeniería, sino también la de Letras y Filosofía. El sentido de desarrollo futuro con que este pabellón se planeó, resulta evidente del hecho de su capacidad máxima, que es de 750 alumnos, habiendo llegado la matrícula del año en la Escuela de Ingeniería a 155 alumnos.

El ala para los Laboratorios de Hidráulica y de Resistencia de Materiales será puesta al servicio de la Escuela al iniciarse el próximo curso lectivo.

El diseño arquitectónico estuvo a cargo del Ingeniero Padilla, en colaboración con el Arquitecto Rodrigo Masís, y la construcción y administración de la obra a cargo de la Compañía Edificadora Nacional.

Según cuidadoso informe del mismo Ingeniero Padilla, a quien como Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones, correspondióle la labor de inspección, el costo bruto total del edificio, incluyendo equipo, honorarios, pólizas, enzacatado, nivelaciones y detalles por terminar, es de ¢ 474.40; ¢1.564.067.95 distribuidos en 3.297 metros cuadrados. El mencionado informe, que también aparece en el capítulo de estos *Anales*, correspondiente a la Ciudad Universitaria, fue pasado por el Consejo Universitario para su estudio final a la Facultad de Ingeniería.

Tomando en cuenta tanto el desarrollo del trabajo de los Arquitectos, como las posibilidades financieras de la Institución y los planes sobre la Facultad de Ciencias y Letras; y la Escuela de Medicina, el Consejo acordó autorizar para el año 1955 la iniciación de la construcción del edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras, y de los pabellones de la Escuela de Microbiología y del Departamento de Química. Concluídos ya, tal co-

mo se ha dicho, los diseños arquitectónicos del primero de esos edificios (tercera etapa del trabajo de los Arquitectos), el Consejo está estudiando la contratación de los servicios de un grupo de Ingenieros Civiles para la preparación de sus planos estructurales y de las especificaciones para sacar a licitación la construcción de la obra, lo que se espera podrá hacerse alrededor del próximo mes de julio. Simultáneamente, el grupo de arquitectos iniciará el trabajo de confección de los planos arquitectónicos de los pabellones de Microbiología y Química.

No deseo concluir estas referencias sobre la Ciudad Universitaria sin reiterar una vez más la gratitud de la Universidad para con los señores Francisco J. Orlich, Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Fernando Sánchez, Jefe del Departamento de Vialidad de ese Ministerio, Ingeniero Jorge Manuel Dengo, Gerente del Instituto Costarricense de Electricidad e Ingeniero Edison Rivera, Director del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública, todos los cuales nos han ofrecido, y la están dando ya, su colaboración en diferentes asuntos relacionados con sus respectivas oficinas.

Puedo afirmar de los planes de la Ciudad Universitaria, también, que no se ha perdido ni un minuto de tiempo en relación con ellos. Cierto es que, salvo el edificio de la Escuela de Ingeniería que se terminó a principios del 54 y el ala de laboratorios de la misma Escuela que está por concluirse, ambos proyectados e iniciados desde principios de 1952, ninguna otra construcción se ha iniciado siquiera en los últimos dos años, ello a pesar de que hemos contado con los fondos necesarios para hacerlo. Pero es que debe comprenderse que la política seguida es la del planeamiento científico de la futura Ciudad Universitaria. Aparte del edificio de Ingeniería ya iniciado y que naturalmente había que proseguir, la resolución tomada a mediados de 1952, cuando se me hizo el honor de elegirme Rector de la Universidad, fue la de no colocar ni siquiera un ladrillo antes de contar con una

concepción total y orgánica de la Ciudad Universitaria. Estos dos años y medio desde entonces transcurridos, se han ocupado, sin perder un momento, primero, en la financiación de las compras de terrenos para la futura Ciudad; luego, en el proceso legal de adquisición de esos terrenos, asunto aún no totalmente concluído, pues aún están pendientes de expropiación los dos últimos lotes necesarios; y finalmente, en los trabajos de planeamiento del uso de los terrenos adquiridos, momento en el cual la labor de los arquitectos ha tenido que marchar asociada con el desarrollo de los planes de la Facultad de Ciencias y Letras y de la Escuela de Medicina. No es sino hasta ahora que, según se ha explicado, estamos llegando al momento de la distribución y diseño de los edificios y dentro de pocos meses, como también acaba de decirse, estaremos alcanzando el del levantamiento de esos edificios.

Todo va llegando, pero a su hora, sin festinaciones inconvenientes de las que probablemente en el futuro habríamos tenido que arrepentimos. A este respecto, ha sido para la Universidad y para mí personalmente muy satisfactorio, el que todos los visitantes extranjeros que han participado, ya como autoridades dirigentes, ya como técnicos o expertos, en proyectos similares desarrollados en otros países, que han tenido la oportunidad y nos han hecho el honor de estudiar el nuestro, han coincidido en considerado, franca y abiertamente, como ejemplar por el procedimiento sistemático, progresivo y ordenado que se ha seguido con él.

Aplicación del Escalafón

De acuerdo con las disposiciones transitorias del Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro, el año contempló cierto mejoramiento en los sueldos de la Universidad.

Se recordará que en el año 1953 en que el sistema de Escalafón entró en vigencia, la remuneración por hora

semanal de clase se elevó a ¢60.00. En el año 1954 la remuneración extraordinaria anual, conocida con el nombre de decimotercero mes, se giró íntegramente por la Universidad, eliminándose la deducción mensual de 5% que se había venido practicando en años anteriores sobre los sueldos de personal, con el fin de que los propios profesores aportaran el 60% de la indicada remuneración extraordinaria. En esto consistió el mejoramiento de los sueldos del personal docente.

En cuanto a los sueldos del personal técnico y administrativo, que recibieron un aumento del 10% en 1953, recibieron un nuevo aumento de la misma proporción en el 54, habiéndose calculado todos esos porcentajes sobre la diferencia entre los sueldos existentes en 1952 y los sueldos básicos señalados por los artículos 16 y 19 del Reglamento.

En el presente año 55 comenzarán a hacerse efectivos los quinquenios por antigüedad a todo el personal, pero tan sólo en una proporción de 5 % por quinquenio, lo cual significará otro merecido estímulo para el personal de la Universidad.

Como se ve, el sistema de Escalafón aprobado a fines de 1952 va entrando gradualmente en aplicación sin crearle problemas financieros insuperables a la Institución; y tengo la confianza de que así se podrá continuar en los años siguientes, hasta que el sistema alcance su plena vigencia en el año 1960; sin embargo, y en vista de que para atraer personal capacitado a nuevas posiciones técnicas o administrativas, aún los sueldos en proceso de reajuste resultaban en algunos casos insuficientes, con fecha 15 de Enero de 1954 fue aprobada la inclusión en el Reglamento del artículo transitorio Nº 7 que dice: “El Consejo Universitario estará autorizado, tratándose de nuevas posiciones técnicas o administrativas que se llegaren a crear antes de 1960 y para las cuales se requiera contar con personal especializado, para asignarles hasta los sueldos básicos definitivos que prevé este Reglamento”.

Esta norma se ha aplicado tan sólo en unos pocos casos, cuando realmente fue indispensable hacerlo.

Profesores de Medio Tiempo y *de Tiempo Completa*

Es bien sabido que uno de los aspectos más interesantes del Reglamento de Escalafón, es el que establece la posibilidad de que la Institución cuente con un personal de investigación, constituído por profesores dedicados a esas labores la jornada completa o, por lo menos, media jornada.

Tengo especial complacencia en presentar la lista de los profesores con los cuales se firmó contrato de ese tipo durante 1954:

Dr. Ettore De Girolami, Investigador en Histología. Prof. Armando Ruiz, Investigador en Parasitología.
Dr. Rafael Lucas Rodríguez, Investigador en Botánica. Ing. Alberto Sáenz Maroto, Investigador en Geoagronomía.
Ing. Luis González González, Investigador en Matemáticas.
Dr. Raymond Pauly Sasso, Investigador en Odontología Infantil y Preventiva. Dr. Santos Quirós Navino, Investigador en Criminología, Dr. Madan Mohan Babbar Nischel, Investigador en Economía y Estadística.
Dr. Ismael Antonio Vargas Bonilla, Investigador en Derecho Público. Prof. Arturo Agüero Chaves, Investigador en Filología.
Prof. Abelardo Bonilla Baldares, Investigador en Literatura Costarricense.
Prof. Vivienne Rivera Allen, Investigadora en Investigación Pedagógica.

De esos doce profesores, los señores Rodríguez, Sáenz, González y Babbar lo son de tiempo completo; el resto de media jornada.

El Dr. Babbar, distinguido economista y estadígrafo de la Universidad del Estado de Iowa, fue contratado por la Universidad por un período de seis meses, pero en vista

del éxito alcanzado en sus labores, se le renovó su contrato hasta por un término de dos años, encargándole específicamente la organización de un Centro de Investigaciones Estadísticas, dedicado al análisis de datos estadísticos y experimentales y al diseño de experimentos científicos,

La Profesora señorita Rivera comenzó a trabajar, de acuerdo con su contrato, en el mes de agosto, a su regreso de México donde hizo estudios de especialización en Técnica en Educación, en la Escuela Normal Superior.

El contrato del señor Ruiz Gólcher rigió hasta el mes de setiembre con motivo del viaje a que me refiero en el siguiente párrafo.

En general, todos los profesores indicados realizaron encomiable labor, cuyos detalles pueden apreciarse en el informe de los Decanos de las Escuelas a que ellos pertenecen.

Porque tiene un definido carácter de investigación, a pesar de que los términos del contrato difieren del tipo corriente de los arriba mencionados, debe citarse aquí el suscrito en el mes de setiembre con el Lic. don Fernando Baudrit Solera, ex-Rector de la Universidad y Profesor de la Escuela de Derecho, por el que se obliga a escribir y terminar en el curso de dos años una obra de Derecho Procesal Civil, basada en sus estudios y su experiencia como Profesor, abogado litigante y Magistrado del Supremo Tribunal.

Los frutos de este sistema de contratos de tiempo completo, de medio tiempo, y de trabajos especiales, están comenzando ya a sentirse; y yo tengo la convicción de que, en el curso de unos pocos años, la solidificación y la extensión del sistema coadyuvará a transformar, en un claro sentido positivo, la naturaleza y el nivel de los estudios superiores en Costa Rica.

Envío de Profesores nacionales al exterior

El sistema de contratos se utilizó también en 1954, siendo la primera vez que se hacía, para enviar a profe-

sores y egresados al exterior, a hacer cursos de doctorado o de especialización; o, por lo menos, para ayudarles a la financiación del viaje; pero en todos los casos con obligación para las personas favorecidas, de dedicarse a su regreso, por un cierto número de años, a la docencia y a la investigación en la Universidad.

Fueron firmados los siguientes contratos de esa naturaleza:

Con el señor Raúl Hess Estrada, egresado de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, para seguir un curso de Capacitación sobre Desarrollo Económico, auspiciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Santiago de Chile.

Con el Licenciado Alfonso Trejos Willis, Profesor de la Escuela de Ciencias, Sección de Microbiología, para seguir estudios de especialización en Microbiología en el Departamento de Microbiología de la Universidad de Duke, Estados Unidos de América.

Con el Licenciado Armando Ruiz Gólcher, Profesor de la Escuela de Ciencias, Sección de Microbiología, e investigador de medio tiempo en Parasitología, para realizar estudios de especialización en Parasitología en la Universidad de Hamburgo, Alemania.

Con la señorita Lolita Fernández Caballero, Profesora de la Escuela de Bellas Artes, para realizar estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia.

Y están concluyéndose las gestiones para enviar al Licenciado Alvaro Leiva, también Profesor de la Escuela de Ciencias, a hacer estudios de Bacteriología en la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América.

Fuera del sistema de contratos, pero haciendo uso de la ayuda financiera prevista por el artículo 64 del Estatuto, viajaron al exterior en plan de estudios de post-graduación, los Profesores Margarita Dobles Rodríguez, de Ciencias Económicas y Sociales; Julia Araya Rojas, del Conservatorio de Música; y Virginia Herrera Rodríguez, de Pedagogía; y los Profesores Mario Truque, de Odontología; y Stanley Villa franca, de Ciencias.

Profesores extranjeros

También con base en el sistema de contratos, se logró hacer venir algunos profesores extranjeros para el servicio de la Universidad. Se citó ya el caso del Dr. Babbar.

Debe hacerse mención ahora de la señorita Profesora Martha Arthenack, del Conservatorio Nacional de Música de México, la cual prestó sus servicios de la Cátedra de Canto en nuestro Conservatorio durante el curso del año, supliendo a la señorita Profesora Julia Araya.

Se contrató también, como se ha explicado atrás, al Dr. Guillermo Velázquez Flores, sicólogo puertorriqueño, para dirigir la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación. El Dr. Velázquez tuvo a su cargo además, una cátedra en la Escuela de Pedagogía, y algunos ciclos de Conferencias para el público. Su contrato ha sido renovado por el Consejo por un año más, en vista de la necesidad de entrenar personal costarricense que pueda substituirlo adecuadamente.

Atrás se mencionó también al Dr. Carlos Martínez Durán, médico guatemalteco a quien se nombró asesor en el trabajo de planeamiento de la Escuela de Medicina, y quien el presente año deberá volver de nuevo al país.

Además, la Universidad pudo continuar contando durante el año con los muy valiosos servicios de la señorita Dra. Guillermina Llanusa, abogada cubana especializada en Servicio Social, que la Universidad logró conseguir con las Naciones Unidas en 1953, para reorganizar la Sección de Sociología y Servicio Social. Se está gestionando con las Naciones Unidas la prórroga de su contrato.

Debe mencionarse también al Dr. René Clémens, especialista en Ciencias Sociales de la Universidad de Lieja, Bélgica, quien vino como Delegado de la UNESCO, al Seminario de Ciencias Sociales celebrado en San José en el mes de julio, y elaboró gentilmente, a pedido de la Universidad, un interesante estudio sobre el plan de reorganización de la Institución y el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Finalmente, en los últimos meses del año comenzó a trabajar mediante contrato, en la investigación de la constitución geológica de la Cordillera de Talamanca, el Dr. Richard Weyl, de la Universidad de Kiel.

Según puede notarse, durante el año contamos con la preciosa colaboración de una serie de distinguidos profesores y técnicos extranjeros, cuya benéfica influencia sobre la Institución está comenzando ya a sentirse.

Convenios de Asistencia Técnica

Dentro del mismo propósito de mejoramiento de las técnicas de la enseñanza y la investigación en la Universidad, entramos a fines de año en un acuerdo cooperativo con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en el cual se afirma que las facilidades, personal y otros recursos con que ambas Instituciones cuentan, "al ser usados en estrecha colaboración, podrían formar la base de una educación universitaria y post-graduada más funcional", comprometiéndose el Instituto y la Universidad a colaborar en la aplicación de esos recursos para utilizar más activamente la investigación como instrumento para una educación más satisfactoria a los niveles universitarios y post-graduados.

El mismo acuerdo prevé el nombramiento de un comité mixto, el cual deberá recomendar al Director del Instituto y al Rector de la Universidad, las medidas que deban tomarse para establecer y estimular la mencionada colaboración. Dicho Comité quedó integrado, de parte del Instituto, por los señores Doctores Damon Boynton y Julio Morales, y el Ing. Claudio A. Volio, y de parte de la Universidad, por los señores Ingenieros Fabio Baudrit y Guillermo Iglesias, y el Profesor Carlos Monge Alfaro; y el mismo habrá de tener sus primeras reuniones en los primeros meses del año 55.

Dos campos específicos en que estimamos que la ayuda del Instituto nos será muy valiosa son, la investigación socio-económica de los Barrios del Sur-en cuyo plantea-

miento ya ha colaborado el Dr. Morales-, y el establecimiento de la Estación Experimental de la Escuela de Agronomía. El Instituto tiene una gran experiencia, tanto en los estudios sociológicos de campo, como en las investigaciones de carácter agrícola, y resultaba ya obligado que la Universidad estableciera un contacto más íntimo y más formal con él.

Igualmente durante el año se iniciaron y se llevaron adelante gestiones para que la Universidad pudiera beneficiarse con una asistencia técnica sistemática, mediante la suscripción de un convenio con alguna Universidad de los Estados Unidos o con la Universidad de Puerto Rico, bajo los auspicios de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica y dentro del programa comúnmente conocido con el nombre del Punto IV.

Afirmaba la Universidad en comunicación de 24 de febrero de 1954, al iniciar formalmente las gestiones: "Entiende la Universidad que, de acuerdo con ese convenio, ella podrá enviar a la Universidad con que en definitiva se firme, profesores o funcionarios a entrenarse en diferentes campos y, asimismo, hacer venir de esa Universidad profesores o funcionarios especializados, en carácter de asesores".

Con fecha 16 de setiembre, la solicitud de Asistencia Técnica se formalizó de la siguiente manera:

> ". . .Nº 548-54 - San José, 16 de Setiembre de 1954. Señor Freeman P. Smith, Director a. i. de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica, Embajada Americana, Presente.
>
> Estimado señor Smith: Con el deseo de formalizar las conversaciones que su Oficina y esta Universidad han venido manteniendo en relación con la posibilidad de suscribir un Convenio de Asistencia Técnica bajo los auspicios del Punto IV, me permito especificarle el tipo de Convenio en que estamos interesados y las razones que tenemos para gestionarlo.
>
> La Universidad de Costa Rica es una Institución

relativamente joven: fue re-establecida como tal en el año 1940, y se encuentra enfrentada a una serie de problemas de orden financiero debidos a las necesidades que, como toda institución nueva, tiene en espacio físico, establecimientos, equipo y personal especializado. Esta situación que se prolongará por muchos años, por lo menos en tanto no concluyamos la construcción de la Ciudad Universitaria en que estamos empeñados en San Pedro de Montes de Oca, nos obliga a procurar beneficiarnos de la ayuda técnica prestada por gobiernos extranjeros y organismos internacionales. Dentro de esos programas encontramos especialmente interesante y útil para la Institución, el representado por el Punto IV del Gobierno de los Estados Unidos de América, que tan buenos frutos está produciendo en todas las partes del mundo; y es esa la razón por la cual hemos iniciado las conversaciones que tratamos de formalizar en esta carta.

A la Institución le interesaría poder suscribir un Convenio con la Universidad de Puerto Rico. Esta Universidad la consideramos modelo por su organización y estructura, y porque ha sabido relacionar también el espíritu latino con las técnicas educativas y de investigación norteamericanas. La comunidad del lenguaje es, a nuestro juicio, un factor muy importante para que la técnica pueda propagarse con mayor facilidad. Entendemos que, de acuerdo con las especificaciones del Punto IV, caso de no contar la Universidad de Puerto Rico, momentánea o permanentemente, con uno o varios de los expertos solicitados, ella podría, mediante arreglos especiales, conseguirlos de alguna Universidad de los Estados Unidos.

vigencia y operación del mismo. Nos parece que ese Convenio debería durar por lo menos tres años, para poder sacar buen fruto del mismo, pero en esta oportunidad nos limitaremos a exponer nuestras necesidades para el primer año de

Para ese primer año necesitaríamos la venida de cuatro especialistas en los siguientes campos:

1º-Organización y administración de Escuelas de Medicina. Nuestra Universidad ha autorizado la creación de su Escuela de Medicina que tanta falta le hace al país, y ha acumulado una suma razonable de recursos para ese efecto, y tiene trabajando una comisión compuesta por médicos y educadores. Pero ha llegado a la conclusión, de que no pueden darse nuevos pasos adelante sin contar, por un tiempo prudencial de 8 a 12 meses, con un especialistá que dedicara la totalidad de su tiempo al planeamiento detallado y concreto del nuevo organismo. El alto costo de ese especialista es para la Universidad difícil de sobrellevar. .

Se acompaña programa provisional de las labores de este especialista (Anexo Nº 1).

2º-Psicología, psicometría y disciplinas complementarias. La Universidad estableció el presente año su Departamento de Orientación y Bienestar, el cual naturalmente incluye una Sección de orientación personal, vocacional y profesional, para atender la cual y preparar el personal adecuado se requiere los servicios de un psicólogo.

La Universidad, realizando un esfuerzo económico extraordinario, contrató desde principios de este año, al Dr. Guillermo Velázquez, por medio de la Universidad de Puerto Rico, para atender esa Sección. De suscribirse el convenio, querríamos que se prolongara por un año más el contrato del psicólogo, y que el mismo fuera considerado como parte del programa de Asistencia Técnica.

Se acompaña nómina de las actividades que ha venido desempeñando el Dr. Velázquez (Anexo Nº 2).

3º-Investigaciones pedagógicas. La Universidad se encuentra en un intenso proceso de revisión y reformas de planes de estudio, especializaciones y profesiones, y para llevar a cabo con buen éxito tal pro-

grama, requiere los servicios permanentes, por un año por lo menos, de un especialista en ese tipo de investigaciones. La Universidad de Puerto Rico tiene organizada una excelente oficina en la materia.

Se acompaña programa provisional de las labores de este especialista (Anexo Nº 3).

4º -Organización y administración universitaria en general. La Universidad desea, entre otras cosas, centralizar y perfeccionar la matrícula o registro, centralizar y perfeccionar las estadísticas universitarias, y llevar a cabo la organización de otras oficinas administrativas en la forma en que lo han hecho las universidades norteamericanas, con el fin de darle mayor eficiencia a sus servicios, y a la vez, aumentar el control de los mismos. Este especialista debería estar también en el país por lo menos por un año.

Se acompaña programa provisional de las labores de este especialista (Anexo N9 4).

Además de la venida de estos especialistas, la Universidad desearía contar con la posibilidad de tres a cinco becas para enviar profesores, funcionarios o egresados suyos a Puerto Rico y los Estados Unidos a especializarse en los mismos campos indicados, o bien en otros, tales como Ciencias Sociales, especializaciones médicas, especializaciones en ingeniería y agronomía, y en letras y lenguas extranjeras.

Las personas que hicieran uso de estas becas, tanto como las que trabajaran junto con los expertos que vinieran al país, tendrían como misión fundamental la de entrenarse para poder sustituir adecuadamente a estos expertos una vez que el Convenio terminase, continuando con sus trabajos y actividades.

La Universidad de Costa Rica, desde luego, se comprometerá a dar a los expertos visitantes todas las facilidades del caso para que su trabajo pueda desarrollarse eficientemente; nos referimos a locales apropiados, equipo y papelería, personal, gastos de mo-

vilización dentro del país, etc. No ofrecemos cubrir parte de los gastos de transporte, alojamiento y honorarios, simplemente por la imposibilidad actual de hacerlo; pero si en un momento dado la Universidad pudiera asumir esas obligaciones, lo haría de inmediato.

Quedaría entendido, además, que los expertos visitantes no serían dedicados a dar lecciones, aunque sí podría serles encargada la observación de los métodos de enseñanza de la Universidad, y el asesoramiento a las autoridades en relación con dicha materia.

Renovándole la gratitud de la Universidad por su interés en este asunto, y en espera de sus gratas noticias, quedo de usted, con toda consideración, muy atentamente (firma) Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica".

Se escogió la Universidad de Puerto Rico, a más de las razones indicadas en la comunicación transcrita, por las íntimas relaciones de toda índole desarrolladas en los últimos años entre el Estado Libre Asociado y nuestro país en general, y por la Universidad de Puerto Rico y la nuestra en particular.

Hemos hablado atrás del Dr. Velázquez, que viene dirigiendo la Sección de Orientación de nuestro Departamento de Bienestar y Orientación, y del Dr. Muñoz Amato, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, quien vino como nuestro invitado a dar un ciclo de conferencias sobre Administración Pública. En 1953 vino, también invitado por la Universidad, el Dr. Ismael Rodríguez Bou, quien nos prestó amplia y eficaz cooperación en varios aspectos. A más de eso han ido a Puerto Rico en los últimos años, invitados por la Universidad hermana, dos altos funcionarios de la nuestra: los señores Profesores U. Gámez S. y Carlos Monge.

Las mencionadas gestiones se hicieron simultáneamente con consultas a la Universidad de Puerto Rico

sobre su capacidad y su disposición para prestarnos tan valiosa ayuda. La reacción fue totalmente favorable y culminó con una gentil invitación del Dr. don Jaime Benítez, Rector de esa Universidad, para que viajáramos a la isla el Ingeniero Fabio Baudrit, el Profesor José Joaquín Trejos, el Profesor Carlos Monge Alfaro y el suscrito, con el fin de que pudiéramos estudiar sobre el terreno los recursos técnicos y humanos de la misma, y determinar en qué grado podríamos servirnos de ellos. El viaje se realizará en el curso del año que comienza.

En cuanto a las gestiones ante la Embajada Americana, lo cierto es que a pesar de la buena voluntad demostrada por los señores Howard M. Gabbert y Freeman P. Smith, quienes estuvieron durante el año a cargo de la Misión de Operaciones, dificultades presupuestarias surgidas en Washington hicieron imposible obtener de inmediato la ayuda solicitada.

En los actuales momentos se está insistiendo en las gestiones ante el señor Peter M. Moncy, nuevo Director de la Misión de Operaciones, en la esperanza de ver cristalizado en el curso de 1955 un proyecto que sería de tan determinante influencia en el desarrollo de la Universidad. No será ajeno al éxito de las gestiones, caso de obtenerlo, el señor don Viriato Camacho, quien a más de Profesor de la Universidad es importante funcionario de la Embajada Americana, y a cuyo interés en el asunto se ha debido en gran parte el planeamiento y la activación del mismo.

También recibimos durante el año un importante ofrecimiento de asistencia de parte de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Haciendo uso del mismo ingresará en ella en los próximos días, para hacer su doctorado, el Profesor Alvaro Leiva. Pero con posterioridad a su ofrecimiento individual de becas, fui enterado de manera extra oficial que la Universidad de Tulane estaría también interesada en suscribir con la nuestra un convenio de cooperación bajo los auspicios del Punto IV. Sin embargo, no se hará ninguna gestión en este sentido sino

una vez que se haya resuelto la de Puerto Rico, y siempre que no resulte incompatibles con ésta última.

Espero firmemente que en el curso de 1955 uno de estos planes cuaje para que la importación de técnica en que estamos empeñados, pierda su actual carácter fragmentario y se transforme en un plan sistemático y adecuadamente financiado.

La Capilla Católica

Uno de los problemas más delicados del año, tanto por sus implicaciones doctrinarias y prácticas, como por el conflicto de carácter religioso que amenazó con crear dentro del claustro, fue el de la solicitud presentada al Consejo para reservar espacio en los terrenos de la Ciudad Universitaria para la erección de una Capilla Católica.

La solicitud, calzada por las firmas de un elevado número de estudiantes y profesores de la Institución, fue presentada al Consejo en el mes de junio de 1953.

El Consejo dedicó al asunto una serie de sesiones informales y otras de carácter regular, y comprendiendo la naturaleza espinosa del asunto y temiendo que él pudiera desencadenar una acre disputa de índole religiosa en la Institución, acordó suspender la discusión y encargarme a mí que visitara todas las Facultades, así como el Consejo Estudiantil Universitario--cuyos miembros integran la Asamblea Universitaria que podría ser el cuerpo en definitiva llamado a resolver el asunto-, llevando un mensaje de serenidad y responsabilidad de parte del Consejo. En cumplimiento del encargo hablé ante todos los organismos indicados, de los peligros de una discusión religiosa, tanto para el prestigio externo de la Universidad como para su unidad intema. Recomendé en particular no tomar parte en campañas ni en pro ni en contra de la idea, ni firmar memoriales, ni hacer proclamas, poniendo énfasis en la actitud ejemplar que profesores y funcionarios debíamos adoptar en esta materia frente a los alumnos. En todas partes se recibieron con comprensión mis palabras, y en algunas hasta surgieron ideas para

evitarle a la Institución el problema y el debate correspondiente. Todas esas visitas fueron hechas en el curso del año 54.

Al informar al Consejo, éste acordó nombrar una Comisión para estudiar las soluciones alternativas que habían sido esbozadas en algunas de las Facultades; y posteriormente, oído el parecer de dicha Comisión, se procedió por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre, a resolver en la siguiente forma el asunto:

1

Se declara que los principios de autonomía y de libertad de cátedra son principios esenciales de la Universidad de Costa Rica, no sólo por establecerlo así la propia Constitución Política de la República, sino porque ellos son condición imprescindible para que la Institución pueda cumplir adecuadamente sus fines académicos y culturales.

2

Se declara la firme disposición del Consejo Universitario de impedir que, directa o indirectamente, se menoscaben, de derecho o de hecho, los mencionados principios.

3

Se declara que para la Universidad, como institución, todos los cultos religiosos que no se opongan a la moral universal ni a las buenas costumbres, son igualmente respetables, y deben merecer de ella un tratamiento igual, con el fin de no introducir en el claustro discriminaciones incompatibles con el principio de libertad de conciencia.

4

Se acuerda vender a la entidad conocida con el nombre de Juventud Universitaria Católica, integrada por un grupo considerable de estudiantes y profesores de la Institución, una parcela de propiedad de la Universidad de

Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca, con la ubicación y en las condiciones que adelante se expresan, resolviendo de esa manera su solicitud de fecha 18 de Agosto de 1953 para que se reservara un lote de la Ciudad Universitaria para la erección de una Capilla Católica.

5

La parcela que se venderá será la señalada por las estaciones 11-12-13-14-15-16-17-11 del plano de la propiedad de la Universidad de Costa Rica sita en San Pedro de Montes de Oca, con una cabida de aproximadamente cuatro mil varas cuadradas y con frente a la carretera de Sabanilla.

6

El precio de la venta será el que fijen los peritos de la Tributación Directa y el plazo amplio, debiendo determinarse oportunamente. La operación que aquí se aprueba deberá ser autorizada por la autoridad legal competente. Se comisiona al señor Rector para que consulte a la Contraloría General de la República cuál debe ser dicha autoridad.

7

La venta se hará bajo la condición de que el lote adquirido por la Juventud Universitaria Católica será usado para edificar un templo exclusivamente para servicios Religiosos de la población universitaria y de que dicho templo no podrá llevar la denominación de Capilla Universitaria o de la Universidad de Costa Rica ni ninguna otra semejante.

8

De acuerdo con la declaración del punto III, el Consejo estudiará y resolverá en la misma forma en que aquí lo hace con la de la Juventud Universitaria Católica, las solicitudes que para contar con capillas y con el exclusivo fin de poder así satisfacer sus necesidades religiosas, le hicieren en el futuro grupos considerables de estudiantes

y /o profesores afiliados a otras denominaciones. Para hacer efectiva tal resolución, el Consejo acuerda reservar dentro de su propiedad de San Pedro de Montes de Oca una parcela de cuatro mil varas cuadradas en la esquina Sud-Este de la misma, donde se cruzan la línea del Ferrocarril al Atlántico y la calle José Ma. Muñoz.

Cabe afirmar que a pocos asuntos como a éste se les ha prestado en la Universidad tanta atención, se les ha dedicado tanto estudio y se les ha hecho objeto de tan generalizado análisis. Fruto de toda esa reflexión es el acuerdo transcrito, el cual ofrece como la mejor prenda de su razón, su ponderación y su justicia, el haber sido tomado por el voto unánime de los miembros del Consejo, pese a nuestras distintas posiciones filosóficas personales. Como puede notarse, el acuerdo tuvo un carácter práctico de equilibrio de derechos, relacionado con el fuero externo de las personas y con el comportamiento de éstas frente a la Institución. En él se salvaguardan los principios fundamentales en que la Institución se asienta; al acoger la solicitud hecha, la Institución reconoce la importancia de la actividad religiosa en la vida de sus integrantes; al manifestarse dispuesta a dar trato similar a otros grupos de estudiantes y profesores de distintas confesiones, elude discriminaciones inaceptables; y resuelve los problemas prácticos de jurisdicción al vender las áreas que habrán de dedicarse a la construcción de templos religiosos.

El Consejo Universitario se siente francamente satisfecho de haber encontrado una solución que le evitó a la Universidad inconvenientes discusiones de tipo religioso, en un momento de intensa transformación en que la Institución requiere, sin distingos religiosos, políticos ni de ninguna otra clase, el concurso de todos sus miembros para llevar adelante tantos planes de gran aliento como se tienen entre manos.

Fue, además, especialmente grato para el Consejo, el que este acuerdo se tomara con la colaboración activa y los votos de los representantes estudiantiles, los que en este asunto, a más de guiarse por sus elevadas convicciones universitarias, siguieron instrucciones precisas del Consejo Estudiantil. En efecto, este organismo había venido también discutiendo el problema planteado, y con fecha 9 de junio de 1954 hizo una declaración de principios, por la prensa, cuyos términos conviene reproducir aquí por lo claro y definitivos. Dicha declaración decía así:

> "1º-El Consejo Estudiantil Universitario declara que debe ser norma de la Universidad la libertad de ejercicio de cultos, y por tanto se compromete a defender este principio y condenará cualquier discriminación que se pretenda hacer sobre las inclinaciones religiosas del estudiantado universitario, comprometiéndose a defender en este aspecto tanto el pensamiento de las mayorías como el de las minorías.
>
> 2º-El Consejo Estudiantil Universitario declara que no puede admitir ni mucho menos permitir cualquier género de intromisión de parte de organismos internos o externos a la Universidad en sus decisiones, ya que es un ente autónomo y representativo de la totalidad del estudiantado".

CSUCA y UULA

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, al que la Universidad está adherida, prácticamente no tuvo actividad alguna durante 1954. La sede del Consejo se mantuvo en la Ciudad de Tegucigalpa, y su presidencia continuó a cargo del Dr. José Fidel Durón, Rector de la Universidad de Honduras, hasta la sustitución dé éste por el Dr. Ernesto Argueta.

También fue mínima la de la Unión de Universidades Latinoamericanas, a la que igualmente está asociada nuestra Universidad. En parte ello puede atribuirse a las

dificultades surgidas con el Gobierno de Guatemala, el cual procedió en el mes de setiembre a cancelar la subvención que le había venido otorgando a la Organización, y al planteamiento del problema de cambio de la sede de la Secretaría General a otro país. En relación con los cargos hechos por el Gobierno de Guatemala a la Unión, la Universidad de Costa Rica ha insistido ante las autoridades superiores de la Organización, hasta la hora sin éxito, en que dichos cargos sean investigados para determinar la actitud a tomarse.

La Universidad en Congresos Internacionales

El Lic. Gonzalo González, Decano de la Escuela de Farmacia, llevó la representación de la Universidad al Tercer Congreso Centroamericano de Química y Farmacia, realizado en Tegucigalpa en el mes de febrero, logrando hacer prosperar un proyecto de plan básico mínimo de estudios para las Facultades de Farmacia en Centro América, muy semejante al elaborado por la Universidad en cumplimiento del encargo que al efecto le hiciera en años pasados el Consejo Superior Universitario Centroamericano. El Congreso planteó, entre otras cosas, el interesante problema de la naturaleza y las relaciones de las carreras de farmacéutico, microbiólogo y químico.

Una delegación integrada por los Profesores José J. Trejos, Froylán González, Ernesto Wender, Carlos Monge, Carlos María Campos y Lic. Armando Arauz, y el suscrito, participó en nombre de la Universidad en la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales al Nivel Universitario que, organizado por la UNESCO, se celebró en San José durante el mes de julio. En dicha Mesa Redonda se examinó con espíritu crítico el estado actual de la enseñanza de las Ciencias Sociales en los países del área del Caribe, y se acordó recomendarle a la UNESCO el establecimiento de un centro regional para la formación de profesores e investigadores en el mencionado campo. Arriba se ha hablado del valioso aporte del Dr. René Clémens, Delegado de la UNESCO, en rela-

ción con el plan de reorganización de la Universidad de Costa Rica.

La Dra. Emma Gamboa, Decana de la Facultad de Pedagogía, asistió representando a la Institución al Segundo Congreso Iberoamericano de Educación, que se celebró en Quito, Ecuador, en el mes de octubre. De dicho Congreso salieron importantes recomendaciones en relación con la formación de los maestros y con la Educación Fundamental, así como un proyecto de Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios.

Finalmente, en el mes de octubre, el Dr. Raymond Pauly, Profesor de medio tiempo de la Facultad de Odontología, llevó la representación de la Universidad al Cuarto Congreso del Colegio Estomatológico Nacional de Cuba, en donde tuvo oportunidad de exponer el resultado de algunas de sus investigaciones en relación con las caries dentales.

Así, dentro de nuestras limitaciones financieras, llevamos la voz de la Institución a tres importantes eventos internacionales celebrados en el exterior, y atendimos debidamente el celebrado en nuestro país.

El Seguro Universitario. Compra de una propiedad para casas de funcionarios y profesores.

Como es sabido, el sistema de Seguro Universitario está constituído por los patrimonios de profesores y funcionarios que se van formando con aportes directos de la Universidad y deducciones porcentuales sobre los sueldos del personal.

Tradicionalmente los fondos del Seguro se habían mantenido invertidos en bonos y, en algunos casos, en préstamos-garantizados con cédulas hipotecarias-a favor de la propia Universidad, sin que el personal pudiera hacer, antes de su retiro de la Institución, ningún uso de ellos.

En 1953, al entrar en vigencia el Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro de la Universidad, se introdujeron las reformas del caso para esta

blecer un sistema de préstamos y descuentos con los mencionados fondos. En el año 53 se realizaron 121 operaciones por un valor de ¢208.304.50, constituyendo la reforma una importante ayuda para profesores y funcionarios. Durante 1954 el sistema siguió operando, habiéndose realizado 500 operaciones por un valor de ¢196.725.55. Pero, además, en el año se introdujo una nueva reforma al Reglamento, con el fin de poder usar los fondos en planes de adquisición de lotes y construcciones de casas para el personal de la Institución. Se agregó al Artículo 28 la siguiente frase: "Igualmente podrá ser invertido el Fondo de Seguros en la adquisición de propiedades inmuebles destinadas a ser vendidas posteriormente a funcionarios de la Universidad para la construcción de sus casas de habitación, siempre que se trate de planes concretos aprobados previamente por el Consejo Universitario" .

Sobre la base de esa nueva norma, la Junta Administradora del Seguro Universitario, actuando de acuerdo con el Consejo Universitario, y después de una consulta escrita a todos los miembros del personal, la cual fue absuelta de manera afirmativa y entusiasta, inició los procedimientos legales de licitación para1a adquisición de una propiedad en las cercanías de la Ciudad Universitaria.

Después de un estudio cuidadoso de las ofertas, se procedió a adquirir la propiedad conocida con el nombre de La Paulina, situada sobre la carretera de Sabanilla, a no más de 300 metros de la Ciudad Universitaria. Dicha propiedad tiene una área de 72.234,31 varas cuadradas y se pagó a un precio de ¢ 11.00 la vara cuadrada, o sea, a un precio total de ¢ 794.574.00.

La operación se ha considerado muy favorable y, aún sin tomar en cuenta el proyecto de lotificación, representa una inversión magnífica para los fondos del Seguro. Con carácter de paréntesis, y porque viene a confirmar una vez más cuán convenientes para la Universidad fueron las compras de terrenos realizadas en el curso de

1953 para. la Ciudad Universitaria--cuyo proceso fue detallado en los *Anales* correspondientes a ese año-, vale la pena recordar que el precio de la finca comprada a los señores Tréjos González fue de ¢10.50 la vara cuadrada y que el precio promedio de todas las fincas compradas entonces, incluyendo la de los señores Trejos, fue de ¢ 11.76. Todas estas propiedades se encuentran mucho más cerca del centro de San Pedro y tienen una proporción muchísimo más alta de cultivos de café que la adquirida para el Seguro. La comparación de los precios pagados no puede ser más satisfactoria.

A fines del año se nombró una comisión integrada por el Lic. Gonzalo González, como miembro de la Junta del Seguro, el Profesor Abel Méndez, en su calidad de Contador de la Universidad, el Ing. Jorge Emilio Padilla, Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, y el Lic. Rogelio Sotela, Jefe del Departamento Jurídico, para elaborar un proyecto de reglamento de lotificación, venta y construcciones, el cual será muy pronto puesto en conocimiento del Consejo Universitario y de la Junta Administradora del Seguro. E inmediatamente después de ser aprobado, se comenzará a operar con los profesores y funcionarios interesados en adquirir una propiedad y construir su casa en los alrededores de lo que será la Ciudad Universitaria, con las facilidades que a cada uno de ellos le permita el monto de su patrimonio acumulado.

Situación Financiera; programa de construcciones

En la liquidación definitiva que la Contaduría de la Universidad presenta en estos *Anales*, puede apreciarse el resultado financiero final del ejercicio 1954-55. Aquí simplemente deseo, un mes y medio antes de la conclusión de su período legal y con el fin de mostrar la magnitud de los fondos presupuestos para el año, dar las cifras del presupuesto ordinario del año fiscal universitario,19 de marzo de 1954 a 28 de febrero de 1955, y de

los presupuestos extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos, autorizados durante el mismo período.

Presupuestos		Ingresos	Reformas	Egresos	Saldos dispuestos para Construcciones de la Ciudad Universitaria
Ordinario		¢ 4.482.900.00		¢ 4.482.900.00	
Extraordinario	l. .	3.213.326.00		2.013.326.00	¢ 1.200.000.00
Extraordinario	11..	205.284.05	¢2.520.00 (*)	207.804.05	
Extraordinario	III..	18.600.00		18.600.00	
Extraordinario	IV..	5.000.00		5.000.00	
Extraordinario	V..	3.510.00		3.510.00	
Extraordinario	VI..	20.654.05	¢ 25.000.00 (*)	45.654.05	
Extraordinario	VII..	98.799.25		98.799.25	
		¢ 8.048.073.35	¢27.520.00	¢ 6.875.593.35	¢ 1.200.000.00

Los ingresos previstos tuvieron las siguientes fuentes:

Producto de las Rentas.. ... ... …….	¢ 4.482.900.00
Superávit del presupuesto correspondiente a 1953	253.048.10
Cancelación saldo debido por el Gobierno de la República por concepto de la compra de los edificios centrales de la Institución.	3.213.326.00
Excedente en el Producto de las Rentas.	98.799.25
Total.	¢ 8.048.073.35

La cifra es, claro, extraordinariamente alta debido a la cancelación de la deuda del Gobierno.

Según se nota, del presupuesto extraordinario NQ 1 quedó un saldo de ¢1.200.000.00, que se acordó invertir en bonos hasta tanto no haya que usado en los planes de la Ciudad Universitaria.

(*) Estas cifras corresponden a ingresos ya incluidos en el presupuesto ordinario, las cuales, por vía de reforma al mismo, aparecen complementando los ingresos nuevos de los presupuestos extraordinarios II y VI.

Los tres lotes de las canchas del antiguo Tennis Club, aún en poder de la Universidad, que fueron estimidos en los *Anales* de 1953, en la suma de ¢ 167.557.65, fueron durante el año vendidos a la Corte Suprema de Justicia por la suma de ¢231.782.00, suma a la que se le fijó el mismo destino que al saldo arriba mencionado.

Por otro lado, la situación de los fondos de la Escuela de Medicina al 31 de diciembre de 1954, era la siguiente:

Caja……...¢203.421.21
Inversión en bonos……...1.803.000.00

¢ 2.006.421.21

En consecuencia, los fondos disponibles para construcciones en la Ciudad Universitaria al iniciarse el año, eran los siguientes:

Saldo de la suma pagada por el Gobierno de la República……	¢1.200.000.00
Fondo lotes antiguo Tennis Club……...	231.782.00
Escuela de Medicina……	2.006.421.21
	¢ 3.438.203.21

A esta suma puede agregarse la que, en concepto de subvención constitucional, deberá entregar el Gobierno al aprobarse el aumento de los sueldos de los maestros, suma que se ha estimado en ¢ 300.000.00.

Teniendo en cuenta tal situación financiera, fue que el Consejo Universitario acordó ordenar la construcción, en el año 1955, de tres pabellones de la Ciudad Universitaria: el pabellón central de la Facultad de Ciencias y Letras, el de la Facultad de Microbiología y el del Departamento de Química, tomando para los dos últimos, en cuanto son base y condición de la futura Escuela de Medicina, parte de los fondos acumulados a favor de ésta.

Como se ve, el amplio programa de construcciones del año que se inicia está perfectamente financiado.

Por otro lado, el producto estimado de las rentas ordinarias fue suficiente para proyectar un presupuesto ordinario para el ejercicio fiscal 1º de marzo de 1955 a 28 de febrero de 1956, con el cual podrá atenderse, aunque con ciertas restricciones, los servicios corrientes de la Institución; debe tenerse en cuenta que la situación del presupuesto ordinario será especialmente crítica en el período que se inicia el 1º de marzo, debido al impacto producido por los quinquenios de antigüedad que, como se ha dicho, entrarán a regir por primera vez este año.

Consideraciones finales

Llego así, pues, al final de este informe, pudiendo afirmar con satisfacción que ha sido ímproba y fructuosa la labor realizada por la Universidad durante el año 1954.

En el aspecto espiritual y moral tenemos la convicción de haber llegado a crear en la Institución un ambiente de libertad, respeto para todas las personas y todas las ideas, dignidad personal, y sentido del servicio debido a la comunidad, ambiente el más apto para forjar generaciones de hombres libres e inspirados por valores superiores. A tal punto tuve la oportunidad de referirme, con cuidadoso detalle, en el discurso que pronuncié en el acto de clausura del año académico, el cual se anexa a este informe. No todo está hecho en este campo, pero tenemos la impresión de estar sobre el buen camino, y es constante nuestra preocupación por asegurar que no se produzcan desviaciones.

En el aspecto académico y docente estamos en vísperas de una reorganización fundamental, cuyos principios y objetivos han sido responsable y largamente analizados y aceptados por todos los miembros de la Institución.

En el aspecto institucional cada vez se afirma más la autonomía, correctamente entendida, de la Universidad, al mismo tiempo que se ha hecho cada vez más objetivo, más impersonal- en una palabra, más institu-

cional-su funcionamiento interno en todos los ramos y en todos los órdenes.

En el aspecto material todos los pasos preliminares están dados para llevar adelante la construcción de la Ciudad Universitaria.

En el aspecto financiero; aunque nuestros fondos nunca podrán ser suficientes para ofrecer todos los servicios que debemos ofrecer y con la calidad por la que deberían caracterizarse, la situación es razonablemente satisfactoria y nos está permitiendo, modesta pero firmemente, avanzar en todas las direcciones.

Tan halagador resultado ha sido el producto de una grande y sostenida labor de equipo: estudiantes, profesores, funcionarios, egresados, no hay quien no haya prestado su concurso, grande o pequeño, pero en todos los casos sincero y bien intencionado, a los grandes proyectos en que estamos embarcados. Para mí, que tengo transitoriamente en mis manos, por un honor inmerecido, la dirección superior de la Universidad, tal ambiente de cooperación y desinterés personal, de solidaridad y espíritu comprensivo y generoso, ha sido la condición incuestionable del relativo éxito que haya podido alcanzar mi gestión de dos años y medio. Nada se habría podido lograr; los grandes y los pequeños planes de mejoramiento y perfeccionamiento no habría podido iniciarse ni ser lanzados por la vía concreta de las realizaciones inmediatas, de no ser por el consejo sabio, la reflexión oportuna, la colaboración permanente, y el trabajo responsable de los estimados compañeros del Consejo Universitario, en primer lugar, y luego, de los profesores y los estudiantes todos, y del excelente personal de los Departamentos Técnicos y Administrativos. Para todos ellos, el testimonio de mi gratitud imperecedera, porque todo el crédito de lo que yo haya podido hacer, a ellos por entero corresponde.

Adjunto, para conocimiento más preciso de los señores miembros de la Asamblea, los siguientes documentos

que pertenecen a diferentes actividades y tareas de la Rectoría y el Consejo Universitario:

Discurso pronunciado en el acto de clausura del año académico.

Informe del Profesor Carlos Monge como Delegado ante el Consejo Superior de Educación.

Informes preparados por el suscrito como Delegado ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano y ante la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Informe del Licenciado Gonzalo González González como Delegado al Tercer Congreso Centroamericano de Química y Farmacia.

Informe del Profesor José Joaquín Trejos como Delegado a la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales al nivel universitario.

Informe de la Doctora señorita Emma Gamboa como delegada al Segundo Congreso Iberoamericano de Educación.

Informe del Doctor Raymond Pauly como Delegado al Cuarto Congreso del Colegio Estomatológico Nacional de Cuba.

Informe del Licenciado Claudio Gutiérrez como Secretario de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Informe preparado por el suscrito sobre las labores de la Comisión para el establecimiento de la Escuela de Medicina.

Informe del Profesor Mariano L. Coronado, Jefe del Departamento de Bienestar y Orientación.

Informe del Ingeniero Arquitecto Jorge Emilio Padilla, Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria.

Se hacen figurar además, en los presentes *Anales,* los documentos relativos a las actividades de la Secretaría General, los servicios de Extensión Cultural, las Escuelas, Facultades y Departamentos, el Consejo Estudiantil Universitario, y los Departamentos Administrativos.

Manifestando la disposición en que estamos, así el

suscrito como los demás integrantes del Consejo Universitario, y los Jefes de Departamentos, de contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier explicación, tanto antes de la celebración de la Asamblea, como en el curso de la misma, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes, muy atento y seguro servidor,

Rodriga Facio
Rector

DISCURSO DEL RECTOR EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADEMICO DE 1954, CELEBRADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD LA NOCHE DEL 22 DE DICIEMBRE.

Venimos esta noche a clausurar un nuevo ciclo académico de la Universidad de Costa Rica. Y oportunidades como ésta en que estudiantes, egresados, padres de familia, profesores y autoridades, nos congregamos en un ambiente diáfano de alegría y esperanzas, de triunfos y promesas, son oportunidades propicias como la que más para que quienes nos hallamos al frente de la institución hagamos un alto en el camino e invitemos a los demás a hacerlo, para recordar los valores fundamentales en que ella se asienta y reflexionar sobre si están siendo cumplidos a integridad o no. La rutina, los deberes acongojantes de todos los días y todas las horas, nos ocupan tanto el ánimo, que a veces nos falta el tiempo para intentar un examen de conciencia, o para otear, con amoroso cuidado, el horizonte hacia el que nos dirigimos.

Es la nuestra una Universidad que no llega siquiera a quinceañera. Tan tierna, tan sin moldes definitivos es, que casi parece atrevida presunción reconocerla con el mismo nombre de instituciones europeas seis o siete veces centenarias, cubiertas por el prestigio que les ha dado la participación en tantas y tantas aventuras del espíritu y de la historia, y por la densa tradición cuajada alrededor de ellas.

Sin embargo, la nuestra, con ser tan joven, tiene algo fundamental a su haber. Tiene mucho que reformar, que revisar, que mejorar, pero en sus pocos años ha sabido definirse como una institución libre, y la libertad es la condición para que el hombre, plenamente garantizado en su independencia y su dignidad individuales, pueda

vivir espiritualmente, vida espiritual sin la cual la verdadera Universidad no existe.

Una Universidad puede contar con magníficas construcciones, tener formidables laboratorios, gozar de bellísimos campos de recreación y estudio, pero si falta la libertad, le estará faltando el soplo vital; será un gigante con el corazón partido.

Nuestra Universidad, joven y modesta como es, es una Universidad libre, y por libre tiene asegurado el derecho a un gran futuro como instrumento de forja de hombres y de valores.

Nuestra Universidad es libre, jurídicamente, porque su autonomía y con ella su derecho a darse gobierno propio y a trazar su propia política, está reconocida por la Constitución Política. Pero ese aspecto legal, con ser tan importante, no es el fundamental en la definición de su libertad. Más importante es la corta pero clara tradición de respeto recíproco desarrollada en las relaciones de la Universidad con los Poderes Públicos. Más importante es la comprensión por los diversos sectores políticos e ideológicos del país, de que la actividad cultural, nacional, que aquí se realiza, no debe ser turbada por las pasiones del momento ni interferida por cálculos, propósitos o designios extraños a su naturaleza. Más importante es que todos y cada uno de los que aquí trabajamos, hagamos dejación todos los días, al atravesar sus umbrales, de nuestras banderías políticas y todas nuestras otras diferencias personales. Todo ello afianza cada vez más y más la independencia y la vida espiritual de esta casa de estudios. Y mientras ese status dure, y mientras ni los de fuera ni los de dentro turbemos la serenidad de la Casa con las estridencias de la política diaria o el sordo clamor de los intereses personales, existirá auténtica Universidad y, con ella, esperanzas de grandes realizaciones humanas en el nivel de la cultura superior de Costa Rica.

También la Carta Magna prescribe la libertad en la cátedra universitaria como una de las libertades esenciales de la Nación. Y también en este caso una corta pero

clara tradición ha venido incorporando a la carne misma de la institución el ilustrado precepto legal. Una Universidad donde se coartara el derecho a exponer o a contradecir cualquier idea, dentro de los cánones de la mayor compostura en la palabra, sería una Universidad no más de nombre. Porque en la libérrima discusión de todas las ideas y todos los principios descansa la condición del progreso científico, y la seguridad de que todos los hombres sean respetados en su conciencia y su dignidad individuales. Escúchense a ese respecto las palabras del Rector Malott, de la Universidad de Cornell, refiriéndose nada menos que al candente problema de si el estudio desapasionado y el análisis objetivo del marxismo, como doctrina filosófica, económica y social, puede realizarse en las aulas. Dice Malott: "Nosotros en Cornell nunca debemos sentir temor de buscar la verdad. Pero no podremos hacerlo si no somos libres de examinar a la luz del día incluso aquello que pueda ser considerado herético; ello es parte de nuestra tradición de libertad".

El día en que la Universidad estuviera al servicio de un poder político, o de una confesión religiosa, o de una tendencia anti-religiosa mutiladora de la integridad de la vida interior, o de un sectarismo doctrinario, o de una discriminación racial, o de un privilegio económico, o de una distinción social, ese día sería, pese a las brillantes apariencias y a las frases elaboradas con que se pretendiese disimularlo, el de la liquidación de la vida espiritual creadora en la institución y, por ende, el de ella misma.

Hablamos, es claro, de la Universidad pública, nacional, socializada, de nuestros días-aunque ese es también el esquema general de la Universidad privada Norteamericana-colocada ella en un escenario de arduos problemas económicos, sociales y técnicos, cuya resolución requiere la más absoluta y acertada libertad para investigar, para criticar, para replantear y formular, y en cuyo estudio se espera y se exige unánimemente que participe, casi con papeles rectores, esa misma Universidad.

Otros tiempos ha habido en que la complejidad del medio no era tanta y en que, muy especialmente, no se esperaba de la Universidad semejante decisiva participación en los problemas terrenos. En esos tiempos, de máxima preocupación teológica, sí pudo trabajar la Universidad, y hacerlo con brillantez indiscutible, dentro de una concepción filosófica exclusiva y excluyente.

La propia pequeña Costa Rica tuvo, aunque sin brillantez por cierto, algo de ese estilo, y hay razones históricas especiales, razones de la época y del medio, para explicar el status de la Pontificia Universidad de Santo Tomás que, a mediados del siglo XIX, fuera el antecedente de la actual Universidad de Costa Rica.

Como prolongación tardía e incompleta de la Universidad colonial latino-americana, la de Santo Tomás, fundada en 1843 bajo los auspicios del doctor angélico, fue declarada diez años después Pontificia por el Papa Pío IX, resultando de tal declaración, entre otras cosas, la obligación para la institución de ceñir su enseñanza en todos los ramos “a las Doctrinas de la Fe y la Moral Cristian”, la facultad para el Obispo de velar sobre “la conducta religiosa y moral de todos los que componen la misma Universidad”, y la obligación para los profesores y los graduados de hacer ante el mismo Obispo “la profesión de Fe”. Era la misma condición que en sus tiempos coloniales tuvieron todas las Universidades latino-americanas. Pero ya en el siglo XIX el sistema se mostró estéril, y la Universidad de Santo Tomás, después de llevar una existencia incolora y vegetativa, se extinguió como se extinguen las cosas que carecen de fuerza interior, “fue científica y naturalmente destruída”, como dijo algunos años después Don Mauro Fernández. El decreto de 1888 la declaró clausurada, “mientras las condiciones sociales del país no permitan la creación de una Universidad como elemento corporativo, con la organización que a sus funciones corresponde”. Es decir, el esquema colonial resultaba ya en la época muy desvitalizado, pero el esquema moderno, nacional, público, autónomo, resultaba aún

muy prematuro para una sociedad pobre, de escasos doscientos mil habitantes, que acababa apenas de comenzar a organizar su ciclo de Segunda Enseñanza; sabiamente el legislador recomendaba quedar a la espera de que las condiciones sociales del país maduraran, para crear una Universidad "con la organización que a sus funciones corresponde".

Hay quienes han condenado la clausura de la Universidad décimonona; más constructivo, dicen, habría sido proceder a reformarla de acuerdo con el nuevo espíritu de la época. Realmente es difícil fallar en el asunto, mas viendo las cosas retrospectivamente, hay buenas razones para considerar conveniente la clausura. En primer lugar, porque la falta de recursos habría hecho que la Universidad reformada, cualquiera que hubiese sido el espíritu de la reforma, fuese una institución con todas las limitaciones en calidad y excelencia que fatalmente resultan de la escasez de medios materiales. Era mejor esperar a que, incluso en este aspecto de las finanzas, "maduraran las condiciones sociales del país". En segundo lugar, porque la reforma en los años ochentas hubiera necesariamente sido de carácter liberal en el sentido histórico del término, es decir, anti-religioso, o cuando menos, a-religioso; y habría traído luchas y producido reacciones en el seno de la institución que posiblemente habría costado muchos años y muchos esfuerzos superar, quién sabe si para no poder llegar a lograr nunca la tónica de libertad, serenidad espiritual, reconocimiento del valor de lo religioso, respeto recíproco, y tolerancia para todas las ideas, de la que la Universidad restablecida en 1940 se envanece con razón y disfruta con provecho. Las condiciones sociales del país, en este aspecto, han madurado a tal punto en el lapso de ochenta años, que ya hoy no se explicarían las luchas de entonces, ni la intolerancia religiosa de los unos, ni la intolerancia antireligiosa de los otros; y para la actual Universidad ha sido una ventaja no tener su pasado hundido, y tal vez marcado por el fuego de esas luchas.

y en tercer lugar, si la Universidad hubiera continuado existiendo hacia los fines del siglo XIX, habría sido con una independencia muy reducida, si no con ninguna, sumergida en las luchas políticas del momento y constantemente interferida por el Estado, ya que el crecimiento de éste en la Costa Rica del Siglo XIX fue en el sentido de la centralización, del presidencialismo agudo. Teniendo que esperar para restablecerse la maduración de las condiciones sociales del país, la Universidad ganó también en este punto, pues se la restableció cuando la tendencia del Estado costarricense a crecer administrativa e institucionalmente en forma descentralizada, tendencia iniciada en 1914, había ya progresado definitivamente en intensidad, en extensión y en aceptación por parte de la opinión pública. Posiblemente le hubiese costado mucho ganar su autonomía, saliendo poco a poco del fondo de una situación de aguda dependencia gubernamental, tal como la que privó ya, en la mayor parte de su existencia, en la propia Universidad de Santo Tomás; y nos inclinamos a creer que, en todo caso, nunca la hubiera logrado tan completa e integral como la goza ahora.

Su pasado mismo, pues, o quizás mejor, su falta de pasado, su falta de un pasado paupérrimo, candente de luchas religiosas y caracterizado por una endémica sujeción política, asegura para la Universidad de Costa Rica su futuro como institución progresista, independiente y tolerante, valga decir, libre.

Libre es, pues, la Universidad de Costa Rica; abierta a todas las tendencias; receptiva de todas las inquietudes filosóficas, científicas o sociales; respetuosa de todas las ideas. Y no aceptará nunca más calificativo que ese: el de libre. Entiéndase bien: el de libre, no el de liberal con su histórica connotación a-religiosa.

y dentro de esa condición de libertad está realizando su actual reforma, porque la Universidad, al ser restablecida, surgió-como lo sabemos bien-con el problema de su reforma planteado: lo de 1940, con ser muy importante, fue solo congregación de las escuelas profesionales que

venían operando independientemente y adición de otras nuevas, y el elemento profesionalista quedó preponderando a expensas de los propósitos de formación humana, de investigación científica y de servicio a la comunidad.

Podría tal vez narrarse así la corta historia de los estudios superiores en Costa Rica:

Un primer episodio, de 1843 a 1888, con la prolongación un tanto estéril del esquema de la Universidad colonial, tardíamente reproducido en la pobre y más abandonada de las antiguas colonias españolas. Esa época se confunde por cierto con los comienzos del desenvolvimiento y extensión de la educación primaria, que ya había descubierto su vocación democrática desde antes de la Independencia, cuando los Ayuntamientos enseñaban, sin distinción social alguna, a leer y a escribir, a contar, y los rudimentos de la Doctrina Cristiana.

Un segundo momento: la sustitución de la Universidad Pontificia por unas pocas escuelas profesionales, que prepararon una élite dirigente de enorme brillo intelectual y gran capacidad política, mientras continuaba silenciosamente propagándose la enseñanza primaria y adquiría conciencia y comenzaba su desarrollo la secundaria. En esta etapa, la cultura popular, la cultura en sentido horizontal, se expande y comienza a trabajar la levadura del civismo costarricense.

Un tercer momento: la Universidad restablecida como conjunto de escuelas profesionales antiguas y nuevas, con unidad tan sólo formal, y un tanto desconectada de la comunidad; pero restablecida-y esto es lo importante, como hemos venido afirmándolo, porque es la condición de todo auténtico movimiento creador-como una institución libre. Esta etapa coincide con la crisis de adaptación de la segunda enseñanza una sociedad más grande, más compleja y más exigente. Por una curiosa asimetría de la Historia Nacional, la preparación para estudios superiores deja de ser la función única de la Segunda Enseñanza en los momentos en que el país vuelve a contar con una institución de esta clase de estudios, y queda

planteado así el problema de reformar esa etapa de la enseñanza para que pueda cumplir múltiples fines sociales, junto con el de lograr su coordinación efectiva con el ciclo universitario.

y la cuarta época es la que, con un impulso inagotable y arrebatador, porque se genera en esa condición de libertad y se nutre en necesidades del espíritu y de la comunidad, la institución está tratando actualmente de inaugurar. La época de una Universidad concebida no como simple agregado de partes distintas, sino como unidad orgánica y funcional; sin el agrietamiento producido por los feudalismos profesionales ni la brecha abierta por la absurda dicotomía de hombres de ciencia y hombres de letras; convencida de que su misión fundamental es la formación de hombres, de generaciones; inspiradora de altos ideales éticos; participante de la angustia de los problemas nacionales y .obsesionada por la idea de contribuir, desde ángulos científicos, a procurarles solución; estimulante de las grandes vocaciones nacionales e individuales; preocupada por el desarrollo de las Ciencias y las Letras; creadora de conciencia social en las juventudes; fomentadora del espíritu de servicio. Una Universidad así es la que queremos: Una Universidad así es la que pretendemos estar comenzando a crear en esta, la presenta etapa de su historia.

Y al hacerlo así no vamos empujados por un capricho, ni siquiera guiados por una teoría. Respondemos simplemente al llamado de la Patria en esta hora de ahora.

Resulta, para desasosiego de algunos, que Costa Rica se está haciendo grande o, quizás mejor dicho, que está alcanzando un grado de crecimiento tal que, súbitamente, nos percatamos de que ideas, instituciones, modos de actuar y sentir, a que el país se hallaba habituado, comienzan a quedarle chicos. La aldea como que se desespereza y busca convertirse en ciudad. Las calles no son ya suficientes para el tránsito de vehículos motorizados. El agua ya no alcanza para alimentar las nuevas barriadas. La fuerza eléctrica resulta escasa ante las demandas

hogareñas e industriales. La política se sale de las manos de los grupos privilegiados. Los sindicatos le plantean nuevos problemas a las gerencias. Las mujeres buscan tomar sitios de trabajo, de influencia o de comando aliado del hombre. El capital se demuestra insuficiente para satisfacer los nuevos proyectos de producción. Los bancos no dan abasto, ni aún manejados con criterio público, para responder a la creciente demanda de crédito. El agricultor quiere consejo técnico y maquinaria; el empresario, la racionalización de su empresa; el obrero, hogar propio; el empleado público, estabilidad; todos, educación para sus hijos y medicinas baratas. Escuelas y Colegios no bastan para recoger los miles de niños y jóvenes que desean estudiar. Puertos, aeropuertos y aduanas están congestionados. Las imprentas se hallan atascadas en tanto quedan inéditos cientos de trabajos valiosos. El campo quiere gozar las ventajas de la civilización. El mundo externo se acerca a nuestras fronteras en forma de presiones, propaganda, inducciones y requerimientos. La administración estatal centralizada resulta impotente para responder a las exigencias colectivas. La administración descentralizada o autónoma demanda expertos, nuevos métodos, gente preparada. Se quiere conocer, conservar y explotar mejor los recursos de la tierra. Se quiere garantizarle mayor eficiencia y dotar de mayor dignidad al trabajo humano.

Y el fenómeno no es sólo de una población que crece-y la nuestra crece con mayor intensidad que cualquiera otra en la América-sino también de un pueblo que despierta, crea necesidades, exige su satisfacción, y se organiza para garantizarlo.

Ante el desmesurado fenómeno de insurgencia democrática, y en tanto unos cuantos suspiran sin remedio por “la Costa Rica de ayer”, la Universidad tiene obligadamente que transformarse, como Universidad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo que es, para contribuir a crear el espíritu, el ambiente, la energía, la preparación y los instrumentos con los cuales tratar de darles satisfaz-

ción a tan múltiples y acongojantes problemas y, a la vez, de evitar que tal satisfacción se realice con mengua de los valores supremos del espíritu y culmine en un grosero y torpe materialismo. A ella le corresponde esa tarea junto con otras instituciones; pero a ella más que a ninguna otra en cuanto es formadora de hombres y señaladora de valores. El éxito con que las otras instituciones puedan hacerle frente a la grandiosa revolución pacífica, en gran medida depende del éxito que la Universidad tenga para formar hombres capaces, serios y enérgicos, inspirados en altos ideales éticos de servicio y humanidad, dotados de incuestionable fortaleza moral y de una insobornable dignidad personal. El éxito depende de la institución a la que no interesan sólo los medios, sino también y fundamentalmente los fines.

Hoy ponemos al servicio de esta tierra tan querida 166 hombres y mujeres de esas condiciones: maestros, profesores, artistas, ingenieros, agrónomos, abogados, farmacéuticos, dentistas, microbiólogos, economistas, contadores; muy pronto estaremos dando también servidores sociales y médicos; y no muy lejos, arquitectos y veterinanos.

Llevan ellos el mensaje de esta Casa de Estudios a la comunidad que la creó, la nutre y la mantiene. Van a pagarle a la República la oportunidad magnífica que les ha ofrecido: el privilegio de poder servirles mejor a sus semejantes y a sus conciudadanos. Pero van sin arrogancias ni falsas pretensiones. Con la modestia que es el signo de los buenos y de los verdaderos.

Jóvenes egresados del año académico 1954: al despediros, la Universidad os hace más suyos que nunca, porque de ahora en adelante, si bien materialmente ale

jados de su claustro, seréis su representación en todo sitio adonde vayáis, en toda función que desempeñéis: os confundiréis espiritualmente con ella.

Esa, vuestra responsabilidad fundamental para con estos muros: conduciros siempre de tal manera virtuosa, constructiva y noble, que con cada uno de vuestros actos y cada una de vuestras palabras estéis llenando de honor y de satisfacción a la Universidad de Costa Rica que esta noche, emocionada pero regocijadamente, os ve partir, como en las bellas palabras de Neruda, llevando prendida una aurora en cada sien…

11

DELEGACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE ORGANISMOS PERMANENTES

INFORME DEL DELEGADO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

San José, 24 de diciembre de 1954. Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Distinguido señor Rector:

Elevo a su conocimiento el informe relativo a las actividades desplegadas por los delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación. El miembro propietario, profesor Carlos Monge Alfaro, ejerció la presidencia de la Comisión de Planes de. Estudio .y Programas; y contribuyó de esa manera al análisis de los más importantes proyectos y negocios educativos surgidos del seno del Consejo o enviados a éste para su consideración.

1º-Problema del Bachillerato

Uno de los asuntos tratados por el Consejo Superior de Educación desde principio de año fue la idea de modificar el sistema de administrar las pruebas llamadas corrientemente de *bachillerato.*

El miembro propietario de la Universidad se opuso a la política seguida en esta línea por la mayoría de los compañeros del Consejo. Los conceptos y argumentos en que se respaldó, quedaron concretados en el estudio e informe que en su calidad de Presidente de la Comisión

de Planes de Estudio y Programas suscribió junto con el profesor don Salvador Umaña.

El proyecto elaborado por el Departamento de Investigaciones del Ministerio de Educación Pública estaba compuesto de dos partes: una de carácter crítico, en la que se analizaban los defectos de la segunda enseñanza, entre ellos los métodos y las técnicas pedagógicos en vigencia, el plan de estudio y la distribución de las materias, el sistema de evaluación, el concepto equivocado de aprendizaje mantenido por gran mayoría de los profesores. El representante propietario de la Universidad apoyó, naturalmente, la *exégesis* hecha a la defectuosa formación recibida por los adolescentes en la actual segunda enseñanza costarricense. No podía disentir de críticas tan interesantes como las que revelan las siguientes frases estampadas en el documento referido:

> "El sistema de exámenes vigente busca evaluar solamente habilidades para recordar datos específicos enseñados en el Colegio".

Más adelante califica a los exámenes de:

> "Juego de memoria, de acertijos, de situaciones irreales que confunden al alumno y que en realidad no evalúan lo que hay de funcional en el aprendizaje realizado en la escuela".

En otro párrafo, correspondiente a la exposición de motivos, se subraya la íntima relación que debe existir entre los objetivos, contenido y métodos educativos y el sistema de evaluación. Filosófica y pedagógicamente no podía haber diferencias entre la exposición de motivos del Proyecto y las ideas del delegado Monge Alfaro.

La otra parte del Proyecto, se refería a la necesidad de suprimir las pruebas de *bachillerato* para mejorar la formación del adolescente. El miembro propietario de la Universidad no acompañó a la mayoría del Consejo Superior de Educación en sus puntos de vista, pues para él

los defectos están en el sistema y las causas son hondas. Las razones en que inspiró su actitud fueron las siguientes:

t.-El Consejo no estaba en capacidad de tomar una clara y consciente posición porque aún no se había promulgado la Ley de Educación, ni realizado las investigaciones relativas a ese estudio de la enseñanza nacional, ni, mucho menos, convenido en las estructuras docentes adecuadas a una nueva y mejor formación de los jóvenes.

2.-El sistema de exámenes, según la forma propuesta, podía devenir en pruebas del mismo tipo tradicional que en la exposición de motivos se criticaba y por ello mismo debilitar y desacreditar la filosofía en que se basa el sistema de evaluación moderno.

3.-El problema agudo de la segunda enseñanza no se origina, consiste, ni se limita al sistema de exámenes especiales conocidos secularmente con el nombre de *bachillerato,* sino-y lo que vamos a decir es un lugar común- en la filosofía, estructuras, objetivos, funciones, métodos, condiciones de planta física, económicas y técnicas del personal docente, que la caracterizan en la actualidad. De lo expuesto se infiere que con sólo cambiar el sistema de hacer las pruebas poco o nada se gana en la solución del complejísimo problema de la segunda enseñanza, pues quedarían siempre en pie los malos métodos didácticos, las erróneas ideas sobre lo que es el aprendizaje, la ignorancia acerca del significado de la formación del adolescente, la naturaleza y la práctica de los exámenes bimestrales y los que se hacen para promover o reprobar estudiantes de un año a otro, de los desastrosos planes de estudio y programas, etc.

Por lo tanto, seguirá el joven realizando sus estudios en un colegio que le deforma, que no le brinda condiciones favorables para alcanzar un óptimo desenvolvimiento de sus aptitudes e ideales.

4.-Al procurar reformar un aspecto del sistema de evaluación para efectos de otorgar el título de Bachiller, se corre el riesgo de desacreditar un sistema que sólo es

posible administrarlo válidamente como un todo, como un proceso que se inicia en primer año y termina en quinto; como un proceso que informa el sistema escolar en los diversos aspectos y contenidos.

El delegado propietario de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación expresó a sus compañeros lo siguiente: "no creo en los exámenes tal como hasta el momento se hacen, pues sólo miden conocimientos aprendidos de memoria y con precipitación. Abogo por una total transformación del sistema educativo costarricense que favorezca el desarrollo de hombres plenos, conscientes de sí mismos, conocedores de su propio ser, elementos creadores, en una palabra, personalidades integradas. Eso no se consigue con "parches" puestos aquí o allá, con medidas parciales. La anarquía que se trata de combatir puede más bien agravarse.

Por qué no dedicamos nuestras energías y talentos a estudiar el modo de hacer la reforma de la educación? Por qué no se inicia en forma seria el estudio de la enseñanza primaria? Por qué no el de la Segunda Enseñanza? Creo que la actitud del Consejo y del Ministerio debiera ser estudiar el "todo educativo" para decirle al país el estado en que se encuentra la escuela costarricense.

Esas fueron, distinguido señor Rector, las razones que en muchas oportunidades el representante propietario de la Universidad esgrimió en el seno del Consejo Superior de Educación. Por otro lado, con el propósito de resguardar en el presente o en lo futuro el nombre de la Universidad, se impugnó la táctica de enviar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley en el mismo momento en que los extremos del mismo eran realizados o llevados a la práctica. No es buena política del Consejo preparar proyectos de ley y agitar al propio tiempo a los estudiantes y a los profesores. La Asamblea Legislativa necesita de un ambiente de tranquilidad para estudiar a fondo los asuntos de educación.

NORMAS PARA EVALUAR LA LABOR DEL QUINTO AAO DEL PRESENTE CURSO LECTIVO

1º-La duración del curso lectivo para el Quinto Año al igual que la de las otras secciones se prolongará hasta el último sábado de noviembre.

2º-Continuar el desarrollo de los programas en el tercero y cuarto bimestres en forma tal que permita una revisión de los aspectos fundamentales de la asignatura, con el fin de que el alumno logre el dominio de los elementos básicos, determinados por el Departamento Técnico del Ministerio de Educación, asesorado por el profesor de cada asignatura.

3º-Se hará una evaluación controlada por el Ministerio de Educación Pública:

a) El Ministerio de Educación acreditará durante el curso, delegados con el fin de que presencien las pruebas que considere convenientes y rindan un informe sobre los siguientes aspectos:

1. Calidad de las pruebas;
2. Seriedad con que se administran las pruebas; y
3. Apreciación de los resultados.

b) Comisiones especiales, nombradas al efecto por el Ministerio de Educación Pública, realizarán las pruebas del cuarto bimestre y darán la calificación respectiva en las siguientes asignaturas:

1. Castellano que comprenderá:

a) Un ejercicio de redacción y ortografía;
b) Gramática; y
c) Literatura.

2. Matemáticas.
3. Historia y Geografía de Costa Rica.
4. Un idioma.
5. Una ciencia.

En las asignaturas que no sean objeto de este examen, el profesor de la materia dará la nota. Estos exámenes se iniciarán a partir del 1º de diciembre.

c) Las comisiones estarán integradas en cada colegio del siguiente modo:

1. Un delegado general del Ministerio de Educación;
2. Un delegado que será profesor de la asignatura; y
3. El profesor del colegio en la materia correspondiente.

d) El Departamento Técnico, en colaboración con profesores de la asignatura, preparará las pruebas, y determinará las normas a seguir en la evaluación.

e) Promoción del Quinto Año:

1. El alumno que incurra en cinco o más aplazamientos, quedará reprobado y deberá repetir el curso.
2. El alumno que quedare en menos, podrá presentarse a examen cada vez que haya convocatoria.

f) El Ministerio de Educación Pública, por medio del Departamento Técnico, orientará a los profesores integrantes de las Comisiones Examinadoras sobre aquellos aspectos que garanticen la validez y confiabilidad de una evaluación. Asimismo se encargará de la confección del material necesario para las pruebas.

g) Quienes al promulgarse el presente decreto tuvieren pruebas pendientes para ganar el Quinto Año o Bachillerato, harán sus pruebas con el sistema anterior.

h) El sistema de Bachillerato por Madurez Suficiente, continuarán en la forma establecida por el Decreto-Ley Nº 655 de 10 de agosto de 1949.

2º--Anteproyecto de Ley de Educación

Con motivo del acuerdo tomado por el Consejo Superior de Educación en el sentido de enviar a conocimiento del Poder Ejecutivo, para que éste a su vez lo sometiera a estudio y aprobación de la Asamblea Legislativa, un Anteproyecto de Ley de Educación que viniera a ordenar y enmarcar dentro de cuadros jurídicos al sistema educativo costarricense, se nombró una Comisión encargada de elaborar una primera redacción del respectivo texto. Tocó al miembro propietario de la Universidad ser seleccionado entre las personas a quienes se les encomendó tan cuidadoso trabajo. Durante varios meses se efectuaron sesiones de trabajo con los otros miembros hasta que cumplieron con la tarea referida.

3º-Libros de Texto

Con frecuencia correspondió al delegado de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación redactar informes relativos a libros de texto que eran enviados a estudio. El punto de vista expresado en los dictámenes rendidos consistió en indicar líneas de acción. Recomendadas por las modernas investigaciones hechas sobre material didáctico.

4º-Recomendaciones de la Unión de Universidades Latinoamericanas

El Consejo Superior de Educación recibió y conoció de los acuerdos tomados en la Primera Asamblea General y Segundo Congreso de la Unión de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Chile del 23 de noviembre al 5 de diciembre del año próximo pasado. Los acuerdos se referían a los objetivos y características de la Segunda

Enseñanza, a la necesidad de articular la Segunda Enseñanza con la Universitaria y a otros aspectos importantes relativos a educación.

No podría, señor Rector, hacer una reseña pormenorizada de todos los asuntos que el Delegado de la Universidad ha tenido bajo su cuidado, pues la lista sería muy larga. Este informe, por su propia naturaleza, ha de abarcar únicamente aspectos muy generales y que toquen de cerca las relaciones de la Universidad con el sistema educativo en general.

Sin otro particular soy de usted atento y S. S.,

Carlos Monge Alfaro
Delegado propietario de la Universidad
ante el Consejo Superior de Educación

INFORME DEL DELEGADO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

En el curso del año 1954, la actividad del Consejo Superior Universitario Centroamericano fue en verdad mínima. La sede temporal del Consejo continuó en la Ciudad de Tegucigalpa, y la presidencia a cargo del Doctor Jorge Fidel Durón, Rector de la Universidad de Honduras.

Como la Universidad de Costa Rica cumpliera, pocos meses después de celebrada la Tercera Reunión del Consejo en Tegucigalpa, en junio de 1953, con el encargo que entonces se le hizo de redactar un documento que contemplara el problema de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria (véanse *Anales de la Universidad de Costa Rica*, año 1953, páginas 2 a 37), con el deseo de vitalizar el Consejo, con fecha 15 de junio de 1954, el autor de este informe se permitió enviar la siguiente comunicación:

“. . . San José, 15 de Junio de 1954.-Señor Doctor Jorge Fidel Durón, Rector de la Universidad de Honduras y Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Tegucigalpa, Honduras.

Muy estimado Rector y amigo: En la Tercera Reunión del CSUCA, celebrada en Junio de 1953, en esa Ciudad, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

a) Encargar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en consulta con las demás Universidades Centroamericanas, que haga una revisión de los acuerdos y resoluciones tomados por el Primer Congreso de Universidades celebrado en San Salvador en 1948.

b) Encargar a la misma Universidad redacte un reglamento que norme las reuniones del CSUCA.

c) Encomendar a la Universidad de Honduras la formación de un Proyecto de nueva Convención sobre el ejercicio de Profesiones Liberales, en consulta con todas las Universidades de Centroamérica.

d) Encargar a la Universidad de El Salvador que estudie las condiciones tanto administrativas como económicas, para crear un sistema de intercambio de profesores y alumnos entre las Universidades Centroamericanas.

Habiendo transcurrido ya un año desde entonces, la Universidad de Costa Rica desea saber, ya que hasta el momento no ha recibido consulta ni documento alguno al respecto, si las Universidades hermanas mencionadas están cumpliendo con los encargos que se les hizo en la mencionada Reunión. Especialmente nos interesa el proyecto de Convención sobre el ejercicio de Profesiones Liberales, que nos sigue pareciendo un documento de esencial importancia para las buenas relaciones académicas y profesionales de nuestros cinco países.

Si acaso ha habido olvido o negligencia de parte de algunas Universidades, muy respetuosamente me

permito sugerirle a usted se sirva activar esos trabajos, actuando en su condición de Presidente del Consejo.

Estoy seguro que usted sabrá comprender que la presente nota no tiene otra inspiración que el deseo de que CSUCA se vitalice y se convierta en instrumento entre los países y las Universidades istmeñas.

En espera de sus gratas noticias, tengo el gusto de suscribirme muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica",

La respuesta fue la siguiente:

". . . UNIVERSIDAD DE HONDURAS. 24 de junio de 1954. Oficio Nº 423/54. Señor Doctor Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, San José, Costa Rica.

Distinguido Rector y amigo: Me refiero a su atenta nota del 15 de junio con relación a las resoluciones que se tomaron en la Tercera Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano, celebrada aquí en junio de 1953.

En contestación manifiesto a usted que ninguna de las Universidades ha cumplido todavía su cometido; no obstante, en estos días he de remitirles a todas el folleto contentivo de lo resuelto en aquella asamblea y les rogaré darle cumplimiento a sus respectivas obligaciones.

Aprovecho esta nueva oportunidad para agradecerle su insinuación y para ofrecerme como su invariable amigo y servidor,

Jorge Fidel Durón Rector de
la Universidad de Honduras",

De acuerdo con lo prometido en esta última carta, en el mes de junio se recibieron 25 ejemplares de la Memoria de la Tercera Reunión, acompañados de circular

en que el Rector Durón insta a las Universidades Centroamericanas a darles pronto cumplimiento a los trabajos encomendados a cada una de ellas.

Con posterioridad a esa nota la Universidad de Costa Rica no ha recibido ninguna nueva información al respecto.

En cuanto a la Cuarta Reunión de CSUCA que, según acuerdo tomado en Tegucigalpa, deberá celebrarse en febrero de 1955 en Managua, al asumir la Universidad de Nicaragua la presidencia *pro-tempore* de la organización, tampoco se ha tenido hasta el momento ninguna ratificación.

En relación con el CSUCA debe recordarse también que en el mes de abril, el Rector Durón se interesó porque la Universidad de Costa Rica reviviera la idea de integrar una Comisión Universitaria Centroamericana para la preparación de una Historia de Centro América con sentido sociológico moderno.

Esta idea fue sugerida por el autor de este informe en el año 1946, aprobada por el Consejo Universitario, y puesta en conocimiento de las otras Universidades del istmo, sin que llegara a cuajar en nada.

La proposición original, según resulta del acta de la sesión vigésimo tercera, celebrada por el Consejo Universitario el 4 de agosto de 1947, fue la siguiente:

> ". . . Artículo VII.-El Licenciado Facio manifestó: "Hace varios días venía dándole vueltas a una idea, que hoy presento ante Uds. en forma de moción, con el fin de que-si Uds. la consideran de interés para la Universidad y para el país-sea aprobada y puesta en ejecución inmediatamente.
>
> Creo que la realización de tal idea Cae perfectamente dentro de la órbita universitaria, y creo también que contribuirá a darle un mejor nombre en el Istmo Centroamericano.
>
> Ella ha surgido como producto de diversas lecturas sobre historia de los cinco países centroamericanos, y

dentro del propósito de que la Universidad pueda contribuir, en el campo y dentro de los límites que le son propios, a crear una mejor comprensión entre estos países.

Concretamente, mi idea es que la Universidad les proponga a las Universidades de los otros cuatro países del Istmo, la integración de una Comisión de historiadores de las cinco Repúblicas, que se encargue de preparar una Historia de Centro América, lo suficientemente objetiva y científica como para superar los puntos de vista partidistas, localistas o de campanario, que con frecuencia campean en las obras de historia sobre estos países. Tengo para mí, que uno de los principales factores de incomprensión, separatismo y malos entendidos entre estos pueblos, reside en la existencia de esas historias pergeñadas desde ángulos estrechos y con una finalidad predeterminada.

Si esa "Historia de Centro América" llegara a ser hecha por la Comisión indicada, fácilmente podría convertírsela-directamente o a través de una cartilla sintética elaborada por la misma Comisión-en texto obligatorio para escuelas, colegios y universidades centroamericanas, llamada a sustituir o a complementar--orientándolas en este último caso--cada una de las historias nacionales que actualmente se enseñan. Y ese sería un gran paso para el acercamiento cultural de estos países.

De aceptarse la idea por las otras cuatro Universidades, cada una procedería a nombrar un historiador de suficiente renombre en la respectiva República el cual sería el representante de ella; cada uno de estos representantes nombraría no más de cinco personas de su nacionalidad, procurando escoger especialistas en las diversas ramas de Historia Patria, y comunicaría a la Universidad de su país esos nombres. A su vez, cada Universidad pondría en conocimiento de las otras cuatro el respectivo Comité Na-

cional y quedaría así integrada la Comisión General, la cual comenzaría a trabajar inmediatamente, poniéndose en contacto sus diversos integrantes por medio del correo. Las Universidades les prestarían su constante apoyo a los Comités Nacionales.

Si se considerare necesaria la realización de un Congreso Centroamericano de Historia, para tratar de los asuntos más controvertidos o para ponerse de acuerdo sobre cualesquiera puntos fundamentales de la obra, las Universidades solicitarían del respectivo Gobierno el auxilio económico necesario, caso de no poder suplirlo ellas mismas directamente".

El Consejo, por unanimidad, acoge la moción presentada por el Licenciado Facio".

Accediendo a la solicitud del Doctor Durón, el Consejo Universitario volvió a plantear la idea y al recibirse la circular correspondiente, enviada por él en su carácter de Presidente del CSUCA, se contestó de la siguiente manera:

". . . San José, 21 de abril de 1954.-Señor Doctor Jorge Fidel Durón, Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Universidad de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Distinguido señor Rector y estimado amigo: Me es grato poner en su conocimiento que el Consejo Universitario, en su sesión de 12 de abril, conoció su comunicación relativa a la integración de una Comisión Universitaria Centroamericana para la preparación de una Historia de Centro América con sentido sociológico moderno, y que decidió apoyar con todo entusiasmo la proposición, procediendo a nombrar al Profesor Carlos Monge Alfaro, como Jefe de la Comisión Costarricense. El señor Monge se pondrá prontamente en comunicación con usted, a efecto de comenzar a discutir los procedimientos a seguir para llevar adelante el plan.

El Consejo Universitario acogió con tanto interés

la idea, que en su seno se habló de agregar en el propio presupuesto del próximo año una partida para contratar como investigador de tiempo completo en el campo histórico a un profesional en la materia. Se habló también, de manera informal, que la circunstancia de acercarse el primer centenario de la Campaña Contra los Filibusteros, hace especialmente oportuna esta labor de investigación histórica Centroamericana.

Con el ruego de tenerme informado sobre la reacción suscitada en las otras Universidades del istmo, me suscribo de usted muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica".

Hasta la fecha, sin embargo, no se ha tenido tampoco noticia alguna en relación con dicho proyecto.

INFORME DEL DELEGADO ANTE LA UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

A mediados del año se recibió de la Universidad de Chile varias copias de la Memoria que contiene las resoluciones del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas. De esos acuerdos, los más importantes de los cuales fueron reseñados en la Memoria del año 1953, puede afirmarse que prácticamente se están cumpliendo todos por la Universidad de Costa Rica.

En relación con la Unión de Universidades Latino-americanas, se recibió un folleto escrito por el Doctor Alfonso Uribe Misas, Rector de la Universidad de Antioquía, el cual constituye un ataque a la Organización por su supuesta inspiración anti-cristiana o pro-comunista, y termina con un llamamiento a las Universidades

Católicas del Continente para abandonarla. Vista la forma en que se desarrolló el Congreso de Chile, al cual asistió por cierto el Doctor Uribe Misas, y considerados los acuerdos que en él se tomaron, al autor de este informe le parecen infundados los temores, los cargos y las dudas expuestas en el mencionado folleto, ello con todo el respeto que merece la opinión ajena.

Sin embargo, pocos meses después, el Gobierno de Guatemala surgido a raíz de la Revolución de agosto, enderezó cargos similares contra la Unión y procedió a cancelar la generosa subvención que Guatemala le había venido dando. El Consejo Universitario conoció en su sesión del 20 de setiembre el cablegrama en que se le notificaba a la Universidad de Costa Rica, en su Calidad de asociada a la Unión, tales hechos, y acordó no hacer ninguna manifestación al respecto y dejar la iniciativa a los organismos oficiales de la Unión, pero como transcurriera un mes sin que se supiera de ninguna gestión, se acordó ponerse en contacto con el señor Rector de la Universidad de Chile, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión por el período 1953-1957, lo cual se hizo en la siguiente comunicación:

> "… San José., 27 de octubre de 1954.-Nº 608-54. Señor Profesor Juan Gómez Millas. Rector de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. Distinguido señor Rector y estimado amigo: en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre, se conoció un cablegrama del Ministerio de Educación Pública de la República de Guatemala, concebido en los siguientes términos:
>
> > ". . . Guatemala, Vía Tropical 59, Guategovt 17-1042. Universidad de Costa Rica. San José, C. R. 860 Gobierno acordó cancelar subvención a la Unión de Universidades Latinoamericanas con sede en Guatemala por haber apoyado moralmente Gobiernos pro comunistas de Arévalo y Arbenz.

Señor Presidente de la República Coronel Carlos Castillo Armas reafirmó sus nobles propósitos de cooperación con instituciones universitarias en actividades netamente culturales. Muy atentamente, Ministro de Educación Pública".

El Consejo acordó no hacer ninguna manifestación al respecto de manera individual, y esperar a que los organismos oficiales de la Unión tomaran cartas en el asunto para entonces tomar parte en alguna gestión conjunta, si es que ella se consideraba necesaria.

En su última sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre, el Consejo me comisionó para averiguar con usted las medidas tomadas por el Consejo Directivo de la Unión, con el fin de determinar la actitud de la Universidad de Costa Rica. Desde luego, esta Universidad seguirá manteniendo su afiliación dentro de la Unión hasta tanto no se le demuestre que sus fines o su acción han sido de alguna manera desnaturalizados. Como esa es su posición, y los cargos hechos por el Ministerio de Educación Pública de Guatemala son graves, estima que es necesario aclarar debidamente la situación con el fin de establecer el camino a seguir.

En espera de sus gratas nuevas, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica".

Al finalizar el año no se había obtenido respuesta alguna, por lo que se le encomendó al Profesor don Carlos Monge, quien se encuentra en Santiago de Chile, en el Congreso de Segunda. Enseñanza organizado por la **OEA,** entrara en contacto personal con el Rector Gómez Millas, con el fin de conocer el estado de las gestiones. En efecto, a la Universidad de Costa Rica le interesa mu-

cho que el asunto se aclare, bien para que quede libre la Unión del cargo hecho, bien para retirarse de ella si el cargo resulta debidamente sustanciado.

Desde mediados de año la Secretaría General de la Unión le propuso a nuestra Universidad que se hiciera cargo de la sede de la Segunda Conferencia de Escuelas de Ciencias Económicas Latinoamericanas, la cual deberá proseguir los trabajos de la Primera Conferencia que se celebró simultáneamente con el Congreso de la Unión, en 1953 en Santiago de Chile. El Consejo, después de estudiarla con todo interés, se vió en la necesidad de contestar esa sugerencia de la siguiente manera:

"... Nº 601-54. Señor Ing. Guillermo Coto Conde, Secretario Unión de Universidades Latinoamericanas. c/o S. Rector de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. ,

Estimado señor Secretario: En relación con los planes para celebrar el próximo año en esta Ciudad la Segunda Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina, debo comunicarle que el Consejo Universitario en su última sesión ordinaria, acordó manifestar la imposibilidad en que se encuentra esta Institución para la, celebración de tal evento.

La circunstancia de estar construyéndose la Ciudad Universitaria y de estar trasladándose gradualmente los servicios universitarios del centro de la Ciudad a San Pedro de Montes de Oca, unidos a la escasez y falta de adecuación de espacio físico, motivo por el cual el Consejo estima que no sería dable recibir en el curso del año entrante, en la forma en que ellas se lo merecen, a las facultades de Ciencias Económicas de las Universidades hermanas. Esta situación regirá principalmente al año 1955, de tal manera que queda abierta la posibilidad para discutir la celebración de la Conferencia en el año 1956. Es decir, el Consejo no niega de manera definitiva el

ofrecimiento de la sede, sino exclusivamente del año que viene, y por las razones de fuerza mayor mencionadas.

Tanto el Consejo como yo continuamos viendo con interés y agrado los esfuerzos de la Unión de Universidades Latinoamericanas por establecer relaciones y nexos más fuertes entre los diferentes organismos científicos universitarios.

Ruégole comunicar esta decisión al Doctor don Rafael Fuenzalida, Decano de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile y Presidente del organismo coordinador de facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas, reiterándole que en ocasión más propicia la Universidad de Costa Rica sentirá un gran gusto en servir como sede de la mencionada Conferencia.

Me suscribo de usted muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Ric".

III

DELEGACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A CONGRESOS Y ACTOS ESPECIALES

INFORME DEL DELEGADO AL TERCER CONGRESO CENTROAMERICANO DE QUIMICA Y FARMACIA

San José, 15 de diciembre de 1954.

Rector de la Universidad de Casta Rica. Lic.
Rodrigo Facio,
Pte.

Estimada señor Rector:

Por este medio me permito rendir a Ud. un informe de las principales actividades realizadas en el Tercer Congreso. Centroamericana de Química y Farmacia, realizada en Tegucigalpa, República de Honduras, del 8 al 14 de febrero de 1954, y para el cual el Consejo Universitaria se sirvió nombrarme delegado de la Universidad de Costa Rica.

Tuve el gusto de asistir junto con una numerosa representación enviada por nuestro Colegio de Farmacéuticos y reforzada con algunos colegas costarricenses residentes en Honduras, y el Dr. don Adrián Chaverri, que llevó la representación del Colegio de Químicos.

Una simple lectura de la Agenda y Reglamento del Congreso permite apreciar que en el misma se incluyeran temas de interés profesional, pera también muchas atrás que en Costa Rica corresponden exclusivamente a la Universidad; esta se explica tomando en cuenta el diverso carácter y situación jurídica, tanta de las Universidades,

como de los Asociaciones Profesionales en el resto de Centro América, ninguno de cuyos países tiene la colegiación obligatoria que entre nosotros siempre ha existido. Yo me permití aclarar estas diferencias en una sesión plenaria, y advertir que por lo tanto, cualquier opinión o voto de mi parte estaría condicionado a la aprobación final de los organismos superiores universitarios.

Me referiré con algún detalle a aquellas ponencias de interés universitario, ya que me tocó trabajar especialmente en las "Comisiones que se nombraron para discutirlas.

Ponencia de El Salvador, sobre proyecto de un plan básico mínimo para unificación de estudios en las Facultades de Química y Farmacia de Centro América. Comencé por advertir que a Costa Rica le había tocado una labor semejante, encargada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano y que por lo tanto yo defendería el plan que oportunamente presentó a ese organismo la Facultad de Farmacia de nuestra Universidad. El proyecto presentado por El Salvador resultó sumamente amplio y ambicioso, pues pretendía refundir en una sola, con seis años de estudio, las carreras de Farmacéutico, Microbiólogo e Ingeniero Químico, alegando como razones la situación especial de la Farmacia en El Salvador y las necesidades de dicho país en cuanto a las mencionadas profesiones. El proyecto salvadoreño fue duramente combatido, primero en comisión y luego en sesión plenaria, especialmente por Costa Rica y Honduras, por considerar inconveniente e impracticable la fusión en uno solo, de campos de estudio tan amplios y especiales de cada profesión. El resultado final fue la aprobación de un Plan Mínimo muy semejante al propuesto por Costa Rica, con algunos cambios y adiciones que lo mejoran según mi criterio.

La ponencia de Guatemala sobre proyecto de creación de carreras afines dependientes de las Facultades de Química y Farmacia fue aprobada casi intacta. En ella se propone la creación de las Carreras de Ingeniero Químí-

co y Químico Biólogo, además de la de Farmacéutico Químico, que corresponde a la nuestra de Farmacia; el Químico Biólogo es más o menos nuestro Microbiólogo y el Ingeniero Químico corresponde a nuestros egresados de la Sección de Química de la Facultad de Ciencias, cuyo título todavía está en discusión, pero con los estudios actuales no creo que pueda ser el mismo de Guatemala.

Es interesante anotar que Guatemala en su ponencia, sugiere que se unifiquen en el futuro las carreras de Farmacéutico Químico y Químico Biólogo en una sola, pues parece que en la práctica, ese campo se ha saturado ya con los diez o quince graduados de Químico Biólogo, la mayoría de los cuales trabajan en Laboratorios dirigidos por Médicos, o asociados con ellos; es ésta una experiencia que valdría la pena tomar en cuenta para el futuro de nuestros Microbiólogos.

Trabajé también en la Comisión dictaminadora sobre la ponencia oficial de Honduras, que presentó un proyecto para la creación de un Centro de Investigación y Divulgación de Ciencias Químicas y Naturales, sostenido por los países centroamericanos, cuyo proyecto fue aprobado después de introducirle algunas enmiendas para precisar mejor sus objetivos y sobre la posibilidad de conseguir apoyo para el mismo de parte de algunos organismos internacionales interesados en esa clase de actividades; se acordó que la sede de dicho centro fuera Tegucigalpa. Yo advertí que, por acuerdo anterior del Congreso Latinoamericano de Universidades, se convino aprovechar a México para centralizar la investigación científica de las Universidades Latinoamericanas, en vista de que dicho país tiene ya una organización dedicada a esas actividades.

Costa Rica presentó como ponencia oficial un Proyecto de Formulario Farmacéutico, con miras a una Farmacopea Centroamericana. Dada la complejidad y amplitud de este proyecto que fue conocido por los demás países en el acto mismo del Congreso, se tomaron disposiciones para su difusión y estudio concienzudo, con el objeto de discutirlo a fondo en uno de los próximos Congresos que se celebren.

Las otras dos ponencias oficiales se refieren a problemas de la profesión farmacéutica propiamente dicha y por lo tanto creo innecesario comentarlos en este lugar.

Después de reñida votación, pues había varios países interesados en obtenerla, se acordó que Costa Rica fuera la sede del próximo Cuarto Congreso Centroamericano de Química y Farmacia, en el año de 1956.

Es de notar que en el resto de Centroamérica las profesiones de Química y Farmacia están íntimamente unidas y dependen siempre de una misma Facultad, por ejemplo: "Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia" en Guatemala, "Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales" de El Salvador, etc.; lo mismo ocurre con las Asociaciones Profesionales, equivalentes de nuestros actuales "Colegios"; en Honduras existe la "Asociación de Química y Farmacia de Honduras".

No debo terminar este informe sin mencionar especialmente las múltiples atenciones y la cordial acogida que se nos dispensó por parte de los colegas y demás profesionales hondureños y el clima de unionismo y fraternidad centroamericana que se siente en Tegucigalpa, exaltados continuamente por la memoria del prócer Francisco Morazán, que ellos recuerdan en todas las ocasiones.

En lo personal, y más que todo como un honor a nuestra Universidad, debo agradecer muy sinceramente el Diploma de Socio Honorario que se sirvió concederme, junto con varios otros colegas centroamericanos, la Asociación de Química y Farmacia de Honduras, en impresionante y sencilla ceremonia que tuvo lugar el doce de febrero en el Centro Universitario.

Me permito enviarle junto con este informe la "Agenda y Reglamento" y el "Programa Oficial del Congreso". Aún no he recibido la Memoria completa del mismo, que supongo debe estar en vías de impresión.

Quedo del señor Rector muy atento y S. *S.*,

Gonzalo González
Decano Facultad de Farmacia

INFORME DE LOS DELEGADOS A LA MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL NIVEL UNIVERSITARIO - UNESCO

Noviembre 26 de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Pte.

Señor Rector:

Me es muy grato presentar a Ud. a continuación un informe suscinto sobre la Mesa Redonda acerca de la enseñanza de las Ciencias Sociales al Nivel Universitario, que, organizada por la *UNESCO,* se celebró en San *José* del 15 al 21 de julio del año en curso.

Participantes

Al evento asistieron delegados de Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá *y* Puerto Rico. Varias organizaciones internacionales enviaron también delegados, entre ellas las Naciones Unidas, CEPAL, OEA, WFUNA, TAA *y* la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Como delegados de la Universidad participamos en esa Mesa Redonda don Rodrigo Facio, don Carlos Monge, don Armando Arauz, don Froylán González, don Carlos María Campos, don Ernesto *J.* Wender, don Guillermo Velázquez *y* el suscrito; nuestra profesora extraordinaria, la Dra. Guillermina Llanusa, participó como delegada de la TAA.

La UNESCO, a su vez, envió a los señores Guy de Lacherriere, Kurt *J.* R. Forcart, Charles Berkowitz *y* al Profesor Dr. René Clemens, de la Universidad de Lieja.

Objeto de la Mesa Redonda

La *UNESCO* ha venido realizando una importante investigación mundial sobre la enseñanza de las Ciencias

Sociales. El propósito de la reunión que aquí se celebró fue el de ofrecer la oportunidad a los países del área del Caribe para conocer el estado actual de la enseñanza de esas ciencias en los países vecinos y para realizar "un examen crítico de las condiciones de progreso en el campo de las Ciencias Sociales". En consecuencia, no hubo el propósito de tomar acuerdos, pero sí se llegó a conclusiones como resultado del intercambio de experiencias y del examen crítico a que he hecho referencia; y algunas de esas conclusiones fueron muy importantes.

El temario de las sesiones abarcó los siguientes aspectos:

1) Etapas de desarrollo de la enseñanza; Estructura administrativa, Situación financiera y libertad académica; Organización General de los estudios.
2) Finalidad de los estudios de Ciencias Sociales; Condiciones de admisión; Currícula y programas de estudio; Concepto interdisciplinario de las ciencias sociales.
3) Métodos de Enseñanza.
4) Valuación del trabajo de los estudiantes.
5) Estatuto, formación y selección de profesores.
6) Investigación y Técnicas de Investigación.
7) Oportunidades para los especialistas de ciencias sociales.
8) Examen de los proyectos de reforma preparados o adoptados en los países participantes.

Organización e informes previos

Para realizar el propósito de esa Mesa Redonda, la Oficina Regional de la UNESCO en Cuba procuró que un Relator de cada país participante elaborara un Informe sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales en ese país. Para ese efecto suministró con suficiente anterioridad esquemas como guías para la redacción de esos informes.

Nosotros encargamos al Lic. don Armando Arauz,

Profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, la redacción de ese Informe. Don Armando presentó en la oportunidad requerida un trabajo cabal.

Algunos resultados importantes

Un tema que dió lugar a un amplio intercambio de ideas fue el del lugar que debe ocupar la enseñanza de las Ciencias Sociales en un programa de educación general en la Universidad.

El tema era singularmente interesante para los delegados de la Universidad de Costa Rica por la atinencia que tiene con la reforma universitaria que aquí tenemos en gestación en el proyecto de establecimiento de la facultad central de Ciencias y Letras.

Al discutirse este punto resultó evidente un consenso en cuanto al aumento de la necesidad de especialización, que trae consigo el aumento de los conocimientos humanos; y en cuanto al peligro para el estudiante universitario existe de que una especialización excesiva lo conduzca a perder conciencia de la unidad de la cultura.

La UNESCO encomendó al Dr. René Clemens permanecer en Costa Rica un tiempo después de terminadas las sesiones de la Mesa Redonda, proporcionando así a la Universidad y al Ministerio de Educación oportunidad de contar con el asesoramiento y vastísima experiencia de este ilustre profesor de la Universidad de Lieja. Esta oportunidad fue un producto, para nosotros, talvez el más valioso de la Mesa Redonda, por el cual debemos reconocimiento especial a la UNESCO.

De acuerdo con usted, señor Rector, encargamos al Dr. Clemens hacer un estudio sobre el proyecto de reforma universitaria para la creación de la Facultad de Ciencias y Letras. El profesor Clemens realizó un trabajo cuidadoso y valioso que, traducido del francés por don Arturo Agüero,- ha sido publicado a polígrafo por la Universidad.

El valor singular de ese trabajo reside en el hecho

de que el Dr. Clemens, además de su vasta preparación académica, posee un conocimiento de la universidad contemporánea como muy pocas personas tienen ocasión de adquirir. Además de conocer muy bien las universidades europeas, en varias de las cuales ha estudiado o enseñado, fue encargado por la UNESCO de estudiar la universidad norteamericana. Con este objeto visitó durante un largo lapso las principales universidades de los Estados Unidos. Finalmente, la Mesa Redonda le dió una buena oportunidad de conocer la universidad Latinoamericana.

Todas las anteriores circunstancias, junto con la oportunidad de la reforma universitaria en discusión actualmente, le dan aún mayor importancia al estudio realizado por el profesor Clemens, y dan mayor significación a nuestro agradecimiento a la UNESCO por habernos proporcionado el consejo de un experto de los méritos de éste.

Establecimiento de Centros Regionales para la formación de profesores e investigadores de las Ciencias Sociales

Este fue otro tema principal de discusión. Con mayor o menor énfasis todos los delegados estuvieron de acuerdo en la conveniencia de llegar a contar con una o varias instituciones adonde se puedan adiestrar investigadores de laS" Ciencias Sociales en los niveles superiores y especializados, y adonde puedan ir nuestros profesores a completar sus conocimientos.

Los delegados de México y Puerto Rico acertadamente manifestaron a este respecto que se debían "utilizar y reforzar aquellos organismos o instituciones ya existentes, especializados en una disciplina determinada, que han demostrado poseer un alto nivel científico (Antropología Social en México, Sociología Rural en Puerto Rico)".

Finalmente se acordó recomendar a la UNESCO que lleve a cabo los estudios y gestiones que conduzcan al establecimiento de un centro regional para la formación de profesores e investigadores con una visión de conjunto de las ciencias sociales y dominio de la metodología funda-

mental de estas disciplinas, con “oportunidad de especialización en diversos aspectos de los problemas sociales”.

Del señor Rector, con toda consideración, soy seguro servidor,

J. J. *Trejos Fernández*

Decano Facultad Ciencias Económicas
y Sociales

INFORME DE LA DELEGADA AL SEGUNDO CONGRESO IBERO-AMERICANO DE EDUCACION

San José, 20 de diciembre de 1954. Lic.
Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Distinguido señor Rector:

Como Delegada de la Universidad de Costa Rica al II Congreso Ibero-Americano de Educación, por honor que me otorgara el Consejo Universitario, presento atentamente a Ud. la siguiente síntesis del memorandum que, en su oportunidad, fue aprobado por el honorable Consejo.

Para efectos de inclusión en el informe anual y de acuerdo con lo sugerido por U d., he seleccionado aquí las recomendaciones de orden técnico de aquel Congreso de especial concernencia para la Universidad de Costa Rica.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. atenta y segura consideración,

Emma Gamboa
Decana de la Facultad de Pedagogía

Sede y *convocatoria*

El II Congreso Iberoamericano de Educación fue celebrado en Quito, Ecuador, del 15 al 22 de octubre del presente año, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y con la cooperación de la Casa de la Cultura de aquella República. La convocatoria fue hecha por la Oficina de Educación Iberoamericana de acuerdo con disposiciones del Instituto de Cultura Hispánica en su oficina de Madrid. El señor Ministro de Educación del Ecuador reiteró en forma especial algunas invitaciones con hospedaje de honor, consideración que fue amablemente ofrecida a la suscrita Delegada de la Universidad de Costa Rica.

Colaboración de la Delegada de la Universidad de Costa Rica

Esta Delegada colaboró especialmente en la I. Sección del Congreso. Su contribución determinó la definición de los tres postulados primeros de las recomendaciones relativas a Formación de Maestros. Participó con aporte considerable también en la concreción y organización de recomendaciones referentes al mismo tema. En las sesiones plenarias estuvo siempre presente y ayudó en ellas con algunas mociones oportunas, siendo de marcada importancia la que se refiere a la Comisión para formular un Proyecto de Normas para la acreditación de cursos Universitarios en Iberoamérica.

Recomendaciones de mayor interés para la Universidad de Costa Rica

En esta parte del Informe, se destacan las recomendaciones de especial importancia para la Universidad de Costa Rica por referirse algunas de ellas a materias de la competencia de escuelas universitarias y otras a intercambio educativo y cultural en Iberoamérica.

La Formación de los Maestros está incluída en primer lugar por haber sido el tema I de la Agenda y porque interesa el punto de vista del II Congreso Iberoamericano de Educación a ese respecto, ahora que la Universidad de Costa Rica se apresta a mejorar su sistema de formación docente.

La suscrita Delegada se permite llamar la atención hacia dos aspectos importantes de las recomendaciones: 1) la tendencia a levantar la preparación del maestro primario a niveles más altos y 2) la indicación de la necesidad de unificar el criterio sobre capacitación pedagógica de los profesores de enseñanza primaria y secundaria.

Algunas recomendaciones sobre *Educación Fundamental* también se incluyen por considerar que este pro-

blema debe preocupar a la Universidad y recibir atención en los programas de extensión cultural y formación de maestros.

Se informa, además, acerca del *Anteproyecto para una Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios,* asunto que concierne a la Universidad de Costa Rica.

FORMACION DE MAESTROS

Postulados Generales

La Comisión considera pertinente señalar los siguientes postulados en que se enmarcan las proposiciones relativas a la formación de maestros iberoamericanos.

1. Iberoamérica es una comunidad de naciones libres con un patrimonio cultural común que aspira a robustecer sus vínculos fecundos reconociendo, a la vez, los derechos de los pueblos que la constituyen -a darse la definición y orientación de sus destinos.

2. Los pueblos iberoamericanos necesitan levantarse a niveles superiores de vida con un sentido realista de sus problemas, particularidades, recursos y grado de cultura alcanzado.

3. Las conquistas de cada una de las naciones iberoamericanas en el campo de la educación, deben servir de referencia para contribuir al mejoramiento de la cultura común básica de la comunidad iberoamericana.

4. El progreso de la educación en cualquiera de sus ramas se identifica, en última instancia, con el perfeccionamiento del individuo. De allí la trascendencia que encarna la preocupación por el desarrollo de los niños y los jóvenes en las repúblicas iberoamericanas para que acrecienten su poder físico y espiritual y realicen los más altos valores humanos.

En consecuencia, la educación en los países iberoamericanos tendrá, entre otras cosas, las siguientes finalidades:

1. Ofrecer una educación básica instrumental, que garantice el acceso a la cultura, concediendo especial atención al patrimonio cultural iberoamericano.

2. Contribuir al desarrollo físico de un tipo humano superior.

3. Cultivar en nuestra niñez y juventud los valores espirituales y morales.

4. Procurar la formación de individuos responsables en el hogar, en el trabajo y en la vida social.

FORMACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

Propósitos Generales

Los institutos de formación docente asegurarán un proceso educativo que realice los siguientes propósitos generales:

1. Hacer de la Educación en iberoamérica un factor poderoso para mejorar la vida individual y social.

2. Capacitar para dirigir el desenvolvimiento de la personalidad de los niños y de los jóvenes.

3. Aprovechar los recursos del ambiente para usar los en función de valores educativos.

4. Cultivar la sensibilidad estética, el juicio crítico, la cooperación y la expresión creadora.

5. Conducir el aprendizaje de manera que los jóvenes se formulen ideales de vida capaces de ser traducidos en conducta individual y en normas superiores de relaciones humanas.

INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE

Consideraciones

1. En toda rama de la enseñanza el educador, cualquiera que sea su jerarquía, ha de considerar de modo es-

13.-Cada institución encargada de formar educadores debe establecer una política firme conducente a seguir de cerca la labor que realizan sus egresados.

14. Interésese a los Estados para que incorporen entre los representantes diplomáticos a educadores sobresalientes en carácter de agregados culturales, que estimulen la vinculación y coordinación en la formación del magisterio.

15. Promuévase la organización de Seminarios Nacionales para tratar los temas recomendados por el presente Congreso.

EDUCACION FUNDAMENTAL

Recomendaciones

1. Proclamar como postulado democrático de la cultura iberoamericana, la organización de la Educación Fundamental destinada a incorporar a los grupos humanos retrasados y analfabetos que constituyen altos coeficientes de las libres naciones de América.

2. Insinuar a los Gobiernos la organización de Cursillos de Educación Fundamental para los maestros, aprovechando los servicios de los técnicos egresados de los Centros de Preparación de Maestros, en esta especialidad, establecidos en los países iberoamericanos.

3. Que dentro de los programas de Educación Fundamental auspiciados por los gobiernos o entidades que en cada país realizan este trabajo, se de especial importancia a las Campañas de Alfabetización.

4. Interesar a los gobiernos iberoamericanos el incremento del número de escuelas y maestros de instrucción primaria, como medio de evitar la permanencia o aumento de los índices de analfabetismo existentes en los países de esta región.

5. Que se organicen investigaciones en cada país sobre los métodos y los materiales básicos y complementarios producidos por los educadores para la enseñanza de adultos.

6. A los Estados iberoamericanos, la utilización de la Biblioteca de la Editorial Interamericana de Educación Fundamental; así también, la propaganda a la formación de las poblaciones rurales y urbanas de Bibliotecas Populares que pueden hacer efectiva la oferta de la OEA acerca del establecimiento de cien mil bibliotecas populares en América Latina.

7. A los gobiernos y entidades conexas con esta clase de actividades, la creación de unidades ambulantes de alfabetización y misiones culturales de tipo relámpago para atender en la debida forma el problema que se presenta periódicamente por la emigración obligada de una parte de la población rural analfabeta que se desplaza a los grandes centros de trabajo, en épocas como las de zafra del azúcar, de los cortes de café, de la recolección de algodón, del arroz, etc. Recomiéndase también la organización de Misiones Culturales de Tipo Relámpago, las cuales se inspirarán en los fines ya aprobados de la campaña de alfabetización, organizadas y ejecutadas por escuelas secundarias y universidades, particularmente por aquellas encargadas de la formación del personal docente.

ANTEPROYECTO PARA UNA CONVENCION IBEROAMERICANA DE CONVALIDACION DE ESTUDIOS

Las Altas Partes Contratantes, considerando la necesidad de conservar los valores espirituales comunes que unen estrechamente a sus pueblos y constituyen la base esencial de sus respectivas nacionalidades y de la fraterna Comunidad Iberoamericana, deseosos de fortalecer los lazos de entrañable amistad, reconociendo las ventajas mutuas de una mayor vinculación cultural entre ellos, y conscientes de que el intercambio de estudios y graduados constituye uno de los mejores medios de favorecer esa vinculación, han resuelto concertar una Convención General de Convalidación de Estudios y Títulos, para lo cual han

tenido a bien designar como sus Plenipotenciarios: Los cuales después de comunicarse sus respectivas plenipotencias han llegado al siguiente "Convenio Iberoamericano de Convalidación de Estudios":

TITULO I.-PRINCIPIO GENERAL

Artículo 1º-Los estudios cursados y los diplomas y títulos obtenidos por los nacionales de los países signatarios del presente Convenio en su propia nación o en otra de las firmantes del mismo, tendrán plena validez académica en todos los demás en la forma y con los requisitos que más adelante se señalan.

TITULO II.-INTERCAMBIO DE INFORMACION

Artículo 29-Cada uno de los países signatarios del presente Convenio se obliga a entregar, junto con los instrumentos de ratificación del mismo, los siguientes documentos:

1) Textos de las leyes que, con carácter fundamental, regulan cada uno de los grados de la enseñanza;

2) Textos de las disposiciones más importantes que complementan aquéllos;

3) Planes de estudios vigentes para la enseñanza primaria, media y para cada una de las Facultades Universitarias y enseñanzas especiales; y

4) Programas de las asignaturas que componen dichos estudios.

Las posteriores modificaciones de dichas disposiciones legales y reglamentarias serán comunicadas a la Oficina de Educación Iberoamericana tan pronto como estén vigentes.

Artículo 39-A la vista de los datos a que se refiere el artículo anterior y dentro de los dos años siguientes a la ratificación del presente Convenio, se elaborarán tablas de equivalencias de las asignaturas que integran los planes de estudio de los países signatarios y de los contenidos exigidos en sus programas. Las tablas de equivalencias

serán elaboradas por la Oficina de Educación Iberoamericana, la cual enviará dichas tablas a cada uno de los países signatarios.

Las tablas de equivalencias deberán ser revisadas periódicamente, dado el hecho de que la educación es un proceso vital.

TITULO III.-ESTUDIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA y MEDIA

Artículo 4º-Los ciudadanos de un país signatario del presente Convenio podrán ingresar en los centros de enseñanza primaria y media del otro, en iguales condiciones que los nacionales de éste.

Cada país signatario exigirá examen o comprobante de estudios, según lo exija a los de su propia nación.

Artículo 5º-Los estudios parciales de enseñanza primaria y media se convalidarán por años de estudio o grado de madurez, dentro de un criterio de máxima amplitud. Los estudiantes extranjeros deberán cursar la Geografía e Historia del país en que quieren continuar sus estudios, debiendo rendir los exámenes de Historia y Geografía, en cualquier instante antes de finalizar los estudios, o, en caso de interrumpidos, antes de abandonar el país.

Artículo 6º-Los certificados de Enseñanza Primaria y Media expedidos por las autoridades académicas de una de las Altas Partes Contratantes se convalidarán en los demás, y tendrán los mismos efectos que los expedidos por las Autoridades de éstas a sus nacionales, sin que pueda exigirse a quienes los sustentan examen alguno que no se exija a los propios.

TITULO IV.-ESTUDIOS SUPERIORES

Artículo 7º-Los títulos de Enseñanza Media expedidos en uno de los países firmantes del presente Tratado y convalidados en otro de los signatarios del mismo, habilitarán para cursar estudios superiores en el país donde se convaliden en iguales condiciones que el título correspondiente expedido en éste.

Artículo 8º-Cuando para el ingreso en una Facultad u otro centro de enseñanza superior se exigieren exámenes o estudios especiales a los nacionales de dicho país, éstos podrán ser exigidos igualmente a los no nacionales. En todo caso, los requisitos que se exijan en el nuevo país serán los mismos que en el país de origen del estudiante.

Artículo 9º-Los títulos finales de enseñanza superior obtenidos en uno de los países contratantes se convalidarán por sus equivalentes en los demás países signatarios del presente Convenio y tendrán iguales efectos académicos que los expedidos por las Autoridades docentes de éstos, sin que pueda exigirse a los titulares de aquéllos exámenes o pruebas de conjunto que no se exijan a los nacionales.

TITULO V.-ENSEÑANZAS ESPECIALES

Artículo 10.-Los estudios de carácter especial realizados en uno de los países contratantes y los títulos o diplomas obtenidos como consecuencia de aquéllos se convalidarán por sus equivalentes en los restantes países signatarios del presente Convenio en forma análoga a la señalada en los títulos III y IV del mismo, según tengan carácter de enseñanzas media y superior, o sean asimilables a unos u otros.

Artículo 11.-Los estudios cursados y títulos obtenidos en Centros no oficiales de uno de los países firmantes del presente Convenio serán convalidados en los demás signatarios si el país en que se hallan situados les concede validez, y tendrán iguales efectos que los que éste les otorgue.

Artículo 12.-Las Altas Partes Contratantes cooperarán para el reconocimiento recíproco, por sus respectivas Instituciones de los diplomas, grados, títulos y honores no considerados en los artículos precedentes, conferidos por los organismos autorizados de cada una de ellas.

TITULO VI.-EJERCICIO PROFESIONAL

Artículo 13.-Los ciudadanos de las Altas Partes Contratantes que hubieren obtenido un título profesional en una de ellas, serán admitidos al libre ejercicio de su profesión en los demás, siempre que lo autorice la legislación y reglamentación internas del Estado en que haya de ejercerse la respectiva profesión.

Artículo 14.-Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los países firmantes del presente Convenio podrán concertar acuerdos bilaterales que regulen más detallada y favorablemente el ejercicio profesional de los nacionales de cada uno de ellos en el territorio del otro.

TITULO VI l.-REQUISITOS FORMALES

Artículo 15.-La solicitud de convalidación la hará el interesado al Ministerio de Educación Nacional o la Autoridad correspondiente del país donde desee lograr la aceptación de sus estudios o títulos, acompañando a dicha solicitud los documentos siguientes:

1) Título que se desea convalidar o certificado de las asignaturas aprobadas si se solicita la convalidación de estudios parciales. Uno u otro debidamente legalizados por vía diplomática;

2) Partidas de nacimiento, civil o eclesiástica, igualmente legalizada o documento que lo sustituya de acuerdo con la legislación de cada país; y

3) Certificación de la Embajada o del Consulado del país al que pertenezca el interesado, asimismo legalizada, que pruebe que él mismo posee la nacionalidad que invoca y es la misma persona a cuyo favor fue expedido el título o certificado de estudios que se presente. Esta certificación podrá ser sustituída por la simple exhibición del pasaporte o documento análogo ante el funcionario encargado de tramitar la convalidación solicitada.

Si alguno de estos documentos estuviera redactado en otra lengua distinta de la del país en que se desea convalidar, se acompañará traducción auténtica del mismo.

Artículo 16.-Tan pronto como la solicitud de convalidación haya sido presentada, el interesado podrá concurrir a las clases del Centro en el que haya de realizar sus estudios, sin otro requisito que el recibo de haberlo presentado, debiendo regular su situación administrativa, una vez convalidados sus estudios.

Artículo 17.-Los expedientes de convalidación se tramitarán de acuerdo con la legislación interna de cada país.

En ningún caso esa tramitación será menos favorable que la que se usa con los expedientes de convalidación de estudios de los nacionales de terceros países no signatarios del presente Convenio.

Artículo 18.-En el pago de los derechos de estudios o exámenes que haya que realizar como asimismo en el de grados y reconocimiento de títulos, los súbditos de las Altas Partes Contratantes recibirán el mismo tratamiento que el de los nacionales del país en que reconocen o convalidan sus estudios, sin efecto retroactivo.

TITULO VIII.-DISPOSICION DEROGATORIA

Artículo 19.-El presente Convenio deroga los acuerdos bilaterales existentes entre países firmantes del mismo en cuanto sean menos favorables, pero no en aquellos puntos en que concedan mayores ventajas a los respectivos nacionales acerca de la convalidación de sus estudios, requisitos formales de éstos, ejercicio profesional u otra de las materias objeto de la actual Convención.

TITULO IX.-DISPOSICIONES INTERPRETATIVAS

Artículo 20.-En lo que a los Títulos III, IV y V se refiere, podrán hacerse por un Gobierno firmante de la presente Convención las reservas y salvedades que deriven

de su especial régimen universitario, quedando en pleno vigor lo pactado en enseñanza primaria y media.

Artículo 21.-Los estudios y títulos objeto del presente Convenio se convalidarán siguiendo las prescripciones de éste y, en cuanto a la equivalencia de asignaturas se refiere, según las tablas de equivalencias previstas en el artículo 41 del mismo. Cuando éstas no existieran o hubieran perdido su vigencia, se seguirá un criterio de analogía de materiales, siempre con un amplio criterio que haga realidad las intenciones de cordial intercambio que animan al presente Convenio.

Artículo 22.-Los casos no comprendidos en el presente Tratado se resolverán según un criterio de analogía. En caso de duda se adoptará un criterio de la mayor amplitud dentro del espíritu del presente Tratado.

Artículo 23.-En caso de disparidad de opiniones en cuanto a la aplicación de las normas de convalidación objeto de la presente Convención, aquélla se resolverá amistosamente por una Comisión mixta formada por igual número de representantes de las autoridades del país requerido y del país solicitante. Estos últimos podrán ser miembros de la Embajada respectiva. Igualmente, el representante de la O.E.I., si lo hubiere, podría ser consultado en calidad de técnico.

TITULO X.-DISPOSICIONES FINALES

Artículo 24.-El presente Convenio será ratificado lo antes posible.

Las ratificaciones serán depositadas en Quito.

El primer depósito de ratificaciones se hará constar por un Acta firmada por los representantes de las potencias que tomen parte en él y por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Ecuador.

Los ulteriores depósitos de ratificaciones se harán por medio de una notificación escrita, dirigida al Gobierno ecuatoriano y acompañada del instrumento de ratificaciones.

Del Acta relativa al primer depósito de ratificación, de las notificaciones mencionadas en el párrafo anterior, así como de los instrumentos de ratificación, se remitirá inmediatamente por cuenta del Gobierno ecuatoriano copia certificada conforme, a las potencias signatarias y a la O.E.I., comunicándoles al mismo tiempo la fecha en que ha recibido la notificación.

Artículo 25.-Las potencias iberoamericanas no signatarias del presente Convenio podrán adherirse al mismo.

La potencia que desee adherirse, notificará por escrito su intención al Gobierno ecuatoriano enviándole el Acta de adhesión que será depositada en los archivos de dicho Gobierno.

Este Gobierno enviará inmediatamente a todas las demás potencias signatarias y a la O.R.I. copia certificada conforme de la notificación, así como del Acta de adhesión indicando la fecha en que ha recibido la notificación.

Artículo 26.-El presente Convenio producirá efectos para las potencias que hayan tomado parte en el primer depósito de ratificación 60 días después de la fecha del Acta de este depósito y para las potencias que ratifiquen o se adhieran ulteriormente 60 días después que la notificación de su ratificación o de su adhesión haya sido recibida por el Gobierno ecuatoriano.

Artículo 27.-Si llegara el caso de que una de las potencias signatarias quisiera denunciar el presente Convenio, la denuncia será notificada por escrito al Gobierno ecuatoriano, el cual comunicará inmediatamente copia certificada conforme, de la notificación a todas las otras potencias, informándoles de la fecha en que la ha recibido. La denuncia sólo producirá efecto en cuanto a la potencia que la haya notificado y un año después que la notificación haya llegado al Gobierno ecuatoriano.

Artículo 28.-Un Registro llevado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador indicará la fecha del depósito de ratificación efectuado en virtud del artículo 24, párrafos 39 y 49, así como la fecha en que haya

sido recibida la notificación de adhesión (Art. 25, párrafo 2º) o de denuncia (Art. 27, párrafo 1º). Asimismo existirán copias de este Registro en los otros países signatarios.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio.

INFORME DEL DELEGADO AL CUARTO CONGRESO DEL COLEGIO ESTOMATOGICO NACIONAL DE CUBA

Noviembre 19, 1964.

Señor Dr. Hernán Bolaños U.,
Decano de la Facultad.
Pte.

Estimado Doctor Bolaños:

"A mi regreso de La Habana, Cuba, como delegado oficial de nuestra Universidad ante el IV Congreso del Colegio Estomatógico Nacional del mismo país, tengo el gusto de remitir a Ud. un informe sobre ello.

Ante todo debo de decir, que constituyó un alto honor, tanto para la Universidad de Costa Rica, como para mí personalmente, el habérseme elegido entre todos los visitantes extranjeros, para llevar la palabra en nombre de todos ellos, en el acto inaugural del Congreso, celebrado en el Edificio del Retiro Odontológico, el día doce del presente mes, ante una concurrencia de cuatrocientos dentistas. El breve discurso que pronuncié será publicado en las memorias de dicho Congreso, de la cual se nos enviará una copia, por lo que me abstendré de su reproducción en este caso. Sí debo de decir, que aproveché la oportunidad para extender un cordial saludo en nombre de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, a todos los colegas presentes.

En cuanto a la exposición de mi tema: "Caries Dentaria, Diagnóstico Bacteriológico y Control por Reducción de Azúcares", se verificó el día trece del mes en curso, con una nutrida concurrencia, tanto de colegas cubanos, como de otros países. Su duración fue de unos cuarenta minutos, y me siento muy complacido por la aceptación

que tuvo ante los presentes, ya que en vez de plantear discusión, pude observar un marcado interés de muchos colegas por saber pormenores del trabajo de investigación que al respecto se está verificando en nuestra Facultad. El Dr. Carlos A. Criner, quien presidió esta sesión, hizo especial elogio de nuestra Facultad por el hecho de ser una de las pocas Escuelas en la América Latina que en la actualidad cuenta con un laboratorio de investigación de caries. Aproveché la oportunidad para ofrecer nuestra colaboración a todas las facultades latinoamericanas interesadas al respecto.

Como prueba de nuestra colaboración aportada al Congreso, me fueron entregados de parte de la presidencia del mismo, dos diplomas, uno para la Facultad y otro personal, a cuyo informe adjunto el primero.

Sobre el resto de las conferencias, clínicas y exposiciones del evento, pude obtener algunos datos de interés para el desarrollo del curso de Odontología Infantil y de otras actividades en nuestra Facultad.

Aprovechando mi viaje a La Habana, pude asistir también al Congreso de la Asociación Dental Americana en Miami, Florida, donde obtuve valiosas informaciones sobre los progresos actuales en nuestra profesión, entre ellas dos fundamentales: 1) La reconfirmación del hecho, de que la causa de la caries dentaria reside en el azúcar, acordando dicho congreso, considerar a dicho elemento como el “enemigo público número uno”. 2) La introducción de los tornos de alta velocidad con instrumentos de diamante y carburo de tungsteno, que resuelven en gran parte los problemas presentados anteriormente en el fresado de los dientes y desplazan otra serie de innovaciones que no han tenido aceptación.

Tuve asimismo oportunidad de conversar largamente con el Dr. Philip E. Blacherby, a quien puse al tanto de los progresos en nuestra Facultad y el beneficio obtenido con las becas que se nos han otorgado, sobre lo cual se mostró altamente complacido. Me permití asimismo recomendar como futuros candidatos para una beca, a mis

colegas, Dr. Enrique Cappella P. y Dr. Clodomiro Mora. De igual modo, me ofreció el Dr. Blacherby tener muy en cuenta mi solicitud a él, sobre la instalación, por parte de la W. K. Kellog Foundation, de una clínica de niños en nuestra Facultad, siempre y cuando la investigación y actividades de la Sección de Odontología Infantil, prosiguieran con el mismo entusiasmo.

Por último, en una entrevista con el Dr. Sailor, profesor de Odontología Infantil de la Universidad de Detroit, me manifestó sus deseos de venir a Costa Rica a dar un curso de quince días, para lo cual cuenta con el apoyo de la W. K. Kellog Foundation, siempre y cuando la Facultad haga oficialmente la solicitud.

Creo, pues, que en esta forma puede resumirse el resultado de mi asistencia a ambos congresos, esperando que ello sea en beneficio directo de nuestra Facultad.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. muy atentamente,

(f) *Raymond Pauly S.".*

IV

COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA COMISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

En los *Anales* del año 1953, terminábamos la reseña sobre este tópico con la transcripción del informe de la Comisión de Filosofía, nombrada para planear el Departamento correspondiente. Al 31 de diciembre de ese año era el único informe presentado por las Comisiones.

En los primeros meses de 1954 llegaron a la Comisión Central los otros informes, todos de gran interés e importancia.

Del mes de enero al de junio de este año, la Comisión Central se reunió regularmente una o dos veces por semana. De las actas de sus sesiones entresacamos los siguientes acuerdos importantes:

Sesión del 12 de enero: "Se acuerda convocar a los presidentes de las Subcomisiones encargadas de planear los once departamentos; el objetivo de la reunión será darles una visión general del proyecto para que orienten mejor su trabajo". Esta reunión se llevó a efecto el 15 de enero.

En la sesión del 24 de febrero se comenzó el estudio comparado de los currículos de todas las Escuelas, llegándose a formular un proyecto de redistribución de cátedras por Departamentos y Facultades, después de varias semanas.

Para la redacción del anterior proyectó, se celebra-

ron varias sesiones conjuntas con los miembros de las Subcomisiones y los Decanos de las Facultades.

También se celebraron reuniones conjuntas con los Jefes de Subcomisiones y la Subcomisión de Educación, a fin de formular un proyecto de currículos mixtos para la formación de Profesores de Segunda Enseñanza.

Acuerdo importantísimo de la Comisión fue el que se tomó en sesión del 26 de mayo:

"Se acuerda eliminar el Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades y crear una Facultad de Educación que absorba a la actual Facultad de Pedagogía".

Finalmente, el 26 de junio de 1954, la Comisión elevó al Consejo Universitario su informe, conocido por ese Consejo en sesiones de esa fecha, de 28 de junio y de 5 y 7 de julio. Aprobado en sus líneas generales, se acordó fuera trasmitido en consulta a todas las Facultades:

Señor
Decano
Pte.

Julio 12 de 1954.

Señor Decano:

El Consejo Universitario, en su sesión del miércoles 7 de julio, acordó dirigirse a todas las Facultades Universitarias, trasmitiéndoles el segundo informe relativo a la creación de la Facultad de Humanidades o de Ciencias y Letras.

Este segundo informe es el fruto del trabajo de la Comisión creada por el Consejo para ese efecto, integrada por los Decanos Lic. González y Profesor Trejos, el Secretario General Profesor Monge, el Lic. don Claudio Gutiérrez Carranza y el suscrito. La comisión, que viene laborando desde fines de 1952, elevó su segundo informe al Consejo el pasado mes de junio. El Consejo, después de discutido durante 4 sesiones sucesivas, lo aprobó introduciéndole importantes cambios y complementándolo en la forma en que lo estimó necesario.

El Consejo desea que las diferentes Facultades realicen a su vez su análisis y estudio, y procedan a enviarle sus observaciones antes del día 16 de agosto próximo, día en que el Consejo procederá a discutirlo nuevamente, pero esta vez de manera definitiva, antes de elevarlo a la Asamblea Universitaria. Nuestro deseo es que, a través de esta consulta a las Facultades y de la adopción de la mayor parte posible de sus sugerencias, el asunto llegue a la Asamblea prácticamente aprobado, no requiriéndose entonces sino de la autorización formal de aquel alto organismo.

Estimamos que el plazo de un mes que se concede a las Facultades es adecuado para la discusión del proyecto, ya que éste incluye únicamente las líneas generales de la nueva Facultad que se pretende crear.

Al enviarle el mencionado informe y las copias correspondientes para cada uno de los profesores y funcionarios de su Escuela, deseo llamar su atención a la circunstancia que el Consejo en general y el suscrito en particular, lo consideramos de máxima trascendencia para el futuro de la Institución, por lo que estamos seguros que de parte de todas las Facultades se le dará el interés que él merece.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica

SEGUNDA CONSULTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A LAS FACULTADES SOBRE LA CREACION DE LA FACULTAD DE "CIENCIAS Y LETRAS"

Consulta acordada en sesión extraordinaria de 7 julio-54. Termino para contestada: 16 de agosto.

El Consejo Universitario, en uso de sus facultades, acordó en sesión extraordinaria del 26 de junio de 1954 proceder a la "departamentalización" de la Universidad de Costa Rica, según Acta Nº 132 del día indicado. Con base en este acuerdo, consulta a las Facultades de la Universidad lo siguiente:

1

Lista de Departamentos

Los Departamentos serán agrupaciones de cátedras en unidades racionales que servirán las necesidades de todos los Planes de Estudio tanto profesionales como académicos de la Universidad. Absorberán todas las cátedras de carácter general, no estrictamente profesional, ya formen parte de varios o de un solo Plan de Estudios. Significarán la concentración de los profesores de materias afines en un Consejo Académico y la unificación de planta física para disciplinas que requieren un mismo tipo de laboratorios, instrumental o equipo. El Consejo aprobó la siguiente nómina de Departamentos: 1) *Filosofía,* 2) *Letras y Lenguas,* 3) *Ciencias Sociales,* 4) *Física y Matemáticas,* 5) *Química,* 6) *Biología,* 7) *Anatomía,* 8) *Fisiología-Farmacología-Bioquímica,* 9) *Parasitología y Bacteriología,* 10) *Academia de Bellas Artes,* 11) *Conservatorio Nacional de Música.*

II

La Facultad de "Ciencias y Letras"

Existiendo ya el acuerdo de "departamentalización" de la Universidad, al Consejo le pareció conveniente, para

darle coordinación y mejor estructura a los Departamentos, crear una unidad administrativa que los cobije a todos. Esa unidad tendrá el carácter de Facultad Central de la Universidad. En cuanto a su nombre, el Consejo votó con el siguiente resultado: cinco votos a favor de "Humanidades"; siete votos a favor de "Ciencias y Letras"; se sumaron a la mayoría tres votos. En consecuencia, se escogió el nombre de "Ciencias y Letras".

III

La Reorganización

Con la creación de la Facultad de "Ciencias y Letras" desaparecerán como tales la Facultad de Ciencias, que se transforma en los Departamentos de Química,. y de Parasitología y Bacteriología; la de Filosofía y Letras, que se transforma en los Departamentos de Filosofía, Letras y Lenguas, y de Ciencias Sociales; la de Bellas Artes, que se transforma en la Academia de Bellas Artes. La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cambiará su nombre por Facultad de Economía y Administración, al perder sus secciones de Matemáticas y Estadística, y de Servicio Social, que pasan a los Departamentos de Física y Matemáticas y de Ciencias Sociales respectivamente. La Facultad de Pedagogía cambiará su nombre por el de Facultad de Educación, al recibir el encargo de preparar también los Profesores de Segunda Enseñanza, asumiendo todas las cátedras de carácter pedagógico. En cuanto al régimen administrativo de la Facultad de "Ciencias y Letras", será establecido por el Consejo Universitario-como asunto puramente reglamentario que es-de acuerdo con las normas que fija el Estatuto para las otras Facultades, con las modificaciones impuestas por su magnitud y su constitución en Departamentos. A este respecto, se señala desde ahora que los Consejos de Departamento tendrán capacidad resolutiva en todos los asuntos de carácter técnico o académico, en igual forma que la tienen hoy día las Facultades existentes.

El Consejo Universitario solicitará oportunamente autorización de la Asamblea Universitaria para determinar también el régimen administrativo provisional para la época de organización y de preliminar funcionamiento de la Facultad de "Ciencias y Letras", a fin de pasar gradualmente de la estructura actual de la Universidad a la que resultará de la reorganización en proyecto.

IV

Plan de "Estudios Generales"

La Facultad de "Ciencias y Letras" tendrá a su cargo un plan de "Estudios Generales" obligatorio para todos los alumnos de la Universidad, que tendrá los siguientes fines:

A) Ofrecer una perspectiva integradora del conocimiento humano previamente a los estudios más especializados, procurando realizar una adecuada vinculación de la Enseñanza Media con la Universitaria.

B) Contribuir a la orientación de los jóvenes en el terreno de la vocación profesional.

En cuanto a la forma en que se organizará este plan, y atendiendo al principio de, que la Universidad debe comenzar a moverse hacia el tiempo completo en los planes de estudios paralelamente con el proyecto de la Ciudad Universitaria, la cual ofrecerá la posibilidad material de una enseñanza más intensiva y completa se recomienda convertir el Primer Año de todas las Escuelas en Año de Tiempo Completo en el cual se acomoden de preferencia las asignaturas de "Estudios Generales" y, si es posible, solas. Esto implica un análisis de los actuales Planes de Estudio profesionales con la reagrupación preferente de las cátedras de este tipo en los años superiores y la posibilidad de supresiones o cambios en las mismas. Se tomarán en cuenta casos de excepción en cuanto a profesionales tales como Profesores de Enseñanza Primaria

y Secundaria y Servidores Sociales, de los cuales el país tiene inmediata y enorme necesidad. Como contestación a este informe, cada Facultad debe enviar un proyecto de su Plan de Estudios en el que se hayan incorporado las materias de "Estudios Generales" de acuerdo con los principios apuntados. Como una ayuda a las Facultades en la tarea de elaborar esos proyectos, se ofrece en el Anexo Nº 2 de este informe un modelo para los Planes de Estadio de varias Escuelas. Además, se ofrecen las siguientes reglas como medios de lograr la incorporación de los "Estudios Generales":

a) Posibilidad de suprimir materias que no son estrictamente necesarias a la formación profesional y que existen en el Plan de Estudios de la Escuela como complemento de la cultura de sus estudiantes.

b) Posibilidad de suprimir horas de clase en materias que se ven con una extensión no estrictamente indispensable.

c) Posibilidad de una distribución más densa de cátedras a lo largo de la carrera, recargando una o dos asignaturas en cada uno de los años superiores de la misma.

d) Posibilidad de organizar un Plan de Estudio más flexible, que tienda hacia el sistema de créditos, en el cual no todas las asignaturas fueran obligatorias.

V

Los Cursos

Las asignaturas que compondrán el Plan de "Estudios Generales" serán las siguientes: *Lengua Materna Historia de la Cultura, Fundamentos de Filosofía, Matemáticas Generales, Biología General, Sociología* y *Método.* Estas asignaturas se describen así:

Lengua Materna: Persigue desarrollar en el estudiante un conocimiento vivo del idioma vernáculo y, al propio tiempo, desenvolver en el educando correctas formas de expresión verbal y escrita.

Historia de la Cultura: Contribuye a crear en el joven una visión global de lo que el hombre ha hecho en las distintas etapas de su historia y en los distintos campos de la cultura.

Fundamentos de Filosofía: Tiene por objetivo estimular la actitud crítica y reflexiva frente a los grandes problemas del ser del hombre, su destino y universo, y presentar en activas síntesis la obra filosófica de los grandes pensadores de la humanidad.

Matemáticas Generales: Contribuye al entrenamiento en la organización y comunicación de las ideas científicas; inicia en la disciplina de abstracción y en el método simbólico, propios del pensamiento matemático, y suple los conceptos y métodos básicos en las ciencias exactas. Muestra el alcance de las Matemáticas como utensilio de investigación y expresión científicas, enseñando a emplear útilmente el método matemático y fijando las limitaciones de tal utensilio y método.

Biología General: Describe e interpreta el mundo orgánico y los conceptos principales de esta ciencia. Sirve al propio tiempo de introducción fundamental a las otras ciencias naturales, como la Química y la Física, de las cuales contempla importantes aspectos básicos.

Sociología: Tiene por objeto estudiar los problemas sociales, dar una visión general del comportamiento del hombre como agente de la comunidad y crear en los alumnos una conciencia de la importancia de los hechos sociales y económicos y de su influencia en el desenvolvimiento de la vida humana. Tenderá a crear en el joven el sentido social.

Método: Disciplina de formación técnica indispensable que enseña a afrontar y llevara buen término cualquier obra de investigación o estudio. Enseña a ejecutar el trabajo intelectual con el mayor rendimiento e inicia en los principales métodos del conocimiento.

VI

Orientación Estudiantil

Habrá en la Facultad de Ciencias y Letras varios funcionarios encargados de orientar al estudiante en sus estudios y en la elección de carrera, así como también en los problemas personales que se le presenten. A estos funcionarios tocará indicarle cuáles actividades extracurriculares le será necesario realizar a cada uno, dentro de un programa de deportes, tests psicológicos, biblioteca, laboratorios, etc., que será complemento indispensable de los cursos de "Estudios Generales". Estos funcionarios serán los representantes del Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil de la Universidad y deberán trabajar de acuerdo con las autoridades de la Facultad.

VII

Títulos

La Universidad seguirá extendiendo los mismos títulos que extienda ahora, excepto en cuanto al de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, que se sustituye por el de Licenciado en Economía y Administración, y el de Licenciado en Filosofía y Letras que se elimina. En lugar de este último se otorgarán los títulos de Licenciado en Ciencias y Letras, y de Profesor de Segunda Enseñanza, los cuales se definen así:

Licenciado en Ciencias y *Letras:* Podrá obtenerse por el ajuste de dos "planes básicos", uno principal y otro complementario, que serán creados por la Facultad de Ciencias y Letras con uniformidad de criterio en cuanto a horas lectivas para los distintos Departamentos. A este efecto, cada Consejo de Departamento organizará tantos "planes básicos" como crea conveniente y oportuno, a fin de darle mayor flexibilidad a la obtención de este título.

Además de tener cursados estos dos "planes", el alumno que aspire al título de Licenciado en Ciencias y Letras deberá someterse a la prueba de graduación que determine oportunamente la Facultad.

Profesor de Enseñanza Secundaria: Lo extenderá la Facultad de Educación a aquellos alumnos que hayan ajustado el "plan básico principal" de la materia en que se especializan en la Facultad de Ciencias y Letras y el "plan complementario" correspondiente a la capacitación pedagógica del Profesor de Segunda Enseñanza .en la Facultad de Educación.

La Facultad de Ciencias y Letras otorgará, además del título general de Licenciado en Ciencias y Letras, los siguientes títulos profesionales:

Licenciado en Microbiología y Química Clínica (Departamento de Parasitología y Bacteriología).

Licenciado en Química (Departamento de Química).

Licenciado en Servicio Social (Departamento de Ciencias Sociales).

Licenciado en Matemáticas r Estadística (Departa mento de Física y Matemáticas).

Licenciado en Bellas Artes (Academia de Bellas Artes).

Conclusión de Estudios Superiores de Música (Conservatorio) .

De acuerdo con lo dicho anteriormente, las Escuelas Profesionales darán los siguientes títulos:

Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía). *Ingeniero Civil* (Facultad de Ingeniería). *Licenciado en Leyes* (Facultad de Derecho). *Licenciado en Farmacia* (Facultad de Farmacia). *Doctor en Cirugía Dental* (Facultad de Odontología). *Licenciado en Economía y Administración* (Facultad de Economía y Administración).

Profesor de Segunda Enseñanza (Facultad de Educación).

Profesor de Primera Enseñanza (Facultad de Educación).

El 16 de agosto comenzaron a llegar las respuestas de las Facultades, las cuales se acordó pasar a la Comisión para que las estudiara y rindiera un informe conjunto.

El siguiente es el resumen de las objeciones de las Facultades al proyecto:

Por Facultades, en el orden en que fueron recibidas las respuestas:

Bellas Artes

Objeta los cursos de Estudios Generales, Matemáticas, Biología y Método. Sobre los restantes, propone que se den tres en el I año y uno en el II.

Propone que se pongan a funcionar los Departamentos antes de que sea creada la Facultad de Ciencias y Letras.

Conservatorio

Objeta los cursos de Matemáticas, Biología, Método y Sociología.

Pide trasladar Historia de la Música del Departamento de Filosofía al Conservatorio.

Departamento de Bienestar 'Y Orientación

Propone una nueva redacción del artículo referente a profesores consejeros.

Propone un curso de Psicología semestral para Estudios Generales, restándole horas al curso de Sociología.

Ingeniería

Objeta los cursos de Matemáticas, Biología, Método y Sociología.

Para los tres restantes propone el sistema vertical en tres años.

Objeta el nombre de Departamentos recomendando el de Institutos.

Ciencias Económicas

Objeta que todas las asignaturas de Estudios Generales sean obligatorias y su número, que considera excesivo.

Propone que la Departamentalización no afecte la estructura actual de las Escuelas de la Universidad.

Letras y *Filosofía*

Objeta la creación de una sola Facultad Central, prefiriendo dos.

Pide Departamento de Historia y Geografía y Departamento de Sociología en vez de uno solo de Ciencias Sociales.

Objeta la creación de la Escuela de Educación, por la consiguiente dualidad entre el título de Lic. en Ciencias y Letras, y el de Profesor de Segunda Enseñanza.

Se opone a que la Facultad Central otorgue títulos profesionales.

Pide que se reduzca el número de Departamentos de la rama científica, por considerarlo excesivo.

Pide que se cambie el nombre de Departamento de Letras y Lenguas por el de Departamento de Filología.

Pide que se elimine el único doctorado que existe en la Universidad.

Agronomía

Objeta el número de cursos de Estudios Generales que considera excesivo.

Pedagogía

Objeta los cursos de Matemáticas, Método y Sociolo-

gía. Método quiere que sea Método de Estudio y Sociología que sea semestral para dar oportunidad a un curso semestral de Psicología.

Pide traslado de Psicología General de Educación a la Facultad Central.

Propone el nombre de Artes y Ciencias para la Facultad Central.

El número de cursos de Estudios Generales se considera excesivo.

Derecho

Considera inconveniente la fusión de las Facultades de Ciencias, Letras y Filosofía, y Bellas Artes.

Objeta los cursos de Método y de Matemáticas Generales.

Farmacia

Objeta los cursos de Método y de Matemáticas Generales.

Propone el sistema vertical para Estudios Generales en dos o tres años.

Ciencias

Pide que en una próxima comisión de estudios se incluya a dos elementos de la Escuela de Ciencias.

Objeta el nombre de Departamentos, recomendando el de Institutos.

Objeta la creación de una sola Facultad Central, pre firiendo dos.

Propone división del Departamento de Física y Matemáticas en “Física”, “Matemáticas” y “Geología”, y cIeud-ón del Departamento de Bioquímica.

Propone sustitución del Departamento de Parasitología y Bacteriología por la Facultad de Microbiología que dé el título de Doctor en Microbiología.

Sistema vertical para Estudios Generales con un

máximo de dos asignaturas no relacionadas, a escoger entre varias.

Se objeta el curso de Lengua Materna.

Propone que en I Año se concentren las materias comunes de varias Facultades a efecto de facilitar el cambio de carrera a la altura del 11 Año.

Odontología

Objeta Matemáticas y Lengua Materna. De las restantes, pide que Filosofía, Biología y Método sean obligatorias, Historia y Sociología optativas, a escoger una de las dos.

Por objeciones

Objetan el curso de *Matemáticas:* Bellas Artes, Conservatorio, Ingeniería, Pedagogía, Derecho, Farmacia y Odontología. Total: 7.

Objetan el curso de *Método:* Bellas Artes, Conservatorio, Ingeniería, Derecho y Farmacia, que lo rechazan, y Pedagogía, que lo modifica. Total: 6.

Objetan *Biología:* Bellas Artes, Conservatorio, Ingeniería. Total: 3.

Objetan *Sociología:* Conservatorio e Ingeniería, que lo rechazan, D. B. O., y Pedagogía, que lo reducen a un semestre.

Objetan *Castellano:* Ciencias y Odontología. Total:2.

Propone *Psicología:* D. B. O. y Pedagogía.

Consideran que debe reducirse el número de cursos de Estudios Generales: Ingeniería (propone tres), Ciencias Económicas, Agronomía, Pedagogía (propone seis), Derecho (propone cinco), Farmacia (propone cinco), Ciencias (propone dos), Odontología (propone cuatro).

Proponen que haya campo para la elección del alumno entre los cursos de Estudios Generales: Ciencias Económicas, Ciencias y Odontología.

Proponen que se establezca el sistema vertical en los cursos de Estudios Generales: Bellas Artes (una asigna-

tura en II año), Ingeniería (tres años), Farmacia (dos o tres años) y Ciencias (tres años).

Proponen que la Departamentalización se lleve a cabo sin tocar la estructura de las Escuelas actuales: Bellas Artes, Ciencias Económicas (aunque acepta la fusión de Ciencias y Filosofía y Letras) y Derecho.

Proponen que se establezcan dos Facultades Centrales; Filosofía y Letras, Ciencias.

Prefieren el nombre de Institutos al de Departamentos; Ingeniería y Ciencias.

Todas las demás objeciones son presentadas por una Facultad cada una.

La Comisión volvió a reunirse el 22 de setiembre; en esta sesión tomó los siguientes acuerdos:

1) Todas las Facultades están de acuerdo en que haya Estudios Generales. Tres asignaturas son aceptadas prácticamente por todas: Filosofía, Historia y Castellano.

2) Cuatro asignaturas harían un buen plan de Estudios Generales. La cuarta deberá ser 'Biología para dar una visión científica a los alumnos.

3) Estos Estudios Generales deberán impartirse todos en el I año. Sin embargo, se consultará a las Facultades la posibilidad de que Filosofía se vea en II año Se aceptan asignaturas profesionales de cierta generalidad en el I año, con tal de que no pasen de dos.

4) Los grupos de Estudios Generales no constarán de más de cincuenta alumnos, excepto conferencias especiales. Será complemento indispensable de Estudios Generales una serie de actividades extracurriculares que se determinará oportunamente.

5) Los profesores de Estudios Generales deberán ser de tiempo completo, dedicándose en sus horas no de clase a la orientación de sus alumnos.

6) La departamentalización ha sido aprobada por todas las Facultades menos una, Ciencias Económicas y Sociales.

7) La Facultad Central debe ser una sola para con-

trarrestar el localismo universitario, para mayor simplicidad administrativa y por simbolismo de la unidad de la cultura.

8) La actual Facultad de Ciencias se reconoce como esencialmente profesional y se determina que no se incorporará a la de Ciencias y Letras; se conservará como Facultad profesional cambiando su nombre por el de Facultad de Microbiología y Química Industrial. Ello implica la desaparición del Departamento de Parasitología y Bacteriología de la Facultad de Ciencias y Letras, pero no la del de Química, por cuanto las químicas básicas sí serán trasladadas a la Facultad Central.

9) La actual Facultad de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música permanecerán como están, por considerarse innecesaria e inconveniente su inclusión en la Facultad Central.

10) Para superar la oposición de Ciencias Económicas y Sociales a la Departamentalización, se transforma el Departamento de Ciencias Sociales en Departamento de Historia y Geografía, respetándose la integridad de la estructura actual de Ciencias Económicas y Sociales; tampoco la Sección de Estadística pasará al Departamento de Física y Matemáticas. Es entendido que todas las "sociologías" que se dan en la Universidad se centralizan en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

11) Realizada la simplificación arriba explicada, quedan en la Facultad de Ciencias y Letras ocho Departamentos, tres de Letras y cinco de Ciencias, a saber: *Filosofía, Historia y Geografía, Filología, Física y Matemáticas, Biología, Química, Anatomía, Fisiología.*

12) Se acuerda integrar a la Comisión al señor Decano de la Facultad de Ciencias.

13) Se acuerda que el señor Rector visite las Facultades explicando el nuevo plan y pidiéndoles su aprobación al mismo, antes de rendir informe al Consejo.

Sólo en un punto la Comisión no logró ponerse de acuerdo, y fué en cuanto a la objeción de la Facultad de Filosofía y Letras a que se creara la Facultad de Educa-

ción. Ese punto fue resuelto por el Consejo Universitario, el cual decidió confirmar la creación de la Facultad de Educación en sesión del 19 de noviembre, resolviendo al propio tiempo que el título de los profesores de segunda enseñanza fuera el de Licenciado en Ciencias y Letras con especialización en Educación.

El señor Rector visitó todas las Facultades, excepto dos, rindiendo al Consejo el siguiente informe, que fue aprobado en sesión del 8 de noviembre:

Nº 641-54.

San José, 5 de noviembre de 1954.

Señores
Miembros del Consejo Universitario,
Presente.

Estimados compañeros:

De conformidad con lo dispuesto por ustedes, la Comisión de la Facultad de Ciencias y Letras procedió a estudiar las respuestas dadas por las distintas Facultades a las consultas que sobre los principales aspectos de la creación de dicha Facultad les hiciera el Consejo; con base en ellas y descansando en la opinión mayoritaria de las mismas, elaboró un nuevo proyecto en el cual se acogen todas las sugerencias hechas que, a juicio de la Comisión, no alteran la esencia del proyecto. Posteriormente, el suscrito asistió a sesiones de todas las Facultades, con la sola excepción de Letras y Filosofía y Pedagogía, para tratar de lograr su adaptación a la nueva fórmula, invocando el principio de que, estando todas las Facultades, como lo estaban, de acuerdo con el fondo del proyecto, bien podían abandonar ciertas posiciones relativas a medios y procedimientos. Por no poder concurrir el suscrito a la sesión celebrada el pasado viernes 5, en la Facultad de Letras y Filosofía, y urgir la presentación de este informe para la sesión del Consejo del lunes 8, fue visitada

en mi nombre por el Lic. Claudio Gutiérrez, quien realizó en su seno la misma gestión mencionada. La Facultad de Pedagogía no fue visitada por parecer innecesario, ya que ella se manifestó de acuerdo con el plan, y el único punto de discrepancia con ella fue resuelto por el Consejo en la sesión del lunes 1º de noviembre, pudiendo afirmarse que por haber acogido la Facultad de Letras y Filosofía una tesis de transacción que complace los deseos de la de Pedagogía, ésta se halla en completo acuerdo con el plan. Con mucha satisfacción vengo a informar al Consejo que, gracias a la comprensión, al espíritu de cooperación y la razonable flexibilidad mostrada por las diferentes Facultades, se ha logrado el objeto perseguido, y hoy existe un acuerdo fundamental en el seno de la Universidad en cuanto a las principales características de la futura Escuela de Ciencias y Letras.

El acuerdo se refiere a los siguientes puntos:

1) Creación de la Facultad de Ciencias y Letras, en globando la actual Escuela de Letras y Filosofía. Dicha Escuela conferirá el grado académico de Licenciados en Ciencias y Letras, con planes de estudios de 4 años, y con referencia a las ciencias y letras que se hayan aprobado en los diferentes Departamentos.

2) La nueva Escuela constará de los siguientes Departamentos:

I. Filosofía.
II. Filología.
III. Geografía e Historia.
IV. Física y Matemáticas.
V. Química.
VI. Biología.
VII. Anatomía.
VIII. Fisiología.
IX. Geología.
X. Estudios Generales.

Los Departamentos podrán transformarse en Insti-

tutos cuando el desarrollo de su actividad académica y científica así lo amerite.

3) El Departamento de Estudios Generales incluirá cuatro asignaturas comunes: Castellano, Introducción a la Filosofía, Historia de la Cultura y Biología. Estas asignaturas no serán simples cursos de repetición de los cursos correspondientes de Segunda Enseñanza. En caso de figurar ya alguna o algunas de esas cátedras en los programas de las Escuelas, no habrá necesidad de repetir el curso. Las asignaturas mencionadas se considerarán como parte integrante de los programas de las diferentes Escuelas para efectos de promoción.

4) Los Estudios Generales deberán impartirse, de ser posible, todos el primer año, pero se permitirá introducir la Filosofía en el segundo.

5) Los grupos de Estudios Generales no constarán de más de 50 alumnos, los profesores de esas materias deberán serlo de tiempo completo.

6) La Escuela de Ciencias y Letras tendrá un Decano y un Vice-Decano, debiendo pertenecer uno de ellos al campo de las Ciencias y el otro al campo de las Letras. Los Departamentos tendrán cada uno de ellos un jefe de nombramiento del propio Departamento. La Facultad de Ciencias y Letras como un todo, no sesionará sino para la elección de Decano y Vice-Decano y para los asuntos de política y filosofía generales de la Escuela. Cada Departamento resolverá en consejo de los profesores todo lo relativo a cuestiones docentes, académicas y de personal.

7) El primer año en todas las Escuelas será de tiempo completo.

8) Se establecerá la Facultad de Educación, la cual absorberá la actual Facultad de Pedagogía, concentrando en sí todos los cursos de carácter pedagógico de la Universidad. Esta Facultad extenderá los títulos de Profesor de Primera Enseñanza, Profesor de Segunda Enseñanza (este último con un plan de estudios de cuatro años), y títulos especializados en supervisión, administración escolar, etc. Desde luego, al igual que para todas las otras

Escuelas Profesionales, las ciencias y letras correspondientes se tomarán en la Facultad de Ciencias y Letras.

9) La actual Facultad de Ciencias cambiará su nombre por el de Microbiología y figurará como una escuela profesional independiente.

10) La Facultad de Bellas Artes cambiará su nombre por el de Academia de Bellas Artes, manteniéndose fuera de la Facultad Central y conservando su actual categoría de Facultad para todos los efectos; el Conservatorio de Música mantendrá su carácter de Escuela anexa.

11) La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales mantendrá su estructura actual.

12) El establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras en la forma indicada arriba, se irá realizando por etapas, de manera gradual, a medida que se vaya haciendo posible el desarrollo de la Ciudad Universitaria.

En relación con el punto 2) existe una sugerencia de la Escuela de Ciencias, aprobada por la de Farmacia, para que la farmacología y la bioquímica, que originalmente aparecían dentro del Departamento de Fisiología, sean adscritas la primera a la Escuela de Farmacia, y la segunda como sección al Departamento de Química. El Consejo deberá decidir si se acepta esta sugerencia teniendo en mente que el Departamento de Fisiología va a tener un carácter básico para la futura Escuela de Medicina.

En relación con el punto 3) la Facultad de Ingeniería hace la sugerencia de cuatro materias distribuidas así: tres obligatorias a saber: Castellano, Introducción a la Filosofía e Historia de la Cultura; y una a elegir entre Matemáticas Generales, Biología y Sociología, con el aditamento de que las Facultades que tengan en sus programas actuales una de estas últimas materias deberán escoger entre las restantes. La aceptación de este criterio deberá ser discutida por el Consejo. Verbalmente ampliaré este informe, refiriéndome con mayor detalle a las respuestas y sugerencias hechas por las diferentes Facultades.

Aprovecho la oportunidad para suscribir me de ustedes muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica

En sesión del 13 de diciembre, el señor Rector presentó al Consejo el siguiente proyecto de acuerdo de la Asamblea Universitaria:

I

CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

1

Se crea la Facultad de Ciencias y Letras como estructura que coordinará los Departamentos que impartan las disciplinas básicas de la Universidad.

2

Los planes de estudio de las carreras universitarias serán resultado de la acción coordinada de las Facultades profesionales y los Departamentos correspondientes.

II

Los Departamentos

3

La Facultad de Ciencias y Letras constará de los siguientes Departamentos: *Anatomía, Biología, Estudios Generales, Filología, Filosofía, Fisiología, Física y Matemáticas, Geología, Historia y Geografía, Química.*

4

Los Departamentos de la Facultad de Ciencias y. Le-

tras podrán transformarse en Institutos cuando el desarrollo de su actividad académica y científica lo amerite.

5

Las cátedras que compondrán cada Departamento serán oportunamente determinadas por el Consejo Universitario en consulta con cada uno de los Departamentos y Facultades.

III

Los Estudios Generales

6

Todos los alumnos de la Universidad deberán recibir en el Departamento de Estudios Generales tres materias -comunes y una optativa.

7

Las materias comunes de Estudios Generales serán: *Filosofía, Historia* y *Castellano.*

8

La materia optativa de Estudios Generales deberá elegirse entre: *Biología, Sociología* y *Matemáticas.*

9

Los alumnos que ya tengan en su plan de estudios una de las materias optativas de Estudios Generales, deberán elegir entre las restantes.

10

Ninguna de las asignaturas de Estudios Generales

será repetición de la correspondiente materia de Segunda Enseñanza.

11

Los estudios Generales deberán recibirse todos en el primer año de la carrera. Sin embargo, se permitirá a las Escuelas introducir la Filosofía en el segundo año.

12

Los grupos de Estudios Generales no constarán de más de cincuenta alumnos y los profesores de sus materias deberán serlo preferentemente de tiempo completo.

13

El primer año para todos los estudiantes será de tiempo completo, debiendo cumplirse en él además de los cursos de Estudios Generales algunas actividades extraprogramáticas que oportunamente se señalarán.

IV

Títulos

14

La Facultad de Ciencias y Letras otorgará el título de Licenciado en Ciencias y Letras después de cuatro años de estudio. En dicho título se indicará el Departamento principal en que se han recibido los cursos.

15

La Facultad de Educación que se crea por este mismo acuerdo otorgará el título de Profesor de Segunda Enseñanza después de cuatro años de estudio, además del título de Profesor de Enseñanza Primaria y de otros títulos especializados.

16

Los aspirantes al título de Profesor de Segunda Enseñanza deberán recibir los cursos científicos y literarios

que exija su plan de estudios en la Facultad de Ciencias y Letras.

17

La tesis de graduación de los Profesores de Segunda Enseñanza estarán bajo el control y la calificación de la Facultad de Ciencias y Letras y deberán ser de carácter académico.

V

Régimen Administrativo

18

El régimen administrativo de la Facultad de Ciencias y Letras, como asunto puramente reglamentario, será fijado por el Consejo Universitario de acuerdo con las normas que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad para las otras Facultades, con las modificaciones impuestas por su magnitud y su constitución en Departamentos.

19

Los Consejos de Departamento de la Facultad de Ciencias y Letras tendrán capacidad resolutiva para todo lo relativo a cuestiones docentes, académicas y de personal, y serán presididas por Jefes de nombramiento de cada Departamento.

20

La Facultad de Ciencias y Letras como un todo resolverá las cuestiones de política y filosofía generales de la misma y eligirá al Decano y al Vice-Decano propios.

21

El Decano y el Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras deberán pertenecer uno al ramo de las Ciencias y el otro al de las Letras.

VI

Supresiones y *Modificaciones*

22

La Facultad de Letras y Filosofía es absorbida por la de Ciencias y Letras, sustituyéndola los Departamentos de Filología, Filosofía e Historia y Geografía de la última.

23

La Facultad de Ciencias cambia su nombre por el de Facultad de Microbiología, al pasar su sección de Química al Departamento del mismo nombre.

24

La Facultad de Pedagogía es absorbida por la Facultad de Educación, la cual concentrará todas las cátedras de esa especialidad.

25

La Facultad de Bellas Artes cambia su nombre por el de Academia de Bellas Artes, conservando su categoría de Facultad para todos los efectos.

VII

Vigencia

26

Se autoriza al Consejo Universitario para fijar el régimen administrativo provisional de la Facultad de Ciencias y Letras.

27

Se confirma el nombramiento hecho por el Consejo Universitario de Comisión, que planeará la estructura de

la Facultad de Educación, integrada por profesores de las Facultades de Pedagogía, Ciencias y Filosofía y Letras.

28

La organización de los Departamentos y el establecimiento de los Estudios Generales se harán gradualmente, conforme lo permita el avance de la construcción de la Ciudad Universitaria.

Aprobado el proyecto de acuerdo por el Consejo en su sesión del 10 de Enero de 1955, se acordó presentarlo a la Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria del año 1955.

En esa sesión, el Consejo modificó la forma de tres artículos del anterior proyecto, que quedaron definitivamente así:

19

Los Consejos de Departamento de la Facultad de Ciencias y Letras tendrán capacidad resolutiva dentro de las normas establecidas por el Estatuto Orgánico para las Facultades, para todo lo relativo a cuestiones docentes, académicas y de personal, y serán presididos por jefes de nombramiento de cada Departamento.

21

El Decano y el Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras deberán pertenecer uno al ramo de las Ciencias Exactas o Naturales y el otro al de las Letras, Ciencias Sociales, Artes o Filosofía.

23

La Facultad de Ciencias cambia su nombre por el de Facultad de Microbiología, al pasar su sección de Química a la Facultad de Ciencias y Letras.

IV-2

INFORME DE LA COMISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En el curso del año continuó laborando la Comisión integrada por el Consejo Universitario el año 1953, para el planeamiento de la Escuela de Medicina. Su principal preocupación en este periodo fue la de contratar los servicios de un médico extranjero, preferentemente latinoamericano, con experiencia en problemas administrativos y docentes de Escuelas de Medicina, con el fin de poner a su cargo los detalles de las etapas preliminares de planeamiento y organización.

En efecto, cortándose ya con la autorización formal de la Asamblea Universitaria para crear la nueva Escuela, con fondos acumulados de cierta magnitud, con la garantía para el pago de obligaciones pendientes por parte del Estado, así como con una subvención creciente a cargo del mismo; y estando ya bajo la responsabilidad de las subcomisiones de Matemáticas y Física, de Biología, de Anatomía, de Fisiología, de Parasitología y de Química, todas ellas organizadas por la Comisión que estudia el establecimiento de la Escuela de Ciencias y Letras, el paso siguiente parecía ser el determinar una persona especializada en la materia que se responsabilizara por la labor, coordinando, asesorando y concretando los informes de las diferentes Comisiones, y presentando un informe detallado sobre la estructura académica de la nueva Escuela, sus planes de estudios, necesidades de planta física, costo de operación, etc.

Al respecto se tuvieron en mente varios nombres, entre ellos, el del Doctor Gabriel Velázquez, Decano de la Facultad de Medicina de Cali, Colombia; el del Doctor Lázaro Mendoza, durante 15 años profesor de Clínica Médica en la Escuela de Medicina de San Salvador; el del Doctor Humberto García Arocha, médico venezolano,

actualmente en funciones en el Departamento de Fisiología de la Universidad de McGill; y el del Doctor Carlos Martínez Durán ex-Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala todos los cuales en una u otra forma habían ofrecido colaborar en la materia.

Finalmente se logró concertar un arreglo con el Dr. Martínez Durán, quien visitó el país durante la última semana del mes de octubre, y después de visitar diferentes establecimientos universitarios y hospitalarios, y tras de un cambio de impresiones con diferentes autoridades, presentó un esbozo preliminar formulado en parte sobre los acuerdos de la Conferencia Mundial de Educación Médica, celebrada en Londres en 1953, y en parte sobre las características y necesidades del país.

Dicho informe preliminar consta de los siguientes 6 cuadros:

CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACION MEDICA

A) Requisitos para el ingreso en las Escuelas de Medicina.
D) Fines y contenido del plan de estudios médicos.
C) Medicina preventiva y social.

INGRESO A LA ESCUELA DE MEDICINA

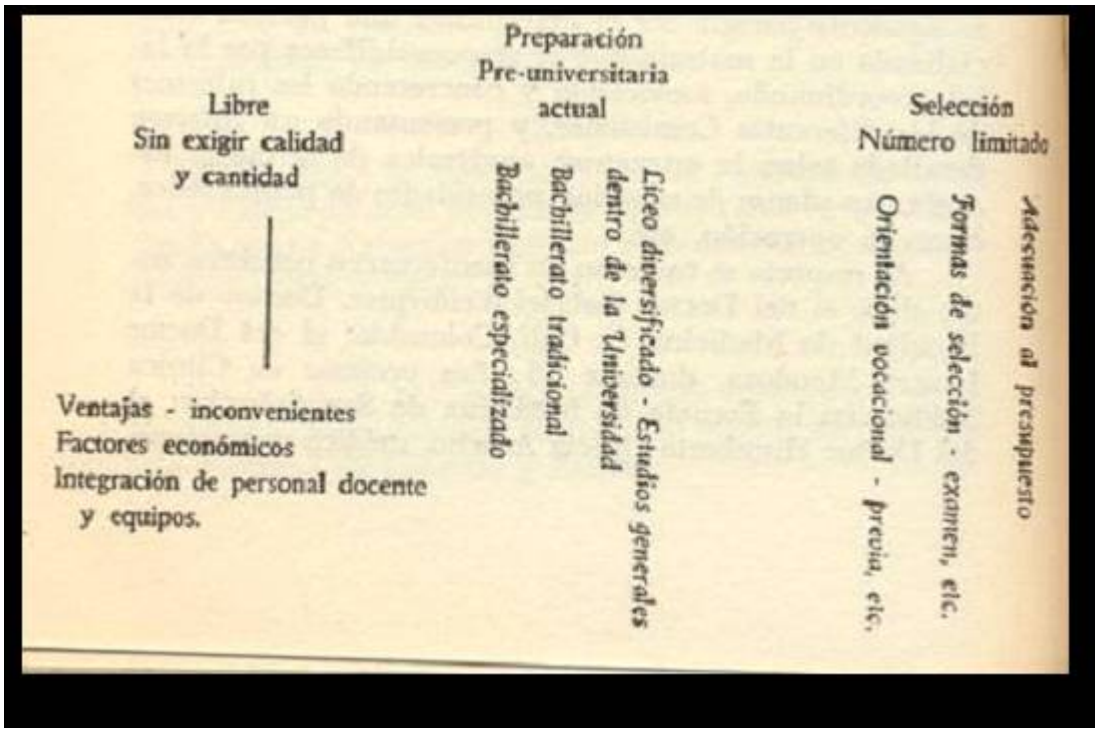

ESCUELA DE MEDICINA
Fines nacionales
Ofrecer médicos científicos y técnicos (medicina individual)
Ofrecer médicos en función social (medicina social)
Investigación científica - médica - problemas nacionales: salud, higiene, alimentación, etc.
Organización adecuada
Institutos de investigación
Escuela Profesional
Pensum adecuado al medio
Fines universales
Preparación técnica y científica
Ejercicio profesional
Investigación científica

ESCUELA DE MEDICINA

Fundamental: Equipo y docencia para tres años.

Administración: Científica
Técnica
Económica.

DEPARTAMENTOS - DOCENOA E INVESTIGACION

Laboratorios

Inicial e Inmediata	Inmediato	Inmediato
Biblioteca	*Instituto de Anatomía*	*1nstituto de fisiología*
Organización perfecta para estudios y conse- jos para preparar tesis y ensayos.	Lab. Histopatología Lab. Histología Normal Sala Autopsias Sala Disecciones	Depto. animales Sala de Bioquímica Sala investigación Sala enseñanza

Inmediatos *Laboratorios Especiales*	*Hospital de Clínicas* Universitario?
Bacteriología Parasitología.	Enseñanza controlada en dos o tres salas hospitalarias modelo. Unidades docentes en clínicas: médica-quirúrgica y especiales.

ESCUELA DE MEDICINA

Pensum o Curriculum Estudios

Ciclo cultura general

Estudios generales en Humanidades; tres o cuatro materias, flexibles en duración y colocación en el pensum: Obligatorias y Opcionales.

1.-
Obligatorias:
a) Lengua castellana.
b) Historia de la cultura.
e) Sociología general y centroamericana. d) Lengua extranjera.

2.-Opcionales:

a) Historia.
b) Filosofía.
e) Literatura, etc.

Ciclo básico;

Bio-físico-químico, un año: Física, Química, Biología. Sujeto a suspensión si se supone preparación secundaria o liceana.

Ciclo médico normal y *patológico*

Cinco años:

a) Ciclo anatomo-fisiológico normal.
b) Ciclo anatomo-fisiológico patológico. e) Ciclo clínico-terapéutico.

ESCUELA DE MEDICINA
Ciclo Médico: 5 años

a) Ciclo *anatomo-fisiológico normal* (básico)
Tiempo completo: profesores y estudiantes.

En semestres:

ler. semestre	Anatomía Normal Macroscópica I
	Fisiología General
	Bioquímica o Química Biológica
2º semestre	Anatomía Normal Macroscópica 11 (neuroanatomía)
	Fisiología Especial
	Histología Normal y Embriología
3er. semestre	Patología General y Anatomía Patológica II — Se inicia el ciclo anatomo-fisiológico patológico
	Bacteriología
	Parasitología

Enseñanza teórico-práctica. Laboratorios bien equipados

b) Ciclo *anatomo-fisiológico patológico*

4º semestre	Patología General y
	Anatomía Patológica II
	Psicología Médica
	Historia de la Medicina

e) *Ciclo clínico terapéutico*

5º y 6º semestres Hospital Universitario

	Enfermedades internas
	Clínica Médica
	Terapéutica Médica
7º y 8º semestres	Enfermedades quirúrgicas
	Clínica y terapéutica quirúrgicas

d) *Ciclo clínico especial*

9º semestre	
10 semestre	Obstetricia
	Pediatría
	Medicina Social e
	Medicina Legal

Internado o Servicio Médico Rural: seis meses?
Grado: LICENCIADO EN MEDICINA.

PLAN PARA POST-GRADUADOS

A) La especialización debe ser post-universitaria en cursos de post-graduados. .

B) Debe favorecerse un plan de becas para estudios en el extranjero o en el propio país (esto último, además de su mérito nacional, es fuente de ingresos).

C) Debe estimularse al médico general, rural, en sentido económico y en sentido cultural (plan de unidades hospitalarias rurales que permitan superación científica).

El informe fue discutido y analizado por la Comisión de la Escuela de Medicina, y se tomaron al respecto algunos acuerdos, pero todos en principio, pues el Doctor Martínez Durán quedó comprometido a enviar, a principios de 1955, un reporte detallado de las condiciones que considera existen para establecer la Escuela de Medicina y de los pasos que habrá que dar para dicho establecimiento. Se nombró además al distinguido profesional como asesor permanente de la Comisión, y en ese carácter ha venido evacuando diferentes consultas que con posterioridad le han sido hechas.

Por requerido así el trabajo del Depto. de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, la Comisión para el establecimiento de la Escuela de Medicina, primero, y el Consejo Universitario después, acordaron que se localizaran en San Pedro de Montes de Oca los Departamentos de Física, Química, Biología, Parasitología y Bacteriología, Anatomía Normal y Fisiología, Bioquímica y Farmacología, los cuales estarán además al servicio de las otras Escuelas de carácter científico-natural, así como las cátedras de estudios generales y las oficinas administrativas de la Escuela de Medicina. El Departamento de Anatomía Patológica, así como las en

PLAN PARA POST-GRADUADOS

A) La especialización debe ser post-universitaria en cursos de post-graduados.

B) Debe favorecerse un plan de becas para estudios en el extranjero o en el propio país (esto último, además de su mérito nacional, es fuente de ingresos).

C) Debe estimularse al médico general, rural, en sentido económico y en sentido cultural (plan de unidades hospitalarias rurales que permitan superación científica).

El informe fue discutido y analizado por la Comisión de la Escuela de Medicina, y se tomaron al respecto algunos acuerdos, pero todos en principio, pues el Doctor Martínez Durán quedó comprometido a enviar, a principios de 1955, un reporte detallado de las condiciones que considera existen para establecer la Escuela de Medicina y de los pasos que habrá que dar para dicho establecimiento. Se nombró además al distinguido profesional como asesor permanente de la Comisión, y en ese carácter ha venido evacuando diferentes consultas que con posterioridad le han sido hechas.

Por requerido así el trabajo del Depto. de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, la Comisión para el establecimiento de la Escuela de Medicina, primero, y el Consejo Universitario después, acordaron que se localizaran en San Pedro de Montes de Oca los Departamentos de Física, Química, Biología, Parasitología y Bacteriología, Anatomía Normal y Fisiología, Bioquímica y Farmacología, los cuales estarán además al servicio de las otras Escuelas de carácter científico-natural, así como las cátedras de estudios generales y las oficinas administrativas de la Escuela de Medicina. El Departamento de Anatomía Patológica, así como las en-

señanzas de tipo clínico deberán ser instaladas, junto con oficinas administrativas sucursales, en el área del Hospital San Juan de Dios, vistas las dificultades técnicas y financieras de establecer un Hospital Universitario.

Con base en estos acuerdos, la Comisión pidió a la Junta de Protección Social de San José que se incorporara al autor de este informe, como representante de la misma, y en general de la Universidad, al Comité creado por esa Junta para estudiar las nuevas instalaciones y la nueva distribución del Hospital San Juan de Dios, solicitud que fue acogida por la Junta en los últimos meses del año con mucha gentileza.

También sobre la base de lo resuelto en cuanto a instalaciones de la nueva Escuela, el Consejo acordó para el año 1955 el planeamiento y la construcción del pabellón de Bacteriología y Parasitología y del de Química, empleando en ello parte de los fondos acumulados para la Escuela de Medicina. De tal manera, a la vez que se está procediendo a mejorar sustancialmente las instalaciones actuales dedicadas a las ciencias básicas, en uso por varias de las Escuelas existentes, se está actuando de acuerdo con la autorización de la Asamblea Universitaria de 17 de octubre de 1953, que le encomendó al Consejo Universitario, "dar todos los pasos que juzgue necesarios para colocar las bases científicas, docentes y materiales de la Escuela de Medicina".

También dentro del espíritu de tal autorización, el Consejo acordó incluir en el presupuesto de egresos del año académico 1954, un capítulo denominado *Preparación y organización preliminar de la Escuela de Medicina,* financiado con parte de los fondos acumulados de la misma Escuela, incluyendo dentro del mismo a los profesores investigadores en Histología, Doctor Ettore D'Girolami; en Botánica, Doctor don Rafael Rodríguez; y en Parasitología, Lic. don Armando Ruiz; los equipos de trabajo para dichos profesores, así como los gastos incurridos por profesionales nacionales que se enviaran al exterior a estudiar la organización de Escuelas de Medicina, y los

de profesores extranjeros cuyos servicios técnicos fueran requeridos para al mismo fin. De las dos últimas partidas se giró para cubrir los gastos de traslados y hospedaje del Doctor Martínez Durán, ya que este profesional no quiso cobrar honorario alguno por su visita ni por su informe preliminar. En el presupuesto del año 1955 se harán figurar en el indicado capítulo, además, las subvenciones que la Universidad está dando a sus profesores don Armando Ruiz y don Alfonso Trejos, para la obtención de su Doctorado, respectivamente en la Universidad de Hamburgo y en la de Duke, así como la que a partir del mes de marzo otorgará al Profesor don Alvaro Leiva para la obtención de su Doctorado en la Universidad de Tulane.

En el mes de junio, la Comisión recibió en su seno al Doctor Amador Neghme Rodríguez, Profesor del Departamento de Parasitología y Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, de quien se recibieron puntos de vista muy valiosos en relación con la nueva Escuela. A continuación se incluye síntesis de la conversación del Doctor Neghme, elaborada gentil mente para la Comisión por los doctores Rodolfo Céspedes, Mario Miranda y Gonzalo Arias, la cual figura en el acta de la sesión celebrada por la Comisión del jueves 24 de junio de 1954:

a) *Justificación de la Escuela*

Para dar cabida a la investigación científica. Para elevar el nivel médico-sanitario del país, preparando los profesionales en las distintas ramas de la medicina. Para enfocar en plan nacional los grandes problemas médico-sociales. Hay que tener presente que la medicina tiene parte integral en cualquier plan económico-social o educacional de un país moderno.

b) *Relación de la Escuela de Medicina con otras Facultades y Entidades*

Hay que considerar si la Escuela de Medicina debe

llenar vacíos del Liceo: en química, física, biología y matemáticas. También tomar en cuenta la posibilidad de que absorba otras Facultades, o coordine su trabajo con ellas.

Relaciones con Protección Social: las relaciones con hospitales deben establecerse sobre la base de que los profesores sean jefes de servicio en los hospitales. En Chile se ha observado una notable mejoría en la calidad de la medicina de los hospitales en que se implanta la docencia.

Desde el punto de vista financiero destacó el Doctor Neghme la posibilidad de que instituciones filantrópicas como la W. K. Kellog Foundation y la Rockefeller, presten su ayuda, siempre que se les demuestre que existe un programa de estudios lógico para una buena escuela. Igualmente se podría contar con la ayuda técnica de la O.M. S.

e) *Alumnado*

Condición *fundamental* es la limitación de la matrícula ya que los elementos de que se dispone sólo permitirían dar educación a un número determinado de estudiantes. El número de alumnos estará determinado por el equipo disponible y las necesidades a llenar.

La Facultad de Medicina de San Pablo, Brasil, admite 80 estudiantes.

Para seleccionar los candidatos se hacen pruebas de conocimientos, de comprensión y entrevista personal por un psicólogo. A este respecto, los individuos que forman el tribunal de selección tienen una gran responsabilidad. Por lo tanto, deben estar formados por personas intachables, su autoridad debe ser máxima y su fallo inapelable. Vale la pena tomar en cuenta que la educación la paga el estado; por lo tanto, éste tiene derecho a seleccionar los candidatos y luego exigirles prestar servicio a la colectividad.

d) *Profesores*

Deben ser de tiempo completo para los ramos básí-

cos., y pueden ser de medio tiempo en los ramos clínicos.

Es muy conveniente que las cátedras sean ocupadas por gente joven con espíritu progresista.

Es necesario tener presente que una Escuela de Medicina vale más entre mayor sea el valor intelectual, moral e integral de sus componentes.

Debe tenerse presente la posibilidad de importar profesores extranjeros para los ramos básicos, muy cuidadosamente seleccionados. Deben llegar 2 o 3 años antes de iniciar las clases para que puedan preparar en buena forma su material de enseñanza. Una mejor solución es mandar a preparar gente joven del país, en las distintas disciplinas docentes. Es indispensable que los profesores sean bien remunerados. Esto no siempre se comprende. Debe haber un educador por cada 10 alumnos.

e) *Plan de Estudios*

La docencia médica moderna tiende a simplificar los programas, tanto en las ciencias básicas, como en los ramos clínicos.

Esquemáticamente:

1er. Ciclo. El Hombre Sano:

Biología General.
Anatomía y Neuroanatomía.
Histología e Histofisiología.
Embriología.
Fisiología.
Bioquímica

2-*Ciclo. Ramos Pre-clínicos:*

Bacteriología.
Parasitología.
Patología General.
Fisiopatología.
Anatomía patológica especial.

3er. Ciclo. Cursos Clínicos:

Semiología.
Medicina.
Cirugía.

4' *Ciclo. Internado* y *Consulta Externa.:*

Se insiste en que la enseñanza de la Anatomía normal debe simplificarse al máximo, destetando los inmensos textos tipo Testut. En el segundo ciclo debe evitarse la hipertrofia de las asignaturas.

En los cursos clínicos se procurará enseñar las especialidades dentro de la Medicina y Cirugía.

Debe darse el mayor énfasis a la Anatomía Patológica y a la relación clínico-patológica. El internado y consulta externa deben hacerse en un hospital que se proyecte hacia la comunidad mediante trabajadores sociales y enfermeras sanitarias; esto con el objeto de que los médicos se compenetren con el ambiente.

f) *Miscelánea*

Tipo de médico a ser formado. Importa mucho tener presente el tipo de médico que el país está necesitando. En la actualidad debe ser un individuo de conciencia social y sanitaria.

En cuanto al tipo de edificios, el Dr. Neghme aconsejó no gastar dinero en lujos y hacer construcciones funcionales, cuyas cañerías pueden ir por fuera, para facilitar su reparación, aunque parezcan antiestéticas. Resulta más económico el tipo de edificio con grandes salones que luego pueden dividirse con tabiques de cartón removibles según las necesidades.

Conviene no empezar súbita sino progresivamente.

La última actuación de la Comisión en el año 1954 fue la de acordar hacer una encuesta preliminar entre el

cuerpo médico de la República, siguiendo las sugerencias del Doctor Martínez Durán, encuesta para cuya contestación se dió todo el mes de enero, y cuyo resultado será un importante elemento de juicio para que la Comisión continúe sus trabajos durante el año 1955. La encuesta fue la siguiente:

1º) Considera Ud. necesario, útil e importante la fundación de la Escuela de Medicina en Costa Rica?

2º) Cree Ud. que el nivel científico y las condiciones sociales de Costa Rica, reclaman la fundación de ese centro?

3º) Cree Ud. necesario que se importen profesores de tiempo completo para la enseñanza de las materias básicas, tales como Anatomía Normal, Fisiología, etc.

4º) Los hospitales, por su nivel científico y su personal médico, estarán adecuados para la enseñanza clínica?

5º) Cree Ud. que el ingreso a la Escuela de Medicina debe ser libre? O es necesario limitar el número de estudiantes?

6º) En este último caso, qué aconseja Ud. como métodos de selección?

7º) Cuáles son sus valiosas sugestiones y atinados consejos para la fundación de la Escuela de Medicina en Costa Rica?

8º) Qué número de médicos considera Ud. que el país necesita, por sobre los que actualmente tiene, para atender debidamente los aspectos sanitarios, hospitalarios y de seguridad social?

V

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION

30 de Noviembre de 1954.

Señor Lic. Rodrigo Facio B.,
Rector de la Universidad.
Presente.

Estimado señor Rector:

Me complazco en rendir a Ud. informe de las actividades del Departamento de Bienestar y Orientación durante el año de 1954, que fué el primero de su funcionamiento regular después de la etapa de planeamiento y organización a que se refirió mi anterior informe.

Fines del D. *B.* O.

De acuerdo con la concepción moderna de las funciones educativas de la Universidad, la cual no se conforma con ser un simple conglomerado de escuelas profesionales, sino que aspira a continuar el proceso formativo iniciado en las etapas escolares anteriores, el D. B. O. viene a ser uno de los esfuerzos más definidos para ayudar al estudiante en su desarrollo personal y social.

Más que un simple conjunto de servicios separados, el D. B. O. responde al interés que la Universidad siente porque cada estudiante, mientras asista a sus aulas, tenga las mejores oportunidades, experiencias y estímulos para un desarrollo intelectual, espiritual y social que lo capa-

cite, no solamente para incorporarse a la vida profesional, sino además para llenar en forma valiosa las funciones ciudadanas y contribuir eficazmente al proceso cultural del país.

Los servicios que ofrece el D. B. O. a los estudiantes, adecuadamente coordinados, tienden a contribuir a que aquéllos tengan el más alto nivel de salud física y mental, las mejores oportunidades de recreación y vida social y obtengan el rendimiento óptimo en su trabajo escolar.

Organización e iniciación de labores

De acuerdo con el plan aprobado por el Consejo Universitario y hechos los nombramientos del personal, en enero de 1954 quedó organizado el Departamento en la forma siguiente:

DIRECCION

Director……..	Prof. Mariano L. Coronado
Secretaria……	Srta. Ma. Luisa Echeverría

SECCION DE ORIENTACION

Jefe…….....	Prof. Guillermo Velázquez F.,
Secretaria……	Srta. Hortensia Sevilla A.

SECCION DE SALUD

Jefe. ... ... Médico	Dr. Otto Jiménez Q.
Auxiliar (para exámenes de admisión).	Dr. Orlando Estrada del Llano
Secretaria Enfermera……..	Sra. Betty S. de Ramós

SECCION OE EDUCAOON ASICA

Jefe……	Prof. Rodrigo Leiva G.
Secretaria……..	Srta. Ma. Cristina Zeledón L.

Posteriormente hubo el nombramiento de la Srta. Gilda Pepa Echandi M. como auxiliar de la Dirección para trabajo de investigaciones.

Plan de Trabajo (1954)

El plan de trabajo formulado para el D. B. O. durante el curso que acaba de terminar fue el siguiente:

1.-Organización y Reglamentación.

2.- Visitas a las Facultades para explicar el Departamento sus fines, métodos y la cooperación esperada de profesores y alumnos.

3.-Aplicación del Cuestionario de Adaptación Escolar en todas las Escuelas.

4.-Estudio de los resultados obtenidos con el cuestionario, discusión y comentarios de éstos con los alumnos en reuniones especiales para ese objeto.

5.-Canalizar los problemas que arroje el anterior cuestionario hacia los respectivos Servicios del Departamento, para tratar de hallarles solución. Esos problemas serán (probablemente):

Mala salud
Fatiga excesiva Nerviosidad excesiva
Desadaptación social
Dificultades para el estudio (varias clases)
Problemas emocionales
Falta de libros
Dificultades económicas para el estudie
Falta de organización en el trabajo
Deficiencia en la recreación, etc.

6.-Evacuar consultas que le sean sometidas por el Consejo Universitario, las Facultades o el Rector.

7.-Preparar y publicar un folleto explicativo sobre el Departamento.

B.-Hacer publicar y distribuir entre los alumnos el folleto que contiene indicaciones sobre el estudio y trabajo universitarios.

9.-Organizar y prestar en lo posible los servicios médicos, odontológicos y hospitalarios, con sus respectivos auxiliares de laboratorio, vacunas, fluoroscopías, etc., según plan aprobado por el Consejo.

10.-Preparación de tests para orientación vocacional y administración de los mismos, en la Universidad y en los dos años superiores de los liceos (esto hasta donde sea posible y con la compensación pecuniaria que se acuerde).

11.-Preparación de diversos tests para aplicación individual y colectiva (Inteligencia, aptitudes, madurez emocional, adaptación social, perturbación de la personalidad, etc.).

12.-Planeamiento de la incorporación de la Educación Física en el programa de la Facultad correspondiente, para la formación de Profesores en esa materia.

13.-Solicitar al Consejo que los programas de Psicología e Higiene Mental de todas las Facultades sean formulados de acuerdo con el Departamento (Servicios de Orientación).

14.-0rganización y realización de actividades sociales y recreativas conforme al plan presentado al Consejo.

15.-Organizar la Educación Sanitaria en la Universidad, bajo la dirección del médico y tratando de obtener la cooperación del Departamento respectivo del Ministerio de Salubridad y del Comité Nacional de Salud Mental.

16.-Desarrollo del programa de Educación Física y. actividades deportivas.

17.-Si es posible, publicación de un pequeño boletín bimestral para dar a los alumnos información útil, o emplear una Sección en el periódico o Revista de la Universidad para ese fin.

18.-Realizar el trabajo de orientación personal, educacional y vocacional que los alumnos requieran.

19.-Estudiar y ayudar a resolver los problemas de higiene mental colectiva que puedan existir en las diversas Escuelas.

20.-Presentar al Consejo Universitario informe general sobre las actividades del Departamento al finalizar cada semestre y además los informes especiales que el Consejo o la Rectoría soliciten.

Como se verá, el programa anterior se ha venido desarrollando en casi todos sus aspectos exceptuando los puntos 14, 15 y 19, pero pudieron agregarse otras actividades para las cuales el Consejo Universitario nombró una empleada especial, a saber:

Investigaciones sobre deserciones y Bolsa de Trabajo.

Desde la iniciación de las labores regulares, con el fin de conseguir la más efectiva integración de los diversos servicios y actividades, la Dirección ha celebrado reuniones mensuales con los tres Jefes de Sección, la Secretaria y el Representante del Consejo Estudiantil Universitario, teniendo algunas veces la visita del señor Rector o de otros funcionarios cuyas opiniones deseaban consultarse.

Habiéndose dispuesto que el D. B. O. hiciera a los nuevos alumnos, con carácter obligatorio, una prueba de inteligencia y el examen médico, antes de la apertura de los cursos se iniciaron esos requisitos en los Departamentos respectivos.

El test de inteligencia se aplicó sin carácter excluyente, como una exploración psicológica experimental para fines estadísticos y de posible aprovechamiento en beneficio de algunos estudiantes dentro de los servicios de orientación.

Considerando que ambos requisitos, de acuerdo con la experiencia, son de gran importancia, el Consejo Uni

versitario dispuso que su aplicación se continúe en el futuro.

De acuerdo con los planes aprobados, se incorporó al Departamento desde el principio y como una de sus Secciones básicas, el Departamento de Educación Física que, venía funcionando en la Universidad desde hacía varios años siempre bajo la competente dirección del Profesor Rodrigo Leiva G.

Durante las primeras semanas después de iniciado el curso lectivo, el señor Rector y el Director del D. B. O. hicieron visita a las Facultades para explicar los fines de este Departamento, su organización y planes de trabajo y para solicitar del personal administrativo y docente su eficaz colaboración para el éxito del experimento que la Universidad había iniciado por medio del nuevo organismo. También visitaron el Director y la Secretaria al Consejo Estudiantil Universitario para informarle sobre el D. B. O., sus propósitos, organización y formas de trabajo y pedirle su colaboración.

La Dirección ha mantenido un constante y cordial contacto con los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario para conocer sus opiniones, examinar problemas y discutir proyectos relacionados con el bienestar de los estudiantes, ofreciéndoles además la ayuda posible. La respuesta de los líderes estudiantiles ha sido siempre comprensiva y cordial y es de esperar que a medida que el tiempo transcurra, la vinculación entre el D. B. O. y los estudiantes universitarios, tanto individualmente como por medio de sus organismos, se estreche más aún, para la feliz realización de los fines que perseguimos.

Me referiré a continuación a las labores desarrolladas en cada una de las Secciones del Departamento y le remito adjuntos los informes presentados a esta Dirección por los Jefes respectivos.

Sección de Orientación

Bajo la experta dirección del psicólogo puertorrique

ño Prof. Guillermo Velázquez Flores, contratado especialmente por la Universidad para este trabajo, ha funcionado con gran eficacia la Sección, ofreciendo por primera vez en el país, desde una institución educacional, servicios completos de orientación (personal, vocacional y académica) empleando los recursos de la psicometría científica. Con gran laboriosidad se importaron tests, revisando algunas traducciones y seleccionando las pruebas que se estiman más aprovechables en la Sección. Actualmente hay 19 de ellas en uso.

El Prof. Velázquez dió un curso de Psicometría que fue aprovechado por un buen número de profesores y funcionarios.

Dentro del programa que el D. B. O. mantiene de "Servicios a la Comunidad", la Sección prestó ayuda psicológica a varias instituciones del país así como a personas ajenas a la Universidad que vinieron en busca de orientación, dirigidos por médicos o agencias de asistencia pública. Además, el Jefe de la Sección dió varias conferencias dentro y fuera de la Universidad.

La aceptación de los servicios ofrecidos por la Universidad a través de la Sección de Orientación del D. B. O., así como la necesidad existente de ellos, se ponen de manifiesto por los datos siguientes relativos al movimiento habido durante el año:

Tests aplicados…….....	1. 465
Entrevistas celebradas por el psicólogo.	515

Sección de Salud

Tal como se esperaba después de la exploración hecha en 1953 con respecto a deficiencias de salud en la población universitaria, los servicios médicos ofrecidos a ésta por primera vez en la Sección de Salud, vinieron a hacer frente a una necesidad importante y es seguro que el nivel de salud y con éste el rendimiento y bienestar

de los estudiantes, han aumentado considerablemente durante el curso que está clausurándose.

Bajo la dirección acertada del distinguido médico Dr. Otto Jiménez Quirós, y con la colaboración de la Secretaria-Enfermera y Trabajadora Social, la Sección ha atendido los exámenes médicos de ingreso, consultas y tratamientos solicitados por estudiantes y personal docente y administrativo, canalizando nuevos casos hacia los especialistas, haciendo arreglos especiales para servicios quirúrgicos y hospitalarios, dirigiendo los exámenes fotofluoroscópicos en colaboración con la Lucha Anti-Tuberculosa, etc.

El Médico-Jefe, Dr. Jiménez, participó además con algunas conferencias en el Curso de Higiene Mental que organizó el D. B. O. en la Universidad.

También el Dr. Arturo Romero dió una valiosa conferencia en ese mismo curso.

Datos relativos al movimiento anual de la Sección de Salud

Exámenes realizados…….	1.154
Elaboración de fichas médicas y las correspondientes órdenes de examen…….....	957
Inyecciones y curaciones……	1.341
Operaciones……..	3
Investigaciones médico-sociales……..	30
Exámenes foto-fluoroscópicos……	1.837
Casos referidos a especialistas……..	10

La colaboración efectiva y constante de la Clínica Dental de la Facultad de Odontología y de los Laboratorios de la de Ciencias ha complementado de modo muy satisfactorio los exámenes exploratorios así como los tratamientos hechos por la Sección de Salud.

Total de exámenes dentales……655
Total de exámenes de laboratorio a universitarios……...4.316
Alumnos en tratamiento en la Clínica Dental…….....325

Sección de Educación Física

Al incorporarse al D. B. O. el antiguo Departamento de Educación Física por disposición del Consejo Universitario, éste continuó desarrollando las actividades que le eran propias, o sea la organización o fomento de los deportes en la Universidad y entre equipos universitarios y otros del país. El Prof. Rodrigo Leiva G., Jefe de la Sección, ha mantenido las actividades deportivas en un nivel de eficiencia y actividad muy satisfactorio tomando en cuenta la limitación de los recursos a su alcance.

Tanto la filosofía de la educación física como los fines del D. B. O. han mantenido en nuestro ánimo la necesidad de que esta Sección cuente con los elementos que le permitan:

a) Contribuir eficazmente al proceso de una educación integral, que aspira a realizar la Universidad por medio de una verdadera cultura física.
b) Hacer la labor docente que permita a la Universidad llenar la muy sentida necesidad de formar profesores técnicos de educación física para el país.

No habiéndose podido iniciar durante el primer año, que ahora termina, algún programa tendiente a fomentar actividades sociales y recreativas en la Universidad, tal como se había proyectado originalmente, por falta de personal, se creyó conveniente pedir al Consejo Universitario un aumento de presupuesto para que la Sección de Educación Física pueda realizar ese propósito, además de los que antes se indicaron. Ese plan fue aprobado en principio por el Consejo, y así se espera que durante el curso de 1955 la Sección esté en capacidad de organizar alguna labor en las direcciones siguientes, además de las arriba indicadas:

1) Organización de actividades recreativas.
2) Colaboración con los organismos estudiantiles pa

ra planear y llevar a cabo actividades tendientes a intensificar y elevar la calidad de la vida social en la Universidad, incluyendo en el programa a los diversos sectores de la población universitaria (estudiantes, profesores, personal técnico y administrativo) .

Datos relativos al movimiento anual de la Sección de Educación Física

Partidos efectuados.	156
Conferencias dictadas...	9
Entrenamientos de equipos.	153
Reuniones y asambleas. .. .. ……..	26

Otros trabajos

. Fuera de los trabajos realizados por las tres Secciones, en la Dirección y la Secretaria del D. B. O. se han llevado a cabo los siguientes:

Curso sobre problemas de higiene mental

A cargo del Director y con la colaboración del Prof. Velázquez Flores, el Dr. Jiménez Q. y el Dr. Romero, se dió un curso de 25 conferencias con discusión. La mayoría de los asistentes fueron personas ajenas a la Universidad. Sería deseable que en el futuro pudiera despertarse mayor interés entre los universitarios hacia ese estudio de problemas psicológicos cuya principal finalidad es ayudar a los estudiantes en su cultura psíquica, adaptaciones personales y sociales, así como a obtener el mejor resultado en sus estudios.

Consultas

El Director atendió 38 consultas de estudiantes y profesores.

Asistencia Económica

Además de los 30 casos de asistencia económica atendidos en la Sección de Salud (medicinas, anteojos, etc.), la Secretaria tramitó 15 solicitudes de ayuda para llenar otras necesidades perentorias de estudiantes.

Investigación sobre deserciones

Se entrevistó a 139 estudiantes que se retiraron de las aulas universitarias para investigar las razones de su separación. Los resultados de ese trabajo se están organizando para hacer una tabulación que esperamos arrojará mucha luz sobre diversos problemas relacionados con el gran Volumen de deserciones, las cuales preocupan con razón a las autoridades universitarias. Es posible que de allí surjan algunas medidas tendientes a mejorar esa situación. Desde luego, creemos que los servicios de orientación que estamos prestando, así como los de salud y de asistencia económica, serán un factor importante en ese sentido.

Consultas sobre traslados de una Facultad a otra

Se efectuaron dos.

Bolsa de Trabajo

A fin de ayudar a los estudiantes que deseen trabajar en horas libres, se estableció un servicio de agencia de colocaciones, tanto para llenar vacantes dentro de la Universidad como fuera de ella, con alumnos. El Consejo Universitario dió respaldo a ese servicio disponiendo que para la provisión de plazas que hayan de llenarse en los departamentos administrativos de la institución, se solicite en primer término informes a la Bolsa del D. B. O.

Solicitudes de trabajo recibidas. ... .64

Referidos a patronos. 19

Empleos conseguidos. .. .. ……..15

Visitas a patronos. 15

Servicios a las Escuelas de Pedagogía y Ciencias Económicas

El Director, con la colaboración del psicólogo, Prof. Velázquez Flores, dirigió cuatro grupos de estudiantes de la Escuela de Pedagogía en sus prácticas de Extensión Docente. Dos grupos trabajaron en estudio y tratamiento de niños-problema de escuelas de la ciudad y otros dos en un servicio de terapia recreativa y ocupacional en el Hospital Psiquiátrico Chapuí.

También se colaboró en investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Servicios a la. Comunidad

El D. B. O. ha considerado que, mientras el tiempo lo permita, una de sus funciones sociales es la ayuda a la comunidad en forma de servicios que no pueden obtenerse por otros medios.

Así se ha prestado la asistencia técnica siguiente:

Escuela Superior de Administración Pública de Centroamérica. .. .. .. ……..	Tests vocacionales e interpretación individual.
Dormitorio Soldatti. .	Servicio Social. Servicio
Hospit. Psiquiátrico Chapuí.	Social.
Colegio Ornar Dengo (privado).. .. .. …….....	Tests.
Comité Nacional de Salud Mental.. .. .. ……..	Semana de Salud Mental. Conferencias y arreglos para las mismas. Conferencias del Dr. Rees y la Srta. Des Jardins. Colaboración en distintas actividades.
Escuela de Enfermería... ……	Dos conferencias.

Consultas diversas

Dos consultas para planeamiento de servicios de bienestar estudiantil en Colegios.

Diez consultas de padres de familia sobre problemas psico-pedagógicos.

Visitas a los Colegios de Segunda Enseñanza

Tal como se contempló en el plan de trabajo inicial del Departamento, desde el mes de setiembre último se hicieron los arreglos pertinentes con el Ministerio de Educación Pública para que un representante de ese organismo acompañara al Director y al Psicólogo de este Departamento, en visitas a todos los Colegios de Segunda Enseñanza (29) para ofrecer a los alumnos de los quintos (y últimos) años, los servicios de orientación vocacional.

Esos servicios consisten en: un test de intereses y una consulta individual con el psicólogo.

Poco después de iniciadas esas visitas comenzaron los estudiantes a visitar al Psicólogo, Prof. Velázquez Flores, quien actualmente tiene todos los días tantas consultas como el tiempo permite y él ha resuelto dedicar gran parte de sus vacaciones reglamentarias a continuar esa labor, a fin de que cuando se aproxime el período de matrícula para el curso entrante, el mayor número posible de jóvenes haya recibido asistencia técnica para formular con mayor acierto la selección de su carrera.

En visitas a los Colegios, que fueron precedidas por una reunión de Directores con el señor Ministro, sus colaboradores técnicos, el psicólogo y el suscrito, tuvimos la más cordial acogida y eficaz cooperación de parte de aquellos funcionarios y del personal docente de las instituciones.

Además de ofrecer a los estudiantes de los Liceos los servicios de orientación vocacional, se les explicó la organización y fines del D. B. O. asegurándoles que, como

universitarios, encontrarán siempre en él una acogida afectuosa y el mejor deseo de ayudarles en los problemas cuya solución cae dentro de la órbita de este organismo. También se les informó sobre las distintas carreras que pueden seguirse en la Universidad de Costa Rica.

La actitud de los estudiantes se caracterizó siempre por el interés receptivo, la cordialidad y el deseo de aprovechar los servicios que se .les iban a ofrecer.

Consideramos esas visitas a los Colegios, al aproximarse la graduación de bachilleres, Una actividad de la mayor importancia y que precisa continuar en el futuro, por las razones siguientes:

1) Ayuda a los jóvenes, antes de ingresar a la Universidad, a seleccionar con mayores probabilidades de acierto su carrera, con beneficio evidente para ellos y también para nuestra institución.

2) Inicia una vinculación entre la Universidad y la Educación Secundaria del país, cuya necesidad era ampliamente sentida.

3) Acerca espiritualmente los jóvenes a la Universidad y los vincula con el Departamento de Bienestar y Orientación, preparando así un mejor aprovechamiento de sus beneficios durante su futura vida universitaria.

En ese servicio se aplicaron 1.045 tests y se han celebrado o están ya arregladas para celebrarse 271 visitas de estudiantes de Liceos al psicólogo del D.S. O.

Descuentos para los universitarios

El D. B. O. ha tratado de obtener descuentos para los universitarios, consiguiendo algunos y ayudándoles a hacer efectivo ese beneficio en: pasajes de ferrocarril y de autobús y compra de libros.

Pensiones

Se realizó una inspección de 15 pensiones para recomendar a estudiantes que así lo soliciten.

Publicaciones

1) *Cómo planear su vida de estudiante universitario,* por Prof. Mariano L. Coronado.

2) Explicación sobre el D. B. O. y varias circulares.

Comentarios y Proyecciones

Con este informe se cierra el primer año de funcionamiento del D. B. O., periodo que consideramos experimental para este nuevo organismo dentro de la Universidad de Costa Rica. A fin de que el funcionamiento tuviera la mayor flexibilidad durante la fase inicial, se prefirió no formular reglamentación alguna e ir haciendo durante el curso del trabajo los ajustes, variaciones e integraciones que la experiencia fuera aconsejando.

Estableciendo las bases del Departamento en forma que estimamos sólida, nos preparamos a someter al Consejo Universitario, durante el curso próximo, un proyecto de Reglamento que norme las actividades de este organismo.

Creemos que la forma como se han desarrollado los trabajos, la demanda que los servicios han tenido entre la población universitaria y los resultados que pueden apreciarse en cuanto a los beneficios derivados de aquéllos, establecen sin lugar a dudas el acierto del Consejo Universitario al disponer la fundación del Departamento de Bienestar y Orientación dotándolo de los recursos necesarios para su funcionamiento aún con sacrificio para las modestas posibilidades económicas de nuestra Casa de Estudios.

Actualmente tenemos en estudio los siguientes problemas que han sido sometidos al Departamento por el Consejo Universitario:

Las actividades sociales en la Universidad; Los servicios de comedores para estudiantes; y Los requisitos de ingreso para 1956.

Con respecto al primer punto, sometimos a los estudiantes un cuestionario para conocer sus opiniones sobre distintos aspectos de esta importantísima fase de la vida universitaria, las cuales serán tomadas en cuenta cuando el D. B. O. con la colaboración del Consejo Estudiantil Universitario elaboren el plan de actividades para 1955. El cumplimiento de ese plan está sujeto a la aprobación que esperamos pueda dar el Consejo Universitario al aumento que hemos solicitado en el presupuesto del D. B. O. para crear unas nuevas plazas en la Sección de Educación Física y Actividades Sociales.

Establecidas de manera que consideramos sólida las bases del D. B. O., tanto en su estructura como en su funcionamiento y relaciones dentro y fuera de la Universidad, su afianzamiento y desarrollo hacia la realización cabal de los propósitos que le dieron vida, parecen ampliamente asegurados.

Hasta donde lo permitan los recursos disponibles, parece lo deseable continuar en 1955 desarrollando el plan de trabajo inicial, cubriendo en lo posible los 3 puntos que no pudieron atenderse, ensanchando y consolidando la Sección de Educación Física y de Actividades Sociales, y ampliando en cuanto sea preciso los servicios de salud y orientación hasta llenar las necesidades que se presenten.

Esta Dirección expresa su reconocimiento a las autoridades universitarias y a los funcionarios administrativos por el apoyo y la cooperación prestada a la labor del Departamento.

Asimismo desea agradecer a los Jefes de Sección y a todo el personal del Departamento, la colaboración, siempre eficaz, comprensiva y cordial que han prestado a la Dirección y a la cual se debe en su mayor parte el éxito que haya podido tener la labor realizada en este primer año de vida del D. B. O.

El feliz desenvolvimiento de este organismo en el futuro, dependerá siempre de la cooperación que le presten los estudiantes y el personal administrativo y docente de la Universidad en las direcciones siguientes:

1) Solicitando los servicios del D. B. O. siempre que ellos puedan ser útiles.

2) Dando a conocer el D. B. O., sus fines y funciones, al resto de la población universitaria.

3) Haciendo del conocimiento de esta Dirección los problemas existentes que estén dentro del radio de acción del Departamento, así como trayendo sugerencias sobre posibles mejoras en nuestros servicios.

4) llenando rápidamente los cuestionarios que sean sometidos y suministrando al D. B. O. con la prontitud posible, los datos e informes que se soliciten.

Acompañan a este informe los documentos siguientes:

Informe del Director, a su regreso de un viaje de estudio.

Informe del Jefe de la Sección de Orientación. Informe del Jefe de la Sección de Salud.

Informe del Jefe de la Sección de Educación Física.

Informe de la señorita encargada de la Investigación sobre Deserción y Bolsa de Trabajo.

Me es grato ofrecerme del señor Rector muy atentamente,

Mariano L. Coronado

Director
Depto. de Bienestar y
Orientación

VI

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

PRIMER INFORME DE TRABAJO

Julio de 1954

Arquitecto

Jorge EmilioPadilla
Santiago Crespo
Alvaro Dobles
Edgar Vargas.

Ubicación y generalidades

Los terrenos destinados a la construcción de nuestra Ciudad Universitaria abarcan una área aproximada de 43 manzanas. Están situados en San Pedro de Montes de Oca a una distancia de 3 kilómetros del centro de San José. Esta condición que se aprecia en la lámina Nº 2 permite un rápido y fácil acceso entre el área metropolitana y las principales vías- de comunicación del resto del país.

Limita la Ciudad 'Universitaria por el Norte, con terrenos no urbanizados aún, existiendo en la actualidad una calle pública de tierra, de tránsito e importancia muy reducidos y de una longitud relativa de 600 metros. Por el Oeste se encuentra la carretera que conduce a Sabani-

lla, con algunos terrenos urbanizados en la sección N. W. En el lado Este están ubicadas la Fábrica de Tejidos Saprissa y una serie de pequeñas propiedades no urbanizadas del todo.

Por el Sur, los terrenos universitarios quedan limitados por el Ferrocarril al Atlántico.

Es lógico suponer que la construcción de la Ciudad Universitaria valorizará en una forma sumamente rápida los terrenos limítrofes a ella. Como consecuencia inmediata se puede afirmar que dentro de muy pocos años se tendrá una serie de edificaciones alrededor del núcleo universitario, las cuales si no se llevan a la práctica dentro de un plan organizado, afectarán, a manera de cercos o anillos asfixiantes de la Ciudad Universitaria. Por lo tanto es de gran urgencia e importancia que la Universidad de Costa Rica gestione y obtenga de la Municipalidad de Montes de Oca una zonificación adecuada de todos los terrenos limítrofes respectivos para evitar un desarrollo desorganizado, que como se dijo anteriormente, pueda afectar seriamente esta gran obra nacional.

Intimamente relacionado y como consecuencia de lo expuesto anteriormente, llegamos también a la conclusión de la gran trascendencia que tendría la adquisición o compra de la calle y de los terrenos colindantes en el lado Norte. Esta previsión o sugerencia debería llevarse a cabo desde ahora, impidiéndose en esta forma una barrera perjudicial alrededor de la Ciudad Universitaria y obteniéndose como resultado un desahogo futuro de sus múltiples actividades.

Esquema de funcionamiento

A fin de visualizar de manera más exacta la forma en que se desarrollarán las actividades educacionales de la Universidad, de acuerdo con la reorganización total que se deriva de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, se hizo un estudio esquemático de las relaciones entre los diferentes departamentos del nuevo plan.

Así, según los informes que hasta el mes de junio había suministrado la Comisión Central pro Facultad de Ciencias y Letras sobre los planes de estudio y la forma en que se impartirán todos los cursos en la Universidad, se establecieron dos tipos de relaciones: fuertes, aquellas determinadas por la dependencia de una escuela profesional en tres o más cátedras, de un departamento de la Facultad de Humanidades; débiles, los fijadas por la dependencia del mismo tipo en menos de tres cátedras. Igual condición sirvió de base para indicar las relaciones entre un departamento y otro, y entre distintas escuelas o secciones.

De este modo, se facilita la labor para una futura etapa de agrupamiento físico de los elementos de la composición, los edificios o núcleos de edificios relacionados entre ellos, según el caso, por pasos a cubierto o simples veredas para peatones.

Se ha de hacer notar aquí, que como el plan general está todavía en estudio, es muy posible que se presenten variantes o modificaciones parciales. En todo caso, el esquema permitirá en el futuro subdividir el área destinada a los edificios escolares y prever los posibles accesos desde las vías proyectadas para la circulación de los vehículos.

Como se verá, están incluídas en este diagrama ras Escuelas de Arquitectura, de Medicina y de Veterinaria, ubicándolas lógicamente en el grupo afín a cada una pero sin señalar las relaciones interdepartamentales, ya que son Escuelas cuya creación se proyecta para el futuro y que todavía no tienen plan de estudio definido.

Será necesario pues, reestudiar oportunamente este esquema y adaptado a la estructuración definitiva que se escoja para el nuevo plan de la Universidad.

Meteorología

Ha sido de sumo interés, en esta primera etapa de estudio e investigación del proyecto de la Ciudad Universitaria, el hacer recopilación de los datos meteorológicos

aumulados, en los archivos de observaciones del Servicio Meteorológico Nacional, para así poder fundamentar los futuros proyectos de edificación en las etapas siguientes, en bases más funcionales y científicas y no en meras intuiciones, y darle a la Universidad un grupo de edificaciones que sean el máximo exponente de confortabilidad que se pueda alcanzar para nuestro medio.

La precipitación pluvial, que ocurre durante la estación climatérica de mayor duración, se tomará en cuenta en el cálculo de capacidad en alcantarillados y desagües, en la capacidad de bajantes y canoas, aumento de los caudales de los riachuelos y en el posible almacenamiento de agua potable. El promedio anual de precipitación durante un período de 10 años de observaciones ha dado 1.630 mm.

La velocidad y dirección de los vientos dominantes generales, vienen a exigir medidas adecuadas de control, en la ventilación natural, cálculo de resistencia de los edificios, el resguardo de los corredores y pasos para peatones, el resguardo de los patios y jardines, y la siembra de árboles y plantas en las zonas adecuadas. La dirección del viento dominante en la Meseta Central es de N. E. con una velocidad promedio de 5 a 10 Kms. por hora. Llegándose a comprobar vientos huracanados hasta de 90 Kms. por hora. La velocidad y dirección de los vientos durante períodos de lluvia, es uno de los datos que se han encontrado de mayor trascendencia para nuestro propósito, puesto que viene a justificar una serie de controles, que bien pueden ser de la más variada concepción estructural y estética. Hay que resolver adecuadamente la localización de ventanas y puertas, para que permitan la libre ventilación durante los períodos lluviosos; la localización de corredores, marquesinas y pasos a cubierto y el desnivel de techos y terrazas. Es muy posible que estas necesidades imperiosas de control produzcan soluciones apropiadas para nuestro territorio que vengan a fomentar un estilo netamente nacional. Las direcciones de vientos dominantes en las épocas lluviosas, según su orden de

frecuencia son N. E. - E. N. E. - N. W. - E. S. E., con una velocidad promedio de 5 a 10 Kms. por hora.

La temperatura máxima, media y mínima, también tendrá su efecto en los proyectos, con promedios durante un período de 10 años:

Mínima……..17.19 C.
Media…….21.99 C.
Máxima……..28.59 C.

En cuanto a la orientación solar con proyecciones para nuestra latitud de 9º56, en el Hemisferio Norte, requiere también una serie de consideraciones y soluciones propias para nuestra localidad. La ubicación y orientación tomarán parte primordial en el desarrollo general de las edificaciones de la Ciudad Universitaria, puesto que a cada edificio se le dará la orientación más apropiada para la función que desempeñará.

El control de exposición solar puede proporcionar soluciones interesantes no sólo estructuralmente sino que estéticamente también y es de suma importancia en el proyecto de aulas de clases, salones de lectura y oficinas, puesto que se puede producir luz intensa natural mejor distribuida, sin claroscuros perjudiciales a estudiantes y profesores, además de poderse eliminar casi en su totalidad la brillantez extrema y característica de nuestro sol tropical. Quedan de esta manera aquí expresados, los criterios que han conducido a hacer este análisis meteorológico y que vendrá más adelante, en etapas más avanzadas del trabajo a ser de una utilidad extrema.

Análisis del medio físico

Los terrenos donde se ubicará la Ciudad Universitaria presentan características topográficas y ambientales muy propias, que vendrán a determinar muchos aspectos físicos y funcionales del conjunto universitario. En su generalidad, la configuración topográfica es bastante irre-

gular y quebrada, dividiéndose el terreno en varias zonas, por medio de dos arroyuelos y varios desagües pluviales que lo atraviesan. Estas zonas se pueden clasificar en altas y bajas, quedando todas las primeras en la parte periférica del terreno con fácil acceso directo.

Las zonas bajas ofrecen la característica de ocupar la parte central de los terrenos universitarios y de estar densamente pobladas de árboles, siendo por lo tanto la región más fértil del terreno.

Las zonas altas son 5 y una de ellas, la ubicada en el Sur del terreno se ha clasificado como bulliciosa, ya que está contigua a la línea del Ferrocarril al Atlántico y a la carretera a Sabanilla. Estas condiciones pueden apreciarse en la lámina Nº4.

Existen también dos zonas colindantes a los terrenos universitarios que no son propiedad de la Universidad y que en caso de no ser adquiridos por ésta, deberán segregarse del conjunto universitario totalmente por medio de una zona verde densa.

Hay una zona baja y de suave declive en la parte Oeste y que por su ubicación puede ser separada del resto de los terrenos; es además, la zona que queda con acceso más directo y fácil que el resto, siendo también algo bulliciosa por estar adyacente a la carretera a Sabanilla.

En la parte Este y en zona alta existe una sección de bosque o Jardín Botánico que por su importancia científica y su belleza natural debe ser conservado hasta donde sea posible.

Este análisis del medio físico es la piedra angular de la distribución adecuada de las zonas propiamente orgánicas del conjunto universitario.

Zonificación

Las actividades de la Ciudad Universitaria se pueden dividir en cuatro grandes grupos:

1) Zona Escolar
2) Zona Deportiva
3) Zona Habitación
4) Zona Servicios.

Las necesidades y características de cada grupo han determinado la ubicación de estas cuatro zonas en el terreno, la que se ha hecho con referencia al análisis de las condiciones físicas de éste, como han sido presentadas en la lámina Nº 4.

La Zona Escolar comprende todas las dependencias universitarias que forman el Centro Docente propiamente dicho, en el cual se imparte y controla la enseñanza. Incluye toda la Sección Administrativa y además, todos los departamentos que facilitan las actividades culturales de los estudiantes y del público. Este grupo se organizará en forma tal que mantenga un ambiente tranquilo, despejado y relativamente uniforme, bien relacionados los departamentos entre sí y muy directamente con la parte central de la Rectoría, que será el elemento dominante en la composición del grupo.

Se ha acogido para la ubicación de este grupo, que es el más grande además, la zona más tranquila y retirada del terreno, la cual se presenta en forma de mesetas altas muy aptas para distribuir y construir los edificios, en una forma variada alrededor de un "campus" que quedará a un nivel más bajo. Esta zona ofrece muchas posibilidades para explotar el paisaje haciendo uso de vistas naturales, diferencias de niveles, etc. El núcleo de Administración ha sido localizado en un lugar que por su ubicación es un punto dominante en la composición del grupo, al mismo tiempo que tiene un carácter definitivo y dominante también desde la vía principal de acceso.

La Zona Deportiva se ha ubicado en la parte del terreno que es más baja y más suavemente inclinada, inmediata a una vía pública; su sistema de circulación y acceso se podrá desarrollar con cierta independencia del resto, lo cual será de gran importancia en las ocasiones de uso intenso.

La Zona de Habitación se ha colocado en la parte alta del terreno, en un lugar que tiene igual facilidad de acceso a la Zona de Estudios y a la Zona de Deportes, y que ofrece al mismo tiempo algunas posibilidades de expansión.

Esta Zona, además, tiene contacto con el área externa que se caracteriza por su desarrollo urbano más deseable de toda la región.

La Zona de Servicios se ha ubicado en una sección relativamente pequeña, bulliciosa, de fácil contacto con las vías públicas, y aprovechará varios edificios ya construídos en ella que serán acondicionados para el mantenimiento.

Acceso y *circulación de vehículos*

El terreno presenta dos posibilidades para un fuerte acceso de vehículos: uno que viene de la calle principal de San Pedro, y otro que viene por la carretera a Sabanilla. Para darle flexibilidad al sistema de circulación, se ha decidido utilizar ambos. El movimiento de vehículos dentro del terreno universitario se ha establecido en forma de anillos externos que van sirviendo circunferencialmente a los elementos de los grupos incluídos en estos anillos. Con este sistema se logra un desarrollo de la circulación interna de peatones que no ofrece ningún obstáculo o interferencia indeseable.

Se ha hecho un análisis de diferentes posibles relaciones de estos anillos con las diferentes zonas universitarias (Croquis A, B y C en lámina Nº 5) de las cuales se ha seleccionado y desarrollado una como la más deseable por ofrecer las siguientes ventajas:

1º ,-Comunicación a través del "campus" sin interferencia entre la Zona de Habitación y Club de Estudiantes, y la Zona de Estudio.

2º-Una separación bastante definida de la Zona de Estudio y Habitación, de la Zona de Deportes activa y bulliciosa.

3º-Esta Zona de Deportes tendrá su sistema de circulación que aunque comunicado con el resto, puede actuar como un anillo independiente para encauzar el trán-

sito exclusivo de esta Zona de Deportes sin interferir o confundirse con el resto del sistema.

E! acceso a deportes del resto de los grupos universitarios se hará a través de un punto concentrado (un paso a desnivel para resolver el problema del cruce de peatones y vehículos) de manera que ofrezca buenas posibilidades para un mejor orden y control.

En el anillo que circunda la Zona de Estudios, donde habrá un mayor y constante roce entre la circulación de peatones y la de vehículos, se ha solucionado este inconveniente ubicando una gran plaza o explanada, amplia y atractiva, como un punto central de acceso, en donde se puedan en forma libre y adecuada definir los diferentes tránsitos.

Esta explanada, lógicamente se ha hecho coincidir con el núcleo dominante de Administración en esta Zona de Estudios.

E! acceso a la Ciudad Universitaria a través de los dos puntos antes mencionados ofrece un grave problema de tránsito: el cruce con la línea del Ferrocarril al Atlántico. Este problema, aunque en realidad es externo al sistema de circulación de la Ciudad Universitaria, está tan cercano y relacionado, que justifica la preocupación por su solución apropiada, o por lo menos relativamente apropiada. En resolver esta dificultad la Ciudad Universitaria se limita únicamente a exponer sus sugerencias, pues este es un trabajo que deberá ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas.

Un análisis preliminar de estos casos sugiere las siguientes soluciones:

1º-En el cruce con la vía que viene de San Pedro lo más práctico sería la colocación de un control mecánico para el cierre del tránsito al pasar el tren.

2º-En el cruce con la carretera a Sabanilla las condiciones topo gráficas ofrecen facilidades para la construcción de un paso a desnivel.

Ambos casos deberán definirse en su oportunidad de

acuerdo con las autoridades de tránsito, tomando en cuenta todos los factores que puedan afectar su solución particular.

Plan Vial

Los anillos para el tránsito de vehículos se han desarrollado de manera que circunden el terreno dejando una porción suficiente para aislar las partes centrales de las condiciones exteriores por medio de jardines espesos o bosques. El anillo principal que circunda la sección de Estudios y Vivienda se ha hecho doble de manera que haya posibilidad de circulación en las dos direcciones, con intercomunicaciones entre ellos, distribuidas sistemáticamente para cambios de dirección. Las zonas adyacentes a los núcleos de edificios se tratarán como jardín despejado o meseta abierta para obtener una vista adecuada desde las vías de tránsito y permitir así una fácil identificación de los grupos.

Las zonas de jardín situadas entre los núcleos de edificios adyacentes a las vías se tratarán como jardines espesos o bosques para lograr una cierta identificación o separación de núcleos.

Las dos vías de tránsito opuestas se han distribuido con cierta libertad en relación con sus curvas y separaciones para obtener un efecto variado e interesante. Cada una de estas vías tendrá un ancho suficiente para el tránsito cómodo de dos vehículos.

La Sección de Servicios tendrá su acceso independiente a la vía pública y una comunicación privada con el resto de la circulación interior.

EL CONSEJO CONOCE EL PRIMER INFORME

Acta de la sesión extraordinaria número ciento treinta y nueve celebrada por el Consejo Universitario en las oficinas del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria a las diez horas treinta y

cinco minutos del miércoles veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro con asistencia del señor Rector; de los Decanos: Dra. Gamboa, Dr. Wender, Dr. Morales, Dr. Bolaños, Lic. Gómez, Lic. González, Prof. Portuguez, Ing. Peralta, Ing. Navarro y del Representante Estudiantil señor Chacón. El Prof. Trejos y el Prof. Monge se excusaron. Presentes también, invitados por el señor Rector, el Ing. Jorge E. Padilla, los Arquitectos señores Alvaro Dobles, Edgar Vargas y Santiago Crespo y el Asesor Legal de la Universidad Lic. Rogelio Sotela M.

I

El señor Rector recuerda que el motivo de esta sesión es la discusión del informe presentado por los señores Arquitectos de la Ciudad Universitaria sobre el trabajo realizado en cumplimiento de su primer contrato, vencido el día 15 de este mes. Dicho contrato contemplaba la distribución del área total disponible en zonas verdes, zonas de edificación y plan de vialidad. Les cede la palabra a los señores Arquitectos para que expliquen su informe en referencia a las láminas y planos que han preparado.

El Ing. Padilla explica que el área total destinada a la construcción de la Ciudad Universitaria cubre aproximadamente cuarenta y tres manzanas. Por el Norte limita con una calle pública de tierra y casi ningún tráfico y con terrenos no urbanizados. Por el Este, con los terrenos de la Fábrica de Tejidos Saprissa y otras propiedades no urbanizadas. Por el Oeste, con la carretera a Sabanilla y los terrenos de don Juan Dent (urbanización en proyecto) y otros terrenos ya urbanizados. Por el Sur, con el ferrocarril al Atlántico. Hace la sugerencia de que se pida a la Municipalidad de Montes de Oca realizar una zonificación adecuada de los terrenos aledaños de la Ciudad Universitaria, a fin de evitar las construcciones desordenadas. Recomienda también adquirir la Universidad los terrenos del Norte, con precio bajo actualmente pero fue se valorizarán muy pronto, impidiendo que un

anillo asfixiante se desarrolle alrededor de la Ciudad Universitaria. Estos terrenos podrían ser el campo de expansión futura de la misma. Enseguida se refiere a .una lámina que representa la ubicación relativa de la Ciudad Universitaria con respecto al área metropolitana de San José y a sus alrededores demostrando la buena visión del Consejo y de la Asamblea Universitaria al escoger los terrenos para la ubicación de la Universidad.

El Arquitecto Vargas explica. que los estudios realizados se basan o toman en consideración la nueva estructura planeada para la Universidad con motivo de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras; en consecuencia, ha habido necesidad de hacer el cuadro ideológico que representa otra lámina donde se expresan las relaciones, fuertes y débiles, entre los Departamentos y Facultades de la Universidad. Este cuadro está extraído de los informes elaborados por la Comisión de Facultad de Humanidades hasta el 30 de junio. Es importante porque determina la ubicación relativa necesaria entre los distintos pabellones, facilitando el planea miento de la circulación de peatones y vehículos.

El Arquitecto Crespo explica, frente a un cuadro que representa las zonas meteorológicas y topo gráficas de la Ciudad Universitaria, que se han tomado en consideración los datos concernientes a lluvias interesantes para el cálculo de alcantarillas, desagües, bajantes de azoteas y techos, caudal de aguas de las quebradas-, vientos--importantes para ventilación y control de lluvia-, temperatura, ángulos y proyecciones solares-importantes para el control de sol y la iluminación natural-. En cuanto a la topografía del terreno, se han determinado varias zonas: a) alta y plana, la mejor para edificación, situada en la periferia al Norte, Este y Oeste de la Ciudad. Está cruzada por varias quebradas; b) zona Sur, alta pero bulliciosa; c) zona quebrada y baja en el centro, muy grande y fértil; d) zona plana y baja con pocos árboles, fácilmente aislable del resto; e) zona del jardín, botánico que debe ser respetada por el planeamiento.

El Arquitecto Dobles explica frente a otra lámina la clasificación de actividades a desarrollarse en la Ciudad Universitaria: a) estudio; b) deporte; c) habitación; d) servicios de mantenimiento. Su mejor localización según los estudios explicados antes es la siguiente: a) Zona bulliciosa, indeseable para el estudio y con edificios que se quieren conservar, con acceso directo, dedicada a *Servicios;* b) zona alta y tranquila- grande- colocada alrededor del "campus" con paisajes y con una construcción importante y nueva, el edificio de Ingeniería, destinada a Estudios. En el punto de visión máxima y de más fácil acceso se colocará, cosa -definitiva, la Rectoría y sus dependencias; c) en la zona menos quebrada y de más fácil acceso, en parte bulliciosa y perfectamente aislable, se colocará el área de Deportes; d) en una zona pequeña y alta, entre la zona de Estudio y la de Deportes, rodeada de área urbana colindante con la Ciudad Universitaria, el área de Habitación. El próximo paso es establecer la relación entre las distintas zonas, entrando de lleno en el problema de la circulación. El aspecto principal de este problema es el de la interferencia entre peatones y vehículos; hay que dad e preferencia a los peatones. Una forma de solucionar esto es el sistema de anillos de circulación motorizada que encierren las veredas para circulación de peatones; lo importante entonces es ver lo que deben encerrar los anillos, con respecto a las zonas ya diferenciadas y ubicadas. La zona de *Servicios* se deja aparte porque tiene un acceso directo al exterior y muy poca relación funcional con el resto. Se presentan entonces tres soluciones: a) Un anillo que envuelva la zona de estudio; otro que abarque la habitación y el deporte. Defecto: cruces indeseables entre habitación y estudio, deporte y estudio. b) Un anillo que encierre estudio y vivienda; otro que envuelva deportes. Defecto: cruce indeseable entre ambos anillos; ventaja: aisla deportes del resto. c) Un solo anillo envolviendo todas las zonas. Defecto: deriva él tráfico, de deportes, que puede llegar a ser exagerado en ciertas ocasiones, hacia la zona de es-

tudio. Ventaja: ausencia de cruces. Se prefiere la alternativa b) por cuanto el defecto que tiene, puede subsanarse por un paso a desnivel para peatones entre los dos anillos, ofreciendo la enorme ventaja del deslinde de tráfico anormal y extraordinario. En cuanto a la conexión con las vías públicas, se señalan dos, una en la calle de San Pedro y otra en la de Sabanilla; esta última corresponde al anillo de deportes, la primera al de estudio, colocándose enfrente del lugar destinado a la Rectoría. Estas explicaciones últimas las da el Arquitecto Dobles frente al plano definitivo de vialidad, resultado más importante del primer contrato. Los edificios van a quedar en la periferia del círculo de estudio, contiguo a las dos vías, una en cada sentido, que compondrán el anillo. En el centro del círculo quedará el "campus", o jardín con veredas por donde transitarán los peatones; corresponde a la zona quebrada y baja, muy fértil. Las dos vías se conectarán mediante ganchos dobles colocados frente a cada núcleo de edificio que tendrá, además, una zona de estacionamiento. Frente a cada núcleo, o un poco antes, la vegetación se reducirá para ofrecer un cuadro claro y oportuno de los edificios; la zona intermedia entre la doble vía y la vía pública estará cubierta de bosque espeso, lo mismo que las divisiones entre los núcleos de edificios. En la entrada principal habrá una gran explanada para evitar la aglomeración de peatones y vehículos, facilitando el tráfico. En cuanto al problema del ferrocarril, se recomienda un paso a desnivel para automóviles en la calle de Sabanilla y un control electrónico en la calle de San Pedro.

Se deja la aprobación del informe para la próxima sesión ordinaria.

II

Se acuerda ponerse en contacto con la Municipalidad de Montes de Oca a fin de lograr la integración de una Comisión mixta que estudie el problema de la zonificación de los aledaños de la Ciudad Universitaria.

III

Se revisa acuerdo anterior de vender del terreno de la Ciudad Universitaria el lote comprendido entre las estaciones 31-32-33-34-35-36-31, por considerarse necesario mantener la propiedad sobre el mismo a efecto de un mejor control de la pureza de las aguas que por allí entran a la Ciudad Universitaria.

IV

Se acuerda ponerse en contacto con el Ministerio de Obras Públicas a efecto de solucionar el problema de los cruces con el ferrocarril al Atlántico y para ver si se hace efectiva cuanto antes la promesa del señor Ministro Orlich de realizar la obra de vialidad cuyos planos han quedado concluídos.

A las doce horas y diez minutos se levanta la sesión.

SEGUNDO INFORME DE TRABAJO

Arquitecto

Jorge Emilio Padilla
Santiago
Crespo Alvaro
Dobles Edgar
Vargas.

Generalidades

La segunda etapa de planeamiento de la Ciudad Universitaria comprende los siguientes aspectos:

a) Generalidades.
b) Localización posible de núcleos de edificios y zona deportiva.
c) Definición posible de estacionamientos y paradas de autobuses y vialidad. d) Instalaciones especiales.
e) Zonas verdes, caminos para peatones y plaza principal.

En las páginas siguientes se hará una exposición de cada uno de estos puntos.

Para complementar el trabajo realizado se incluyen las siguientes láminas:

1º-Lámina Nº 7 del anteproyecto de conjunto en escala 1 a *1.000* metros mostrando la posible localización de núcleos de edificios con sus respectivas comunicaciones para peatones.

2º-Lámina Nº8 en escala 1 a *100* metros mostrando las vías de circulación para vehículos, con la posible ubicación de estacionamientos y paradas de autobuses, así como las últimas modificaciones introducidas al sistema.

3º -Lámina Nº 9, en escala 1 a *1.000* metros mostrando la organización de las Zonas Verdes.

4º-Maqueta del anteproyecto de conjunto en escala 1 a *500* metros. Esta maqueta conjuntamente con los caminos para peatones, se ha realizado para que el Consejo Universitario pueda formarse un criterio más amplio sobre la labor realizada.

El planeamiento general se ha venido basando en una capacidad máxima de 10.000 personas.

Las áreas de los respectivos edificios son estimadas según programas de necesidades enviados por el Consejo Universitario a este Departamento.

Teniendo en mente el Consejo Universitario iniciar en el año 1955 la construcción de los primeros edificios, es de imperiosa necesidad obtener cuanto antes el estudio actuarial respectivo, así como una aprobación definitiva de los programas de necesidades de cada una dé sus actividades. Dicho estudio y dicha programación permitirán el planeamiento lógico y adecuado, así como el antepresupuesto de los edificios por construir.

Núcleos de edificios

De acuerdo con el análisis hecho en la Memoria del mes de julio, las zonas características de la Ciudad Uní-

versitaria son cuatro: Escolar, Deportiva, de Habitación y de Servicios.

Estudiando con mayor detenimiento las características y funcionamiento de cada una, se ha llegado a un anteproyecto de conjunto que permite localizar los diferentes núcleos de edificios: en lo referente a la Zona de Estudio y Administración, se han ubicado basándose en el esquema de relaciones de la lámina Nº 3, y para las Zonas de Deportes y Vivienda, en los programas de necesidades suministrados por el Consejo Universitario; respecto a la zona de mantenimiento y servicios y en vista de la carencia de datos oficiales, este Departamento se permite hacer algunas sugerencias.

La maqueta de conjunto que forma parte de este anteproyecto, muestra objetivamente la organización de los núcleos de edificios que se procura describir como sigue:

Zona Escolar

1º *Gobierno y servicios comunes.--Se* localiza frente a la entrada principal de la Ciudad Universitaria por el lado Sud-Este, sobre un montículo que domina una amplia zona del conjunto. Se hallan en él los edificios de la Rectoría (con sus anexos del Departamento de Bienestar y Orientación) la Administración, el Aula Magna, y la Biblioteca. Su ubicación inmediata a la entrada principal facilita el acceso y el estacionamiento de vehículos.

2º *Ciencias y Letras* -Cierra la composición del grupo anterior, por el lado Este, el edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras, con sus departamentos de Estudios Generales, Filosofía, Letras y Lenguas, y Ciencias Sociales. Por sus relaciones muy directas con este último, se ha localizado cerca de este grupo el edificio para las escuelas de Derecho y Economía y Administración.

3º *Pedagogía y Bellas Artes.-Este* grupo se proyecta limitando el “Campus” por el lado Este; consta de los edi-

ficios destinados a Pedagogía, Conservatorio y Artes Plásticas, y posiblemente contemplará las facilidades para los Estudios de Radio y Televisión, íntimamente ligados con las actividades de este núcleo.

4º *Ciencias.-Denominamos* así un grupo bastante desarrollado, localizado al Norte del "Campus" y que consta de los edificios para los Departamentos de Química, Biología, Fisiología, Farmacología y Bioquímica, Anatomía, Parasitología y Bacteriología, y los destinados a las Escuelas de Odontología, Farmacia, Medicina y Veterinaria. .

5º *Agronomía e Institutos de Investigación.-Ubica*do también al Norte del Conjunto, Universitario, comprende los edificios para la Escuela de Agronomía y el Instituto de Geología. Su ubicación inmediata a los terrenos que este Departamento ha sugerido adquirir al Norte de los actuales límites de la Ciudad Universitaria, permitirán ampliar este grupo ubicando en dichos lotes algunos organismos de Investigación del Gobierno de la República, como el Instituto Geográfico Nacional, el Servicio Meteorológico, etc., centralizando así actividades hasta cierto punto afines que complementarían los programas docentes y culturales de la Universidad.

En relación con este punto, consideramos muy necesario que el Consejo Universitario, en un lapso determinado, defina con los organismos correspondientes el número y calidades de las entidades que en un futuro habrán de trasladarse a las cercanías de la Ciudad Universitaria para que este Departamento pueda proyectar debidamente su ubicación.

6º *Física y Matemática.-Este* grupo cuenta ya con la edificación de la Escuela de Ingeniería, y comprende además los edificios para el Departamento de Física y Matemática y para la futura Escuela de Arquitectura.

7º *Club y Vivienda.-Estos* grupos están comprendidos dentro del anillo para circulación de vehículos adoptado para la zona de estudio.

El Club para profesores y alumnos está localizado en

una zona baja, al margen de la quebrada principal que atraviesa el "Campus", al que limita por el N.-O. Esta ubicación permite proyectado con el mejor aprovechamiento posible del paisaje y la topografía, y facilita su acceso desde la carretera de Sabanilla.

La Vivienda para varones se ha proyectado en el extremo N.-O.de la Zona Escolar, y la de señoritas en el ángulo S.-E., en ventajosa cercanía esta última con el grupo de Pedagogía, Conservatorio y Bellas Artes.

Zona Deportiva.-Aún cuando está ubicada en la región topográficamente mejor, la extensión de los campos de juegos obliga a hacer varios cortes y nivelaciones provocando así terrazas a diferentes niveles, que hacen más agradable y menos monótono el conjunto. Comprende las áreas para canchas y graderías de fútbol y de "beisbol, canchas de tenis, gimnasio y pilas de natación. El proyecto preliminar se puede apreciar fácilmente en la maqueta.

Zona de Servicios y Mantenimiento. - Respetando las edificaciones existentes de la Escuela de Agronomía, se ha pensado en acondicionadas debidamente para alojar en ellas los futuros talleres generales de mantenimiento, almacenes, bodegas, lavandería, etc., y destinar una área a habitaciones de algunos empleados.

En los mismos terrenos se ha proyectado la ubicación de la sub-estación eléctrica y la torre trasmisora de radio.

Es innecesario aclarar aquí que las dimensiones, forma y composición de cada edificio o núcleo de edificios están aún como anteproyecto, y que los proyectos definitivos se irán realizando progresivamente, conforme se determinen las necesidades de planta física de todas las dependencias y las correspondientes capacidades.

1) *Plan Vial*

Ya en el primer informe de la primera etapa de trabajo, se expuso ampliamente el anteproyecto del Plan Vial. Pero debido a que en la presente etapa se llevaron

a efecto modificaciones tendientes a mejorar dicho anteproyecto, se hace necesario un nuevo análisis.

En principio, el plan permanece el mismo; se mantienen las dos clases de tránsito independientemente separadas, es decir, los vehículos aparte del tránsito de peatones, sin cruces peligrosos para estos últimos, ni congestionamientos perniciosos para el libre flujo de los primeros.

Originalmente, en el anteproyecto, se dividieron los terrenos universitarios en dos áreas: la de Deportes y la de Estudio, con carreteras independientes y en forma de anillos de distribución para permitir el rápido y fácil acceso de los vehículos universitarios. En el área de estudio se estableció la dirección definitiva de las vías, provocando algunos cambios en los ganchos de comunicación, como consecuencia de la ubicación de las paradas de autobuses, que necesariamente tienen que ser a la derecha de la vía, para que los autobuses descarguen sus pasajeros, sin que éstos estén en peligro de ser atropellados por vehículos en tránsito.

Este cambio en la dirección de vías trajo como consecuencia cambios más notorios en la sección del anillo de distribución del área de deportes.

Se vió que era innecesario y hasta contraproducente, el completar todo el anillo alrededor del área deportiva, puesto que en los períodos de mayor aglomeración de vehículos, éstos se verían obligados a dar la vuelta completa a toda la sección dificultándose de esta manera más aún, el desalojamiento rápido y ordenado de los estacionamientos.

El problema se solucionó cortando la carretera de distribución en una extensión aproximada de 300 metros, adquiriéndose así el fin buscado y al mismo tiempo, una mayor economía en la construcción del plan vial.

Para mayor claridad del tránsito en esta zona se proveyó una entrada y una salida únicamente, bastante cerca una de la otra, pero debidamente localizadas para que no ocasionen confusión a los vehículos que vienen a

1

la Ciudad Universitaria y aquellos ajenos a ésta, que van en tránsito por la carretera a Sabanilla.

Se previó un apéndice de carretera a la sección de tenis, con una rotonda para el fácil retorno de los vehículos.

Resumiendo tenemos, que el sentido o dirección de las vías queda como sigue: la vía externa, en el sentido de las agujas del reloj y la in tema en dirección contraria.

Estas carreteras de acceso y distribución se han previsto de un ancho de 6 metros y los ganchos de comunicación de 4 metros de ancho con un radio externo mínimo de 10 metros.

2) *Estacionamientos*

Estos se han previsto en la presente etapa con el carácter de anteproyecto, ya que el estudio actuarial necesario para el diseño efectivo de estacionamientos, no ha sido terminado.

Se han colocado adecuadamente, uno en cada grupo de edificios, buscando siempre la forma de que los peatones no tengan que atravesarlos para tomar los autobuses, y que sirvan también al mayor número de edificios.

Sus capacidades son aproximadas, pues se han tomado como base los cupos asumidos de los edificios y se han estimado con un factor de un vehículo por cada seis personas, con una área de veinte metros cuadrados por automóvil, incluyendo esta cifra los espacios para circulación.

En el área de estudio se han ubicado diez estacionamientos en la siguiente forma:

			Capacidad
1	Area	Administrativa	120 vehículos
2	“	de Derecho……	150 “
3	“	Habitación señoritas…….	100 “
4	“	Artes Plásticas y Conservat…….	150 “

5	“	Ciencias…… ……..130	“
6	“	Medicina y Veterinaria….....140	“
7	“	Agronomía y Geología……125	“
8	“	Dormitorios varones……..30	“
9	“	Club Estudiantes y Profs……..120	“
10	“	Ingeniería y Arquitectura…….110	“

Total…1.055 vehículos

En la Zona de Deportes se han ubicado dos estacionamientos con una capacidad para 240 vehículos. Sumando la capacidad total de vehículos estacionados 1.295.

3) *Paradas de autobuses*

Estas se han ubicado contiguo o adyacentes a los estacionamientos, sin obstaculizar la entrada de los vehículos y evitando el cruce de peatones a través de los estacionamientos.

Se han colocado, además, todas las paradas en el lado derecho de la vía y con capacidad para dos autobuses en fila.

Se ha previsto cobertizos para la espera y pasadizos cubiertos del edificio más cercano a la parada.

Instalaciones especiales

Es nuestro criterio que las instalaciones especiales deben ser proyectadas por ingenieros y técnicos especializados en cooperación con este Departamento.

Tales obras comprenden los siguientes aspectos:

1º *Obras Sanitarias:*

a) Cañería y abastecimiento de agua potables.
b) Alcantarillas, desagües, cloacas y planta de purificación de aguas negras.
c) Hidrantes y tanques de almacenamiento de agua.

2º *Obras Viales:*

a) Carreteras y puentes.
b) Estacionamientos para vehículos.
c) Caminos para peatones.

3º *Obras Eléctricas:*

a) Subestación y abastecimiento de energía eléctrica.
b) Distribución y sistemas de iluminación de áreas generales.
e) Central y red telefónica, correos y telégrafos.

4q *Radio* y *Televisión:*

a) Localización de terrenos.
b) Equipos y previsiones para televisión.

5- *Mecánica de Suelos, Geología* y *Materiales de Construcción:*

a) Resistencias del terreno para sustentación de edificios.
b) Condición geológica. c) Resistencia y calidades de los materiales que deberán emplearse en la construcción de la Ciudad Universitaria.

Todos estos problemas se han enfocado consultando previamente a ingenieros y técnicos especializados, los cuales han demostrado gran entusiasmo y gran espíritu de colaboración para la Universidad de Costa Rica. A continuación resumimos las conclusiones acordadas.

I. -Para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable y cañería se ha pensado en pozos para alimentar uno o más núcleos de edificios. Esta idea permite una construcción y un gasto progresivo conforme se vayan construyendo los edificios, además de que la

Ciudad Universitaria se supla de sus propias fuentes de abastecimiento.

El sistema de alcantarilla puede ir involucrado con el Plan vial previéndose los drenajes respectivos a cada edificio, los cuales pueden desaguar en un tubo que atravesará el "Campus".

Para las cloacas se ha sugerido un tubo colector, que como el anterior, atravesará el "Campus" y donde descargarán las cloacas de cada edificio o núcleo de edificios. Este tubo colector comunicará a una planta purificadora de aguas negras, la cual puede localizarse y construirse en las inmediaciones del Barrio Escalante o en terrenos del Asilo Carlos María Ulloa, previa adquisición del área correspondiente por parte de la Universidad de Costa Rica.

Los Ingenieros Edison Rivera y Guillermo Roviralta, Jefes del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública, así como los Ingenieros José L. Cabada y Fernando Chavarría, han venido estudiando estos problemas. A ellos se deben las consideraciones anteriores.

En el transcurso del mes entrante, o sea noviembre, el Ingeniero Guillermo Roviralta tendrá listo un anteproyecto de necesidades donde se expondrán los alcances y costo aproximado de esta obra.

II.-Para realizar la construcción del sistema vial de la Ciudad Universitaria, se ha obtenido la colaboración del Ministerio de Obras Públicas.

El Ingeniero Fernando Sánchez, Jefe del Departamento de Vialidad de ese Ministerio, está llevando a cabo un estudio para conocer el costo y duración de este trabajo. Tanto el señor Ministro, como el Director General, señores don Francisco J. Orlich e Ing. Carlos Espinach respectivamente, han prometido para el año entrante iniciar la construcción del plan vial de la Ciudad Universitaria.

III.-Para estudiar los problemas eléctricos que confrontará la Ciudad Universitaria, se ha pensado en el Ins-

tituto Costarricense de Electricidad. Tanto el señor Gerente Ing. Jorge M. Dengo, como el señor Subgerente, Ing. Hermann Herrera, han prestado su colaboración. El Ing. Dengo manifestó la posibilidad de que este estudio se realizará tan pronto disminuyan los trabajos técnicos de la Planta de la Garita.

El Ing. Enrique Silva, Jefe de Ingenieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ha prestado su valiosa cooperación en el asesoramiento de las posibles necesidades referentes a la Sub estación eléctrica y Central Telefónica.

También el Ing. Rodrigo Orozco y el Ing. Hidalgo, este último del I.C.E., han asesorado a este Departamento sobre el problema eléctrico que confrontará la Ciudad Universitaria.

Como resultado inmediato se ha llegado a la conclusión de que es preciso, antes de iniciar los estudios eléctricos respectivos, obtener primero que nada, el proyecto general de la Ciudad Universitaria, conjuntamente con las demandas y previsiones de cada edificio y otras necesidades especiales. Por el momento se ha previsto una superficie de 20 x 20 metros adyacente al área de mantenimiento para la futura subestación eléctrica.

IV.-Respecto a las futuras necesidades de Radio y Televisión, se ha consultado al señor Carlos Salazar Herrera, Director de la Radio Universitaria, a los Ingenieros Angulo, Roig Jiménez y Carlos M. Reyes, este último técnico en televisión.

Los resultados obtenidos en la solución preliminar de estos problemas son los siguientes:

a) Se determinó localizar la torre para radio, adyacente al área de mantenimiento.
b) La televisión podrá consistir de una estación de 500 wats con una área garantizada de 56 kilómetros aproximadamente, en la cual se incluye instalación de micro-onda para aprovechar una

altura de cerro como el de la Carpintera o como los de Escazú.

c) Costo aproximado posible de la televisión:

Valor equipo……. $117.000
Valor unidad control remoto…….36.000
Valor equipo para mantenimiento...3.000
Valor de la instalación……...10.000

Total……..$ 166.000

La información y criterios expuestos con relación a la televisión fueron suministrados por el Ing. Carlos M. Reyes.

V.-Se ha obtenido de la Facultad de Ingeniería la colaboración del Ing. Max Sittenfield, Jefe del Laboratorio de Materiales, para determinar y asesorar en todo lo referente a condiciones y resistencias del terreno donde se edificarán la Ciudad Universitaria, así como el asesoramiento en todo lo referente a especificaciones, resistencias y calidades de los materiales que se emplearán .en la construcción general.

También se ha obtenido la colaboración de la Facultad de Agronomía para que el Dr. César Dóndoli asesore en todo lo referente a condiciones geológicas del subsuelo y demás datos respectivos.

Organización de las zonas verdes

Existe un gran interés en este Departamento por el desarrollo adecuado de jardines y parques en la Ciudad Universitaria, como una parte muy importante en la composición general del proyecto.

El Consejo Universitario ha solicitado la colaboración de tres Ingenieros Agrónomos de reconocida capacidad y entusiasmo: los Sres. Ricardo Mangel N., Herbert Nanne Michaud y Edwin Navarro Bolandi, quienes han aceptado para formar una comisión que se encargará de

llevar a cabo el trabajo sobre un plano de zonas verdes que se ha elaborado en este Departamento.

Este plano se ha hecho como un desarrollo de la idea general expuesta en la última parte de nuestro reporte anterior, después de consultar y cambiar ideas con la comisión antes mencionada. Este plano se puede estudiar en lámina Nº 8, en donde se distinguen 8 tipos distintos de vegetación, descritos con sus cualidades y características y repartidos en el terreno universitario de manera que se obtenga el ordenamiento general y los efectos deseados.

Sobre esta distribución trabajará la comisión encargada de ejecutar el trabajo, plantando en cada zona árboles, arbustos, etc., que tengan los caracteres requeridos.

En esta distribución de zonas se mantuvo prácticamente intacto el pedazo de bosque existente en el terreno universitario, ya que se considera de gran valor ornamental y científico.

Se ha decidido darle importancia a la ubicación de árboles frutales en ciertas zonas apropiadas, especialmente árboles frutales característicos de nuestra vegetación. Asimismo se tratará de lograr efectos de color con especies típicas como las conócidas con los nombres corrientes de veraneras, bellísimas, roble de sabana, etc. Además, se tratará de darle a la mata de café toda la importancia que pueda tener desde el punto de vista decorativo ya que la puede tener en grado sumo y existe mucho sembrado en toda la extensión del terreno.

Caminos a través del Campus

Los caminos y veredas para peatones se localizarán como una red interna que conecta entre sí todas las posibles zonas de actividad importante dentro y fuera del “Campus”**.**

Esta red de caminos tiene un flujo fácil y natural hacia el núcleo principal de edificios de Rectoría y Administración, en donde todos los afluentes descargarán en

una gran plaza principal de entrada que será parte muy importante de la composición general de ese grupo.

Se ha tratado de definir la localización de estos caminos según la "tendencia lógica del tránsito" prescindiendo de ideas o conceptos preconcebidos de otra naturaleza. La configuración del terreno y su tamaño holgado permiten que una distribución así resulte más bien atractiva, ya que por sí es la más conveniente.

En otra etapa del trabajo, la distribución de estos caminos es sólo un bosquejo preliminar susceptible a cambios de acuerdo con el futuro de desarrollo exacto de los edificios.

EL CONSEJO CONOCE EL SEGUNDO INFORME

- Acta de la sesión número ciento cincuenta y cinco, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del sábado veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la oficina del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, con la asistencia del señor Rector, del señor Secretario General, de los señores Decanos Dr. Wender, Dr. Bolaños, Lic. González, Prof. Portuguez e Ing. Baudrit, y de los señores Arquitectos Jorge E. Padilla y Edgar Vargas.

I

El señor Rector recuerda que se convocó esta sesión para oir a los señores Arquitectos explicar el informe sobre la segunda etapa de su trabajo que fue poligrafiado y repartido entre los señores miembros del Consejo.

El Arquitecto Padilla se refiere a las instalaciones especiales de la Ciudad Universitaria. En cuanto a provisión de agua, se realizará mediante pozos que alimenten uno o dos núcleos de edificios, cuyo costo de instalación Será progresivo, conforme se avance en la construcción de los edificios. En cuanto a aguas negras, habrá un tubo

central que irá a morir en una planta purificadora en términos del oeste, por el Barrio Escalante o el Asilo Carlos María Ulloa, donde la Universidad deberá comprar el terreno necesario. El costo de la instalación de este sistema de cloacas, sin ayuda, sería de ¢500.000; sin embargo, la idea es que la Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad diseñe y el Ministerio de Obras Públicas construya. En cuanto a aguas pluviales, serán recogidas por un tubo paralelo a la cloaca, yendo a desembocar al riachuelo que atraviesa la Ciudad Universitaria. El Ing. Roviralta, del Ministerio de Salubridad, está preparando el proyecto que presentará dentro de poco al señor Rector; se cuenta con ofrecimiento de colaboración de este Ministerio y del de Obras Públicas. En cuanto a lo eléctrico, contamos con la colaboración del Instituto Costarricense de Electricidad, que iniciará los estudios cuando se haya completado el plan de la Ciudad Universitaria y pase la etapa pesada del trabajo en la planta de la Garita. Se establecerá una estación eléctrica en el área de mantenimiento, ocupando 400 m2. Con respecto al plan vial, se cuenta con que Obras Públicas realice la construcción total del mismo a principios del año próximo. El Ing. Max Sittenfield hará los estudios de pavimento que se necesiten. La torre para radio se edificará en el área de mantenimiento; la de televisión, en el área del Conservatorio y Artes Plásticas; todo ello costará $ 166.000.00.

El señor Rector explica que él realizó personalmente las gestiones con el Ministro de Obras Públicas para obtener su ayuda en el plan vial; que ahora hay que aprobar las modificaciones al mismo que proponen los señores Arquitectos y autorizar al Ing. Padilla para que comunique esas modificaciones directamente a Obras Públicas.

Se acuerda de conformidad.

II

El Ing. Vargas explica que en el trabajo de esta segunda etapa se han basado lo más posible en el cuadro

de relaciones académicas de las distintas unidades universitarias. Para proyectar la distribución de núcleos de edificios han usado la maqueta de la Ciudad Universitaria, en la cual han colocado en plasticina las masas correspondientes; ello con el único objeto de visualizar el plan que ha sido concretado en láminas y planos. En la lámina 7 puede verse la distribución de núcleos de edificios: a) Rectoría y Administración, Sala Magna, Ciencias y Letras (Edificio Central), Derecho, Ciencias Económicas y Sociales, Plaza. b) Conservatorio, Bellas Artes, Pedagogía, Vivienda de Mujeres. e) Química, Biología, Microbiología, Anatomía, Fisiología, Medicina, Odontología, Farmacia y Veterinaria. d) Agronomía y Geología; Institutos de Investigación. c) Habitaciones de Varones y Club. f) Ingeniería, Física y Matemáticas, Arquitectura. g) Zona Deportiva. h) Zona de Mantenimiento. En la lámina 8 pueden verse los estacionamientos correspondientes a todos estos núcleos, las paradas de autobuses y el trazado definitivo de las vías.

En la lámina 9 se presentan los núcleos de zonas verdes; la distribución se ha concretado a la zona periférica, ya que en la interior puede haber cambios muy notables al planearse concretamente cada núcleo de edificios. Se ha buscado proteger a la Ciudad Universitaria contra los vientos del Noreste, mediante árboles altos. Hay también árboles frutales y ornamentales. Los jardines interiores
habrán de ser diseñados por la comisión de zonas verdes que nombró el Consejo.

El señor Rector expone que es muy importante para el trabajo siguiente de los señores Arquitectos un estudio actuarial sobre la población universitaria que se le ha encargado informalmente al Lic. Alvaro Vindas. Pide que el Consejo contrate oficialmente al Lic. Vindas para tal trabajo.

Se acuerda que el señor Rector presente un plan al respecto en la sesión del lunes 19 de noviembre.

III

El señor Rector se refiere a la nómina de necesidades físicas que solicitan los señores Arquitectos en su informe, la cual no podrá ser dada hasta que se defina en la Asamblea Universitaria el asunto de la creación de Ciencias y Letras. Cree poder adelantar, sin embargo, el dato de que el Departamento de Parasitología y Bacteriología del proyecto de Facultad Central será sustituído por la Facultad Profesional de Microbiología. Explica que en algunas Facultades hubo resistencia a que sea una sola la Facultad Central, por razones de dificultad en su administración; considera sin embargo que debe mantenerse esa unidad para representar la de la cultura y para asegurarle la misma filosofía educativa a toda la institución. Para restarle fuerza al argumento de la dificultad administrativa de una Facultad tan grande y dividida en Departamentos, considera conveniente lograr la mayor concentración geográfica de las unidades que la compondrán, por lo que recomienda pasar el núcleo de Pedagogía y Bellas Artes al extremo oeste, donde se planea ahora Agronomía, y correr todos los Departamentos y Facultades del área de Ciencias Químicas y Biológicas hacia el edificio central de Ciencias y Letras. También el edificio de Economía y Derecho puede trasladarse junto con Bellas Artes y Pedagogía, porque la Comisión de Ciencias y Letras recomendará la sustitución del Departamento de Ciencias Sociales por el de Historia y Geografía, con lo que desaparecen la mayor parte de las relaciones entre aquéllas Facultades y la de Ciencias y Letras. En cuanto al problema de la ubicación del Conservatorio, propone y el Consejo acuerda que en la sesión del lunes 19 de noviembre a las 11 horas se escuchen los argumentos del Prof. Aguilar Machado para decidir definitivamente el asunto.

IV

Con respecto a los Institutos de Investigación, se resuelve que la Universidad no comprará terreno adicional

para su establecimiento. Se desea sin embargo, que los que puedan caber en la Ciudad Universitaria se establezcan en ella. Se acuerda dirigirse al Gobierno de la República preguntándole cuáles Institutos desearía que se trasladaran a la Universidad, para luego considerar las posibilidades de la misma de recibirlos y, eventualmente, recomendarle al Gobierno la adquisición del terreno que se necesita para instalados todos en la Ciudad Universitaria, si no cupieran en el área que actualmente se les destina.

V

Se acuerda que en el Edificio de la Rectoría haya un espacio para reuniones sociales de profesores.

VI

Se acuerda que el estacionamiento del primer núcleo tenga mayor amplitud, ya que en él estará el Aula Magna, con capacidad para dos mil personas.

VII

Se autoriza la compra del terreno que se necesite para instalar la planta purificadora de aguas negras, de acuerdo con los estudios del Ministerio de Salubridad Pública.

VIII

Se nombra al Prof. Juan Portuguez, a la Profa. Margarita Bertheau y al Prof. Francisco Amighetti como Comisión Artística de la Ciudad Universitaria, encargados de planear la distribución de murales, monumentos, etc., en la misma.

IX

Se extienden las funciones de las Comisiones nombradas para determinar las necesidades de planta física

de los edificios Central de Ciencias y Letras, de Química y de Microbiología, encargándoles permanecer en contacto con los señores Arquitectos todo el tiempo que dure el planeamiento del respectivo edificio. Se declara que todas las Comisiones que se nombre en el futuro con el mismo objeto tengan idénticas funciones.

X

Se autoriza la construcción de maquetas parciales para cada núcleo de edificios del plan de Ciudad Universitaria.

XI

Se acuerda invitar a los periodistas a visitar la oficina de Planeamiento y Construcciones para el día 6 de noviembre a las 9 horas y exhibir el resultado del trabajo de los señores Arquitectos con posterioridad en una semana a dicha visita.

XII

Se aprueba el informe sobre la segunda etapa, autorizándose la iniciación del trabajo en la tercera etapa, de acuerdo con el plan conocido en la sesión pasada.

A las doce horas y quince minutos se levanta la sesión.

INFORME DE TRABAJO TERCERA ETAPA DE PLANEAMIENTO

Arquitectos:
Jorge Emilio Padilla
Santiago Crespo
Alvaro Dobles
Edgar Vargas.

Generalidades

La tercera etapa de planeamiento de la Ciudad Universitaria se inició el 16 de octubre de 1954 y finalizó el 15 de enero de 1955.

Esta etapa comprende los siguientes aspectos:

a) Estudio de masas que formarán el conjunto del núcleo principal (Sala Magna, Biblioteca, Rectoría y Administración, Bienestar y Orientación Estudiantil y el edificio principal de la Facultad de Ciencias y Letras) con el fin de determinar el área o espacio de terreno que ocuparán dichos edificios.

b) Proyecto del Edificio principal de la Facultad de Ciencias y Letras. Dicho proyecto consta de las siguientes partes:

1. Plantas de distribución: escala 1 a 100 metros.
2. Cuatro fachadas en escala 1 a 100 metros.
3. Dos cortes: uno transversal y otro longitudinal en escala 1 a 100 metros.
4. Plan de techos en escala 1 a 300 metros.
5. Dos perspectivas generales del edificio.

Presentación del trabajo

Lámina 1. Masas, ubicación y conjunto general.
Lámina 2. Planta baja y planta principal Edificio Ciencias y Letras.
Lámina 3. Plantas del 2º, 3º y 4º pisos.
Lámina 4. Fachada Oeste y corte longitudinal.

Lámina 5. Fachadas Este, Norte y Sur y corte transversal.
Lámina 6. Perspectiva Oeste-Sur.
Lámina 7. Perspectiva Este-Norte.
Informe: Descripción de la labor realizada.

Composición del núcleo principal

Habiendo sido aprobados en principio los anteproyectos de conjunto de la Ciudad Universitaria se procedió a estudiar más detenidamente el núcleo principal que forman los edificios destinados a las siguientes dependencias: Sala Magna, Biblioteca, Rectoría y Administración, Bienestar y Orientación Estudiantil y edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras.

La Biblioteca no pudo ser objeto de mayor estudio por encontrarse aún en elaboración los programas de necesidades. En cambio los edificios de Rectoría y Administración sí se pudo definir en su masa, asumiendo superficies para cada departamento; se obtuvo así un edificio esbelto y preponderante, como corresponde a su carácter dentro del conjunto universitario. Constará, pues de ocho pisos, ligado en planta baja con el edificio de Ciencias y Letras por un pórtico a cubierto de 45 m. de longitud, a manera de balcón desde la plaza principal de la entrada hacia el campo.

La ubicación definitiva de estos edificios y del de Ciencias y Letras se muestra claramente en la lámina y en la maqueta de estudio.

El partido arquitectónico del edificio de Ciencias y Letras responde a su doble característica como coordinador administrativo y docente de todos los departamentos de la Facultad y sede al 'mismo tiempo de un Departamento de Estudios Generales y de Estudios Superiores.

Se ha previsto una futura ampliación de seis aulas (en dos pisos) en un cuerpo independiente localizado al Este del cuerpo principal, perpendicular y con comunicación directa por puentes a nivel desde los descansos de la escalera principal.

Programa de necesidades; edificio Ciencias y *Letras*

Para elaborar el programa de necesidades del edificio central para la Facultad de Ciencias y Letras, el Consejo Universitario dispuso formar una Comisión integrada por los profesores Carlos Monge Alfaro y Claudio Gutiérrez Carranza. A continuación, nos permitimos transcribir dicho programa con las modificaciones introducidas:

> ". . . (Anexo al acta Nº 162). Octubre 30 de 1954. Sres. Miembros del Consejo Universitario. Pte. Estimados señores: Cumplimos con el encargo que se nos hiciera de proyectar las necesidades de espacio físico del edificio central para la Facultad de Ciencias y Letras. Previamente a exponerles el proyecto que hemos elaborado y para el cual pedimos aprobación, permítasenos hacer algunas aclaraciones: En primer lugar, hemos considerado indispensable centralizar en este edificio todas las funciones de Secretaría de la Facultad. Ello implica que en el espacio destinado a tal oficina se llevarán los libros de actas de todos los Departamentos y trabajarán los auxiliares que para levantar y comunicar tales actas sean necesarios. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, hemos creído necesario instalar en este edificio un salón de sesiones para todos los Departamentos, cercano a los archivos de los mismos que se llevarán en la Secretaria, como lo hemos dicho. Con una buena distribución de horario un sólo salón bastará para las sesiones de todos los Departamentos, evitando la pluralidad innecesaria de ellos, uno en cada edificio. Finalmente, queremos explicar la forma en que llegamos a establecer el área de enseñanza. Tomando como base una población de 1.200 alumnos para estudios generales, que probablemente no se alcanzará antes de 1965, y que los grupos para estos estudios no deben pasar de 50 alumnos cada uno, tenemos que hacerle frente a 24 grupos. Con-

siderando un máximum de 20 horas por semana para cada grupo, podemos distribuir los 24 grupos en tres sesiones diarias que funcionen en 8 aulas de 50 alumnos cada una. Como por otra parte un veinticinco por ciento de sus lecciones las recibirá cada sesión de 200 alumnos al mismo tiempo en el auditorio, lecciones tipo conferencia a cargo del profesor Jefe de la cátedra, vemos reducido el número de horas en que se ocuparán las aulas de 50 alumnos a 15 por semana. Siendo 8 las aulas, tenemos libertadas 5 horas por sesión, 15 por las tres sesiones, más 4 horas de la mañana del sábado, todo por ocho, total 182 horas. Más 256 horas disponibles de cuatro aulas más, da un gran total de horas para los cursos superiores de los Departamentos de 438 semanales. Con ese número de horas podrán funcionar bastante más de 100 cátedras distintas.

Necesidades de planta física para el edificio central de la Facultad de Ciencias y *Letras*

1) Oficinas Administrativas:

a) Oficina del Decano.
b) Oficina del Vice-Decano.
c) Sala de espera común para estas dos oficinas. Comunicación entre Decanato y Vice Decanato, y entre ambos y la
d) Oficina de Secretaría, con espacio para diez escritorios y fácil acceso para los estudiantes.
e) Cuatro oficinas para Jefes de Departamento.
f) Archivos.

2) Oficinas Técnicas:

20 oficinas para profesores de tiempo completo (4 de orientación y 16 cubículos).

3) Salas:

a) Sala de lectura con biblioteca especializada para los tres Departamentos (500 a 1.000 volúmenes) para obras de consulta frecuente (Filología, Historia y Geografía, Filosofía, Estudios Generales).
b) Salón de sesiones para el Consejo Directivo y los Consejos de Departamento. Capacidad 50 profesores.

4) Aulas:

a) Auditorio con capacidad para 200 alumnos.

b) Doce aulas con capacidad para 50 alumnos cada una. Posibilidad de construir en el futuro otras doce, con lo que se le haría frente a una población escolar seis veces mayor que la actual. Tómese en cuenta futura ampliación.

5) Servicios:

Servicios higiénicos adecuados a la distribución y a la población simultánea del edificio. Corredores cómodos, con lugares para descanso.

Atentamente (f) Carlos Monge Alfaro, Claudio Gutiérrez Carranza".

". . . Noviembre 23 de 1954. Sr. Jorge E. Padilla. Jefe Departamento Planeamiento y Construcciones. Ciudad Universitaria. Estimado señor: A petición suya, he revisado los cálculos que nos sirvieron de base para hacer el plan de necesidades de planta física del futuro edificio central de Ciencias y Letras (Pabellón de Letras), rectificando en la siguiente forma: La población de ese pabellón puede dividirse en dos grupos: Estudios Generales y Departamentos de Estudios Superiores (Filología, Historia y Geografía,
Filosofía). En cuanto al primer grupo, irá aumen-

tando progresivamente en requerimiento de aulas por estar formado por todos los alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad. El segundo es de suponer que se mantendrá estable en cuanto a ese requerimiento, toda vez que por el momento sus secciones están muy por debajo del cupo de las aulas proyectadas. Así, el cálculo de aulas hecho para este segundo grupo valdrá en forma definitiva. El cálculo de aulas para el primer grupo deberá atender a las futuras ampliaciones. En cuanto al grupo de estudios generales suponemos que en 1965 constará de 1.200 alumnos, divididos en secciones de 50 alumnos que ocuparán sendas aulas de esa capacidad. Cada una de esas secciones tomará 15 horas aula, lo que hace un total de necesidades de 360 horas-aula. Teniendo cada aula una capacidad de 60 horas semanales, da un total de 6. En cuanto al grupo de estudios superiores, estimamos que requerirá en 1965, 180 horas aula, sea 3 aulas, y en 1985, 240, sea 4 aulas; el incremento se considera por la posibilidad de aumento de cátedras, no de alumnos. En 1985, estudios generales suponemos que tendrá 2.500 alumnos divididos en 50 secciones de 50 alumnos que requerirán 750 horas-aula o sea, 12 aulas. Más las 4 de estudios superiores da un total de 16 que recomendamos elevar a 18, para precaver error. De lo anterior se desprende que pueden construirse ahora 9 aulas y dejar espacio para otras 9 o construirse ahora 12 y dejar espacio para otras 6. Atentamente (f) Carlos Monge Alfaro, Claudio Gutiérrez Carranza".

Plantas de distribución

El proyecto para el edificio destinado a Ciencias y Letras consta de las siguientes plantas:
Letras consta de las siguientes plantas:

a) Planta baja.
b) Planta principal o 1º piso.
e) Planta tipo 2º y 3º pisos.

d) 4º piso y azoteas.
Véanse láminas 2 y 3.

Planta baja

Aprovechando el desnivel del terreno que se presenta en la sección Norte, se ha ubicado en esta parte la planta baja. En esta área de construcción se han localizado el salón para conferencias con una capacidad de 200 alumnos, así como una pequeña biblioteca, los servicios sanitarios y de aseo correspondientes a estas actividades y la escalera principal que conduce a los pisos superiores.

Planta principal o *primer piso*

En este primer piso encontramos las actividades destinadas a funciones administrativas y técnicas. En la sección Norte se han localizado la Secretaría y archivos, el salón de sesiones y las oficinas para el Decano y ViceDecano. La sección central se ha destinado a escaleras principales y servicios sanitarios. En la sección Sur se encuentran ubicadas cuatro oficinas para Jefes de Departamento y otras facilidades como garage para automóviles, bicicletas y motocicletas. En esta sección encontramos también una escalera que comunica con el resto de los pisos superiores.

Planta tipo segundo y tercer pisos

El 2º y 3º pisos son iguales, es decir, constan cada uno de 6 aulas con capacidad para 50 alumnos, así como los correspondientes servicios sanitarios para hombres y mujeres. En el extremo Norte de cada una de estas plantas se han ubicado 2 salas u oficinas para profesores de orientación. Observando la lámina Nº 3 se puede apreciar las facilidades de comunicación tanto vertical como horizontal, así como la adecuada centralización de las actividades lectivas de este edificio.

Cuarto piso y *azoteas*

Este piso se ha destinado a profesores de tiempo completo.

Los funcionarios universitarios dedicados a estas actividades podrán contar, como se aprecia en la lámina Nº 3, de un ambiente adecuado, libre de ruidos y otros inconvenientes que pudieran entorpecer su labor investigadora. Todo el contorno Este y Oeste está formado por azoteas con jardineras que permiten una fácil comunicación así como una vista agradable.

El 4º piso se comunica con el resto de las plantas inferiores por medio de 2 escaleras: una central y otra en el extremo Sur. Ambas tienen su puerta con llavín que impide que los estudiantes y público visitante invada este último piso. Además de estas facilidades se han contemplado servicios sanitarios adecuados, así como dos salas en los extremos, las cuales pueden servir como biblioteca una y como estancia la otra. Se ha previsto un elevador para profesores y personal administrativo.

Corredores

Las plantas de este edificio contemplan corredores amplios, que comienzan con un ancho de 3 metros en los extremos Norte y Sur, los cuales se ensanchan hasta adquirir un ancho total de 5 metros. Esta condición ocurre justamente en el área destinada al hall y escalera principal donde lógicamente se presenta la mayor concentración de estudiantes y profesores. Los corredores se han ubicado mirando al Oeste. Las ventanas de las aulas y demás dependencias administrativas miran al Este.

Orientación de aulas y *dependencias administrativas*

Las ventanas de las aulas y de las dependencias administrativas están orientadas hacia el Este. Para regular la entrada de sol y evitar la penetración de vientos

lluviosos, se ha provisto al edificio de unos voladisos de inclinación apropiada, que actuando a manera de viseras permiten una amplia vista hacia el exterior y un aprovechamiento de las brisas predominantes para obtener una ventilación cruzada.

Areas de construcción

Area total del edificio…….	4.488 m2
Planta baja……...	664m2
Planta principal o primer piso…….	1.108m2
Segundo piso……...	1.108m2
Tercer piso……..	1.108 m2
Cuarto piso.	500 m2

Sistema modular y tipo de estructura

La estructura del edificio está compuesta de un esqueleto formado por vigas y columnas de hormigón armado independiente de las paredes, o particiones interiores y exteriores. Esta condición permite una más rápida y económica erección de la estructura, dejando para último la construcción de las mencionadas particiones que no soportan carga viva alguna.

Las vigas y columnas así como las ventanas y paredes interiores se han planeado de acuerdo con un módulo o unidad dimensional de 9 metros o múltiplos de éstos. Esta previsión redundará en una economía de detalles en los planos de trabajo, así como una disminución en el costo total del edificio, ya que con esto se consigue mayor igualdad en los miembros estructurales y en el formaleteo correspondiente.

San José, 24 de Enero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato dar a usted un informe general sobre el Pabellón de Ingeniería en la Ciudad Universitaria.

Descripción del edificio

El edificio para la Escuela de Ingeniería consta de cuatro secciones principales:

Primer piso, Segundo piso, Sótano y Laboratorios.

Primer piso

En este piso encontramos la sección administrativa con mostrador de información, Decanato, Secretaría, Sala de Profesores, Biblioteca y Servicios Sanitarios para mujeres. Estas actividades están localizadas en el ala Norte.

En el ala Oeste están ubicadas cuatro aulas típicas de 9 x 9 metros con sus correspondientes servicios sanitarios para hombres. Estas aulas tienen una capacidad máxima para cuarenta alumnos.

El ala Este está formada por dos aulas especiales de 12 x 9 metros destinadas una a física y la otra a Electricidad; en el centro de estas dos aulas se encuentran localizadas las actividades destinadas a fotografía y equipo común a ambas clases.

Segundo piso

En el lado Oeste encontramos dos aulas salones de 18 x 9 metros cada una, así como sus respectivos servicios

sanitarios para hombres. La función primordial de estas aulas está destinada al Dibujo y Construcción, así como a secciones sumamente numerosas, ocasionalmente sirve para verificar exámenes de incorporaciones o reuniones especiales.

En la sección Norte o central encontramos una aula especial para topografía con su correspondiente bodega para guardar tránsitos jalones, miras, etc. Además de estas actividades encontramos un lounge o hall central
en el cual se han dejado todas las previsiones para ubicar una soda con sus correspondientes facilidades.

En la sección Oeste se encuentran dos aulas típicas de 9 x 9 metros así como una aula especial de 9 x 8 metros con closets y pilas destinada a Geología o cualquier otra actividad que se juzgue conveniente.

Además de todas estas facilidades hay tres diferentes comunicaciones entre las plantas baja y alta, así como facilidades sanitarias para ambos sexos; cada piso tiene seis porterías convenientemente ubicadas que facilitan y aligeran la limpieza del edificio.

Sótanos

En esta parte del edificio están ubicados una bodega central y dos salones destinados a un taller de carpintería, un taller de fontanería y soldadura y servicios sanitarios.

Laboratorios

Adyacentes a los sótanos se encuentran localizados los Laboratorios, los cuales se componen de tres partes principales: la sección Oeste destinada a la experimentación y pruebas de materiales, asfaltos y mecánica de suelos, y la sección Este, destinada a experimentación hidráulica; la tercera parte se compone de un espacio central donde los estudiantes tendrán todas las facilidades lectivas o de equipo correspondientes a estas actividades.

Los Laboratorios de la Escuela de Ingeniería cuentan actualmente con un equipo valorado en más de un cuarto millón de colones. Es aquí, que con la colaboración del Ministerio de Fomento y' del Instituto Costarricense de Electricidad se verifican las pruebas y experimentos que controlan las construcciones del Aeropuerto de El Coco, la construcción de la planta hidroeléctrica de La Garita, así como los diferentes materiales empleados por el Gobierno no sólo en el Ministerio de Obras Públicas sino en otras dependencias.

Las empresas particulares también aprovechan los servicios de estos Laboratorios.

Agua potable

Debido al problema de agua que confronta actualmente San Pedro de Montes de Oca, el edificio está dotado de un tanque subterráneo y de un tanque elevado que permiten no solamente el almacenamiento apropiado del agua, sino también la presión adecuada para sus múltiples menesteres.

Terrazas o *techos*

Los techos de la Escuela de Ingeniería están formados por terrazas de cemento, ladrillo y asfalto. Estas terrazas se han destinado especialmente para observaciones astronómicas relacionadas con las secciones de meteorología y topografía.

Capacidad

El edificio tiene una capacidad mínima de 580 alumnos, una capacidad media de 670 y una capacidad máxima de 750 alumnos. Actualmente aloja dos Facultades: la de Ingeniería y la de Filosofía y Letras. La primera desarrolla sus actividades en la mañana y la segunda en la tarde.

Areas de construcción

Edificio total con Laboratorios…….	3.297m1
Edificio sin Laboratorios……..	2.710 m2

Discriminación de estas áreas:

Primer piso.. ... ... …….	1.224 m1
Segundo piso. .. .. ……...	1.224m1
Sótanos. .. .. ……..	262m2
Laboratorios...	587 m2

Facilidades eléctricas y *telefónicas*

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha colaborado ampliamente con la Universidad y ha suplido a este edificio de la energía eléctrica necesaria, así como las fa. cilidades telefónicas del caso. La demanda eléctrica máxima de este pabellón se ha estimado en 50 kilowatts con necesidades trifásicas y trifilares.

Para resolver el problema telefónico la Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha instalado una central telefónica de cincuenta teléfonos.

Arquitectura del edificio

La localización del edificio se hizo obligadamente donde está para aprovechar hasta lo posible unos cimientos existentes. Esta disposición dictó de antemano la necesidad de un planeamiento adecuado y la de crear controles permanentes de luz sideral en el frente del edificio (lado Sur y Oeste) lo cual representa una economía permanente en persianas venecianas bastante considerable.

Resumiendo, se puede decir que este edificio es de arquitectura contemporánea; una obra sencilla, sin adornos superfluos, representa lo que es: un centro destinado a enseñanza universitaria con aulas y espacios amplios, bien ventilados e iluminados que facilitan a estudiantes

y profesores la tarea educativa. Todos los detalles son funcionales, la marquesina de la entrada obedece su forma al radio de curvatura de la actual carretera de acceso. Los quitasoles, c~ldas o nichos de la fachada principal no son conceptos románticos, sino formas que prestan la función de controlar adecuadamente la luz solar y ocasionalmente la lluvia. Las barandas son sencillas y económicas, construídas de tubo de conduit recordando su forma el gráfico del seno o del coseno. Las columnas son redondas y económicas sin capiteles costosos y complicados, aún los voladizos que miran al Norte y al Este pueden parecer exagerados, pero se han extendido al propio para evitar que los vientos lluviosos que azotan estas secciones penetren excesivamente en los corredores.

El diseño arquitectónico estuvo a cargo de los arquitectos Rodrigo Masís y el suscrito, la construcción y administración de la obra estuvo a cargo de la Compañía Edificadora Nacional.

Características de la construcción

Todas las paredes, con excepción de pequeñas divisiones de los servicios sanitarios y armarios de pared, son de 25 centímetros de grueso-llamado corrientemente por los artesanos de tesón y soga--es decir, el doble de lo que se emplea corrientemente.

Las aulas y todos los locales principales, excepto los espacios de circulación y los servicios sanitarios que están cubiertos con mosaico, tienen pisos de baldosas asfálticas en unos casos y de hule en otros.

Los cielos rasos de las aulas y dependencias administrativas llevan tratamiento acústico con un revestimiento de planchas especiales.

La construcción de los sótanos y de los laboratorios, por los nacimientos de agua que se encontraron, dió lugar a trabajos especiales de drenaje, además de las correspondientes excavaciones y movilización de tierra que se hicieron necesarias.

Para servicio del laboratorio de hidráulica se construyó un tanque elevado, con capacidad para 40 metros cúbicos, y como consecuencia se hicieron instalaciones internas con tubería de cemento de 8 pulgadas de diámetro y con tubería de hierro galvanizado de 4 pulgadas, con todos sus accesorios, además, desde luego, de los servicios corrientes de agua potable.

En la sección de ensayo de materiales se hicieron instalaciones especiales para aire comprimido, gas yagua. Las instalaciones eléctricas tienen requisitos especiales para los laboratorios de ensayo de materiales y para las aulas de física y electricidad.

Costo total del edificio incluyendo equipo, honorarios y pólizas

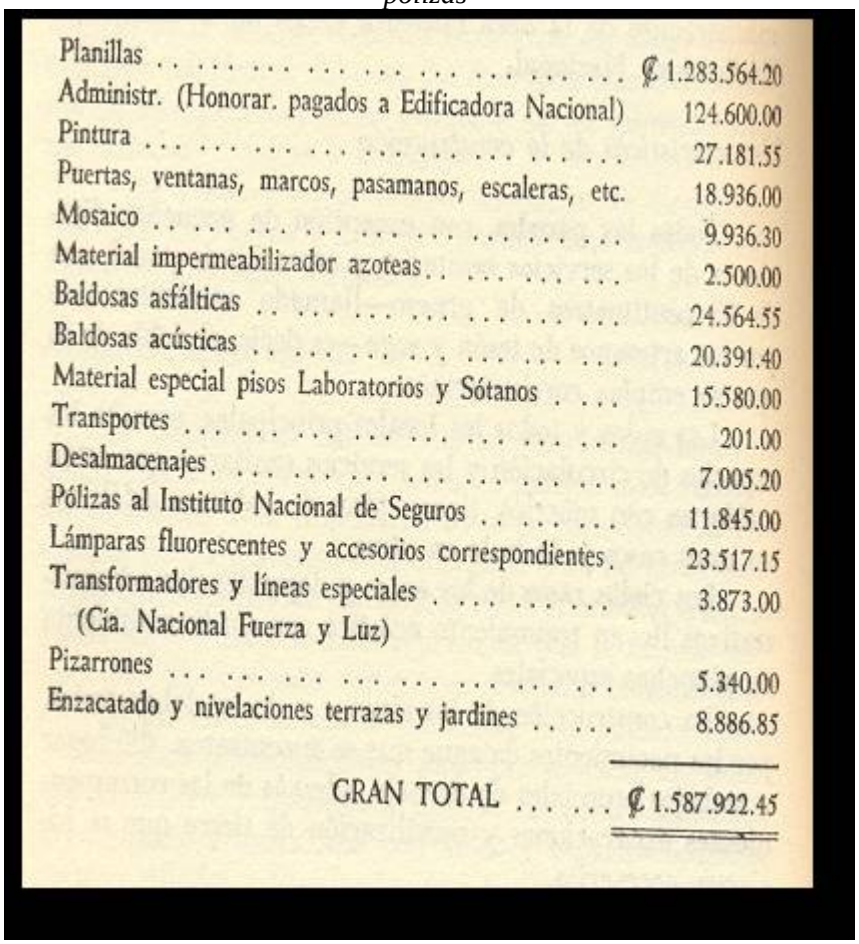

Planillas	₡ 1.283.564.20
Administr. (Honorar. pagados a Edificadora Nacional)	124.600.00
Pintura	27.181.55
Puertas, ventanas, marcos, pasamanos, escaleras, etc.	18.936.00
Mosaico	9.936.30
Material impermeabilizador azoteas	2.500.00
Baldosas asfálticas	24.564.55
Baldosas acústicas	20.391.40
Material especial pisos Laboratorios y Sótanos	15.580.00
Transportes	201.00
Desalmacenajes	7.005.20
Pólizas al Instituto Nacional de Seguros	11.845.00
Lámparas fluorescentes y accesorios correspondientes	23.517.15
Transformadores y líneas especiales (Cía. Nacional Fuerza y Luz)	3.873.00
Pizarrones	5.340.00
Enzacatado y nivelaciones terrazas y jardines	8.886.85
GRAN TOTAL	₡ 1.587.922.45

Sobrante de Materiales

3	Cajas rodapié baldosas asfálticas	₡ 45.00
28	Cajas baldosas asfálticas	3.000.00
58	Cajas baldosas acústicas	5.220.00
29	Latas de 5 galones pasta para baldosas acústicas	3.480.00
1	Tanque para inodoro	50.00
1.500	Tableros formaletas	15.000.00
1.000	Gigantones	4.000.00
500	Alfajías	1.000.00
200	Lbs. alambre eléctrico	120.00
150	Lbs. de clavos	105.00
3	Juegos formaletas columnas redondas	150.00
1	Motor eléctrico con sierra	1.200.00
3	Sierras	60.00
1	Engrasadora	60.00
1	Tubo cañería de 3"	160.00
1	Tubo cañería de ¾"	35.00
1	Paquete bisagras 3"	12.00
4	qq. hierro de 1" (8 varillas)	200.00
29	Pares brazos ventanas giratorias	90.00
4	Barras	28.00
2	Palas grandes	50.00
27	Sacos de master Plate (27 qq.)	5.670.00
13	Estañones vacíos	260.00
3	m^3 arena	48.00
6	m^3 piedra quebrada	108.00
500	Ladrillos de 10 cms.	80.00
100	Ladrillos huecos	32.00
10½	qq. asfalto para azotea	262.50
1	Mazo grande	10.00
1	Manguera	25.00
2	Tecles	60.00
105	Tablones de 2" x 8" x 4 varas	420.00
	TOTAL	₡ 41.040.50

Recapitulación

Sobrante materiales	₡	41.040.50
Valor equipo, lámparas, enzacatados, nivelaciones terrazas, tanque especial de 40 m³		52.217.00
Pólizas al Instituto Nacional de Seguros		11.845.00
Administración (honorar. pagados a Edific. Nacional)		124.600.00
Valor materiales y mano de obra		1.358.219.95
SUB-TOTAL	₡	1.587.922.45
Detalles por terminar en Laboratorios (según Empresa)		2.000.00
Honorarios por pagar (según Empresa)		15.186.00
Costo total bruto (incluyendo sobrante materiales)	₡	1.605.108.45
Costo por metro cuadrado del Edificio. (No incluye pólizas, equipo, enzacatado, honorarios y sobrantes materiales)	₡ 1.360.219.95 / 3.297 m² =	₡ 412.55
Costo por metro cuadrado del Edificio. (Igual al anterior pero incluyendo pólizas y honorarios)	₡ 1.511.850.95 / 3.297 m² =	₡ 458.55
Costo por metro cuadrado del Edificio. (Se refiere al costo bruto total incluyendo equipo, honorarios, pólizas, enzacatado, nivelaciones y detalles por terminar).	₡ 1.564.067.95 / 3.297 m² =	₡ 474.40

Conclusiones

Del presente informe se desprende que tomando en cuenta los aspectos y características de la construcción, los resultados de los diferentes costos por metro cuadrado son adecuados. La diferencia que existe entre los resultados actuales y los que se presentaron hace aproximadamente un mes y medio, se debe a que el total gastado a esa fecha y suministrado por la Contaduría de la Universidad de Costa Rica no incluía varias facturas pendientes de cobro.

Con muestras de mi más distinguida consideración, soy del señor Rector, atento y seguro servidor,

Jorge Emilio Padilla
Jefe Depto. Planeamiento y Construcciones
Ciudad Universitaria

VII

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

San José, 22 de Diciembre de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Distinguido señor Rector:

Pongo en sus manos el informe relativo a las actividades de extensión cultural realizadas durante el curso lectivo de 1954 por la Secretaría General.

I.-PROPOSITOS

Desde el principio tratamos de señalar los objetivos a tan interesante aspecto de la acción universitaria, los cuales quedaron indicados en el Boletín de la Universidad Nº 2 de la siguiente manera:

> "La Universidad, tal como se la concibe hoy día, forma hombres conscientes de sí mismos y del mundo en que viven, ciudadanos responsables del cometido histórico que la comunidad espera de ellos de acuerdo con una determinada tabla de valores morales, y con un alto nivel de convivencia humana; fomenta el desarrollo de la ciencia en el laboratorio y en el aula, y la aplicación técnica en los sitios e instituciones en donde sea necesario. Pero con ser tan importantes esos objetivos, que de realizarse significan inestimable aporte a la cultura nacional, hay otro aspecto que aún no se ha perfilado bien.

y este es, precisamente, la extensión cultural.

Se entiende como un servicio más que nuestra Casa de Estudios ha de ofrecer a la comunidad Patria, como una manera de transmitir lo que después de años de estudio y de investigaciones ha realizado en los diversos campos de las ciencias y de las letras. Es llevar a la comunidad no pocas de las inquietudes, de los ideales, de las palpitaciones que orientan a la vida universitaria; y, al mismo tiempo, es ser instrumento por el cual llegan a la Universidad las necesidades, las actitudes y las opiniones que bullen en el pueblo.

Para realizar un tipo de extensión cultural que cumpla los fines indicados, es necesario estudiar las posibilidades y los elementos con que cuentan las diversas Escuelas Universitarias. Preferimos, pues, hacer Una especie de inventario de nuestras propias posibilidades culturales y de servicio social, y con ellas darle contenido a programas que tengan valor real para las comunidades a las que se dirigen, antes que realizar eventos precipitadamente".

II.-PROGRAMAS DESARROLLADOS

Definidos los propósitos veamos hasta qué punto sirvieron de motivación y de eje a los diversos programas que se llevaron a la práctica.

a) *Investigación socio económica de los barrios del Sur*

La Universidad de Costa Rica por medio de la Secretaría General se dirigió a diversas instituciones del Estado con la idea de articular un plan de extensión cultural en que participaran aquellas entidades que por su naturaleza y funciones mantienen y desarrollan programas de servicios directos a la comunidad. Con fecha 19 de enero se envió un oficio a cada uno de los siguientes señores: Lic.

Jorge Rossi, Prof. U. Gámez Solano, Dr. Rodrigo Loría, Lic. Otto Fallas y Lic. Fernando Volio, ministros respectivamente de Hacienda y Economía, de Educación Pública, de Salubridad Pública, de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación. En la nota referida concretábamos la iniciativa del siguiente modo:

> "Se trata, señor Ministro, de articular un plan nacional de extensión cultural para fundamentar las tareas en una misma filosofía, planeadas de acuerdo con principios y propósitos previamente definidos y puestas en práctica mediante los métodos aconsejados por la experiencia que en esta clase de actividades han vivido países como Estados Unidos, Puerto Rico y Chile".

Después de referirnos a otros aspectos de la empresa, terminábamos la comunicación diciendo:

> "Nos gustaría saber el criterio de los señores Ministros, con el objeto de celebrar una reunión con los encargados de ese tipo de actividades en las dependencias respectivas".

Primera reunión

Para la Universidad fue honroso que los señores Ministros consultados respondieran a nuestro llamado. Ello motivó un segundo oficio que con fecha 20 de febrero les enviamos, con el objeto de promover una reunión de representantes de los ministerios aludidos. De esa manera el 27 del mismo mes se efectuó una primera reunión a la que asistieron los doctores Oscar Vargas Méndez y Esteban López Varela, don Antonio Hernández, Ing; Mario Gutiérrez y Lic. Eduardo Trejos Dittel, por los Ministerios de Salubridad, Trabajo, Agricultura e Industrias y Educación Pública, respectivamente.

Numerosas y buenas ideas se dijeron en tal oportu-

nidad con respecto al objetivo de la convocatoria. Se concretaron los siguientes puntos:

1) Señalar un barrio de la ciudad de San José y una comunidad rural para hacer estudios socio-económicos.

2) Elaborar un programa de educación de adultos y de servicio social una vez hecho el análisis referido en el punto 1).

3) Crear una Comisión permanente compuesta por un delegado de cada uno de los ministerios invitados y de un personero de la Universidad.

4) Enviar una copia del acta de la sesión al Rector de la Universidad y a los Ministros respectivos.

Con fecha 4 de marzo la Secretaría General envió copias del acta a las personas indicadas. De inmediato los señores Ministros nombraron sus delegados. Licenciado Eduardo Trejos Dittel por el Ministerio de Educación Pública, don Rodrigo Carazo por el de Economía y Hacienda, Ingeniero Mario Gutiérrez por el de Agricultura e Industrias, don Antonio Hernández por el de Trabajo y Previsión Social, doctores Oscar Vargas Méndez y Esteban López Varela por el de Salubridad Pública.

Segunda reunión

Los delegados fueron convocados para el tres de abril. Se acordó:

> "1) Hacer un estudio socio-económico de los barrios del Sur, y dejar para mejor oportunidad la investigación de la comunidad rural.
>
> *2)* Ampliar el Comité con delegados de la Caja Costarricense de Seguro Social, de la Dirección General de Estadística y de la Municipalidad de San José.
>
> 3) Invitar al doctor Julio O. Morales, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a participar en el trabajo.

4) Incorporar a la Comisión a la señorita Graciela Carrillo.

5) Localizar las áreas de investigación que corresponderían a cada una de las instituciones representadas en la Comisión".

La Comisión acordó solicitar a los MinistQrios y de más Instituciones interesadas su opinión acerca de las áreas de investigación señaladas. El Departamento de Servicio Social de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad objetó el método seguido e hizo reparos fundamentales. En una reunión celebrada para conocer el informe elaborado por los profesores de la dependencia universitaria aludida se acordó pedir a los organismos citados varias veces en este informe, lo siguiente:

1) Cuáles eran los barrios del Sur.
2) Qué aspectos deseaban se investigase.
3) De qué manera podían participar en la investigación.

Se recibieron muchas contestaciones, con magníficos datos. El material dió lugar para que el Lic. don Rodrigo Bolaños, alto funcionario de la Dirección General de Estadística hiciera un cuadro de necesidades de los barrios del Sur, que aparece en el apéndice que acompaña a este memorándum.

En otra reunión se convino en nombrar un Comité de Expertos, pues una Comisión tan amplia como la que venía funcionando no llenaba los requisitos que demandaba el trabajo. Quedo constituído de la siguiente manera: María de los Angeles Cavallini, Alberto Di Mare, Rodrigo Bolaños, Rodrigo Umaña, Cristóbal Vega, Graciela Carrillo, Elena Quesada y Gonzalo Soto.

Se solicita un técnico a las Naciones Unidas

El Comité celebró otras reuniones y llegó a la conclusión de que era menester contar con la asistencia de

un técnico que dedicara tiempo completo al trabajo de investigación, asesorada, claro está, por las personas que considerase idóneas para el caso. Se envió una nota al Consejo Universitario haciéndole conocer la inquietud o iniciativa. Aceptada la idea por éste la línea de acción varió en algunos aspectos, que se dirán más adelante.

El Consejo Universitario, para lograr la realización de la iniciativa dicha, dirigió una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando su intervención ante el Departamento de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas a efecto de que ese organismo internacional enviara un técnico a Costa Rica para ayudar en la investigación socio-económica de los barrios del Sur. Acogida la solicitud con espíritu comprensivo se nos comunicó que esperáramos la visita que en el mes de octubre haría a Costa Rica el doctor Malcolm Adishesiah, Director de Asistencia Técnica de la Unesco. En la fecha señalada el Secretario General de la Universidad conversó con el funcionario de la Unesco indicado y aconsejó el camino que debía seguirse: la solicitud debía enviarla el Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de Costa Rica, al Director de la Unesco, doctor Luther Evans. Habría que aprovechar la reunión de Jefes de Misión que se iba a celebrar en Montevideo, y a la cual asistiría el Prof. U. Gámez Solano, Ministro de Educación, quien podría ser portador de la solicitud.

La Universidad vió con complacencia la generosa acogida que a sus puntos de vista dieron los señores Ministros de Hacienda y Economía y de Educación Pública.

El profesor don Eduardo Trejos Dittel informó al Comité que es casi un hecho la llegada del Técnico solicitado. Con vista en tal halagadora noticia se acordó redactar un plan general de investigación, recoger el material que no pocas instituciones del Estado tienen en sus archivos acumulados a lo largo de años de experiencia y de servicio social, para que sirvan de elementos de juicio al técnico y al propio Comité.

Hace pocos días algunos miembros del Comité fue-

ron recibidos por la Municipalidad josefina y por el Dr. Oscar Vargas Méndez, en representación del Ministro de Salubridad Pública. El objeto de la visita consistió en informarles sobre las actividades desplegadas durante el año y solicitar colaboración ahora que está por llegar el experto que nos enviará la Unesco. Los señores regidores y el Gobernador, Lic. Julio Caballero, manifestaron entusiasmo por la sugestión hecha; otro tanto podemos decir acerca del cambio de impresiones que tuvimos con el Dr. Vargas Méndez.

En ese estado, señor Rector, se encuentra la empresa que iniciamos a principio de año. Hubo necesidad de celebrar muchas reuniones, llevar y traer ideas, cambiar con frecuencia de posiciones. Más usted comprende que en asunto sobre el cual no se tenía experiencia alguna era difícil avanzar en línea recta.

b) *Misiones Culturales*

Se realizaron tres: una organizada por los estudiantes de quinto año de la Escuela de Odontología a Limón: se atendieron 244 pacientes, practicándoseles 377 trabajos distribuídos en la siguiente forma:

Amalgamas……	134
Porcelanas……	33
Limpiezas…….	120
Extracciones…….	90

Otra realizada con los alumnos de quinto año de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, que se verificó en las estaciones experimentales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Turrialba). Datos completos se publicaron en el Boletín de la Universidad Nº 4, páginas 6, 7, 8 y 9.

Visita del cuarto año de Historia y Geografía de la Escuela de Filosofía y Letras al Colegio de Limón

Una importante misión fue la que se llevó a efecto por la Secretaría General con los estudiantes del cuarto año de Historia y Geografía de la Escuela de Letras. El grupo fue recibido con cordialidad por el Director y los profesores del Colegio de Limón. Durante un día los universitarios dirigieron el Liceo: hicieron lecciones en todos los cursos, celebraron reuniones con los profesores, dieron conferencias y se dirigieron a la comunidad limonense por medio de una mesa redonda transmitida por radio. El tema escogido fue: Hogar, Comunidad y Escuela.

c) *Conferencias*

La mayor parte de ellas se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía. El primer ciclo estuvo a cargo del doctor Pedro Muñoz Amato, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, sobre Administración Pública. Numeroso público escuchó la palabra docta del conferenciante puertorriqueño: funcionarios y empleados de las Instituciones Públicas y privadas, estudiantes de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, etc. Hubo, además, intercambio de ideas, discusiones sobre aspectos importantes relativos a la administración pública costarricense, etc. Debemos dejar constancia de la ayuda que en esta ocasión prestó el Ministerio de Economía y Hacienda.

Don Arturo Agüero dió una charla sobre “La Enseñanza de la Lengua Materna”, dirigida especialmente a maestros y profesores. La trascendencia y proyecciones de la conferencia movió a los educadores de las escuelas primarias de la ciudad de Alajuela dirigirse a la Universidad para que se repitiera en la Escuela Miguel Obregón. Así se hizo.

El Lic. Claudio Gutiérrez tuvo a su cargo otra confe-

rencia sobre “El Primer Problema Filosófico”. Numerosas personas interesadas en el tema asistieron.

El Profesor de Literatura Española de la Universidad, don Abelardo Bonilla dictó una magnífica conferencia en el Salón de Actos del Instituto de Alajuela sobre “Don Miguel de Unamuno”.

En el Paraninfo

En el Paraninfo, la Universidad ofreció, como ha sido costumbre desde hace mucho tiempo, conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, del pianista Daniel Ericourt, del Director del Conservatorio don Guillermo Aguilar Machado, de la soprano Martha Athenack y del Orfeón Infantil Mexicano. También se presentó el grupo dramático llamado Teatro Infantil del Conservatorio Castellá. En todas las ocasiones mencionadas, el público llenó completamente el Paraninfo.

III.-PUBLICACIONES

Este año se inició la publicación del Boletín de la Universidad de Costa Rica. El primer número salió a la luz pública el 1º de abril. Dijimos:

> “Esta publicación, por su naturaleza y propósitos, aspira simplemente a ser una guía que tengan a mano los estudiantes, egresados y profesores. Espera llenar la imperiosa necesidad de llevar hasta el seno de la comunidad noticias relativas al diario quehacer o brega cotidiana, a los planes de trabajo y de mejoramiento educativo que estudiantes y profesores realizan por dignificar al hombre y a la democracia costarricense, por ayudar a conseguir una vida satisfactoria”.

Al primer número siguieron otros, 2, 3 y 4, publicados en los meses de junio, agosto y octubre, respectiva-

mente. Cuatro mil ejemplares se repartieron en cada oportunidad entre estudiantes, catedráticos, egresados y público en general.

La Revista de la Universidad de Costa Rica se vió aumentada con los números 9 y 10. Deseamos informar, aunque sea brevemente respecto de la nueva línea seguida por este importante órgano publicitario de nuestra Alma Mater, definida por el Rector de la siguiente manera:

> "Con esta entrega-se refiere- al número 9-, la Revista de la Universidad de Costa Rica inicia nueva etapa, que consistirá en dedicar cada uno de sus números a un gran problema de la época o del país, mediante la colaboración desinteresada de grupos de especialistas, nacionales o extranjeros, en las respectivas materias".

El número nueve se dedicó a recoger artículos, casi todos con sentido polémico-sobre los diversos niveles de la educación costarricense. Su éxito puede medirse por la enorme cantidad de solicitudes provenientes de escuelas y colegios para que se les enviara ejemplares de la Revista.

El número 10 que está circulando por esta fecha también ha sido objeto de elogios por parte de ciudadanos interesados en la cultura patria.

IV.-TEATRO UNIVERSITARIO

El Teatro Universitario realizó una labor meritoria. Afirmó el crédito alcanzado en años anteriores y señaló nuevas posibilidades y horizontes a la expresión dramática en la Universidad. Algunas obras obtuvieron éxito sin precedentes, como por ejemplo, "Las Manos Sucias", de Jean Paul de Sartre, "Su Amante Esposa" de Jacinto Benavente.

Cada año que pasa es una experiencia más para el Teatro y para la propia Universidad. La principal falla

ha estribado en que no se ha renovado el cuadro de actores; se trabaja casi con los mismos elementos con que se inició. Habrá necesidad de promover las actividades dramáticas en todas las Escuelas para que en un futuro cercano se cuente con mayor número de estudiantes actores.

V.-RADIOEMISORA DE LA UNIVERSIDAD

Las actividades de la Radioemisora realizadas durante el curso de 1954 pueden sintetizarse de- la siguiente manera:

1) *Labor Cultural.* - Programas: Centro literario "Laurel" del Liceo de Costa Rica, bajo la dirección del profesor Alejandro Salazar Herrera. Programas literarios de la Facultad de Filosofía y Letras, Semana de la Conservación de Recursos Naturales, Conmemoración de las Fiestas Nacionales de varios países, Grabaciones de la Embajada de los Estados Unidos, Programa de la Alianza Franco-Costarricense, Programa de la Unesco, el Día de la Cultura, La Hora Infantil, Mujeres de la Historia Argentina, Cortos Científicos, Párrafos Científicos, Literarios, Artísticos, Huelga Estudiantil, Revista del Aire de las Naciones Unidas, Campaña Contra la Parálisis Infantil.

2) *Grabaciones.-Varios* conciertos y conferencias en el Paraninfo, Radio Teatro y Literatura en los Estudios, Programa de "Los Grandes Pintores".

3) *Música en discos.* - Clásica 70. %, Infantil 10%, Operática 10%, Semi-clásica 10%.

4) *Invitaciones.--600* menciones a actividades culturales: Exposiciones, conferencias, conciertos, teatro, asambleas, programas de salud, Educación y agricultura.

5) *Tiempo de transmisión.-2.250* horas.

Sin otro particular me es grato suscribirme atento y seguro servidor,

Carlos Monge Al/aro
Secretario General de la Universidad

VIII

SERVICIOS DE EXTENSION CULTURAL

INFORME DE LA BIBLIOTECA, LA EDITORIAL UNIVERSITARIA Y EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Diciembre 20 de 1954

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Gustosamente presento a Ud. el informe de las labores realizadas en la Biblioteca, Editorial Universitaria y Departamento de Publicaciones de la Universidad.

No pueden ser otras mis primeras palabras que lamentar la ausencia del que con tanto acierto dirigió estas funciones, don Alberto Bolaños A., hasta el 24 de octubre del corriente año. Su larga enfermedad provocó un vacío que no fue llenado y que entorpeció bastante las labores alrededor de cinco meses, y no fue sino hasta el 15 de diciembre que comenzó sus funciones como Director de estos Departamentos el señor Efraim Rojas.

Biblioteca

La Biblioteca continuó prestando servicio de la mejor manera posible, a profesores, alumnos y en algunos casos a particulares. Como puede verse en los siguientes datos estadísticos, hubo un aumento considerable de consultas, con respecto al año anterior:

	1953	1954
Total de lectores. .. .. ……	12.980	16.314
Total obras consultadas. ... ……	13.678	18.439
Total días de servicio…….	236	225
Promedio diario. ……...	55	72,5

Total consultas por Escuela

Lugar que ocupa cada Escuela, según el número de consultas

1. Pedagogía. .. .. ……..5.515
2. Ciencias. .. .. …….2.643
3. Odontología. 2.591
4. Agronomía.. ... ... …1.628
5. Derecho. ... ... …….1.440
6. Ciencias Económicas y Sociales. 1.194
7. Letras y Filosofía. 974
8. Ingeniería.. ... ... …….741
9. Farmacia. .. .. …….662
10. Bellas Artes.. ... ... ……55
11. Conservatorio. ... ... …….43

Particulares. ... ... …….....953

Total. 18.439

Total consultas por materia

Lugar que le corresponde a cada materia, según el número de consultas

1. Ciencias Puras. .. .. …….3.948
2. Ciencias Sociales. ... ... ……3.889
3. Ciencias Aplicadas. .. .. ……..3.402
4. Literatura. .. .. …….2.895
5. Geografía e Historia... ... ... ….....1.673
6. Obras Generales. ... ... …….838
7. Filosofía. ... ... … 796
8. Lingüística. .. .. ……..591
9. Bellas Artes..... .... ……341
10. Religión. ... ... ……66

Total. 18.439

Préstamos a domicilio

Libros prestados pata la casa, según datos estadísticos mensuales

Marzo.	233
Abril... ... ... ……..	236
Mayo...	434
Junio. .. . . ……...	447
Julio. .. .. ……...	415
Agosto... ... ... ……...	441
Setiembre. ... ... …….....	501
Octubre... ... ... …….....	524
Noviembre.	541
Diciembre. ... ... …….....	57

Total. 3.829

Adquisiciones

La Biblioteca se enriqueció con la adquisición de 1.127 volúmenes, correspondientes 940 a compra y 187 a obsequio. La mayoría fue clasificada, catalogada y puesta al servicio.

Número de libros adquiridos y clasificados por materias

Obras Generales.	7
Filosofía.	65
Religión.	8
Ciencias Sociales.	324
Filología.	19
Ciencias Puras...	114
Ciencias Aplicadas.	186
Bellas Artes.	74
Literatura...	181
Geografía e Historia...	137

Total. 1.127

Revistas y periódicos

Durante el presente año han ingresado 397 revistas, por suscripción y canje.

Se continuó recibiendo los principales periódicos del país.

Revistas científicas

La Sección de Revistas Científicas, organizada en el curso de este año, aumenta día con día, gracias al canje de la *Revista de Biología Tropical.* El Dr. Ettore De Girolami, autor de tan feliz iniciativa, merece una calurosa felicitación.

Revistas jurídicas

El Departamento de Investigaciones Criminológicas, bajo la dirección del Dr. Santos Quirós, ha comenzado a organizar una hemeroteca que ya cuenta con treinta y ocho colecciones de diferentes revistas jurídicas, encomiable iniciativa digna también de una calurosa felicitación.

Clasificación y catalogación

Fueron clasificados 935 volúmenes.
Catalogados 1.134 volúmenes.

Se comenzó la confección del Catálogo Diccionario, una de las más urgentes necesidades de la Biblioteca.

Tesis de Grado

Gracias a la cooperación de los señores Secretarios de las Escuelas, la Biblioteca se ha visto favorecida con un buen número de ellas. Se organizó un Catálogo por Escuela, en orden alfabético de autor.

Canje

En este año se ha recibido un gran número de publicaciones y hemos correspondido, en algunos casos, con las editadas por la Universidad.

Esta importante sección va a ser reorganizada el año entrante, ya que contaremos con personal para atenderla.

OTRAS ACTIVIDADES

Feria del Libro

La Biblioteca tomó parte activa en la celebración de la Primera Feria Nacional del Libro que tuvo lugar entre el 24 de julio y el 30 de agosto. Se exhibió un *stand* con las publicaciones de la Editorial Universitaria. Todo el personal colaboró entusiastamente para su mayor lucimiento.

Curso de Biblioteconomía

Se dictó un Curso de Biblioteconomía, en los meses de abril, mayo y junio, para un grupo de alumnas de la Escuela de Pedagogía, con resultados muy satisfactorios. Estuvo dirigido por nuestro extinto compañero don Alberto Bolaños y colaboraron con él la señorita Miriam Alvarez y la suscrita.

Lista de Adquisiciones

Se hizo circular una lista de adquisiciones de la Biblioteca, con el consiguiente resultado de una mayor consulta por parte de los alumnos. Esperamos en el año próximo establecer este servicio de manera periódica.

Se trasladaron a la Biblioteca de la Ciudad Universitaria, ya catalogadas, las secciones de libros correspondientes a las Escuelas de Filosofía y Letras e Ingeniería, que este año funcionaron allá.

Observaciones

A pesar de nuestros deseos la Biblioteca no presta los servicios como debiera por las siguientes razones:

1.-Falta de personal, lo que habrá de ser solucionado, en parte, el año venidero.

2.-Por motivo de la construcción de la Ciudad Universitaria, la Biblioteca se encuentra dividida en tres secciones que funcionan: en el Edificio Central de la Universidad, en la Escuela de Pedagogía y en la Ciudad Universitaria. Esto como Ud. puede ver, significa para la Dirección triple y deficiente vigilancia. En tanto que el gasto es mayor, puesto que nos vemos en el imperativo caso de comprar algunos libros por triplicado para satisfacer la demanda en las tres bibliotecas.

3.-En la mayoría de los casos los alumnos se conforman con estudiar en el libro de texto, redactado por el profesor o citado por él y no hacen ninguna investigación relacionada con su materia. Sería conveniente un mayor acercamiento de los señores Catedráticos a la Biblioteca, a fin de que ellos recomienden a los alumnos las obras existentes y puedan éstos hacer lecturas relacionadas. A la vez, esto les brindaría la oportunidad de recomendar la adquisición de las obras que juzgasen necesarias para el desarrollo de sus programas.

Editorial

Durante el presente año no se pudo editar ninguna obra extensa; solamente se publicaron dos libros correspondientes a la Sección Tesis de Grado y Ensayos.

Valentín Letelier y *sus continuadores,* por Julio César Jobet.

El Plan de los Grupos de Estudio, por la Licenciada María Eugenia Polanco.

Están en prensa las siguientes obras de la misma Sección:

La Arquitectura Cristiana en Europa, por Marta Guerra V.

Auxilio de Cesantía, por el Lic. Armando Arauz A.

Los Forrajes de Costa Rica, por el Ing. Alberto Sáenz Maroto; y *Ensayo sobre las plantas usuales de Costa Rica,* por el Dr. Henry Pitier, ambas de gran extensión, y saldrán a la luz a principios del año próximo.

Departamento de Publicaciones

Las labores de este Departamento aumentaron considerablemente durante el presente año y fue muy satisfactorio poder atender de la mejor manera todas las solicitudes que se presentaron. A principios del año fue adquirido un magnífico polígrafo eléctrico, con su respectivo gabinete, cuyo costo fue de ¢3.500, que permitió imprimir con rapidez todos los trabajos.

Se realizó un total de 331 trabajos, correspondientes a las siguientes Escuelas y Departamentos:

Agronomía	14
Ciencias	28
Ciencias Económicas	14
Derecho	13
Filosofía y Letras	10
Farmacia	3
Odontología	20
Pedagogía	8
Secretaría General	126
Departamento de Bienestar	25
Biblioteca	32
Varios	38
Total	331

A partir del mes de noviembre, gracias al empleo de un técnico en la materia, se ha logrado realizar varios trabajos en la multillith, entre otros *Guía para el examen*

de Ingreso de la Escuela de Ingeniería, del Ing. Luis González González, primer trabajo extenso que se imprime.

Lamentablemente no contamos con la maquinaria auxiliar: vari-typer, cámara, etc., que mejoraría la impresión y, a la vez, permitiría realizar en ella los trabajos que en la actualidad se pagan a imprimir.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al señor Rector, Secretario General, Contador y Decanos, que en todo momento me brindaron amable cooperación.

Atentamente,

Nelly Kopper D.
Sub-Directora Biblioteca Central

VIII -2

INFORME DEL COMITE DE REDACCION DE LA "REVISTA DE BIOLOGIA TROPICAL"

San José, 8 de Enero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Por este medio tenemos el gusto de presentar a Ud. un informe resumido de la labor del Comité de Redacción de la *Revista de Biología Tropical*, durante los años 1953 y 1954.

1) *Objetivos de la Revista*

La fundación de esta Revista tuvo el propósito, según se expresó en el editorial del primer fascículo, de ofrecer a los científicos de Costa Rica un medio para que pudieran publicar sus trabajos en el país y darlos a conocer en todo el mundo como el conjunto de la producción científica nacional. Se preveía que la existencia de tal revista sería un incentivo para la investigación en muchos campos de la ciencia biológica y que una revista así estaría llamada a adquirir gran importancia, dado el ambiente en que trabajan sus presuntos colaboradores, quienes, en sus labores están en contacto con problemas poco comunes en el mundo, y regiones poco accesibles a la mayoría de los científicos.

Indirectamente, se preveía también otro beneficio que traería esta revista a la Universidad y al país, al constituir un medio de canje que nos permitiría traer una cantidad de revistas extranjeras de importancia a la biblioteca de la Universidad.

2) *Labor realizada*

Desde el comienzo se adoptó el plan de publicar un volumen anual, dividido en dos fascículos que aparecerían en julio y en diciembre.

Durante los años 1953 y 1954 se ha seguido ese plan y ha dado pruebas de ser satisfactorio para las circunstancias en que se desarrolla nuestra labor. Después de cuidadosa comparación de las condiciones y presupuestos ofrecidos por las imprentas más acreditadas del país, se encargó a la Imprenta Falcó la impresión de los cuatro fascículos publicados hasta la fecha. Los grabados han estado a cargo del Fotograbado Cabezas, por ser el único en el país que tiene trama de punto 135, indispensable para la buena reproducción de fotografías y microfotografías en papel satinado.

En el volumen 1º se publicaron 21 trabajos, producto de la labor individual o en colaboración de 17 autores. De estos trabajos, 5 fueron de medicina, 11 de parasitología, 2 de bacteriología, 1 de entomología, 1 de bioquímica y 1 de química.

El volumen constó de N + ii + 272 páginas, incluyendo 32 láminas con 164 fotograbados, y 15 grabados de línea, y un cuadro fuera de paginación.

En el volumen 2º aparecieron 15 trabajos, en cuya producción intervinieron 14 .autores; estos trabajos fueron: 7 de medicina, 4 de parasitología, 2 de bioquímica, 1 de entomología y 1 de citología vegetal. Debido a la extensión de algunos trabajos, el volumen alcanzó ii+ii+ 283 páginas, incluyendo 39 láminas con 93 fotograbados y 37 grabados de línea, y 8 cuadros fuera de paginación.

Creemos, pues, que el propósito fundamental de la revista, expresado en el editorial del primer número y citado arriba, está cumpliéndose con resultado satisfactorio.

La distribución de la revista se lleva a cabo principalmente por suscripciones anuales. En el país hubo 163 suscritores en 1953 y 112 en 1954, notándose aquí cierta falta de apoyo entre el elemento científico y profesional costarricense.

En el exterior, la revista se ha estado enviando a 386 suscrito res, incluyendo en ese número a científicos, instituciones y revistas. Actualmente recibimos en canje 115 publicaciones científicas, de las cuales 100 están anotadas en la lista adjunta, que se imprimió en noviembre de 1954. Para establecer estos canjes ha sido necesario mantener una correspondencia activa con todos esos centros y personas. Al principio se enviaron 300 tarjetas de anuncio, que sirvieron de base para el comienzo del canje; en el curso de 1953 escribimos 37 cartas adicionales, recibiéndose 14 respuestas. En 1954 escribimos 143 cartas y nos llegaron 95 respuestas. Como en el curso de esta correspondencia se hizo hincapié en el propósito de que el canje sirviera para enriquecer la biblioteca universitaria, pudimos obtener que 18 instituciones nos enviaran los números atrasados disponibles de sus revistas para formar colecciones completas. De éstos vale la pena mencionar los *Anais de Academia Brasileira de Ciencias,* los *Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas,* de México, el *Boletín de Sanitaria Panamericana,* las *Memorias do Instituto Oswaldo Cruz,* de Brasil; el valor en dinero de estas colecciones completas alcanza a varios miles de colones, y para la Universidad representan por sí solas un rendimiento de considerable magnitud sobre el costo y el esfuerzo de la publicación, de la *Revista de Biología Tropical.* Todas las revistas que recibimos están a disposición de los lectores en la Sección de Revistas Científicas de la Biblioteca Universitaria, que se ha formado casi exclusivamente con el aporte de estos canjes.

Para ayudar en otra forma a la diseminación científica nacional, la revista mantiene un sistema de suministro de separata a los autores de los trabajos.

3) *Conclusión*

En los fascículos publicados hasta ahora, hemos procurado que la calidad de los trabajos, de los dibujos y fotografías, y la impresión fueran de una calidad tal que

se pudieran comparar con las de las mejores revistas internacionales. Nuestra ambición no es aumentar el número de fascículos por año, pero sí mantener el nivel hasta ahora alcanzado, y de ser posible, superarlo en los próximos fascículos.

Con esto no pretendemos únicamente la satisfacción de las aspiraciones científicas de los editores y colaboradores, sino también justificar el canje continuando con revistas mensuales y trimestrales que nos llegan.

Entre los trabajos en preparación para los próximos fascículos hay algunos que se deben publicar con láminas en colores, y cuyo texto es de á1tísimo valor científico en el campo internacional.

En estas líneas queremos pedir apoyo para la publicación de tales trabajos, que darán prestigio no sólo a la Universidad sino al país mismo.

Con la creencia de haber cumplido nuestros deberes morales y materiales en relación con la *Revista de Biología Tropical*, somos de Ud.

Atts. Ss. Ss.,

Ettore De Girolami
Alfonso Trejos
Armando Ruiz.
Rafael Lucas Rodríguez

VIII-3

TEATRO UNIVERSITARIO

Informe de las actividades desarrolladas por este Departamento en el curso del año lectivo 1954

Las actividades del grupo escénico del Teatro Universitario comenzaron este año, como de costumbre, a principios del mes de febrero. El Club Rotario de San José contrató al Teatro Universitario una función especial para la Convención Rotaria que tuvo lugar en San José a mediados del mes de marzo de 1954. La Comisión del Teatro se reunió con tal objeto y decidió que el Teatro Universitario ensayara, en esta ocasión un tipo totalmente nuevo de obra; se escogió, por lo tanto, el drama policíaco en tres actos del americano John Willard: *El Gato y el Canario.* Dicha obra se estrenó en el Teatro Nacional el día 11 de marzo de 1954 con una asistencia de 741 personas. Los comentarios del público, así como las críticas de la prensa fueron muy favorables, pudiendo considerarse que dicha presentación constituyó un éxito. *El Gato y el Canario* se volvió a presentar en el Teatro Nacional el 24 de marzo siguiente con un total de 193 asistentes.

A principios de abril comenzaron los ensayos para la presentación del drama de Jean Paul de Sartre, en 7 cuadros, *Las Manos Sucias.* El estreno de esta obra se llevó a cabo el día 20 de mayo en el Teatro Nacional a Beneficio de la "Marcha de los Dieces" con un total de 552 asistentes. La crítica del público fue unánime en calificar esta obra/como la mejor presentación del Teatro Universitario.

Todos los periódicos se ocuparon extensamente de este acontecimiento y en el archivo de la Secretaría General de la Universidad quedan los recortes de prensa aparecidos en esta ocasión. La segunda representación de *Las Manos Sucias,* llevada a cabo el 27 de mayo de 1954, a precios rebajados, constituyó también un gran éxito y se logró

un lleno total del Teatro con cerca de 800 asistentes. Varias personas pidieron una tercera representación que no se pudo realizar por dificultades técnicas surgidas al último momento.

El 12 de agosto de 1954 se estrenó en el Teatro Nacional la comedia Jean Anohuil *El Viajero sin Equipaje.* La asistencia fue de 408 personas. Las opiniones del público y de la crítica acerca de esta nueva presentación fueron encontradas. Pero en general, debemos reconocer que ni el público, ni la critica, ni los mismos integrantes del Teatro Universitario quedaron satisfechos. *El Viajero sin Equipaje* se volvió a presentar en el Teatro Puntarenas, de Puntarenas, a beneficio del Kindergarten de esa ciudad, el día 21 de agosto de 1954. Hubo 450 asistentes y quedó en beneficio del Kindergarten la suma de 700 colones.

Con otro lleno completo se presentó el 19 de octubre, en el Teatro Nacional y a beneficio del Hogar Montserrat de Puntarenas, la comedia *Su Amante Esposa,* como Homenaje a Jacinto Benavente. E1 público y la crítica, por unanimidad, consideraron esta presentación como uno de los más destacados triunfos del Teatro Universitario. Hubo muchísimos aplausos y calurosas felicitaciones de parte de los asistentes que sumaban a 800. *Su Amante Esposa* se repitió en el Instituto de Alajuela el 26 de octubre, a beneficio del Centro Cultural de dicha ciudad. Asistieron 400 personas y el público, que se mostró desde un comienzo muy complacido, aplaudió sin reserva y con gran entusiasmo la labor del Teatro Universitario. Con esta presentación se dió por terminada la Temporada Teatral 1954 por acercarse la época de exámenes.

De lo anteriormente expuesto se puede extraer la siguiente estadística:

OBRAS
PRESENTADAS

El Gato y *el Canario*
2 veces. Asistentes 943.

Las Manos Sucias

2 veces. Asistentes 1.352.

El Viajero sin Equipaje

2 veces. Asistentes 858.

Su Amante Esposa

2 veces. Asistentes 1.200.

Total 4 estrenos con 8 representaciones. Total Asistentes 4.347.

Tomaron parte en las Actividades del Grupo Escénico del Teatro Universitario durante el año 1954 las siguientes personas:

Señoritas: Ana Poltronieri, Albertina Moya, Luichy Eheverría, Marga Dabdub, Ana Cecilia Gutiérrez, Yvette Vives, Delma Sylva, Olga Torres, Grace Herrera, Gisela Strandmann, Virginia Grutter, Roxana Pacheco.

Señores: Fernando Del Castillo, José Tassis, Jorge Müllner, Luis Castro, Carlo Brunetti, Rolando Angulo, Luis Andrade, Alfonso Beirute, Daniel Gallegos, Nelson Brenes, Mario Alpízar.

La temporada teatral de 1954 del Teatro Universitario se puede, en resumen, considerar como bastante provechosa, sobre todo teniendo en cuenta que este Grupo Escénico ha logrado crear un ambiente favorable a las actividades teatrales y despertar interés en el público, adquiriendo, al mismo tiempo, una sólida reputación entre los aficionados al teatro.

Luccio Ranucci
Director del Teatro Universitario

VIII-4

INFORME DE LA RADIO UNIVERSITARIA

Diciembre 7 de 1954.

Lic. Rodrigo Facio
Rector e la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Atentamente tengo el agrado de presentar a usted el Informe Anual de la labor realizada por la Radio Universitaria durante el año 1954, asimismo de las mejoras introducidas, adquisición de nuevos artefactos radio-técnicos, grabaciones eléctricas, etc.

Adquisición de nuevo material técnico

a) Reconstrucción de Transformador de Modulación para (2) 833 A con Z de salida.
b) Un Transformador de Poder para 3.600 V. Y 1.500 M. A.
c) Un Chock de filtro para 1.500 M. A. (Trabajos realizados por el técnico señor Hoffmann).
d) Un mezclador para 2 micrófonos, pic-up y control remoto.
e) Dos ecualizadores acoplados a pic-ups.
f) Un excitador de Audio acoplado a estudio y planta (trabajos realizados por el técnico señor Roy Jiménez).
g) Un Transformador de Alta impedancia LS-691 (importado de United Transformer Co. N. Y. por i del representante en Costa Rica, señor Luis A. Ca
h) Dos Filtros de 4.000 V. y 2 M. F. (Compra la Radioemisora Athenea).
i) Dos tubos 833 A. (Comprados a Almacén Radio Blanco).

j) Tres tubos 813 (Comprados a Discolandia y Almacén de Radio Blanco).

k) Nueve tubos 6L6 y 6.SN7 y 866 (Comprados en varios almacenes de Radio).

Adquisición de grabaciones eléctricas

33 Discos en 33 1/3 R. P. M. Música Clásica.
3 Discos en 45 R. P. M. Música Semiclásica.
8 Discos en 78 R. P. M. Himnos de América.
5 Cintas magnéticas para grabaciones.

Labor Cultural, Estudios, Programas realizados durante el año.

Noches de Opera, 40 óperas completas, colaboración de la Embajada Norteamericana y señor Carlo Brunetti.

Centro Literario "Laurel" del Liceo de Costa Rica, bajo la dirección del Profesor Alejandro Salazar H.

Programa Literario de la Facultad de Letras y Filosofía.

Semana de Conservación de Recursos Naturales.

Conmemoración de las Fiestas Nacionales de varios países.

Grabaciones de la Embajada de los Estados Unidos.

Programa de la Alianza Franco-Costarricense. Programa de la UNESCO.

El Día de la Cultura.

La Hora Infantil.

Programas deportivos y transmisión desde la cancha de la Universidad. Campeonato durante la Semana Universitaria.

Semana Universitaria, del 20 al 28 de agosto. Mujeres de la Historia Argentina.

Cortos Científicos (Medical and Pharmaceutical Information Service, Inc.).

Párrafos Científicos, Literarios, Artísticos.

Huelga Estudiantil con 6 horas diarias extra en el aire.

Revista del Aire de las N. U. (retransmisiones). Campaña contra la Parálisis Infantil.

Transmisiones de control remoto

Acto de Clausura Escuela de Ingeniería, Elección Candidata Universitaria, Orquesta Sinfo-Rítmica. Acto Clausura Campaña Hospital de Niños. Cuarta Semana de Salud Mental. Concurso de Oratoria. Concierto Orquesta Sinfónica Nacional. Daniel Ericourt, etc. Conferencias dictadas en el Paraninfo. Feria del Libro, Teatro Universitario.

Grabaciones

Varios Conciertos y Conferencias en el Paraninfo, Radio Teatro y Literatura en los Estudios. Programa "Los Grandes Pintores" (grabación).

Música en discos

Clásica 70%; Infantil 10%; Operática 10% Semiclásica 10%.

lnvitaciones

6.000 menciones a actividades culturales: Exposiciones, Conferencias, Conciertos, Teatro, Asambleas, Festivales., etc., asimismo por la. Salud, Educación, Agricultura, etc.

Tiempo de transmisión

2.250 horas.

Nota: Por causa de la frecuente suspensión de servicios eléctricos o bajo voltaje, lo cual pone en peligro nues-

tros aparatos, ha sido necesario en repetidas ocasiones retiramos del aire, por cuyo motivo hemos perdido aproximadamente 335 horas de transmisión.

Muy satisfecho por la valiosa ayuda de mis superiores y de mis compañeros en la emisora Universitaria, espero la atenta aprobación del señor Rector, de quien tengo especial gusto en repetirme,

Muy atento y agradecido servidor,

Carlos Salazar Berrera
Director de Radio Universitaria

VIII-5

INFORME DE LA ESCUELA DE. TEMPORADA

20 de Julio de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato presentar a usted el informe de la Escuela de Temporada para complementar y recabar los informes presentados el 9 de enero a la Rectoría y el 23 de febrero a la Secretaría General.

La Escuela de Temporada funcionó por primera vez en el verano de 1954 gracias al interés que el señor Rector ha demostrado por este tipo de actividad universitaria desde que se proyectó, por iniciativa suya, la Escuela de Verano para estudiantes extranjeros en el año 1947.

La Escuela funcionó durante los meses de julio y agosto del año 1948, se interrumpieron sus actividades durante un año y funcionó bajo nueva organización y dirección los años 1950, 51, 52, 53. Esa Escuela que el Honorable Consejo Universitario tuvo a bien poner bajo mi dirección, dejó una interesante experiencia. Se demostró que el público costarricense tenía gran interés por cursos universitarios cortos y que es posible lograr buenos resultados en cursos intensivos de corta duración.

En mayo de 1952 me cupo el honor de representar a la Universidad de Costa Rica en la Primera Asamblea del Departamento de Coordinación de Escuela de Temporada de las Universidades Latinoamericanas celebrada en la Universidad de Puerto Rico. La Asamblea llegó a conclusiones interesantes en cuanta a los fines de las es-

cuelas de temporada y nos hizo ver que sería factible ampliar el campo de actividades de los cursos de temporada en la Universidad de Costa Rica; así lo hice notar en mi informe del 17 de noviembre de 1952.

Desde el mes de mayo de 1953 inició la Asociación de Profesores de Inglés gestiones con la Universidad para que se dieran cursos de capacitación para los aspirantes al profesorado en inglés y poco tiempo después hay oferta formal del Dr. Curcio, Director del Centro Cultural Costarricense-Norteamericano que ofrece sus servicios para un curso de verano para profesor de inglés.

Recogiendo ésta y otras sugestiones parecidas y dándoles vida con su entusiasmo, usted, señor Rector, presenta una iniciativa al Consejo Universitario que acuerda en sesión celebrada el 5 de octubre de 1953, preparar un plan general para cursos especiales intensivos a costarricenses, los cuales serían sobre los aspectos de servicio a la comunidad y para los alumnos atrasados de la Universidad.

La preparación de dicho plan culmina en una reunión que se verifica en la Rectoría el 16 de noviembre y en la cual queda aprobado el plan para los cursos de enero y febrero de 1954 en la Escuela de Temporada. Asisten a la reunión el Rector de la Universidad Lic. Rodrigo Facio, la Dra. Guillermina Llanusa, el Dr. Santos Quirós, los señores Oscar Chaves y Mario Ugalde, y la Directora de la Escuela de Temporada que suscribe.

El plan aprobado contempla dos tipos de cursos: los de recuperación para estudiantes universitarios y los de capacitación para grupos de individuos cuya preparación interesa a la comunidad. Los últimos se clasifican a su vez en cursos de simple extensión en los cuales se da solamente un certificado de asistencia y los que sirven para obtener créditos aplicables a cursos universitarios.

Se convino que los cursos durarían siete semanas, iniciándose el lunes 4 de enero, terminando el sábado 20 de febrero, y que las clases Se darían en el edificio de la Escuela de Pedagogía.

La matrícula se abrió el lunes 14 de diciembre y se cerró el sábado 2 de enero. Hubo una serie de dificultades con personas que no se matricularon con tiempo y luego promovieron toda clase de gestiones para lograrlo.

El número de alumnos que se matriculó sobrepasó nuestros cálculos. Esperábamos 140, recibimos 206.

Se ofrecieron los siguientes cursos: Administración, Conocimientos Básicos, Criminalística, Inglés para Profesores, Servicio Social. Al organizar cada curso se tuvo primordialmente en cuenta las necesidades que lo originaron y procuró el mayor beneficio a los estudiantes con el menor costo para la Universidad.

A continuación sigue un análisis de cada curso en cuanto a sus propósitos, organización y resultados.

Administración

Fue un curso introductorio y general para personas que ocupan posiciones de categoría media en adelante en los organismos públicos o de empresa privada.

Las asignaturas que se impartieron fueron: Introducción a la Administración Pública a cargo del señor Mano Ugalde G. y Jefatura Administrativa a cargo del señor Oscar Chaves Esquivel.

El anuncio de este curso despertó gran entusiasmo y en vez de 30 estudiantes que se esperaban nos vimos obligados a recibir 51 y cerrar con ese número la matricula a pesar de todas las súplicas y gestiones que se hacían para que admitiéramos a uno más. De los 51 alumnos que se matricularon terminaron su curso 44; 42 de ellos obtuvieron su certificado de asistencia.

Se hicieron exámenes finales en ambas asignaturas para comprobar los resultados del curso. En la Asignatura de Jefatura Administrativa hubo 14 notas de diez y sólo 2 inferiores a ocho. En Administración Pública 20 notas de nueve a diez y sólo 2 de seis.

El interés y esfuerzo del grupo es más notorio si se toma en cuenta que las pruebas eran solamente para in-

formación y que de ellas no dependía la obtención del certificado.

En la asignatura de Jefatura Administrativa, el señor Oscar Chaves generosamente obsequió a los alumnos un folleto que contiene las 17 tesis que fueron el objeto del estudio y que se basaron en las clases impartidas por el Dr. Wagner E. Campos en la Escuela de Administración Pública de El Brasil.

Por gestiones personales del señor Chaves, el Banco Central, el Anglo, el Nacional y el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional obsequiaron, cada uno, un libro sobre *Administración de Negocios* que se dieron a los cuatro alumnos que obtuvieron las más altas calificaciones.

El primer lugar lo ocuparon los alumnos:

Aurora Fallas Muñoz
José M. Jiménez Fajardo
Rodolfo Fournier Esquivel

El segundo lugar:

Francisco Brizuela
Flora Orozco M.
Manuel Camacho

Se dispuso dar un libro a los tres que obtuvieron el primer premio, rifar el otro entre los tres que lograron el segundo lugar y darles Mención de Honor a los restantes.

El programa de Administración Pública que constaba de siete capítulos bastante extensos, no se pudo cubrir todo; con lo que se adquirió la experiencia de que el curso debió ser más intensivo.

Los estudiantes del curso de Administración escribieron una carta al señor Rector, de la cual enviaron copia, en que expresaban su agradecimiento a la Universidad por la oportunidad que se les la dado y expresaron el alto concepto que les merecieron sus profesores.

Conocimientos Básicos

Curso de recuperación para estudiantes de Pedagogía que se hizo extensivo a personas que iban a ingresar a esa Escuela. El único curso de recuperación que se dió en 1954. Demostró el poco interés que los estudiantes aplazados tienen por mejorar su preparación.

La Escuela de Pedagogía les envió á las alumnas aplazadas cartas y telegramas anunciando los cursos y cuando era el momento de cerrar la matrícula solamente dos alumnas se habían matriculado. Para darles nueva oportunidad a las que no lo habían hecho, mantuvimos abierta la matrícula en este curso, sin embargo no llegaron algunas de las personas que habían sido invitadas con tanto interés y cariño por su Escuela. Se matricularon 12 personas de las cuales terminaron 11.

Las asignaturas de este curso fueron Castellano y Matemáticas. De las 11 alumnas 7 tomaron las dos asignaturas, 2 sólo Castellano y 2 sólo Matemáticas. No tuvieron ni una sola ausencia 5 de las señoritas que tomaron las dos asignaturas.

Para beneficio de algunas alumnas que vivían muy lejos, después de la tercera semana se hicieron lecciones cuatro veces por semana con el fin dé hacer el cursillo en cuatro en vez de siete semanas.

El número total de lecciones resultó suficiente para el cursillo de Castellano, pero demasiado corto para el de Matemáticas. La profesora dió tres lecciones de repaso en el mes de febrero, pero solo cuatro alumnas asistieron. Encargada del curso fue la profesora Lía Murillo quien trabajó con todo entusiasmo y cariño.

Criminalística

Se pensó ofrecer este cursillo a detectives y guardias civiles pero como fue tanto el interés del personal del Cuerpo de Investigación y solamente se podían admitir 25 estudiantes, se admitieron 22 detectives y 3 personas cuyo trabajo está relacionado con la Investigación.

De los que se matricularon 24 terminaron el curso pero sólo 10 recibieron su certificado de asistencia ya que debido a exceso de trabajo la Oficina de Investigación tuvo que recurrir a los servicios de los que seguían el cursillo.

Las asignaturas impartidas fueron: Criminalística General y Dactiloscópía además tuvieron los estudiantes la oportunidad de escuchar tres importantes conferencias dictadas por los doctores Guillermo Padilla Castro, Pedro Hurtado Peña y Fernando Quirós Madrigal, sobre Derecho Penal, Medicina legal y Psiquiatría respectivamente; también hicieron visi1as a algunas instituciones.

Este Cursillo lo dirigió con gran acierto el Dr. Santos Quirós y el Cursillo de Dactiloscópía lo tuvo a su cargo don Víctor *Maní* Castro Luján.

Inglés para Profesores

En este curso no se extiende ningún certificado sino que se aplican los créditos al curso de inglés para profesores de la Escuela de Filosofía y Letras. Tiene por objeto capacitar a profesores de inglés en ejercicio y permitirles obtener un certificado que sea revalidado por el Ministerio de Educación para obtener la categoría de Profesor de Estado.

Fue un curso verdaderamente intensivo. Se hizo en siete semanas el trabajo de un semestre. Se dieron treinta horas de lección por semana, de las siete y media de la mañana hasta las doce.

Se esperaban 35 estudiantes, tuvimos que admitir 45; terminaron 38. 4 estudiantes no se presentaron a exámenes. 29 estudiantes obtuvieron notas de siete a diez en todas las asignaturas. 3 tuvieron nota de seis en una asignatura y 2 tuvieron seis en las tres asignaturas.

Las asignaturas fueron: Composición y Conservación que dió el Profesor Charles D. Johnson, Fonética bajo la dirección del Dr. Louis Curdo con la colaboración del Profesor Johnson y Gramática Básica y Comparada a cargo de la que suscribe.

Obtuvieron Mención de Honor por la excelencia de sus notas los estudiantes:

Manuel Rojas Sánchez
Rodolfo Sánchez Martínez
Manuel Santacoloma Ibáñez
Claris Wendorf Hilarion
Irma Wiessel de Sánchez

La Embajada de los Estados Unidos por medio del Comité Costarricense de Selección de Becas para Estudios y Entrenamientos ofreció una beca para el mejor estudiante. Fueron seleccionados como candidatos a la beca el señor Manuel Rojas Sánchez y la señorita Claris Wendorf H. La beca fue concedida a la señorita Wendorf que partirá para los Estados Unidos el 19 de setiembre próximo.

Servicio Social

Curso de Extensión Cultural que tenía por objeto interesar en estos estudios a las que trabajan en agencias de servicio social y a los jóvenes que tienen inclinación por la profesión.
Se esperaban 35 estudiantes, se recibieron 73; terminaron 63 y de ellos; 58 obtuvieron el certificado de asistencia.

Las asignaturas Técnicas de Trabajo Social y Organización de Agencias de Trabajo Social estuvieron bajo el experto cuidado de la Dra. Guillermina Llanusa y el Lic. Carlos María Campos J., respectivamente.

En la asignatura de Técnicas de Trabajo Social además de las lecciones ordinarias, se hicieron sesiones de grupo con temas especializados en que se complementaron los conceptos generales expuestos en las clases regulares. Algunas de estas sesiones se verificaron en las agencias que ofrecían un campo de observación adecuado para la discusión que se promovía.

En la asignatura de Organización de Agencias Socia-

les algunos alumnos hicieron una clasificación de instituciones nacionales y se les dió la pauta para ordenar las observaciones en las visitas que se hicieran.
Como dato de interés me complace consignar que al abrirse 1 matrícula en la sección de Servicio Social de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, más del 75% de los alumnos que asistieron a nuestro curso de temporada se matriculó en el curso regular, lo cual demuestra que el curso llenó satisfactoriamente la finalidad de estímulo que se buscaba.

Horario

¡Durante las siete semanas que duró el curso, la Escuela de Temporada funcionó de siete y treinta de la mañana a las doce del día de lunes a viernes y de cuatro y media a las seis y cuarenta los lunes, martes y viernes. Sin contar las dos tardes por semana en que se hacían los trabajos en grupo con los alumnos de servicio social y las dos sesiones que realizaron algunos alumnos de Administración con sus profesores, la Escuela de Temporada trabajaba durante seis horas y cuarenta minutos lunes, martes y viernes y cuatro horas y media miércoles y jueves.

El curso de Inglés trabajaba todas las mañanas y el de Conocimientos Básicos lunes, martes, jueves y viernes.
Los cursos de Servicio Social, Criminalística y Administración trabajaban por las tardes lunes, martes y viernes.
A petición de algunos grupos de alumnos y profesores no se dieron las clases la tarde que llegó al país el Cardenal Arteaga pero se repusieron las clases el jueves siguiente. Cuando alguno de los señores profesores faltó, encargó a su compañero de tomar su clase y luego tomó otra hora. De esta manera solamente un día se dió el caso de que llegaran los alumnos y no encontraran a su profesor. En este caso también se repuso la lección. Una mañana que hubo que ceder el edificio para un examen, los

alumnos y profesores de la sección de inglés pasamos al Centro Cultural a terminar nuestras lecciones del día. De tal manera que sin contar las horas extra de sesiones de trabajo, repaso, etc., se dieron trescientas sesenta y cuatro horas de las cuales la Universidad pagó solamente doscientas cincuenta y cinco gracias a la colaboración de algunas personas e instituciones que mencionaremos luego.

Actividades Extra-programáticas

Al iniciarse no más las lecciones se pidió a cada grupo que nombraran su comité estudiantil que se encargaría de comunicarse con los otros grupos para organizar las actividades extra-programáticas. El comité electo fue el siguiente:

Administración:
José Marí haverri
Zabuló Bolaños Flo
Orozco

Conocimientos Básicos:
Liana Malavassi
Dubelia Vindas
Marina Delgado

Criminalística
Luis Bermúdez
Mario Escribano
Ramiro Salas

Inglés:
Teresita Trejos
Alfredo Carranza
Rodolfo Sánchez

Servicio Social:
Francisco Núñez María
Cristina Madriz Edgar
Mayorga

Este comité organizó rápidamente la Asamblea de Apertura que se celebró el sábado 9 de enero a las dos de a tarde con la participación de todos los grupos y presidida por el señor Rector y con la asistencia de a los profesores.

El domingo 31 de enero se realizó un paseo a Paraíso, Ujarraz y Orosi; asistieron más de setenta personas que gozaron de un día espléndido y muchas horas de sana alegría y fraternidad. Del profesorado solamente la Dra. Llanusa nos acompañó y alegro el paseo con sus canciones Y entusiasmo.

La Asamblea de Clausura se verificó el sábado 20 de febrero presidida por el señor Rector; asistieron todos los profesores. Se distribuyeron certificados, menciones de honor y premios y además del programa preparado por grupos de Administración, Inglés y Servicio Social hubo algunas sorpresas: la magnífica voz del Lic. Carlos María Campos que nos deleitó con dos números y los pergaminos, flores y medallas obsequiados con que los alumnos expresaron gratitud y cariño para sus profesores.

Además de las menciones de honor por excelencia en el trabajo académico se dieron tres menciones a los alumnos que con más entusiasmo colaboraron en todas las actividades extra-programáticas. La mención del Buen Colaborador se dió a José María Chaverri, de Administración; Alfredo Carranza, de Inglés; y María Cristina Madriz, de Servicio Social.

Terminada la Asamblea hubo dos horas de música y baile que hasta una pequeña ganancia dejaron. Los estudiantes hicieron su venta de refrescos y tosteles y quedaron ¢17.70, de los cuales tomé ¢5.00 para unas propinas y guardo ¢12.70, que han de servir para ayudar a alguna otra actividad que se promueva el año entrante.

Profesores

Conté con la valiosa colaboración de un distinguido grupo de profesores. Todos trabajaron con gran entusias

mo, fueron cumplidos y puntuales. El Dr. Louis Curcio ofreció gratuitamente su colaboración como profesor de fonética él Centro Cultural Costarricense-Norteamericano dió los servicios del suplente del Dr. Curcio, durante las dos semanas que el titular estuvo ausente. Además de actuar como suplente el Prof. Charles D. Johnson continúo colaborando gratuitamente con el Dr. Curcio en los ejercicios de práctica individual que se hacían dividiendo la clase de inglés en tres grupos. Otra colaboración importante que no significó erogación para la Escuela de Temporada fue el trabajo de la Dra. Guillermina Llanusa Asesora Técnica de Servicio Social de las Naciones Unidas, cuya labor hemos descrito en otro párrafo. También durante un mes se aprovecharon los servicios del Dr. Santos Quirós, profesor de tiempo completo de la Universidad. Los doctores Quirós Madrigal, Hurtado y Padilla Castro también ofrecieron su colaboración gratuitamente.

Resultado Económico

Aunque el objeto de la Escuela de Temporada no es obtener ganancias, se procuró que las entradas cubrieran los gastos docentes de cada curso, lo cual se logró plenamente, excepto en uno cuyo déficit, sin embargo, quedó cubierto ampliamente por las entradas generales.

Se gastaron tres mil ochocientos veinte y cinco colones en los sueldos de los profesores; y las entradas por concepto de matricula alcanzaron cuatro mil novecientos noventa y cinco colones, quedando por lo tanto un saldo de mil ciento setenta colones.

Incluyo informe completo de gastos, entradas, situación presupuestaria, etc.

Conclusión

Los cursos de la Escuela de Temporada tuvieron gran acogida entre el público; el aprovechamiento de los alum

nos fue bueno, los profesores trabajaron con entusiasmo y se logró establecer un nexo espiritual con grupos que eran ajenos a la Universidad.

Al presentar a usted este informe, deseo expresar mi agradecimiento a los empleados y funcionarios de la Universidad que me han ayudado en mis labores, a la señorita Dra. Emma Gamboa por la forma cordial en que brindó a la Escuela de Temporada la hospitalidad de la Escuela de Pedagogía, y muy particularmente a usted, señor Rector, por el apoyo que me ha dado en todo momento y por la confianza con que me ha distinguido.

Muy atentamente,

Elsa Orozco C.
Directora Escuela de Temporada

IX

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA

20 de Diciembre de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

De la presente manera, tengo el honor de rendir a usted el informe de las actividades de mayor significación llevadas a efecto en esta Facultad durante el año de 1954.

Durante este año funcionó adecuadamente el Plan General de Estudios en cinco años autorizado, el cual en mi criterio va dando el resultado previsto, es decir, que ya se notan los resultados positivos en los estudiantes que pasaron las disciplinas del ciclo básico y que cursaron las primeras del ciclo profesional. Indudablemente, y de acuerdo con las referencias que tengo de los señores Profesores, la preparación de los alumnos del tercer año para asimilar las enseñanzas, tenía que ser y así ha sido, mucho mejor que la que poseían con el plan viejo. Creo que con la nueva organización departamentalizada, este ciclo básico nos dará aún mayores ventajas, por lo cual la Facultad se manifestó, en principio, en un total acuerdo con ese proyecto. .

Quiero aprovechar la oportunidad para dejar constancia de nuestro agradecimiento con el Consejo Universitario por su acuerdo para adquirir una finca destinada a Estación Experimental, aspiración ésta que ya realizada vendrá a llenar una necesidad muy sentida por la Escuela desde su fundación, cual es la de impartir la enseñanza

práctica a los estudiantes debidamente controlada y orientada. En relación con esto tengo que manifestar que por acuerdo del Consejo Universitario, y tomando en cuenta la idea que siempre hemos sustentado con respecto a la unificación de esfuerzos a fin de que la investigación agrícola de Costa Rica tenga la orientación que corresponde para conseguir una mejor y adecuada producción, en compañía del Sr. Secretario General Prof. Monge Alfaro mantuvimos conversaciones con los personeros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, las cuales culminaron en un acuerdo de Ayuda Mutua del que derivaremos indudablemente grandes beneficios. Ya con nuestra propia Estación Experimental debidamente relacionada con Turrialba y el Ministerio de Agricultura, se podrá decir que nuestra Escuela habrá llenado a satisfacción el aspecto que tanta falta hacía que era complemento de su Plan de Estudios.

Este año terminamos la segunda edición de los Programas detallados de los cursos con la colaboración de todos los señores Profesores, bajo cuyo cuidado se actualizaron. También están trabajando en su coordinación las Comisiones que al efecto nombró la Facultad y que están integradas así:

Matemáticas e Ingeniería Rural

Ing. Alfonso Peralta E.
Ing. Gastón Bartorelli
Ing. Guillermo E. Alvarado M.
Ing. Herbert Nanne M.

Ciencias Físico Químicas

Ing. Gil Chaverri R.
Dr. Cesare Dóndoli B.
Dr. Lino Vicarioli C.
Lic. Ennio Rodríguez Z.
Lic. Jesús Jiménez

Ciencias Naturales	Dr. Rafael L. Rodríguez
	Ing. Luis A. Salas F.
	Ing. Edwin Navarro B.
	Ing. Rafael A. Chavarría F.
Agronomía	Ing. Alberto Sáenz M.
	Ing. Ricardo Mangel N.
	Ing. Guillermo Yglesias P.
	Ing. Rodrigo J. Pinto F.

Estas Comisiones también recomendarán a la Facultad los requisitos correspondientes a cada una de las materias y harán las observaciones del caso para una mejor integración del Plan de Estudios. De esta segunda edición provisional, me permito adjuntar un ejemplar.

En el año 1954 no se efectuaron pruebas de admisión sino las de carácter general ordenadas por el Consejo Universitario como obligatorias, las cuales no fueron controladas por nosotros sino por el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil. Para el año de 1955 la Facultad acordó establecer pruebas específicas, en cuya organización estamos trabajando.

Fundamentado en apreciaciones de estudiantes graduados y egresados, lo mismo que de las Instituciones en que prestan sus servicios, creo no estar en un error al afirmar que la Escuela a mi cargo lo mismo que su plan General de Estudios están llenando adecuadamente su cometido. Quiero hacer notar que el mejoramiento obtenido en la elaboración de Tesis de Grado es evidente y que se han efectuado estudios de investigación en el campo agronómico y biológico que constituyen un verdadero aporte a la resolución de los problemas agrícolas del país.

Durante este año hubo únicamente una solicitud de graduado en el exterior para la correspondiente incorporación. Se trata del señor Enrique Summers, cuyos documentos fueron estudiados en la Facultad y en el Consejo Universitario para lo pertinente, obteniendo la autorización. Sin embargo, hasta el momento no se ha hecho efectiva la prueba.

Tuvimos durante este año una matrícula de ciento sesenta y cinco estudiantes, dos mujeres entre ellos. De este total veintinueve son venezolanos, dos peruanos, un boliviano, un chino, cuatro nicaragüenses, dos colombianos, un francés, dos españoles y dos salvadoreños. Con excepción de uno, todos estos estudiantes obtuvieron su matrícula como regulares llegando a pruebas finales de acuerdo a las convocatorias ciento cincuenta y seis.

Con respecto al movimiento de graduados, debo manifestar que han llenado ese trámite, los siguientes estudiantes:

Francisco Manuel Ortega	Estudio Agrológico de la Anca "La Esperanza".
Carlos Luis Lizano Porras y Mario López Lona	Estudio Agrológico de las fincas "Carrillo" y "Davidson" Sección Giustiniani.
José Kohkemper Meza	Bosquejo Limnológico de la Laguna del Misterio.
Alvaro Coto Monge y Camilo Solano Márquez (colombiano)	Cultivo e influencia del Nitrógeno en el rendimiento y calidad del tabaco en estufa.
Alexis Matarrita Acuña	El Cultivo del Maíz en la Zona de Línea Vieja.
José Luis Valenzuela Córdoba y Carlos Ma. Barrantes Cubero	La Fresa en Costa Rica.
Oscar Echandi Murillo	Valor alimenticio comparado del pasto "Elefante" con el "Sorgo" común en la producción de leche.
Carlos A. Leiva Brenes y Oscar Flores Matamoros	Estudio Agrológico de las fincas "San Bosco" y "Coris".
José Abundio Gutiérrez Matarrita	Estudio exploratorio para conocer en Un suelo los efectos de elementos mayores y menores en el café.

Antonio Morales Abarca	Estudio Agrológico de la finca de don Luis Montenegro en Alajuela.
Edwin González Araya	Transfusión sanguínea en el ganado bovino.
Mario Arrea Baixench y Guillermo Muñoz Sandoval	La relación calcio-fósforo y magnesio en suelos y forrajes, su comportamiento biológico en la alimentación animal.
José Ramón Orta García (venezolano)	Ensayo de aplicaciones de nitrógeno y elementos menores en almacigales de café.

Los mejores alumnos de este año fueron los siguientes:

	Promedio
Primer año: Ernesto Martén Sancho…….....	9.00
Segundo año: Luis Angel Vives F .....……...	9.12
Tercer año: José Francisco Morillo Andrade	8.92
Cuarto año: Carlos Francisco Robert de Céspedes.....	9.44

De acuerdo con los reglamentos vigentes, todos estos alumnos fueron merecedores de Matrícula de Honor.

Durante el año la asistencia de estudiantes a lección fue en todo regular con excepción de dos casos correspondientes al primer año, a los cuales la Facultad les concedió, dada la justicia de los motivos expuestos, la oportunidad reglamentaria de doble cupo.

A pesar de existir una reforma al Estatuto Universitario mediante la cual se puede tolerar la asistencia libre en los cursos superiores, la Facultad ha creído conve

niente y así lo tiene dispuesto, mantener el sistema de asistencia obligatoria que indica su Reglamento.

Con respecto a disciplina debo manifestar que en nuestra Escuela no se registran problemas de esa naturaleza y que por el contrario, los propios estudiantes se preocupan de que no ocurran ya que este año igual a los anteriores, la responsabilidad de los integrantes de la representación estudiantil fue notable, al extremo que quiero aprovechar la oportunidad para dejar constancia de la complacencia con que vimos el desarrollo de la labor de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, tanto en los aspectos culturales como en los problemas de colaboración con este Decanato en el aspecto administrativo.

Este año tuvimos la pena de ver retirarse de las actividades del Departamento de Botánica al eminente Profesor don José María Orozco Casorla quien con su ejemplar espíritu de trabajo y colaboración, dió prestigio y renombre a nuestra Institución. Por esos motivos, la Facultad, el Colegio de Ingenieros Agrónomos y la Asociación de Estudiantes se unieron para rendirle un justo homenaje, y en la Asamblea anual que se lleva a efecto el último sábado de la Semana Universitaria, celebrando el Día del Egresado, se verificó un sencillo acto en el cual se acordó imponer su nombre al Jardín Botánico de la Facultad.

Las relaciones con los egresados y con el Colegio de Ingenieros Agrónomos se llevaron este año con la misma cordialidad y espíritu de colaboración que en los anteriores y en la Asamblea de celebración del Día del Egresado, a más de la colaboración que indiqué anteriormente en el homenaje al Profesor Orozco Casorla, sus miembros tomaron parte activa en el desarrollo del programa, por lo cual creo fue un éxito la inclusión de esa actividad dado el real acercamiento que está provocando entre la Institución y sus egresados.

Los personales Docente y Administrativo llenaron durante este año a satisfacción sus labores. El Profesor Ingeniero don Gastón Bartorelli, realizó mediante permi

so concedido por el Consejo Universitario, un viaje de estudios por Europa y algunos países de América cuya experiencia será un magnífico aporte para sus cátedras.

Organizada por la Asociación de Estudiantes de Agronomía, se realizó, como colaboración de la Facultad a la celebración de la Semana de Conservación de Recursos Naturales correspondiente a este año, una Mesa Redonda presidida por el suscrito y en la cual tomaron participación, usted como Rector de la Universidad de Costa Rica, el Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Ing. Torres Moreira, el Jefe del Departamento de Extensión Agrícola de STICA Ing. Edgar Mata.

Este año no se llevaron a efecto actividades en colaboración con Instituciones extranjeras, pero no quiero dejar pasar la oportunidad para poner de manifiesto la valiosa ayuda que nos brindó la Fundación Rockefeller al obsequiamos el equipo necesario para el más eficiente funcionamiento del Laboratorio de Suelos y cuyo primer aporte fue por valor de $ 5.441.99. El segundo aporte será hasta por una suma que complete la de $ 10.000.00 que fue el monto donado. Es de hacer notar de manera muy especial la ayuda que en todo momento nos brindó, para la consecución de estos aportes, el Ingeniero don Alfredo Carballo Quirós, quien ocupa en Costa Rica la posición de Delegado de esa Fundación. También la misma Fundación nos brindó una beca para efectuar estudios de entrenamiento en el mejoramiento del maíz en México, la cual está siendo aprovechada por el estudiante egresado Alvaro Cordero Rojas y la donación correspondiente a un insectario, que cuando funcione la Estación Experimental será traído de acuerdo con la conversación que con el Dr. John Mc. Kelvey sostuvimos el suscrito y el Profesor Luis A. Salas F.

La Facultad sesionó en once oportunidades durante el año con el objeto de conocer todos los asuntos de su competencia que son rutinarios y de los acuerdos tomados me permito hacer resaltar como de más trascendencia los relacionados con la petición para celebrar Contratos de

Medio Tiempo y de Tiempo Completo con los Ingenieros Edwin Navarro B. y Luis A. Salas F. respectivamente. Estos acuerdos los tomó la Facultad fundamentada en la idea de que la Universidad debe, para llenar a satisfacción su labor, sobre todo en lo que concierne a las actividades relacionadas con nuestra profesión, contar con el mayor número de investigadores que orienten su labor hacia la resolución de los múltiples problemas que contiene la agricultura nacional y que redundarán en un uso más adecuado de nuestros recursos naturales en pro de una mejor y económica producción.

En relación con las actividades del Profesor Ing. Alberto Sáenz Maroto, como Profesor de Tiempo Completo, he de manifestar que su labor ha sido plenamente satisfactoria como se desprende del informe de la Facultad, que en nota de 30 de noviembre de 1954 fue enviada a la Rectoría junto con la solicitud de prórroga de su contrato; sin embargo, me voy a permitir hacer resaltar en este Informe los hechos más sobresalientes de la labor efectuada por el Ing. Sáenz Maroto y que ha constituído una de las mayores aspiraciones de nuestra Facultad en cuanto a la investigación de los aspectos relacionados con los fenómenos de pedo génesis a fin de conocer mejor nuestro suelo agrícola y hacer un uso adecuado de él, tendiendo todo esto a la resolución de problemas económico-sociales del país.

Siguiendo la línea trazada desde el año pasado ha seguido el Ing. Sáenz M. trabajando en el entrenamiento y capacitación técnica de estudiantes a través de los estudios correspondientes a sus Tesis de Grado, abarcando esta actividad desde los trabajos de reconocimiento en el campo, pasando por los diversos aspectos técnicos hasta la redacción final. Es así como se ha logrado la confección de trabajos de suma importancia, que son un muy valioso aporte para la resolución de estos problemas. Entre ellos deben citarse especialmente los efectuados por Belarmino Soto, que es realizado por primera vez en Costa Rica, el de los señores Guillermo Muñoz y Mario

Arrea sobre relación de minerales en el suelo con los forrajes y el de los señores Sáenz, Víquez, Solís y Segnini relativo a un estudio completo de la Isla de San Lucas, que dará oportunidad a un gran mejoramiento de las condiciones de la Isla en cuanto a sus recursos naturales y su aprovechamiento. Las consideraciones de orden técnico de estos trabajos se pueden consultar en el Informe de Labores correspondiente enviado por el Ing. Sáenz M., a la Rectoría con fecha 30 de noviembre de 1954.

No quiero dejar pasar la oportunidad para insistir en la necesidad imperiosa que existe de que la Universidad dé publicidad adecuada a esta serie de trabajos, los cuales generalmente permanecen guardados en la sección correspondiente a la Biblioteca sin que llenen la función que de ellos debe derivarse.

En los aspectos relacionados con la investigación de muestras de suelo, a más de las rutinarias relacionadas con las Tesis, el Departamento colaboró con la Administración de Ciudad Universitaria en análisis completos de los suelos de la finca, que servirán de base para las futuras formas de abonamiento. También se recibieron para su estudio, muestras de distintos lugares del país y de Panamá.

En cuanto a la labor de levantamiento y conservación consignados en el contrato original, se ha seguido haciendo a través de las localizaciones indicadas a cada uno de los trabajos de Tesis relacionados con este aspecto y que debidamente controlados por el Departamento serán base para ir formando el Mapa Geo-agronómico General del País.

Se efectuó colaboración con el Dr. Trejos Willys en relación con un trabajo sobre la prevalencia de ciertos hongos del suelo en Costa Rica, y con el Ing. Nanne la reforestación de la Isla de Venado en el Golfo de Nicoya.

Una de las actividades que han significado mayor trabajo en el Departamento es la correspondiente a la preparación de la edición de la obra del Ing. Sáenz intitulada *Forrajes de Costa Rica* en lo cual ha sido de incal

culable valor la colaboración prestada por el Profesor don Arturo Agüero Ch., de la Escuela de Letras y Filosofía.

A pesar de haberse retirado de las labores de su Cátedra el Profesor don José María Orozco C., ha seguido colaborando junto con el Profesor Oviedo, en la recolección y clasificación de especimenes para el herbario, el cual se ha enriquecido notablemente este año.

El Ing. Edwin Navarro B., dado su gran entusiasmo por los aspectos relativos a los problemas zootécnicos, ha realizado una magnífica labor en cuanto al acondicionamiento y funcionamiento del Laboratorio de Leche, desde donde ya se prestan valiosos servicios a los estudiantes. Hay que hacer notar que esta labor la hace el Ing. Navarro fuera del tiempo de servicio que le corresponde en la Institución y que por esta razón quiero ponerla en evidencia y agradecerle en lo que vale.

En cuanto a las labores realizadas por los Departamentos de Geología y Veterinaria, me permito transcribir los informes que de ellas han enviado a este Decanato los Jefes señores doctores Dóndoli y Ortiz, los cuales dan idea del trabajo efectuado y que encuentro plenamente satisfactorios:

". . . *Trabajo de Investigación.-El* Departamento de Geología ha continuado el estudio Geológico y Mineralógico-Pedológico de la Meseta Central con el objeto de llegar a cubrir toda el área que se extiende de la zona de Turrialba a la de San Ramón.

En estos días se ha publicado en un folleto acompañado de mapa e ilustraciones y que se acompaña al presente informe una parte de este estudio que enfoca tanto el aspecto Geológico que Mineralógico-Pedológico del Valle del Reventazón.

El área que se extiende al Oeste de la División Continental del Alto de Ochomogo hasta el extremo Occidental de la Meseta Central ya ha sido cubierta por el estudio de campo y en parte ha sufrido el muestreo de rigor, de tal manera que considero que el próximo año quedará terminado el estudio total.

Aparte de esta investigación se han realizado estudios de menor importancia y local entre los cuales se cita el que han realizado bajo la dirección de este Departamento, los estudiantes del tercer año de Agronomía que frecuentan el curso de Geología Especial; este estudio que cubre la zona de Escazú y Santa Ana saldrá publicado en el próximo número de la Revista Universal.

Actividad Didáctica.-Aparte de los cursos normales de la Escuela de Agronomía, se le ha dado entrenamiento a varios estudiantes tanto en trabajo de campo que de laboratorio, en la mayoría de los casos en asuntos relacionados con sus Tesis de Grado. En el caso de dos estudiantes que realizan sus Tesis de Grado en el Departamento, la colaboración ha cubierto también aspectos económicos, consiguiendo éste del Ministerio de Agricultura una ayuda de ¢200.00 mensuales para el periodo de vacaciones, facilitándosele además con el servicio de los transportes para las excursiones relacionadas con Tesis de Grado y con toda clase de ayuda tanto de material fotográfico que cartográfico.

Cuatro son los estudiantes que están realizando en la actualidad Tesis de Grado sobre aspectos relacionados con Geología y bajo la Dirección de este Departamento. Dos estudiantes de Agronomía y dos de Química han recibido entrenamiento en el uso del Fotoespetroscopio y su entrenamiento continuará cuando esté de vuelta de los Estados Unidos el Dr. Durando. Entre ellos se escogerán más adelante los auxiliares de investigación mineralógico-petrográfica.

Dentro del Departamento se está formando también una Sección de Paleontología, complemento sumamente necesario y cuyos frutos se apreciarán seguramente ya dentro del próximo año.

A conclusión me permito hacer hincapié sobre la necesidad de nuevos locales, considerando que los actuales son absolutamente insuficientes para un buen desarrollo de las labores (f) *Dr. César Dóndoli B.,* Jefe Departamento de Geología".

"**. . .** *Departamento de Veterinaria.-Clasificación de especies atendidas:*

Caninos……..	661
Felinos……	52
Aves (gallinas)……...	22
Bovinos……...	56
Equinos……...	15
Porcinos……..	4
Conejos……..	3
Pavos. ……	2
Caprinos…….	6
Ardillas……..	1
Patos……	1
Palomas……..	1
Pericos……	2
Venados……..	1
Perico Ligero……	1
Canario……	1

Afecciones por aparatos:

DIGESTIVO

Parásitos Intestinales……..	91
Gastroenteritis…….	34
Ascitis…….	8
Peritonitis……..	4
Hepatitis……	8
Dispepsias……..	1
Indigestiones……..	2
Atonia intestinal……	4
Cloacitis…….	2
Estomatitis……...	1
Hipoclorhidrias……..	2
Coprostasias……	8
Piorreas……	1
Extracción dientes……	1

RESPIRATORIO

Laringitis……	1
Neumonías……..	7
Epistaxis……	1
Asma Bronquial…….	1

CIRCULATORIO

Anemias…….	10
Cardipatías……	2
Diatesis hemorrágica……..	3

PIEL Y ANEXOS

Heridas……	42
Dermitis…….	62
Parásitos externos……..	76
Sarnas…….	5
Abcesos…….	2

LOCOMOTOR

Fracturas……	36
Reumatismos……	6
Malformaciones…….	3
Artritis……	2
Periostitis……..	5
Traumatismos……	15

GENITAL Y URINARIO

Metritis……	5
Retenciones placentarias…….	1
Esterilidades……	2
Fimosis……	2
Parafimosis……...	4
Balanitis……	4

Mamitis……..	6
Cistitis……	1
Distocias……	1
Nefritis……..	9
Anuria……	1
Agalactia……..	1
Heridas testículos……...	5
Castraciones machos……	6
Hernias escrútales……..	5
Uremias……..	3
Vaginitis…….	6
Hematurias…….	3
Amputaciones pe……	2
Ovariotomías…….	5

NERVIOSO

Parexias…….....	12
Parálisis…….	3
Meningitis……..	6
Encefalitis…….....	6
Hidroencéfalo……	1
Corea…….	1
Fractura columna……	1

ESTESIOLOGICO

Conjuntivitis……..	5
Prolapsos oculares…….	6
Glaucomas……	2
Leucomas……	3
Otitis……	10
Hematomas auriculares…….	2

Intervenciones quirúrgicas efectuadas:

Ovariotomías…….	5
Distocias……	1
Cesáreas…….	3
Castraciones (normales y anormales)……..	6

Enucleaciones de ojos……..	2
Cortes orejas y colas…….	10
Suturas de heridas……..	25
Linfosarcomas……	8
Punciones abdominales…….….	5
Hernias……	4
Osteosíntesis…….	1
Tumores……..	5
Cuerpos extraños……..	2
Tenotomías…….	2
Proctectomías…….	2
Fístulas……	6

Enfermedades metabólicas:

Avitaminosis.	10
Hipotiroidismo……..	15
Alergias……	15
Emaciación……	8
Anorexia……	4

Enfermedades infecciosas:

Distemper……..	33
Tifus Aviar…… (Conceptuado por gallinero)	
Newcastle…….. (Conceptuado por gallinero)	3
Aborto contagioso……	
Cólera Aviar……. (Conceptuado por gallinero)	5
Sttutgart……	

Consideraciones especiales

La marcha de la clínica en términos generales ha demostrado un beneficio insospechado dentro de las gentes de medianos recursos y ha llegado a constituirse en un "amparo" para las dolencias de sus animales. Bajo este concepto, muchas son las personas de escasos recur

sos que a ella llegan en demanda de atención para su animalito enfermo. Por este concepto las más de las atenciones se enfocan dentro de la especie canina. Las otras, más reducidas, indican claramente el mayor gusto y afición por los perros. De toda forma, esta manifestación de humanitarismo está incluyendo el verdadero servicio que en su casa les presta el perro como guardián.

Directamente dentro de lo docencia de la especialización Médico-Veterinaria que se dicta en la Facultad de Agronomía, ha cumplido ampliamente con su cometido, pues ha sido posible darles práctica a los alumnos en forma regular. Han podido apreciar una serie de enfermedades clínicamente, han tenido asimismo ocasión de observar el manipuleo de los animales y la forma de tratarles, ya sea en el proceso del examen clínico como en la aplicación de los medicamentos en sus diversas formas de darlos. Por otra parte, en este particular y muy especialmente, la labor del Asistente señor González Araya ha servido extensamente. De ello en este informe deseo dejar clara constancia y una felicitación por su esmerado trabajo y empeño. De su calidad de profesional próxima a realizarse, creemos lograr un más amplio desarrollo de su ya alta personalidad, que no dudamos se enfocará en los extremos de la investigación y ayuda mayores en la ya muy buena marcha de la Clínica.

Merece especial mención a su vez el sentido innato de interés por las ciencias médico-veterinarias dentro de los alumnos que toman estos cursos, de ellos hemos logrado una muy buena dedicación e interés, la cual trasciende en los trabajos sobre estos tópicos que se están apadrinando:

Diagnóstico de la preñez por el Moco cervical. Transfusiones sanguíneas en bovinos (Tesis de Grado del señor González *A.)*.

Clasificaciones zoológicas de Platelmintos y Nemátelmintos.

Reacciones del moco cervical en los estados de esterilidad.

Investigaciones sobre factores o grupos sanguíneos en equinos.

Deseo hacer constar que en un informe preliminar de principios de año, fue omitido de publicarse en los anales de la Universidad. Ruégole por tanto al señor Decano de revisar sobre el particular lo que estime de justicia y que pueda suplir en deficiencia a éste.

Las enfermedades de los distintos pacientes que han arribado a la Clínica, en su suma total podrían dar un mayor número que el total de las consultas atendidas, esto debe interpretarse que la mayoría de pacientes adolecen de varios disturbios orgánicos al momento de ser atendidos, por tanto en la clasificación aludida se toman en cuenta exclusivamente las afecciones y no las consultas, que en muchos casos resultan ser una sola. Otro aspecto lo constituye la repetida revisión que se hace de los pacientes después de haberles instaurado el tratamiento y los cuales podrían entenderse como nuevas consultas, cosa que no es así.

Por ejemplo, después de una ovariotomía se exige la traída del animal por dos veces consecutivas a partir de la intervención; una a los tres días para revisar el animal en su estado general y otra a los cinco o seis días para remover las puntadas. Estas dos consultas supernumerarias, no son tomadas en cuenta.

Estado del instrumental

Los instrumentos quirúrgicos que fueron comprados hace tres años con la creación de la Clínica se encuentran en estado satisfactorio, aunque el uso constante de los mismos ha demeritado un tanto su estado. Cabe advertir que los únicos que han sufrido renovación han sido jeringas, agujas de inyecciones, bisturíes, etc., los cuales con su uso constante sufren desperfectos que los inutilizan. Desde luego, los otros instrumentos, tales como pinzas en sus diversos tipos, han perdido por ese mismo uso y constante hervimiento para la esterilización, el niquelado y

flexibilidad propios. Los guantes de cirugía, medicamentos y otros se han renovado casi constantemente.

Colección de anatomía patológica

A través de las diversas intervenciones quirúrgicas realizadas hemos podido formar una pequeña colección de este tipo, la cual cuenta al momento con especimenes en un total de 50. Dichos especimenes son de valor en la docencia de las materias de Patología Interna o Externa y desde luego en la quirúrgica.

Necesidades

Dada la buena marcha que la Clínica indica, sobre todo para una mejor docencia, hemos creído de conveniencia indicar algunas necesidades, tanto en el aspecto de instrumental como de adquisición de aparatos especiales. Multitud de casos deben ser enviados a lugares especiales, en los cuales por ejemplo, radiografías, los honorarios son altos y el dueño del animal se siente incómodo por el precio alto que siempre les cobran a ellos. Cabría, pues, la conveniencia de un aparato de Rayos X, que a más de facilitar el trabajo de la Clínica, podría evitar en mucho las dilaciones de envío a San José y el recargo excesivo en el valor de la curación del animal.

Por otra parte, los instrumentos, esterilizados por auto clave, pierden mucho menos sus condiciones que haciéndolo por esterilización hervida, lo mismo que los guantes, campos operatorios, etc., conviene, pues, la adquisición de una autoclave, que en el caso de ser bien acogida la idea, reúna las condiciones de trabajo de la Clínica. Ampliar en algunos aspectos los instrumentos quirúrgicos, con miras a especializaciones de este tipo, formaría un equipo muy necesario y de lo cual se derivaría un mejor trabajo.

Finalmente debemos renovar el “stock” de medicamentos utilizados en la práctica diaria y de lo cual opor-

tunamente enviaré detalle, lo mismo que lo más arriba especificado.

La papelería toca a su fin; por lo tanto, me permito incluirle muestra de hojas a confeccionar en cantidad de 500 para aéreo y corriente.

Relaciones culturales

Hemos mantenido correspondencia con diversos Institutos y Universidades; se ha informado de hallazgos realizados y también de consultas sobre diversos aspectos inherentes a trabajos realizados por alumnos.

Al reciente pasado Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria, celebrado en Brasil, enviamos cinco trabajos sobre temas quirúrgicos y médicos. En este sentido hemos obtenido una magnífica colaboración de la cual estamos muy satisfechos.

Movimiento económico

Sobre el particular debo manifestarle que ha sido el siguiente:

Facturas cobradas…….. ¢ 1. 722.80		
Facturas pagadas……		¢1.587.10
Efectivo entregado…….		135.70
Sumas iguales… ¢ 1.722.80		¢1. 722.80
Vales a Cobrar……..	317.75	
Consultas gratis……		25.00
	(Valor nominal ¢5.00)	

Los documentos relativos a este movimiento, obran en poder del señor Secretario de la Facultad de Agronomía a quien se le entregan con copia de este informe. (f) *Dr. Fernando Ortiz B."*.

Este año hemos seguido conviviendo con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cuyo alto espíritu de comprensión y cultura han hecho posible que a pesar de los inconvenientes derivados de la falta de espacio físico, no se hayan traducido en molestias. Sin embargo, creo deber mío insistir en la terminación de la construcción del edificio en su tercer piso, asunto éste que ya fue acordado por el Consejo Universitario y que vendrá a satisfacer, por lo menos en parte, necesidades impostergables de la Escuela, ya que el lógico desarrollo de mayores actividades así lo requiere.

En cuanto, a mobiliario, material didáctico, laboratorios y equipo, con excepción del de Laboratorio de Suelos, donado por la Fundación Rockefeller, y al cual me referí anteriormente, seguimos el ritmo despacioso que las partidas designadas en el Presupuesto General a estos menesteres, nos impone; por lo cual se nota en este aspecto deficiencias que habrá que ir subsanando poco a poco.

En colaboración con el Ministerio de Agricultura e Industrias hemos mantenido en nueStros locales los servicios de Geología, Patología Vegetal, Entomología y últimamente el de Suelos, de los cuales hemos derivado beneficios sobre todo en lo que se refiere a asesoramiento en Tesis de Grado también quiero dejar aquí constancia de nuestro agradecimiento hacia el Profesor Ing. Don Guillermo Yglesias Pacheco, que como en años anteriores, ha puesto a nuestra disposición su finca situada en Orosí a fin de que los estudiantes llenen los requisitos prácticos correspondientes a las Cátedras de Fitotecnia que tiene a su cargo.

Por razones de orden personal hube de pedir un permiso al Consejo Universitario, que me lo concedió; durante mi ausencia sirvió el cargo en calidad de Vice-Decano el Ing. Edwin Navarro B., quien con las dotes que lo caracterizan, supo nevar la Institución por los senderos de laboriosidad y eficiencia que corresponden.

Para terminar, debo manifestar que todas las labores

ordinarias en lo administrativo y docente, se llevaron a cabo noruaaln1ente.

Esperando así haber cumplido con el grato deber de informar a usted, aprovecho la oportunidad para repetirme su n1uy atento y seguro servidor,

Fabio Baudrit Moreno
Decano

X

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

San José, 13 de Diciembre de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato presentar a Ud. el informe correspondiente a la labor realizada durante el curso lectivo 1954.

El tercer año del nuevo plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario, se desarrolló normalmente contando para ello con el interés y buena voluntad de todos los profesores.

Creo que el actual plan de estudios es superior al anterior y que nuestros futuros egresados obtendrán una mejor preparación en la especialización que elijan.

La Facultad siempre atenta a estimular el interés por las Artes, desde hace varios meses viene estudiando la posibilidad de abrir para el curso 1955 la sección de Cerámica, con el objeto de satisfacer las numerosas solicitudes de estudiantes interesados en adquirir experiencia en esta especialización. Es así como una comisión de profesores viene estudiando cuidadosamente un plan para ese curso, presentado por el señor Jean Moulaert. Por no haber sido rendido el correspondiente informe antes de formular el presupuesto de la Escuela para el año 1955, no fue posible incluir las horas necesarias para ese curso. No obstante eso y por creer importante poder ofrecer el

próximo año el curso de Cerámica, en el transcurso de este mes me permitiré presentar al Consejo Universitario el correspondiente plan de estudio, con el informe de la Comisión, integrada por los profesores Claudia María Jiménez, Francisco Amighetti y Carlos Salazar Herrera.

La matrícula fue de 63 estudiantes, de los cuales 60 costarricenses y 3 extranjeros; el número de estudiantes varones fue de 19 y el de mujeres 44. Se matricularon como regulares 53 y como oyentes 10, retirándose en el transcurso del año 7.

Presentaron las pruebas reglamentarias para obtener el Certificado de Conclusión de Estudios las egresadas, Marta María Acosta J. de la Sección de Escultura y Ana María Bonilla H. de la Sección de Pintura. La señorita Marta María Acosta obtuvo la más alta calificación y mención especial, tanto por su escultura *La Tristeza del Inca* como en la prueba oral.

Los alumnos que obtuvieron los más altos promedios y por consiguiente Matrícula de Honor para el curso 1955 fueron: María del Rosario de Crespo, de II año, con un promedio de 9,50 y Carlos Calvo Redondo, de I año, con un promedio de 9,28.

El premio medalla de oro “Jaime Granados Chacón”, le fue otorgado al joven Mario Chaves Sánchez, de IV año, por sus excelentes dotes como dibujante y acuarelista. Además, la Facultad acordó conceder tres libros de Arte como premio a los siguientes estudiantes: Cecilia Pastor Guevara, María del Rosario de Crespo y Herbert Guevara Mayorga.

Durante el año la asistencia de los estudiantes fue satisfactoria y con respecto a disciplina he de manifestar que fue excelente. En cuanto al régimen de asistencia se ha mantenido la obligatoria, de acuerdo con el reglamento de la Escuela.

Tanto el personal docente como el administrativo cumplieron perfectamente con sus respectivas funciones y mantuvieron una asistencia bastante buena.

Acogiéndose al artículo 27 del Estatuto Universitario

se encuentra en Florencia disfrutando de una beca que le concedió el Gobierno Italiano, la profesora Lola Fernández Caballero, siguiendo en ese prestigioso centro artístico un curso avanzado de Pintura y Dibujo, que indudablemente será de gran beneficio para nuestra Escuela.

Durante el año se realizaron 8 sesiones de Facultad, siendo la sesión más importante la que se celebró bajo su Presidencia y donde se discutió y aprobó definitivamente la nueva estructuración de la Escuela de Bellas Artes en relación con la futura Facultad de Ciencias y Letras.

Como lo viene haciendo desde hace varios años, al finalizar el curso lectivo la Escuela verificó su exposición anual en la que se presentaron los mejores trabajos ejecutados por los estudiantes en las diferentes asignaturas artísticas, permaneciendo abierta desde el 17 de noviembre hasta el 1'1 de diciembre. Esta exposición despertó comentarios sumamente favorables de la Prensa y por el numeroso público que la visitó.

Del señor Rector muy atto. y S. S.,

Juan Portuguez Fucigna
Decano Facultad de Bellas Artes

XI

INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

San José, 13 de Diciembre de 1954.

Profesor John Portuguez,
Decano de la Facultad de Bellas Artes.
Ciudad.

Estimado señor Decano:

Me complace referirme, en este fin de año, a las labores cumplidas por el Conservatorio Nacional de Música en el año académico ya en lo interno clausurado.

El proceso de matricula se realizó como en épocas anteriores. Tuvo el establecimiento la satisfacción de ver cómo llegó a su plenitud la cifra de matricula, y padeció, al propio tiempo, la angustia de sentir que muchos aspirantes se alejaban de sus puertas, por no haber capacidad material para recibirlos como unidades de la población escolar.

En el año académico que fenece, en virtud de haberse ausentado hacia México, con el fin de realizar allá cursos de capacitación en su materia, la señorita Profesora Julia Araya, el Conservatorio tuvo al frente de la Cátedra de Canto a la señorita Marta Arthenack, procedente de las principales instituciones artísticas de su país, de arte profundamente arraigado en su ánimo, que sintió hondamente el destino de educadora que aquí se le encomendara, el cual fue cumplido por ella en forma excepcional, en todo sentido meritoria, según lo patentizan los frutos logrados en el decurso de este período. Vino la señorita Arthenack, merced al contrato que suscribiera con la Universidad.

Como una de las consecuencias más evidentes de la Profesora Arthenack en el plano docente, está la circuístancia de haberse graduado una de sus alumnas, con el diploma de Conclusión de Estudios del Primer Ciclo en Canto.

Afrontó el Conservatorio, al promediar el año que ahora termina, uno de los sucesos más dolorosos: la prematura, cuanto repentina muerte del Profesor don Alfredo González Hernández, quien fue sustituído en su candidatura por los Profesores Quesada, de Cabezas y Martínez de López. La última posee el título respectivo.

Hubo, asimismo, un cambio más en el Personal Docente, impuesto por las normas del Estatuto Universitario: el retiro del Profesor don Alfredo Morales Fernández, debido a su edad. En otro aspecto, acontecimiento tan desfavorable como éste, fue feliz para la institución, que ratificó una vez más la eficacia de sus labores educativas: el educador retirado fue sustituído por uno de los alumnos del Conservatorio, dotado de credenciales conquistadas aquí mismo: la señorita Julieta Bonilla.

Hay una estudiante que se ha significado en nuestra población escolar: la señorita Sara Mintz, alumna también del Colegio Superior de Señoritas. Con un conocimiento pleno de lo que es el arte y una convicción muy honda del sentido de la cultura en la vida y en el proceso creador del artista, la niña Sara vive los problemas culturales en su más fina esencia, con el afán de encontrar en ellos una fuente caudalosa que vigorice su promisoria personalidad. A ello se debe que, siendo la estudiante que en el actual año académico ostentara matrícula de honor, mantuviera en plano de prestigiosa dignidad sus merecimientos ya reconocidos. En efecto, pudo patentizar su propia inspiración y técnica en un concierto que ofreciera en el Teatro Nacional, en el que se congregó un público tan selecto como numeroso, que abandonó tal recinto con emociones de admiración. Alcanzó notoriedad, con ese sucedido, la eficiencia de nuestras labores, y la prensa del país, con ese motivo, tributó elogios a la artista y al Conservatorio.

Tal notoriedad alcanzó también signos elocuentes en otros eventos públicos, que habré de citar inmediatamente. Son hechos reveladores del resultado feliz que pudo lograr el establecimiento con las actuaciones propiamente públicas. He aquí la nómina de aquéllos, que fueron los que la colectividad costarricense pudo tomar como base de un criterio en todo aspecto favorable a nuestro instituto:

Mes de junio

Participación en la Semana de la Salud Mental (paraninfo de la Universidad).

Mes de agosto

Participación del Conservatorio, por medio de la Profesora de Canto, señorita Arthenack, en evento celebrado en el Colegio San Luis Gonzaga.

Mes de setiembre

Concierto de Canto de la señorita Arthenack, en el paraninfo de la Universidad; concierto de Piano de la señorita Sara Mintz, en el Teatro Nacional.

Mes de octubre

Audición en el paraninfo de la Universidad, dedicada a los maestros de música del país. Participaron alumnos y profesores; concierto de Piano de la señorita Sara Mintz, en el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano; participación en la asamblea de clausura del Curso de Capacitación Psico-Pedagógica, del Departamento de Bienestar y Orientación.

Mes de noviembre

Concierto de alumnos y profesores en el Colegio Nocturno de Alajuela, solicitado por el propio Liceo; concierto

de piano en el paraninfo de la Universidad, por el Director; audición en el Conservatorio, de las alumnas de Canto.

Mes de diciembre

En el Colegio San Luis Gonzaga, de Cartago, participación de una alumna de Canto y el Director; participación de la alumna Sara Mintz en el acto de clausura de la Universidad de Costa Rica.

Válgome de esta ocasión para suscribirme, con toda consideración, como su servidor muy atento.

Guillermo Aguilar
Director

XII

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS

San José, Enero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S.D

Estimado señor Rector:

Me es grato cumplir con el deber de rendir a usted el presente informe, que resume las labores llevadas a cabo por la Escuela de Ciencias durante el año 1954.

Planta física

Gracias al acuerdo del Consejo Universitario que nos autorizó a usar durante las horas de la tarde, además del que veníamos ocupando, el edificio que dejó libre la Escuela de Ingeniería, pudimos solucionar en forma muy satisfactoria el problema de la insuficiencia de local para dictar las clases teóricas, agravado el año lectivo recién pasado por la circunstancia de tener que darle cabida a un quinto año de estudios en cada Sección, que por primera vez hubo de dictarse. Por otra parte, los sótanos de este nuevo edificio, debidamente acondicionados, nos permitieron instalar la Dirección y la Secretaría de la Escuela, oficinas que cuentan hoy con equipo y mobiliario propios, que llenan a satisfacción las necesidades de la labor administrativa; además, como lo habíamos previsto, ofrecer un local para oficina y laboratorio de un nuevo profesor de medio tiempo y un local para el Comité de Redacción de la *Revista de Biología Tropical*, en donde

también fue instalada una biblioteca con las revistas de canje con la mencionada publicación; finalmente, darle cabida al Servicio Médico del Departamento de Bienestar y Orientación.

Como en años anteriores, utilizamos el Laboratorio de Prácticas de nuestra Escuela y el Laboratorio Químico situado en San Pedro de Montes de Oca, para efectuar la mayor parte de la enseñanza práctica contemplada por el plan de estudios vigente. El Laboratorio de Prácticas resultó pequeño e insuficientemente dotado para cubrir las necesidades de la Escuela; sin embargo, mediante una nueva organización que comprende personal y horario de trabajo, y contando con la colaboración que nos ofrece el Consejo Universitario en el sentido de mejorar y aumentar el material y el equipo existente en la actualidad, aspiramos lograr atender eficientemente la enseñanza práctica que, bien orientada, es de un valor indiscutible. .

Personal administrativo y docente

Un personal integrado por Director, Secretario, Auxiliar 39 y Portero tuvo a su cargo las funciones administrativas de la Escuela.

Las actividades docentes estuvieron servidas por un personal compuesto de 35 profesores que, en términos generales, realizó una excelente labor y tuvo una asistencia y disciplina ampliamente satisfactorias.

El nombramiento para ocupar las cátedras correspondientes al quinto año de la Sección de Química, que fue dictado por primera vez el año pasado, recayó en los siguientes profesores: Adrián Chaverri R. (Química Analítica Orgánica), Eduardo Zumbado R. (Análisis de Alimentos), José J. Vitoria (Bioquímica Industrial) y Alvaro López G. (Química Industrial II Curso). Además, en el transcurso del año se produjo el nombramiento de los profesores siguientes: Guillermo Chaverri (Química General y Mineral), Rodrigo Zeledón A. (Entomología),

John De Abate (Suplente de Entomología), Franck Jirik (Teorías Químico Modernas), Gil Chaverri (Química Inorgánica Avanzada), Rafael Lucas Rodríguez (Botánica General) y Armando Ruiz (Suplente de Protozoología). Fueron concedidos los siguientes permisos: al profesor Guillermo Chaverri B. para separarse por el término de un año de la cátedra de Química Analítica Cuantitativa; se nombró para suplirlo, como encargado de cátedra, al profesor Eduardo Zumbado; al profesor Luis González G. para separarse por un año más de la cátedra de Cálculo; se nombró para suplido al profesor Walter Sagot; al profesor Rodrigo Zeledón para separarse por un año de la cátedra de Entomología; al profesor Otto Jiménez para separarse por el término de dos meses de la cátedra de Helmintología; se nombró para suplido al profesor Rodrigo Brenes; a los profesores Alfonso Trejos y Armando Ruiz para separarse por un año de la cátedra de Protozoología; se nombró para suplidos, como encargada de cátedra, a la profesora Cecilia Lizano.

Profesores en viaje de estudios

Tres de los profesores de la Escuela de Ciencias se encuentran en viaje de estudios: el profesor Alfonso Trejos aprovechando una beca que le fue concedida por la Universidad de Duke para realizar estudios de especialización en Micología; el profesor Armando Ruiz efectuando estudios de especialización en Parasitología y tomando cursos académicos en la Universidad de Hamburgo, para obtener el doctorado, mediante una beca que le concedió el Bernhard Nocht Tropeninstitut; y el profesor Stanley Villafranca tomando un curso de Inmunología, aprovechando una beca que le otorgó la Universidad John Hopkins.

Profesores de medio tiempo

Como profesor de medio tiempo e investigador en Histología, continuó la Escuela de Ciencias contando con

los eficientes servicios del profesor Ettore De Girolami. En un intento de resumir las actividades del profesor De Girolami, mencionaremos: a) su muy valiosa labor en el Comité de Redacción de la *Revista de Biología Tropical,* el cual ha venido ofreciendo una publicación que alcanza cada vez mayor prestigio debido a su excelente presentación y a la cuidadosa selección de su contenido; b) la organización que ha llevado a cabo de una biblioteca, con las numerosas revistas obtenidas por canje con la *Revista de Biología Tropical;* c) la labor de preparación de importantes trabajos de investigación científica, algunos de los cuales ha publicado ya; d) su labor docente, desarrollada desde la cátedra de Histología, que incluye orientación y colaboración en trabajos de Tesis de Grado.

Estudiantes

Durante el período lectivo pasado la Escuela de Ciencias tuvo ciento catorce estudiantes, de los cuales cuarenta y nueve se matricularon en primer año. La distribución de la población escolar por Secciones y por años figura en el cuadro siguiente:

	NUMERO DE ALUMNOS					
SECCION	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	TOTALES
Microbiología	35	10	12	13	7	77
Química.	14	10	4	6	3	37

En los cuadros siguientes figura la distribución de los alumnos de la Escuela, tomando en cuenta sexo, nacionalidad, número de desertores y año que cursaron de cada Sección:

SECCION DE MICROBIOLOGIA

	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros	Desertores
I	19	16	31	4-	11
II.	6	4-	7	3	O
lII	9	3	12	O	1
IV	9	4	12	1	O
V	6	1	7	O	O
Totales.	49	28	69	8	12

SECCION DE QUIMICA

	Hombres	Mujeres	Nacionales	Extranjeros	Desertores
I	13	1	13	1	O
II	7	3	10	O	O
III	4	O	4	O	O
IV	5	1	6	O	O
V	3	O	2	1	O
Totales.	32	5	35	2	O

El comportamiento observado por los estudiantes fue ejemplar; casi no se presentaron durante el año problemas de orden disciplinario.

La Matrícula de Honor, distinción establecida para el alumno que en cada curso obtenga la nota promedio más elevada y siempre que ésta no sea inferior a nueve, correspondió a los siguientes estudiantes:

Sección de Microbiología

I Año Ninguno.
II Año Esther Cordón Alvarado (9.22).
III Año Ninguno.
IV Año Nuria Vives Saprissa (9.12).
V Año Ninguno.

El hecho de que en algunos años no aparezca consigo nada la mejor nota promedio obedece a que la Facultad, tomando en consideración que en algunas cátedras se produjeron cambios de profesor que afectaron el desarrollo normal de la materia, permitió, en esos casos, rendir en febrero los exámenes correspondientes al período regular de diciembre; en otros, a que en el momento de elaborar el presente informe no nos habían sido entregadas todavía las calificaciones finales de algunas asignaturas y, por consiguiente, estábamos en la imposibilidad de obtener los promedios respectivos.

Graduados

Durante el año pasado únicamente el señor Alfonso Trejos y la señorita Cecilia Lizano, ambos de la Sección de Microbiología, rindieron examen de grado. Por su trabajo de tesis y exposición de la misma, ambos fueron calificados con especial mención. Las tesis que presentaron llevan por título *La Cromoblastomicosis como problema micológico* y *Contribución al estudio de la Uncinariasis,* respectivamente.

Facultad

La Facultad celebró durante el año quince sesiones. Entre los acuerdos de trascendencia tomados cabe mencionar los relativos a la creación de la Facultad de Ciencias y Letras; además, el del nombramiento de una comisión que se ocupa del estudio de la situación de los egresados y alumnos de años superiores de las Secciones de

Ciencias Biológicas y Físico-Matemáticas de la Escuela, clausuradas desde hace algunos años.

Laboratorios de Microbiología

Sobre las actividades realizadas por el Laboratorio Clínico y por el Laboratorio de Prácticas, informan por aparte y separadamente sus respectivos jefes Lic. Joaquín Bernardo Soto V. y señor Fernando Montera G.

Con la más alta consideración, me es muy grato suscribirme su atento y seguro servidor,

Gonzalo Morales V.
Decano de la Facultad de Ciencias

INFORME DEL JEFE DEL LABORATORIO CUNICO

San José, 14 de Diciembre de 1954.

Doctor Gonzalo Morales V.,
Decano Escuela de Ciencias. S.
D.

Estimado doctor Morales:

Tengo el gusto de adjuntar a Ud. el informe correspondiente a las labores realizadas por este Laboratorio Clínico bajo mi Jefatura, en el lapso comprendido de enero a noviembre de 1954, y, atendiendo su comunicación respectiva, me permito desglosarlo en la siguiente forma:

Colaboración con el D. *B.* O.

Estas actividades prácticamente se iniciaron en el mes de febrero, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Universitario y el Departamento de Bienestar y Orientación. Las órdenes médicas emanadas de esta Sección comprenden exámenes de diferente naturaleza, siendo los exigidos para los que ingresan por primera vez a la Universidad y los que consultan al médico, los de V. D. R. L., Grupo Sanguíneo, Factor Rho y heces, este último por métodos de concentración de Faust y Telleman Como el servicio médico se extiende a toda la Universidad, comprendiendo no sólo a los estudiantes sino también a profesores y demás empleados, al trabajo rutinario establecido se suma el originado por todos aquellos exámenes que el médico considera necesario en el desenvolvimiento de su profesión.

En el cuadro adjunto al presente informe se exponen los datos numéricos de estas actividades durante el pre-

sente año, siendo interesante observar cómo en los meses de marzo y noviembre el número de exámenes subió; en el primero, al iniciarse los cursos de la Universidad, y en el segundo por el hecho de haberse examinado algunos colegios de enseñanza secundaria, de acuerdo con las últimas disposiciones del Departamento de Bienestar y Orientación. En lo que respecta a los otros meses el número se mantiene casi constante, siendo durante ese lapso cuando realizamos los exámenes especiales de diferente tipo ordenados por el médico de la Sección.

En lo que se refiere al aspecto económico que estas actividades ha demandado, en el mes de febrero el Consejo Universitario autorizó disponer de una parte de los fondos del D. B O. para la compra del material necesario, habiéndose cargado otras necesidades a las partidas que para esos fines destina la Universidad. Como es de su conocimiento, nosotros no contamos con determinado presupuesto para hacer esa clase de gastos, y la entrada económica por concepto de algunos exámenes particulares apenas sí nos permite llenar pequeñas necesidades del Laboratorio.

Como un complemento a estas labores, también se han prestado algunos servicios a la Casa Provincial del Buen Pastor, Asilo Carlos María Ulloa, Kindergarten María Auxiliadora, y Colegios, tales como el de Señoritas, Anastasio Alfaro y Liceo de Costa Rica. Con todo, el número de estos exámenes ha sido muy poco, pues se ha tratado de casos especiales que han requerido la atención médica en esas Instituciones y Colegios.

En resumen, nuestra labor en el presente año se ha concretado más a colaborar ampliamente con el Departamento de Bienestar y Orientación.

Trabajos para la Escuela de Odontología

Como en años anteriores, durante los primeros meses del presente año se hizo el control bacteriológico de Puntas Absorbentes para la Escuela de Cirugía Dental, ha-

biéndonos permitido esa entrada económica pagar una archivadora-secretaria durante ese lapso. Actualmente esos controles los realiza la propia Escuela de Odontología, en un laboratorio creado para tal efecto.

Finalmente, quiero informar a Ud. que siempre se ha prestado toda la colaboración que nos ha sido posible a estudiantes que realizan Tesis de Grado, y que con tal fin llegan a solicitar nuestros servicios.

Como en su comunicación se pide también el estado en que se encuentran los aparatos y enseres del Laboratorio, quiero hacerle una breve reseña a este respecto, abarcando fundamentalmente el capítulo de los microscopios, no sin antes manifestarle que la única relación que me cabe es la de que el Laboratorio de Prácticas ocupa el mismo local del Laboratorio Clínico, realizándose el primero en horas de la tarde.

En el informe correspondiente al 2 de octubre de 1953, sobre el estado de los microscopios, se hizo una revisión de los mismos a fin de determinar las condiciones de trabajo para el presente curso de 1954, la cual, a pesar de que representó un trabajo ímprobo, puso de manifiesto que los estudiantes hacen un mal uso de ellos, no tratándolos con la debida delicadeza, como si desconocieran completamente el cuido, la mecánica y la óptica de estos instrumentos. Sin embargo, y de acuerdo con dicho informe, se dejaron en condiciones de trabajo 6 microscopios binoculares, además del estereoscópico. Por otra parte, en ese mismo informe se adjuntaron algunas sugerencias para un proyecto sobre el uso y cuido de estos aparatos, haciéndose hincapié en la necesidad de aumentar el número por medio de una nueva compra, ya que el aumento de estudiantes así lo requería.

Sin embargo, cabe agregar aquí que a despecho de la depreciación propia que sufren esta clase de instrumentos por el tiempo y el uso constante, puede decirse que ese mal trato a los microscopios ha seguido, habiéndose extraviado algunas piezas de los mismos, conforme lo he podido comprobar por medio de los asistentes.

De esta suerte cábeme informar que el microscopio que está bajo mi custodia, y que es el que ocupo en el trabajo clínico en horas de la mañana, está en perfectas condiciones de trabajo y, en cuanto a los demás aparatos, únicamente el refrigerador biológico sufrió deterioro por causas ajenas, como la inseguridad en el voltaje, pero fue arreglado en su oportunidad.

Dejo a Ud. informadas así las labores realizadas por este Laboratorio Clínico, durante el año de 1954, siéndome muy grato suscribirme de Ud. atento y seguro servidor,

Lic. J. Bernardo Soto V.
Jefe Laboratorio Clínico de la Universidad

TOTAL DE EXAMENES REALIZADOS POR EL LABORATORIO CLINICO, DE ENERO A DICIEMBRE INCLUSIVE.—AÑO 1954

	Enero Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
Serología e Inmunología	249	600	168	163	83	139	73	86	177	531	2.269
Parasitología	126	173	83	98	86	141	88	77	119	193	1.184
Hematología	3	8	21	25	29	18	23	28	29	24	208
Micología							1			1	2
Química sanguínea	4	6	9	6	22	9	5	7	8	5	81
Bacteriología		2	28	53	69	28	29	21	8	4	242
Análisis clínicos—orina sencillo	7	24	33	55	50	36	34	31	40	38	348
Análisis clínicos—microquímico heces						1	1	5			7
Análisis clínicos. Galli-mainini			1	5							6
TOTAL	389	813	343	405	339	372	254	255	381	796	4.347

INFORME DEL JEFE DEL LABORATORIO DE PRACTICAS

Doctor Gonzalo Morales V.,
Decano Facultad de Ciencias.
S. D.

Estimado señor Decano:

En consideración a la nota del 30 de noviembre de 1954 del señor Secretario General de la Universidad, rindo el siguiente informe del trabajo efectuado en el Laboratorio de Prácticas durante el año lectivo de 1954. Como es de su conocimiento, en este Laboratorio se prepara todo el material necesario para llevar a cabo los trabajos prácticos de las distintas cátedras dictadas en nuestra Escuela. Existe una estrecha vinculación entre el Laboratorio y los diferentes profesores, ya que éstos hacen los diferentes pedidos por medio de unas fórmulas especiales, que indican en primer lugar la hora y el día de la práctica, y además, la clase y la cantidad de material deseado.

Las necesidades del Laboratorio son llenadas con pedidos a diferentes casas comerciales en fórmulas de requisición que son firmadas por el señor Decano, para que sean seguidamente estudiadas por el señor Rector, y el señor Contador. Además, algunos productos químicos y cristalería son suministrados por el Laboratorio Químico de San Pedro.

En el Laboratorio se prepara gran diversidad de material, debido a la gran cantidad de cátedras que se dictan como se puede apreciar en el cuadro siguiente, dependiendo su cantidad del número de alumnos que ha venido aumentando año con año.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ESCUELA DE CIENCIAS

Sección Microbiología

Primer Año

Zoología General. 2

Biología General. 4

Nota.-Las lecciones prácticas de estas cátedras no se realizan en el local del Laboratorio, pero éste colabora proporcionando el material necesario cuando el señor Profesor lo solicite.

Segundo Año

Fisiología General... 2
Bacteriología General……... 4
Protozoología…… 3

Tercer Año

Fisiología Humana…….2

Bacteriología Médica…….4
Entomología... ... ...…….2
Micología….. 3

Cuarto Año

Hematología. .. ... ……3

Helmintología... 3
Inmunología y Serología…….....3
Microbiología y Química de Aguas… 3
Química Biológica... ... ... ……3

Quinto Año

Análisis Químico Clínicos…….4

Microbio. y Química de Alimen……3
Microbiología Industrial…….3

Sección Química

Segundo Año
Bacteriología General. 3

Cuarto Año
Química Biológica... ... ... ……..3

Nota.-Se prestó colaboración a la cátedra de Química Biológica Industrial dictada en el V año.

Desde luego, no pasaremos a detallar a continuación el material necesario para el desarrollo de cada cátedra, pero fácilmente se comprenderá la variedad del mismo al estudiar el cuadro anterior. Es importante hacer notar que la cátedra de Virus y Rickettsias no fue dictada durante el año 1954 por el problema que se presentó al cambiar el número de año en el plan de estudio de la Escuela, pero que sí será desarrollada en el curso lectivo de 1955 y por lo tanto traerá un aumento de actividades. Además, en este Laboratorio se desarrollan las prácticas de 2 cátedras de la Escuela de Odontología, que son Fisiología y Química Biológica, a las cuales hay que prepararles el material.

Se ha mantenido la cría de animales de experimentación contando nuestro local en la actualidad con 17 jaulas fijas de madera y cedazo para conejos y cobayos, 20 jaulas de madera para ratas y 62 jaulas de metal para ratones, contando además, con dos estantes, uno de 8 y otro de 6 departamentos. La cría es mantenida con dinero de la caja chica. Ha sido nuestra satisfacción que todos los animales inoculados durante el presente año han sido criados en nuestra Escuela; además, se han donado algunos para trabajos de tesis de alumnos de otras Escuelas Universitarias. Quiero también poner en conocimiento del señor Decano que durante todo el presente año para sostener la cría de ratas y ratones la planta pasteurizadora

de leche Dos Pinos y la Pasteurizadora Escalante nos dan dos botellas de leche diarias cada una, por lo que me parece conveniente remitirles una nota de carácter oficial agradeciendo su gentileza.

Se han conservado en buenas condiciones todas las Cepas que forman nuestra Micoteca y Bacterioteca, las cuales han servido como material didáctico durante el presente año lectivo.

Respecto a la colaboración prestada a otras instituciones o Escuelas Universitarias, podemos decir que se han donado animales de experimentación para alumnos de la Escuela de Farmacia que se encuentran confeccionando sus Tesis de Grado. Se ha prestado material y colaboración personal a alumnos de la Escuela de Agronomía, en particular a uno de ellos que está trabajando en su Tesis sobre un tema hematológico veterinario.

Se ha mantenido una estrecha relación con la Clínica Veterinaria de la Universidad, realizando en este Laboratorio los exámenes bacteriológicos de los diferentes animales llegados a su consulta.

Además, se ha facilitado material científico en particular cepas de diferentes microorganismos para exposición organizada por el Ministerio de Agricultura, y se han facilitado también algunos medios de cultivo al Laboratorio Veterinario de ese Ministerio.

Respecto al estado en que se encuentran los aparatos del Laboratorio, el señor Decano se puede informar en el inventario del año pasado, y en el informe rendido por nosotros ese mismo año y de fecha 6-10-54, en el cual exponemos la falta de algunos aparatos y el estado lamentable de otros. Hasta la fecha solamente se ha excluído de la lista un horno para la esterilización de cristalería que se encuentra en magníficas condiciones. Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor Decano, atento y seguro servidor,

Fernando Montero Gei
Jefe del Laboratorio de Prácticas

XIII

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE DERECHO

Señores Miembros
del Consejo Universitario

Me es grato informar a Uds. sobre las actividades de la Escuela de Derecho en el año de 1954. El 27 de julio del presente año fuí electo por la Facultad para reemplazar al Lic. Everardo Gómez en el ejercicio de las funciones de Decano. El Lic. Gómez solicitó su retiro después de haber servido durante largos años a la Universidad, primero como profesor y después como Decano a partir de 1946. Justo es que exprese aquí el pesar con que la Escuela, alumnos y profesores, vió alejarse de su dirección y de la cátedra a quien tanto empeño puso en el adelanto y mejoramiento de nuestra Facultad; sus mejores anhelos, sus más caros sentimientos estuvieron siempre puestos al servicio de la docencia universitaria. En reconocimiento de su labor, ese Consejo, a sugerencia de la Facultad, lo nombró Profesor Honorario de la Escuela de Derecho. En esa condición el Lic. Gómez ha continuado prestando su valiosa colaboración en los Consejos de Profesores, demostrando con ello lo hondo que lleva en su espíritu la llama de la vocación docente. El primero de agosto tomé posesión del Decanato.

Planta física

Al iniciarse el año de 1954, la Escuela de Derecho fue trasladada del viejo edificio que ocupara por tantos años, al local en que antiguamente se encontraba la Es-

cuela de Ingeniería, la cual fue trasladada a la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca. El edificio de la Escuela de Derecho fue entregado al Gobierno en cumplimiento del convenio suscrito por la Universidad al venderle los edificios centrales. El Gobierno, a su vez, entregó ese local a la Escuela Superior de Administración Pública de las Naciones Unidas. En el nuevo local hemos trabajado durante este año padeciendo algunas incomodidades. La falta de espacio ha sido un problema constante. El primer año ha tenido que trabajar en el Paraninfo de la Universidad, utilizándolo como aula, con todas las desventajas que se derivan del uso de un local que no fue construído para esa finalidad. Las aulas en general son todas muy pequeñas para el número de alumnos de las diferentes secciones de nuestra Escuela. Pero el problema principal es el de que no existe amplitud suficiente en los corredores para que los alumnos tengan espacio para conversar y gozar de los ratos de esparcimiento durante los recreos. La aglomeración excesiva constituye una fuente de problemas de orden disciplinario, que podrían evitarse mediante una ampliación de nuestro edificio. En ese sentido me permití hacer las gestiones pertinentes ante ese Consejo, y es muy posible que para el año entrante ese problema haya sido solucionado.

Exámenes de admisión

Para ingresar al curso de 1954 la Facultad de Derecho no exigió el requisito de la presentación de pruebas sobre conocimientos básicos. Los estudiantes rindieron las pruebas generales de admisión únicamente. Por otra parte, habiendo sido éste el primer año que en forma sistematizada se han llevado a cabo estas pruebas, me parece aventurado formular un juicio sobre sus efectos teniendo nuestra Facultad tan corta experiencia en esta materia. Para el año de 1955 la Facultad acordó exigir pruebas de conocimientos básicos en Historia Patria y Universal, lo mismo que en Educación Cívica, como requisito para ingresar al primer año de la carrera de Derecho.

Estadística de Matrícula

La matrícula del curso de 1954 ha sido la más elevada en la historia de la Escuela de Derecho. Trescientos alumnos fue el total de matriculados al iniciarse el año.

A continuación doy los datos estadísticos correspondientes:

Varones…….	273
Mujeres... ... ... ……	27
Oyentes.	6
Nacionales……...	286
Extranjeros...	14
Exentos...	99
Pagaron matrícula……	201
Deserción.	22

Incorporaciones

Treinta y cuatro nuevos profesionales en Derecho aprobaron sus exámenes de incorporación en el año de 1954. Es la cifra más alta registrada en la historia de nuestra Escuela. A continuación doy la lista de los graduados y de los trabajos de investigación presentados por ellos:

GRADUADOS	TESIS
Néstor Baltodano Guillén	Apuntes de Criminología. Conflictos económico-sociales en materia laboral.
Enrique Benavides Chaverri	
Mario Salazar Valiente	El acto jurídico y el Derecho de Trabajo.
Mario Castro Bethancourt	Causas que eximen la pena o la responsabilidad en el Código Penal de Costa Rica.
Luis Carlos Trejos Escalante	Dactiloscopía.
Alvaro Herrera Mata	Derecho Natural y bien común.
Fabio Carballo Montera	Evolución del Derecho de Trabajo.
Rodrigo Vargas Vargas	Condición jurídica del extranjero en el Derecho Antiguo.

GRADUADOS	TESIS
Manuel Sandoval Rores	El Delito y la Falta.
Rodolfo Yglesias Vieto	La conciliación en el conflicto de intereses.
Jorge Valverde Soley	El hombre ante las leyes de autoridad extraterritorial.
José Manuel Camacho Fernández	Demasiadas leyes.
Rodrigo Dobles Rojas	La Psiquiatría y sus relaciones con el Derecho Penal.
Eisa Rojas Ramírez	La contratación en el Derecho del Trabajo.
Rodolfo Emilio Piza Escalante	Concepto integral del Derecho.
Otto Rojas Vargas	La Justicia Tributaría.
Edgar Acosta Valerio	La Suspensión Condicional de Penas.
Manuel E. Rodríguez Echeverría	Naturaleza Jurídica del Cheque.
Jorge Alfredo Robles Arias	Comentario a la Legislación Mercantil Costarricense.
Marco Aurelio Odio Santos	El Salario.
Gabriel Gallegos Valdez	Consideraciones generales en torno al Derecho del Trabajo.
Joaquín Bernardo Chaves Brenes	El problema de los menores en nuestro país.
Jorge Enrique Guier Esquivel	Contribución al estudio del Derecho Prehispánico.
Leonardo Rímolo Barquero	Análisis de nuestra ley de cambio.
Julio Rank Altamirano	La importancia de la fase oficiosa en la determinación de! Impuesto de la Renta.
Claudio A. Naranjo Villalobos	Naturaleza Jurídica de la Cláusula Penal en el Código Civil.
Jorge Arturo Montero Vega	El Derecho de Trabajo y el Socialismo
Gonzalo Retana Sandí	La génesis lógica de la sentencia.
Manuel Rafael Yglesias Echeverría	El hombre, ética y vida social.

GRADUADOS	TESIS
Guillermo Jiménez Ramírez	La Propiedad Horizontal.
Dora Meneses Quintana	Delincuencia Infantil y Tribunales de Menores.
Miguel Angel Sotela Quijano	Disposiciones que han caído en des uso y algunas lagunas de nuestro Código de Procedimientos Penales.
Juan de Dios Víquez Herrera	Las principales funciones constitucionales del Tribunal Supremo de Elecciones.
Guillermo Villalobos Arce	Los Sindicatos.

La Facultad, asimismo, acordó aprobar las solicitudes que para el conferimiento del título de Notario presentaron los señores licenciados.

NOTARIOS

Juan Edgar Picado Trejos
Néstor Baltodano Guillén.
Alvaro Herrera Mata
José Luis Redondo Gómez
Jorge Valverde Soley
Fabio Carballo Montero
Luis Carlos Trejos Escalante
Víctor Manuel Obando Segura Manuel
Emilio Rodríguez Echeverría Leonardo
Rímolo Barquero
Alfonso Carro Zúñiga
Juan Elías Ramos Carballo Guillermo
Jiménez Ramírez
Manuel Emilio Yglesias Echeverría.

Reformas al Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela

El análisis de algunos problemas de orden disciplinario que se presentaron en el mes de mayo del año de 1954, llevó a la Facultad a plantearse, en el deseo de

solucionarlos, una serie de consideraciones sobre sus posibles causas. Pronto se llegó al convencimiento de que era necesario un enfoque total de esos problemas y un análisis integral de la estructura administrativa y docente de la Escuela. En cuanto al aspecto disciplinario he de decir que la reacción de los alumnos ha sido altamente satisfactoria, y lo que es más grato, que las pequeñas dificultades que en ese orden se presentaron al iniciarse el año, fueron salvadas con la colaboración de los propios estudiantes, con lo que han dado muestras indudables de su caballerosidad y sentido de responsabilidad. La Directiva de la Asociación de Estudiantes de Derecho nos ha prestado su colaboración constante, y con satisfacción puedo afirmar que el juicio sensato de estos jóvenes nos sirvió de guía al proponer algunas de las reformas al régimen administrativo y docente de la Escuela, que la Facultad ha elevado a la consideración del Consejo Universitario.

El enfoque inicial a que se llegó fue el siguiente: la Escuela de Derecho necesita remozar su estructura en un doble aspecto, en el académico y en el profesional. Para alcanzar esas finalidades, se consideró necesario reformar el Reglamento en algunos puntos y formular una serie de modificaciones al plan de estudios. Siendo Decano el Lic. Gómez, se nombró una comisión compuesta por el Dr. Guillermo Padilla, el Lic. Carlos J. Gutiérrez, el representante de los estudiantes, señor Carlos M. Coto Albán y el suscrito, para que propusiera las reformas que fueran necesarias con el fin de darle una nueva organización a la Escuela de Derecho. La Comisión rindió un amplio informe que fué discutido por la Facultad en seis sesiones, y con algunas modificaciones, fue finalmente aprobado. Me refiero a continuación a los puntos más importantes de las reformas propuestas:

Se acordó necesario: 1º) Establecer un mayor rigor en los estudios jurídicos; 2º) Un mejor sistema de revisión periódica de planes de enseñanza y de sistemas de inves-

tigación a través de mayores exigencias para profesores y alumnos, de un mejoramiento del material de estudio y de un aumento en la labor de la Escuela. En cuanto a reformas concretas, se aprobó aumentar el número de exámenes escritos durante el año a tres, a fin de obtener un mayor número de elementos de juicio sobre el progreso de los alumnos durante el curso. Dichos exámenes serán obligatorios, y el segundo de ellos tendrá el valor de una verdadera prueba semestral. Se consideró necesario mantener el examen final, pero con un valor de sólo el 50% de la nota definitiva. Asimismo se juzgó necesario elevar el valor de la nota de concepto actual a 50% de la nota final, quedando establecido que aquella calificación se formará con los resultados de los exámenes bimestrales, la asistencia, la colaboración y el trabajo en clase y en seminarios del alumno. Para indicar mejor las características de esta nota, se acordó cambiar su nombre por el de "nota de promedio anual", para eliminar así el criterio subjetivo, de mera impresión, que ha tenido hasta ahora, y sustituirlo por una evaluación objetiva y precisa del trabajo del alumno.

La Facultad consideró conveniente establecer un régimen de asistencia controlada, que sería un término medio entre el sistema actual y la libre asistencia. El profesor tomará en cuenta para la nota de promedio anual la asistencia del alumno a clase, pero se elimina, por otra parte, el límite de un número de ausencias fijo y determinado para perder definitivamente el año.

Se acordó pedir al Consejo Universitario las reformas pertinentes al Estatuto y al Reglamento de la Escuela para establecer el cargo de Vice-Decano, que deberá ser servido en forma rotativa y obligatoria por cada uno de los profesores de la Escuela en servicio. Cada uno de ellos durará en su cargo un mes. La finalidad que se persigue es aumentar el personal con funciones ejecutivas para hacer posible el desarrollo de los planes de mejoramiento, y al mismo tiempo familiarizar a todos los componentes de la Facultad con los problemas generales de la Escuela.

Para mejorar el nivel de enseñanza de la Escuela, la Facultad consideró indispensable aumentar, por lo menos en una hora lectiva, el número de las de trabajo diario en la Escuela. Esta medida es absolutamente necesaria al introducirse la obligatoriedad de la asistencia a seminarios, que fue otra de las reformas aprobadas. En cuanto a los profesores se acordó completar el cuadro de catedráticos, de manera que cada materia tenga dos personas, por lo menos, en capacidad de dictarla o de conducir sus seminarios. Esta medida tiende a evitar que la renuncia o ausencia de la persona que se encuentra en el servicio activo de la docencia signifique un número crecido de días lectivos perdidos por los alumnos y una fuente de desorden. Será este un medio de formar catedráticos. Para el cumplimiento de las finalidades de mejoramiento de la Escuela, del aumento de horas de trabajo, y para darle un mayor énfasis a la labor de investigación a través de los seminarios, la Facultad consideró necesario solicitar el nombramiento de dos profesores de medio tiempo, uno en Derecho Privado y otro en Derecho Social, con tareas similares a las que tiene en la actualidad el profesor investigador en Derecho Público.

Por el carácter general que tienen, se acordó, finalmente, darle a todas las materias del primer año la categoría de pre-requisito de todas las asignaturas del plan de estudios de la Escuela. En forma muy resumida me he referido a las principales reformas propuestas. Todas ellas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo Universitario. Algunas podrán ser llevadas a cabo inmediatamente, otras tendrán que ser realizadas a lo largo de varios años, pero existe en la Escuela de Derecho un deseo de renovación y de mejoramiento que me hace calificar la labor del presente curso como altamente satisfactoria y llena de grandes esperanzas para el futuro.

Reformas al Plan de Estudios

Entre las reformas propuestas por la Comisión a que me he referido más arriba, se encontraban una serie de

modificaciones al plan de estudios. Siendo este un problema que requería una consideración especial, se nombró una Comisión que estudiara específicamente ese punto, la cual quedó integrada por los Licenciados Everardo Gómez, Alfredo Fernández, Luis D. Tinoco e Ismael A. Vargas. El trabajo de esta Comisión merece especial elogio. Ha revisado los planes de estudios de un gran número de universidades extranjeras, ha aprovechado la experiencia de sus propios integrantes, y de los señores profesores, como magistrados, jueces, funcionarios administrativos y profesionales, para elaborar un plan de estudios que ha obtenido la aprobación en principio de la Facultad.

Una revisión periódica de los planes de estudios es indispensable en toda Universidad, sobre todo en la época en que vivimos. Tal revisión se hace más necesaria en el campo de las ciencias jurídicas, cuya materia evoluciona y sigue el ritmo de la Historia. Vemos cobrar cada día más importancia al Derecho Público, los asuntos relativos al Derecho del Trabajo forman parte de la labor cotidiana del profesional, cada vez se da más énfasis al Derecho Procesal, no ya en su aspecto puramente práctico, sino en el cultivo teórico de esta ciencia que ha venido a florecer hasta este siglo; el Derecho Comercial alcanza más amplitud en su expansión dinámica y exige al profesional especializarse cada vez más, y podría hacerse más larga la enumeración. Mientras todo esto ha venido sucediendo a nuestro alrededor, la Escuela de Derecho se ha mantenido con su plan de estudios metido dentro de una horma invariable. Por razones de eficiencia, tanto académica como profesional, se hace necesario crear nuevas cátedras y dividir otras en varios cursos y fundir en una sola, con el fin de enseñarlos con criterio unitario, conocimientos que se encuentran dispersos en varias asignaturas. La adopción de un plan de tan vastas repercusiones requiere tiempo y por eso la Facultad se inclinó por la idea de someter a la consideración del Consejo Universitario un reajuste de horario para el año entrante que comprendiera únicamente las necesidades más urgentes

en cuanto a aumento de lecciones y asignaturas. Dicho reajuste fue aprobado por la Comisión de Presupuesto y por la de Planes de Estudios, fijando el monto del aumento solicitado para el curso de 1956 en 17 horas semanales.

Principales acuerdos de Facultad

Además de la amplia discusión de las reformas a que me he referido anteriormente, merecen especial mención los siguientes acuerdos de Facultad:

Sesión de las 17 *horas del* 25 *de enero de* 1954.-Artículo III.-Se aprueba el cuadro de pre-requisitos de la Escuela.

Sesión de las 17 *horas del* 19 *de julio de* 1954.-Artículo VI.-Se acuerda contestar la consulta del Consejo Universitario sobre el proyecto de reforma al artículo 290 del Código de Trabajo, presentado a la consideración de la Asamblea Legislativa, dejando constancia del criterio contrario de la Facultad a que se conceda la representación judicial de sus agremiados a los sindicatos, en aquellos asuntos que no tengan el carácter de conflictos económico-sociales.

Sesión de las 18 *horas del* 27 *de julio de* 1954.-Artículo Unico.-Se efectúa la elección de Decano.

Sesión de las 17 *horas* y 30 *minutos del* 4 *de agosto de* 1954.-Artículo IV.-Se acuerda exigir exámenes de conocimientos básicos como requisito para ingresar al primer año en el curso de 1955. Las materias sobre las que versarán las pruebas referidas son Historia Patria y Universal, y Educación Cívica.

Sesión de las 17 horas y 30 *minutos del* 31 *de agosto de* 1954.-Se aprueba el proyecto del Consejo Universitario relativo a la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, en la siguiente forma: 1º) La Facultad acoge los propósitos del proyecto y manifiesta su absoluta identificación con los mismos; 2º) Manifiesta su aprobación

del plan de departamentalización de la enseñanza universitaria; 3º) Se recomienda que los cursos de estudios generales versen sobre: Lengua Materna, Historia de la Cultura, Introducción a la Filosofía, Biología y Sociología; 4º) Se recomienda la división de la Facultad originalmente llamada de Humanidades, en dos Facultades una de Ciencias y otra de Letras.

Sesión de las 17 *horas* y 45 *minutos del* 19 *de octubre de* 1954.-Artículo Unico.-Con el fin de no obstaculizar la aprobación inmediata del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Letras, la Facultad acuerda retirar sus objeciones al proyecto.

La Facultad celebró durante el año veinticinco sesiones.

Cuatro de alumnos distinguidos

Los mejores promedios en el presente curso los obtuvieron los alumnos que a continuación se indican:

I año Miguel Valle Guzmán
II año Rafael Valle Guzmán
II año Luis Solórzano Murillo
III año Max Esquivel Grillo
IV año Ana María Breedy Jalet
V año Rolando Sáenz Ulloa
VI año Hernán Robles Oreamuno.

Labor del profesor de medio tiempo

El Lic. Ismael Vargas Bonilla, profesor investigador de Derecho Público, ha realizado su labor durante el presente curso en las siguientes actividades:

1º-En primero y segundo años dirigió dos seminarios, uno de Derecho Constitucional y otro de Derecho Administrativo, dando al primero de ellos un carácter histórico-sociológico, con el fin de que los alumnos que

recién inician la carrera se acostumbren a la exposición de temas generales y no se vean obligados, sin los conocimientos necesarios, a abordar prematuramente estudios e investigaciones jurídicas que exigen un mayor dominio de nuestra ciencia.

2°-Ha colaborado activamente en la redacción de la *Revista de Ciencias Jurídicas* y *Sociales*, que serán publicadas en breve por la Universidad.

3°-Según lo ha dejado consignado en sus informes, piensa tener concluido en marzo de 1955 un texto de Derecho Constitucional, como lo exige el contrato que suscribió con la Universidad.

Con muestras de mi más distinguida consideración de los señores Miembros del Consejo Universitario, me es grato suscribirme muy atento y seguro servidor,

Fabio Fournier J.
Decano Escuela de
Derecho

XIV

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS y SOCIALES

28 de Diciembre de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Rectoría de la Universidad.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato presentar a Ud. a continuación el informe sobre las actividades durante el año 1954 en esta escuela, cuya dirección inmerecidamente me ha sido confiada.

Este informe habrá de reflejar, aunque trate de refrenarlo, el entusiasmo y la satisfacción profunda con que miro retrospectivamente el trabajo que durante el año se ha realizado en la Escuela.

Cualquier juicio referente a la labor de la Escuela considerada en su totalidad tiene que ser relativo. Siempre podría ser mejor si se le compara con las grandes escuelas universitarias de otras latitudes. Sin embargo, comparando nuestra labor con la de años anteriores, el trabajo de los profesores ha sido magnífico y así ha resultado como consecuencia, la disciplina y la devoción de los alumnos con respecto a sus estudios y a la Escuela.

Cada profesor ha procurado, en efecto, superar su propio trabajo en la cátedra y en el claustro, como si obedeciese a una consigna. A su vez, la disciplina de los alumnos ha sido excelente y la seriedad con que siempre han tomado sus estudios y el aprovechamiento de los mismos ha mejorado notablemente. Diríase que en la

Escuela ha penetrado y se respira a pulmón lleno el aire, suave y apacible, pero vivificante, de superación que emana toda la Universidad en este estado de transformación y de empuje y progreso que actualmente la caracteriza.

LOS ESTUDIOS

I.-Matrícula Inicial

Iniciamos el año lectivo de 1954 con la matrícula más alta en la historia de la Escuela: 507 alumnos. De ellos. 227 eran nuevos alumnos; de entre los restantes 280, algunos también repetían una o varias asignaturas de primer Año.

Del grupo de 227 nuevos estudiantes, 134 o sea el 59% eran hombres; y 93, el 41 %, mujeres. En tanto que del segundo grupo de 280 alumnos, 222 o sea el 79% eran hombres y 58, el 21 %, mujeres. Es notoria la diferencia que muestran esos porcentajes de un grupo al otro.

II.-Aprovechamiento

La Secretaría de la Escuela me ha suministrado los datos referentes al número de alumnos inscritos en cada una de las asignaturas que este año se ofrecieron, y los que resultaron aprobados, aplazados o se retiraron. Nosotros no podemos dar datos de interés sobre promoción por años, puesto que aquí, antes que años, lo que se prueban son cursos; de ahí ese detalle por asignaturas que podría parecer excesivo. Sin embargo, para no hacer demasiado pesado este informe, esos datos aparecen en el apéndice Nº 1 al mismo.

III.-Deserción en el Primer Año

Pusimos este año especial atención al grupo de Primer Año, siguiendo individualmente el progreso de cada alumno en cuanto nos fue posible.

Nos propusimos también tratar de *conocer* las causas de la deserción escolar de los alumnos que siguen los primeros cursos, la cual este año alcanzó también cifras sumamente altas, tal como puede verse en los datos contenidos en el referido apéndice Nº 1. Para ese propósito contamos con la inapreciable colaboración del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad sin la cual no habríamos podido disponer de conocimiento fehaciente alguno en relación con este problema.

El estudio sobre causas de deserción no ha podido realizarse en forma completa pues no es sino hasta ahora que han terminado los exámenes finales, que tendremos datos definitivos para suministrar al Departamento mencionado. El estudio realizado se refiere a 60 casos de deserción cuyos datos le suministramos a ese Departamento a mediados de año.

A continuación me permito resumir los datos de esa investigación:

Causas de retiro especificadas por 60 ex-alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales

CAUSA	Frecuencia	Porcentaje
Falta de tiempo	20	33.33%
Falta de tiempo y (o) dificultades económicas o de otra índole	9	15.00%
Problemas personales o familiares	8	13.33%
Salud	4	6.67%
Falta de interés en los estudios o en la profesión, o interés preferente por otros estudios	11	18.33%
Fracaso en exámenes	3	5.00%
Decepción y fracaso en exámenes o falta de tiempo	2	3.33%
Bajo rendimiento en los estudios	3	5.00%

Los resultados de las encuestas realizadas para obtener los anteriores datos pueda que no sorprendan, pero

tienen el valor de que ahora no constituyen suposición sino que son el producto de un trabajo objetivo, cuidados e imparcial.

Muestran esos datos cómo la falta de tiempo y falta de interés en los estudios son las causas principalmente de deserción. Esta es seguramente una consecuencia de las horas de trabajo de la Escuela, que permiten a muchas personas por una parte matricularse creyendo que podrán llevar sus estudios a la par de un trabajo de tiempo completo, para descubrir luego que esto les requiere un esfuerzo extraordinario; y por otro lado, esas horas inducen a otras personas, sin interés en los estudios que aquí se realizan, a matricularse por el simple motivo de que es ésta la única escuela universitaria en donde puede realizar estudios sin tener que renunciar a sus obligaciones extra-universitarias de tiempo completo.

Los anteriores son algunos de los serios inconvenientes de nuestras horas de trabajo. Alguna ventaja tienen esas horas también, porque hay quienes realizan ese esfuerzo extraordinario a que me he referido, quienes de otra suerte no podrían efectuar estudios universitarios.

IV.-Servicio Social

Este año se ofreció un plan de estudios de tres años al cabo de los cuales se otorgará un Certificado de Conclusión de Estudios de Servicio Social, para capacitar un número suficiente de trabajadores sociales, que respondá a la necesidad que la comunidad tiene de ellos. Se estableció también que este año, y solamente éste, podrían matricularse en los cursos correspondientes alumnos no bachilleres pero con experiencia de trabajadores sociales.

Hubo una crecida matrícula inicial de 74 estudiantes en estos cursos. Pero el número de los que no continuaron sus estudios o dejaron varias asignaturas, ha sido muy crecido. Los datos estadísticos relativos a la deserción escolar de este grupo aparecen en el Anexo Nº 1 a este informe.

Como queda ya dicho, hemos puesto mucha atención este año a la deserción escolar de todos los alumnos del Primer Año. Pero la de los estudiantes de aquel grupo preocupado particularmente a los profesores del correspondiente Departamento de Sociología y Servicio Social. Esto a causa de la mencionada necesidad creciente que se ha notado en el país de personal capacitado en la aplicación de los métodos y técnicas del Servicio Social.

Ese Departamento, disfrutando del estímulo del señor Rector y del Director del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad, y con la apreciable colaboración de la Dra. Guillermina Llanusa, ha estudiado con mucho cuidado el problema. En un informe presentado a la Facultad y que, aprobado por ésta, ha sido elevado a la consideración del Consejo Universitario, ha señalado el citado Departamento la necesidad de adoptar varias medidas entre las cuales talvez las más importantes son las siguientes:

1) Dar una mayor autonomía a la Sección en cuanto a su plan de estudios se refiere a fin de que las materias de estudio estén enfocadas específicamente a la formación profesional del trabajador social. Actualmente en el primer año de estudios de ese plan de tres años, cuatro de las cinco asignaturas habían quedado comunes con las de las otras tres secciones de la Escuela a fin de causar el menor trastorno posible en la organización y funcionamiento total de la misma. La mencionada autonomía tiende a lograr que los cursos de estudios en este Plan concurran, en sus propósitos y enfoque, específicamente a la formación de un trabajador social.

2) Cambiar la posición de algunas asignaturas en el Plan de Estudios, a fin de que los alumnos aborden desde el primer año el estudio de las materias directamente relacionadas con la actividad vocacional que han escogido.

3) Que el Jefe de esta Sección permanezca atendiendo los asuntos de la misma durante todas las horas de trabajo de la Escuela, a fin de contribuir a proporcionarle

el ambiente, atención particular e inspiración que la formación vocacional de un trabajador social requiére.

Se espera así que al ser aprobada la adopción de las medidas propuestas por el Departamento, se pueda dar un más cabal adiestramiento a los trabajadores sociales y que al propio tiempo éste se efectúe en el ambiente propicio a su vocación.

V.-Estadística y *Seguros*

Como Anexo Nº 2 al presente informe tengo mucho gusto en remitir a usted el informe elaborado por el Dr. M. M. Babbar relativo a la organización y funcionamiento del Instituto de Estadística de la Universidad.

Ese informe deberá ser oportunamente conocido en detalle por la Facultad y el Consejo Universitario y, dados los beneficios que la Escuela, la Universidad y el país, derivarán del funcionamiento de este Instituto, es de esperar que será acordado el desarrollo y funcionamiento del mismo, en la forma gradual que se propone.

Las actividades de enseñanza del Instituto absorberán las actuales de Estadística de la Escuela, con modificaciones y ampliaciones que implican algunos cambios en nuestros planes de estudios.

VI.-Los *planes de estudio de la Escuela r el cumplimiento de sus finalidades académica y profesional.*

Es quizás un poco aventurado juzgar si un plan de estudios ha cumplido sus finalidades académicas y profesional sin una investigación cuidadosa y previa. Nuestros planes de estudio no han sido rígidos sino que la Facultad ha venido proponiendo modificaciones a los mismos, tanto con base en la experiencia adquirida en el proceso de desarrollo de la Escuela, como también para adaptarlo a las tendencias modernas, tan dinámicas, de las Ciencias Sociales.

Si el juicio de nuestros planes de estudio se basara en los resultados obtenidos, o en la forma en que nues-

tros egresados se han desempeñado en las posiciones que han ocupado, ese juicio sería sin duda muy favorable.

Ellos han pasado rápidamente a ocupar posiciones en las instituciones del Estado y en las empresas privadas y, donde han llegado, han contribuído decisivamente a aumentar la eficiencia de los servicios que esas entidades prestan. Los que han ido al exterior a completar el adiestramiento aquí recibido, se han distinguido extraordinariamente. Sería largo citar ejemplos, pero tal ha sido el caso con los egresados que han ido a los Estados Unidos, o los que fueron a la Escuela de Administración Pública con becas de la Fundación Getulio Vargas al Brasil, o al Centro Interamericano de Estadística Económica que opera el Instituto Interamericano de Estadística en Chile. El más reciente de esos ejemplos es el de don Raúl Hess quien, después de ser favorecido con una beca de las que la C.E.P.A.L. solamente otorga a los mejores graduados en Ciencias Económicas de toda la América Latina, ocupó un primer lugar al terminar el curso de adiestramiento e investigación sobre problemas de Desarrollo Económico, que este año ofreció dicha Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas en Santiago, Chile.

Pero podrá decírsenos que en esos resultados influye no solamente el Plan de Estudios de la Escuela. Que otras causas son también determinantes: que la escasez que ha habido y existe hoy en el país de personal capacitado en la aplicación de las Ciencias Económicas y Sociales, debe haber sido otra causa del hecho de que nuestros egresados hayan encontrado un campo de acción en donde trabajar con éxito; que otra causa debe haber sido la de que la Escuela ha contado con muy valiosos cuerpos de profesores; y también con grupos muy selectos de alumnos.

Y es verdad; todas esas son causas de los resultados que comentamos. Como dije al principio, sólo una delicada y cuidadosa investigación podría llegar a decimos cuál papel han desempeñado nuestros planes de estudio y cuál a su vez cada una de esas otras causas.

De una cosa sí podemos estar seguros y es que, el juzgar nosotros mismos la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, no debemos mirar para abajo aunque así nos sintamos satisfechos. Debemos dirigir la vista hacia las grandes escuelas de las mejores universidades. Y cuando esto hacemos, vemos que es largo el sendero en nuestro frente que conduce hacia arriba. Pero que es en ese sendero donde debemos continuar transitando.

Una segunda afirmación que podemos hacer con certeza es que la combinación en nuestra Escuela de las tres secciones, de Economía, Administración y Contabilidad y Estadística, es muy acertada. La administración eficaz de las empresas va requiriendo en nuestros días más y más de los conocimientos de Economía y de Estadística. La Economía tiende a su vez a poner la mayor atención sobre la empresa, o la *firma*. Al tiempo que en su camino como Ciencia, la Economía viene trabajando cada vez en más estrecho contacto con la teoría y los datos estadísticos.

La conjunción en nuestra Escuela de esas tres secciones es pues un acierto. A su vez, se recomienda que cualquier expansión de la enseñanza de las Ciencias Sociales debe hacerse alrededor de la escuela de Economía. Nos corresponde en el futuro promover a nuestro derredor la expansión de estas Ciencias. Esto es, exactamente lo contrario de lo que en algún momento se pensó sobre separar algunas de las secciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

Son tres los propósitos fundamentales de una Universidad: conservar en custodia el patrimonio heredado como producto del trabajo intelectual, y la creación artística de las generaciones que nos han precedido; trasmitir ese acervo común; y contribuir a aumentarlo, a proveer de nuevas creaciones a la humanidad y de nuevas verdades al conocimiento universal.

Por nuestra parte es prácticamente nada lo que hemos podido realizar en cuanto al tercero de esos propósitos. Comenzando en forma muy modesta, naturalmente, ya pronto podremos ir iniciándonos en el cumplimiento

de esa misión. En la sección de este informe sobre *Planes para el futuro* me es muy grato trasmitir a usted algunos de nuestros propósitos al respecto.

Más inmediatamente, nos corresponde también, sin necesidad de cambio en los planes de estudio poner a nuestros estudiantes lo más temprano que sea posible durante su carrera, en contacto con el análisis y discusión de problemas concretos a la luz de la teoría que aprenden.

VII.-Cursos *nuevos ofrecidos este año en la Sección de Economía*

En el informe que tuve el gusto de presentar a usted sobre las actividades de la Escuela en 1953, le dí cuenta de que un grupo de egresados de la Sección de Administración y Contabilidad habían decidido continuar sus estudios en 1954 tomando los cursos que no habían seguido de la Sección de Economía. Y comenté con optimismo este hecho.

Aquel optimismo ha venido a ser justificado con el excelente trabajo realizado por ese magnífico grupo de estudiantes y por el de los profesores que tuvieron a su cargo los cursos correspondientes.

Se ofrecieron con este motivo, aparte de los regulares de otros años, los siguientes cursos nuevos en 1954: Ciclos Económicos, Geografía Económica, Política Económica y Economía Agrícola.

Gracias al apoyo suyo, señor Rector, y al del Consejo Universitario, pudimos traer al profesor M. M. Babbar, que recientemente había obtenido su doctorado en Economía de la Universidad de Iowa con gran distinción, a hacerse cargo del curso de Ciclos Económicos. Este fue desarrollado en muy buena forma; al mismo asistieron regularmente varios egresados de la Escuela y algunas otras personas muy distinguidas. El Dr. Babbar ha preparado las notas para publicar esas Lecciones sobre Ciclos Económicos. Creemos que esta publicación constituirán aporte valioso a la literatura sobre tan interesante materia.

La cátedra de Geografía Económica fue ocupada por el profesor don Carlos Monge. Don Carlos realizó en el desarrollo de este curso, sobre materia de su más propia especialización, un trabajo excelente en el que logro una decidida y eficaz participación activa del grupo de esos estudiantes maduros y brillantes a. que he hecho referencia.

La de Política Económica estuvo a cargo de don Alvaro Castro Jenkins. Este curso, por acuerdo de la Facultad, fue desarrollado en forma de seminario. El señor Castro asignó a cada estudiante temas que luego fueron expuestos por el estudiante, y sus apreciaciones debatidas eNtre toda la clase bajo la dirección de don Alvaro. Algunos de los trabajos así realizados son realmente valiosos y esperamos que puedan ser publicados en breve.

El curso de Economía Agrícola, tan importante en nuestro país, estuvo a cargo de don Mario Rodríguez Rodríguez. A pesar de que esta asignatura amerita un curso más extenso del que tiene en nuestro plan de estudios, don Mario realizó un trabajo excelente durante el semestre en que lo desarrolló. El profesor Rodríguez preparó para sus lecciones unas notas que él está en disposición de ampliar y de referir a los datos de la realidad nacional. Si podemos darle oportunidad de realizar ese trabajo, y hacer la publicación del mismo, este estudio será muy valioso para el país, dada la preparación y conocimientos de don Mario sobre la materia.

LA FACULTAD

La labor de la Facultad durante el año está reseñada a todo lo largo del presente informe. Todas las actividades realizadas, el progreso que la Escuela haya podido realizar y los planes que en el futuro nos proponemos llevar a efecto, han sido la obra de la Facultad, o conocidos o aprobados por ella.

Formalmente celebró once sesiones durante el año en las que se estudiaron y discutieron los hechos de que todo este informe da cuenta. Los cuatro Departamentos de la Facultad a su vez celebraron reuniones, en cada una de las cuales estuve presente, en que unas veces se discutieron asuntos que luego habían de ser conocidos por la Facultad y otras veces se trataron problemas relativos al funcionamiento de las respectivas secciones de la Escuela.

Merece citarse aquí por no hacer mención al mismo en otra parte de este informe, el estudio que la Facultad himno del Proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Letras. Para tratar este asunto, la Facultad celebró primero una sesión en la que, después de conocer el proyecto, acordó pedir de cada Departamento un pronunciamiento sobre el mismo. Después de celebrar reuniones cada uno de los Departamentos, la Facultad volvió a reunirse y emitió una opinión sobre el proyecto para conocimiento del Consejo Universitario, que la había solicitado.

Ese dictamen rendido por la Facultad es muy prudente y valioso. Después de emitido tuvimos el honor de recibir, señor Rector, su visita oficial en la Facultad para informamos de los cambios que aquel proyecto había sufrido y para obtener un acuerdo sobre los puntos en ql1e aún existían discrepancias.

Por razón de esos cambios, no es del caso transcribir aquí el referido dictamen de la Facultad pues los puntos de vista en él contenidos se referían concretamente a la

forma del proyecto que se remitió entonces. Conviene sí hacer notar que la Facultad no discutió en aquellas oportunidades lo referente a los títulos que la Facultad de Ciencias y Letras habrá de otorgar. Y que el proyecto que va a ser enviado a conocimiento de la Asamblea Universitaria contiene aspectos fundamentales de reforma universitaria, aparte de la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, que no han sido conocidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Profesores

Este año vinieron a formar parte de la Facultad varios nuevos profesores, unos como titulares de cátedra otros como suplentes. Han sido los siguientes:

En la cátedra de *Principios de Economía*
Don Alexis Orozco.

En la cátedra de *Historia Económica* y *Social General*
Don Miguel Angel Mata.

En la cátedra de *Moneda, Crédito* y *Banca*
Don Roger Villalobos.

En la cátedra de *Geografía Económica*
Don Carlos Monge.

En la cátedra de *Política Económica*
Don Alvaro Castro J.

En la cátedra de *Economía Agrícola*
Don Mario Rodríguez

En la cátedra de *Psicología General* y en la de *Psicología Aplicada*
Don Viriato Camacho

En la cátedra de *Etica Social* y en la de *Sociología de la Familia*
Don Alfonso Carro.

Cada profesor de la Escuela pareciera haber hecho un esfuerzo este año por superar su propio trabajo. El agregado de esos trabajos me parece este año muy satisfactorio. La asistencia de los profesores a sus clases regularmente fue también mucho mejor que en otros años, y ahora casi totalmente satisfactoria. No hubo, naturalmente, ningún problema de disciplina durante el año sino, antes al contrario, la más espontánea y amplia colaboración de parte de cada profesor para realizar cualquier tarea que fuera en bien de la Escuela.

La satisfacción con que le informo lo anterior a Ud. es tanta mayor como es fuerte mi convicción de que el éxito y prestigio de ésta o cualquiera otra Escuela depende principalmente de la calidad y espíritu de sus profesores.

Asistencia a congresos y seminarios nacionales e internacionales

Nuestros profesores, señores Rodrigo Facio, Carlos Monge, Froylán González, Armando Arauz, Carlos María Campos y el suscrito, asistimos como delegados de la Universidad a la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales organizadas por la UNESCO y que se llevó a cabo en el mes de julio en San José, con asistencia de delegados de casi todos los países del área del Caribe. En informe separado me es muy grato referirme a este importante evento.

Varios de nuestros profesores han ido durante el año al exterior a conferencias, congresos o eventos directamente relacionados con las actividades de la Escuela. Me permito darle a continuación los datos que al respecto he podido obtener de esas actividades de nuestros profesores, cuya importancia para el trabajo de la Escuela es tan clara que no requiere comentario adicional:

Lic. Carlos Maria Campos.-Delegado al Seminario Internacional sobre Educación de Trabajadores y Proble-

mas Económicos de los Países Sub-desarrollados, que se celebró del 31 de octubre al 20 de noviembre en Calcuta, India.

La participación del Lic. Campos en ese Seminario fue principalmente en relación con el tema de métodos y técnicas de la educación de los trabajadores.

Prof. Margarita Dobles.-Obtuvo una beca para realizar estudios superiores de Psicología y Educación en la Universidad de Stanford, en California, donde está desde agosto del presente año.

Lic. Rodriga Facio.-Asistió como representante del Banco Central de Costa Rica a la Cuarta Reunión de Técnicos de Banca Central del Continente Americano, celebrada en Washington y Nueva York en la primera quincena de mayo. A esta reunión aportó un trabajo sobre *El uso de las Reservas Internacionales para fines de Fomento Económico; la experiencia de Costa Rica.* Este trabajo ha sido publicado en la Revista del Banco Central de Costa Rica, en el número correspondiente al tercer trimestre de 1954.

En unión de cinco otras personas de otros países latinoamericanos, fue invitado el Lic. Facio por la CEPAL a una Junta preparatoria para la Conferencia Económica de Río de Janeiro, celebrada en Santiago de Chile durante el mes de agosto. El trabajo entonces realizado ha aparecido publicado por las Naciones Unidas bajo el título de *La Cooperación Internacional en la Política de Desarrollo Latinoamericano.*

Asistió también don Rodrigo a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (Reunión de Ministros de Economía y Hacienda) celebrada en Río de Janeiro en noviembre. Asistió a este evento formando parte de la Delegación del Gobierno de Costa Rica, y llevó la representación del mismo en la SubComisión de Desarrollo Económico.

Lic.Gastón Guardia.-Asistió al Segundo Congreso Iberoamericano de Seguridad Social celebrado en Lima, Perú, en octubre; y al Seminario de Seguridad Social verificado en Panamá en enero.

Lic. Adonai Ibarra.-Asistió a la Reunión Anual de la American Accounting Association, verificada en la Universidad de Illinois en Champaign, Urbana, Illinois del 31 de agosto al 3 de setiembre.

Lic. Wilburg Jiménez.-Asistió a la Conferencia Mundial de Población celebrada en Roma, Italia, durante agosto-setiembre, conferencia auspiciada por las Naciones Unidas y la Unión Internacional para los Estudios Científicos de Población.

lng. Mario A. Rodríguez.-Asistió a la Reunión del Sub-Comité Económico para Centro América de la CEPAL, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, del 25 de setiembre al 3 de octubre. Esta Reunión se celebró para estudiar un proyecto de nomenclatura arancelaria para Centro América.

Lic. Rodrigo Soley.-Asistió a la Conferencia Interamericana de Ministerio Público verificada en San Pablo, Brasil, en noviembre de 1954 y luego pasó a Río de Janeiro a integrar la delegación de Costa Rica a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, ahí efectuada ese mismo mes.

Prof. Rafael A. Zúñiga.-Asistió a la Tercera Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en San Pablo, Brasil, del 14 al 21 de noviembre. Luego pasó también a integrar la delegación de Costa Rica a la Cuarta Sesión del Consejo Interamericano Económico y Social del 21 de noviembre al 2 de diciembre, en Río de Janeiro.

Me resta añadir, como dato de interés, que las experiencias adquiridas por los profesores citados en los eventos a que asistieron, que son tan provechosas a la Universidad, no le han ocasionado a la misma desembolso alguno.

Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo

Este año trabajaron en esta Escuela un profesor de Tiempo Completo, el Dr. M. M. Babbar; y uno de Medio Tiempo, el Dr. Santos Quirós Navino.

El Prof. Babbar vino originalmente a hacerse cargo

del curso de Ciclos Económicos que este año por primera vez se ofreció en la Escuela. Sobre el trabajo del señor Babbar me refiero con más amplitud en las secciones de *Cursos Nuevos y Planes para el Futuro* del presente informe.

El Dr. Quirós Navino tuvo a su cargo un cursillo de extensión sobre criminalística que se ofreció a los empleados del Cuerpo de Investigación.

Inició también una importante investigación sobre la Marihuana que, en esa fase preliminar, abarcó los siguientes aspectos: características de la planta y técnicas de identificación; estudio del tráfico nacional e internacional, y del uso y efectos de la misma. El trabajo comprendió también el estudio de 168 casos y la recolección de materiales y fotografías. Pero el valor de todo este trabajo no será efectivo sino cuando se hayan publicado sus resultados.

El Dr. Quirós ha prestado colaboración en materias de su especialización a la Escuela de Enfermería, el Ministerio de Salubridad Pública y el Comité Nacional de Salud Mental.

También ha tenido a su cuidado la preparación del material para la publicación de la *Revista de Ciencias jurídico-Sociales,* cuyo primer número deberá salir en los primeros meses de 1955.

Egresados

Este año han recibido su grado académico de Licenciado en Ciencias Económicas los siguientes antiguos alumnos:

1) Omar Alfaro Murillo

2) Manuel Gómez Villegas

3) Hernán García Cubero

con especialización en Administración y Contabilidad, y

4) Mario Romero Guzmán

con especialización en Estadística y Matemáticas.

Las Tesis que presentaron para obtener esos grados se titularon respectivamente:

1) *Sistemas de Contabilidad para una empresa pesquera.*
2) *Estudio relacionado con la implantación de la Contabilidad de Costos en las empresas industriales.*
3) *Principios de Auditoría.*
4) *Muestreo con aplicaciones a la Agricultura.*

Asociación Egresados

Convocamos a mediados de año a una reunión a los egresados de nuestras secciones de Economía y de Matemáticas y Estadística a fin de comentar sobre la conveniencia de organizar una asociación de egresados y graduados de la Escuela.

Los egresados de la Sección de Administración y Contabilidad tienen ya su colegio profesional organizado, el de Contadores Públicos. Y los trabajadores sociales han constituído una Asociación. Pero los egresados de aquellas dos secciones no tienen una ni otra cosa organizada.

Recomendamos en esa ocasión constituir una asociación cuyo propósito fundamental no sea de carácter sindical como es el de defensa de intereses profesionales materiales. Sino una cuyo fin sea, aparte de unir a los antiguos alumnos de la Escuela, el de promover y contribuir al estudio metódico y sistemático de los problemas científicos en los campos que nos corresponden. Aspirando a que la Asociación pueda adquirir en el futuro un prestigio y rango intelectual de modo que la defensa profesional de intereses resulte ser, sin esfuerzo especial, una consecuencia natural de la Asociación.

Los propósitos para tal movimiento fueron discutidos en aquella reunión. También se contempló la conveniencia de que la misma llegue a incorporar a los egresados de las cuatro secciones de la Escuela, aunque los de una de esas secciones pertenezcan ya a un Colegio y los de otra a una Asociación separada.

Fue aceptada también una recomendación nuestra para establecer diferentes categorías de asociación según que se trate de miembros ya graduados, o de egresados a quienes sólo los requisitos de examen y Tesis de Grado les falten y, en la tercera categoría, aún alumnos a quienes faltan de aprobar unas pocas asignaturas. Esta división en categorías podría servir así como estímulo para promover la graduación de numerosos egresados que no han satisfecho los requisitos de graduación, pues al hacerlo adquirirían la categoría superior de asociación.

Se designó en la reunión a que me refiero un comité para que, con base en las ideas discutidas, formule las bases para un Estatuto respectivo. Y se convino en que, al tener elaborado el proyecto dicho, se convocaría a una nueva reunión dé egresados.

Ese comité no ha presentado aún dicho proyecto de bases. En cualquier caso, el año próximo volveremos a convocar a una reunión general de egresados, pues tenemos el propósito de que en 1955 queden establecidas las bases de constitución de dicha Asociación.

Día del Egresado

Este año se celebró el Día del Egresado de nuestra Escuela con una comida en el Country Club. En esa oportunidad la Facultad quiso también hacer un homenaje a dos compañeros de labores: al Lic. don Jorge Rossi, por 1taher sido designado Ministro de Economía y Hacienda; y a doña Margarita Dobles, quien resultó favorecida con una beca para realizar estudios superiores en la Universidad de Stanford.

ESTUDIANTES

Disciplina

Con mucha satisfacción le informo que durante todo el año hubo la más excelente disciplina en la Escuela. Los dos grupos excesivamente grandes en que quedaron divididos los estudiantes de primer año al iniciarse el curso

lectivo, y las dificultades de acomodamiento que tuvieron que soportar consiguientemente, no ocasionaron problemas disciplinarios. Antes al contrario, el espíritu de seriedad y respeto a la Escuela pareció difundirse este año con mayor rapidez entre los nuevos estudiantes. Verdad es también que entre ese numeroso grupo de nuevos estudiantes, nos llegaron algunos sobresalientes.

Representantes

He tenido ocasión anteriormente de señalar la extraordinaria habilidad de nuestros estudiantes para escoger bien a sus dirigentes. Esto nos hace la tarea más fácil y agradable a los profesores y funcionarios administrativos y redunda, naturalmente, en beneficio de todas las actividades que en la Escuela se realizan.

Este año entraron en funciones los representantes elegidos en 1953, que han sido:

Don Alvaro Bolaños
Don Alvaro de la Ossa, y
Don Luis Alberto Jaen.

La labor que ellos han realizado ha sido magnífica, en beneficio de sus compañeros, de la Escuela y de la Universidad.

En setiembre fueron elegidos los representantes que actuarán a partir de abril del año próximo. Son:

Don Fernando Murillo Bonilla
Don Oscar Padilla Sellean, y
Don Alvaro Hernández Carvajal.

Matricula de Honor

Los siguientes alumnos obtuvieron los promedios más altos en cada Sección y año de la Escuela, resultando así acreedores a matrícula de honor para el curso de 1955:

Primer Año: Mariano Ramírez Arias……9.31

Primer Año: María de los Angeles D. de Cruz…...9.73
(Sección de Servicio Social).

Segundo Año: Percival Kelso Baldioceda…….9.40

Tercer Año: Ricardo Guardia Tapia……..9.16
(Administración y Contabilidad).

Tercer Año: Gemma García Vargas..... 8.27
(Matemáticas y Estadística).

Tercer Año: Lidia Arrea Me. Adam……...7.69
(Sección de Servicio Social).

Cuarto Año: Ernesto Maduro Carriles……...9.19
(Administración y Contabilidad).

Cuarto Año: María Cristina Guardia Villalobos….8.67
(Matemáticas y Estadística).

Quinto Año: Alvaro Bolaños Barrantes……..9.99
(Administración y Contabilidad).

Becas de don Jaime Solera

Don Jaime Solera otorgó este año nuevamente becas a los más distinguidos estudiantes en el Curso de Legislación Mercantil que está a su cargo.

Esos estudiantes distinguidos han sido: Ricardo Guardia Tapia, José Antonio Lara Eduarte, Oscar Sáenz Braghiroli, Porfirio Zamora Solís, Alvaro Dobles González y Fernando Murillo Bonilla.

Debe quedar aquí el testimonio de agradecimiento de toda la Escuela por la generosa donación que hace don Jaime de esas becas, además de la solicitud y propiedad con que atiende su cátedra de Legislación Mercantil.

Premio Arauz, Hermida r Pazmiño

Esta firma de contadores panameños ofreció este año también, por intermedio de nuestro profesor Lic. don Ma-

rio Jiménez Royo, el premio al mejor alumno del último año de la Sección de Administración y Contabilidad.

El premio, consistente de una colección de libros de Contabilidad y ciencias afines de la Universidad de Northwestern, correspondió al estudiante don Alvaro Bolaños Barrantes.

Grande es nuestro agradecimiento por la actitud altruista de los señores Arauz, Hermida y Pazmiño, de ofrecer este premio, que constituye un estímulo de considerable valor para nuestros estudiantes.

Medalla de Oro al mejor alumno de la Universidad de Costa Rica en el curso de 1953 *ofrecida por la Universidad de San Carlos, Guatemala*

Ante la dificultad que presenta la selección del mejor estudiante de un año de entre las diez escuelas de la Universidad, el Consejo Universitario ha dispuesto que se determine al azar la Escuela favorecida. Nos tocó en suerte el honor de que fuera uno de los alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales el que recibiera esa medalla.

Tan señalada distinción recayó en el estudiante de
18 Escuela que en 1953 obtuvo el promedio más alto e calificaciones, don Edgar Jiménez Andreoli.

EXTENSION CULTURAL Y CONFERENCIAS

Con motivo de la Semana de la Salud Mental celebrada este año en el país, tuvimos la oportunidad de organizar en el mes de junio varias conferencias, entre ellas las siguientes:

Del Dr. don Carlos Bambarén, distinguido criminólogo peruano, sobre Servicio Social Penitenciario; del profesor don Mariano Coronado, _sobre La Salud Mental del Estudiante Universitario, y del Lic. Edgar González, sobre la Psicología y la Salud Mental.

Conferencias sobre Administración Pública

El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad organizó en agosto un Ciclo de Conferencias sobre Administración Pública a cargo del Dr. don Pedro Muñoz Amato, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Estas conferencias tuvieron gran interés para nosotros, y a ellas enviamos los estudiantes de años superiores. Las conferencias alcanzaron especial significación tanto por la propiedad y foro ma excelente y agradable como el Dr. Muñoz Amato trató los temas, como también por la calidad y cantidad de los asistentes al Ciclo.

Cursillo sobre Servicio Social Médico

Tuvo la Escuela la oportunidad de auspiciar un Seminario sobre Servicio Social Médico, conjuntamente con el Hospital San Juan de Dios. La dirección del trabajo estuvo a cargo de la señorita Marilia Diniz Carneiro, quien a instancias del Hospital vino a Costa Rica enviada por la Administración Técnica de las Naciones Unidas para organizar el Departamento de Servicios Médico-Social de esa institución.

Para este evento preparó un interesante programa la propia señorita Diniz Cameiro, con conferencias dictadas por ella misma, por varios médicos distinguidos y también por varios profesores de nuestro Departamento de Servicio Social.

Se celebraron sesiones de dos horas en el mismo Hospital, dos veces por semana durante seis semanas, del 19 de octubre al 2 de diciembre.

A este Seminario asistieron principalmente alumnos de nuestra Escuela que, en esa forma, tuvieron oportunidad de recibir un adiestramiento adicional de muy estimable valor, bajo la dirección de persona de méritos tan relevantes como la señorita Diniz Carneiro.

EL LOCAL

Este año usamos de todas las aulas disponibles, incluso un laboratorio al que se introdujeron asientos para estudiantes, del edificio de la Escuela de Agromía, para acomodar a todas nuestras secciones. Con todo, había ciertos días de la semana en que necesitábamos enviar algún grupo hasta el edificio de las escuelas de Ingeniería y de Letras y Filosofía, con los inconvenientes inherentes a estas dificultades de espacio físico. Algunos grupos que podían permanecer en el área de Agronomía era al precio de un acomodo deficiente en locales que no eran originalmente aulas de clase. Unos trabajaban en un Laboratorio de Suelos, otros entre arados y maquinaria agrícola.

Profesores y alumnos, dotados de excelente espíritu, se han esforzado por disminuir, hasta casi hacerlas imperceptibles, estas dificultades. A su vez, el personal de la Escuela de Agronomía no sólo ha soportado con magnífica buena voluntad las incomodidades que hemos debido ocasionar sino que, antes al contrario, no han escatimado esfuerzo para allanamos las dificultades que fueron surgiendo.

Pero el año entrante tendremos un segundo año muy

numeroso y probablemente dos primeros semejantes a los del presente año. Además, necesitaremos espacio para varias secciones nuevas. De tal modo, por mucho que estiremos, no podremos acomodamos con las facilidades existentes. Es por esa razón que hemos pedido una ampliación del edificio de Agronomía mediante la terminación del tercer piso del mismo.

Mobiliario

El modesto mobiliario de que disponemos para los alumnos, a más de ser insuficiente, deja mucho que desear en que a confort y estética se refiere. Esperamos que gradualmente podamos ir renovándolo.

Equipo

Las pocas máquinas de calcular que poseemos no pueden prestar servicios debidos. Necesitamos con esto objeto más y mejores máquinas, y acomodamiento adecuado. Y esta necesidad se volverá perentoria el año entrante al comenzar a prestar servicios el proyectado Instituto de Estadística.

PLANES PARA EL FUTURO

El presente es, señor Rector, el tercero y último informe anual que tengo el gusto de presentarle, del trienio para el cual la Facultad me encargó servir a la Escuela desde su dirección. Es propicia la ocasión para comentar sobre la situación actual de la Escuela en relación con lo que habrá de hacerse el año entrante y sobre planes a plazo un poco más largo.

Quizás al igual que en toda la Universidad, el momento actual es de transición en esta Escuela de Ciencia Económicas y Sociales y como tal de gran importancia en las etapas de su desarrollo vertiginoso. Después de la primera etapa de orientación y de tanteos y de la relativa consolidación en que aún se encuentra, la Escuela ha po-

dido ya proveerse del personal mínimo indispensable y parece que llega ahora el momento en que puede pasar desde el estado de la mera trasmisión del conocimiento al de contribuir a la elaboración de esos conocimientos, y a la adquisición de nuevas verdades.

La anterior opinión puede parecer especiosa, por eso me apresuro a precisar los hechos que dan base para el optimismo de esas palabras, algunos planes para el futuro y las realizaciones, modestas pero importantes, que en 1955 seguramente se habrán logrado.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales ha podido desarrollar una escuela de Estadística que ocupa ya un lugar distinguido entre las latinoamericanas y relativamente satisfactorio aún por comparación con las de las mejores universidades de cualquier otro lugar. Hemos podido dar así una base bastante buena a varios estudiantes, una mayoría de los cuales ha ido al exterior a completar sus estudios. Actualmente hay dos de ellos trabajando para obtener sus doctorados en dos de las mejores escuelas de Estadística de los Estados Unidos: don Roberto Sasso en la Universidad de North Carolina, y don Mario Romero en la del Estado de Iowa, en Ames.

Estas razones nos condujeron a pensar que, con el personal actualmente en servicio y el que esperamos que se pueda incorporar en el futuro inmediato, la Universidad puede llegar a constituir un Instituto de Estadística que preste importantes servicios en la Investigación de la propia Universidad, de las instituciones privadas y del Estado y eventualmente también, que pueda servir a otros países vecinos.

Con la llegada a Costa Rica del Prof. M. M. Babbar, doctor con especialización en Economía y Estadística, esas ideas cobraron actualidad. El señor Babbar vino originalmente contratado por un lapso de seis meses para hacerse cargo del curso de Ciclos Económicos.

Gracias al apoyo que Ud., señor Rector, y el Consejo Universitario dieron a la idea de llegar a establecer este Instituto, pudimos después ofrecer al Dr. Babbar un con-

trato por dos años con el objeto de planear, organizar y dirigir ese centro. El señor Babbar, con la esperanza y confianza de poder contribuir a crear un ente de valor, rechazó dos atractivas ofertas de posiciones permanentes en Australia y en la India, su país natal, para trabajar aquí con el objeto mencionado.

El señor Babbar solicitó el nombramiento de un comité consultivo para realizar su trabajo, y el Consejo Universitario nombró para este efecto a los profesores de los cursos de Estadística que actualmente se ofrecen en la Universidad, que son don Fernando Zumbado, don Alvaro Vindas, don Wilburg Jiménez y el suscrito.

El Dr. Babbar ha señalado la importancia de llegar a centralizar en la Universidad las diferentes labores da investigación estadística que ahora se intentan o se realizan en forma dispersa y sin coordinación en diferentes entidades del Estado. Que la Universidad ofrece por su misma naturaleza, el asiento apropiado y el ambiente más propicio para la investigación y en particular, en el caso concreto, para la obtención de inferencias válidas de los datos estadísticos. Tenemos en Costa Rica, y esta es otra circunstancia favorable al establecimiento del Instituto, una oficina de Estadística muy bien organizada para realizar la importante labor de recopilación de datos, previa a cualquier investigación.

Estamos estudiando también la conveniencia de pedir a todos los alumnos, como requisito indispensable para graduarse, que vuelvan diariamente a la Escuela durante un lapso de unos tres meses, durante el cual trabajen en diferentes proyectos de investigación. El propósito es el de que puedan así tanto contribuir a realizar aspectos parciales de una investigación, como también familiarizarlos con los problemas concretos de la investigación y de que, finalmente, al terminar ese lapso cuenten con esquemas para sus Tesis de Grado.

Para realizar estos fines, si el Consejo Universitario aprueba los planes de trabajo que la Facultad le ha propuesto, el año entrante contaremos con cuatro profesores

de Tiempo Completo. Uno es el Dr. M. M. Babbar, que estará encargado, como quedó dicho, de planear, organizar y dirigir el Instituto de Estadística. Don Raúl Hess además de colaborar en el Instituto, ya que es un egresado de nuestra Sección de Estadística, vendrá a dedicarse al estudio de problemas y planes de fomento del desarrollo económico; el señor Hess fue favorecido con una beca de la CEPAL y ha estado este año en Santiago de Chile recibiendo adiestramiento en el excelente centro que la CEPAL opera allá para capacitar personal muy bien calificado para el estudio y fomento del desarrollo económico en la América Latina. Don Oscar Chaves, un distinguido egresado de nuestra Sección de Administración y Contabilidad, quien realizó luego estudios complementarios en la Escuela de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas en el Brasil, vendrá a ocuparse especialmente de asuntos de Administración Pública. Y, finalmente, el Dr. don Santos Quirós Navino continuará en sus trabajos de Criminología, contemplando su plan de trabajo algunas investigaciones que esperamos han de ser de valor para el país.

Es interesante hacer resaltar que los planes de trabajo mencionados son representativos de las cuatro secciones de esta Escuela. Aparte de las investigaciones propias que cada uno de esos profesores pueda realizar, nuestros estudiantes podrán contar con cuatro profesores de Tiempo Completo para el asesoramiento en sus Tesis de Grado y, conjuntamente, podrán integrar equipos para ir realizando proyectos de investigación cuya envergadura e importancia, sea creciente.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales deberá ampliar aún más en el futuro su radio de acción, abarcando más ampliamente el campo de las Ciencias Sociales, e irse preparando desde ahora para la época ya cercana en que el desarrollo cultural del país requiera un cultivo más extenso e intenso del que ahora hacemos de la Ciencia Política o de la Sociología, y requiera también que abordemos los campos de la Antropología Social, de

la Psicología Social y de las Relaciones Internacionales.

El Dr. René Clemens, los beneficios de cuya permanencia aquí durante dos meses no dejaremos de agradecer a la UNESCO, ha indicado en el estudio que realizó sobre la reforma Universitaria, que es lo propio y conveniente que las Ciencias Sociales se desarrollen alrededor de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. No es del caso repetir aquí las diversas razones que el distinguido profesor de la Universidad de Lieja dió en apoyo de esa recomendación. Pero sí conviene repetir que debemos ir preparándonos para cumplir esa misión. Hace unas pocas semanas me permití indicar al Consejo Universitario la conveniencia de lograr que uno de nuestros profesores o egresados vaya a ampliar sus conocimientos en Ciencia Política, habiendo solicitado que una beca que había disponible para estudios en un campo sin especificar, se otorgara a un profesor nuestro para especialización en el dicho de Ciencia Política. El Consejo al otorgar esa beca atendió otras necesidades más apremiantes de la Universidad. Pero abrigamos la esperanza de que nuevas oportunidades se presenten pronto y que entonces podamos enviar a uno o dos de nuestros profesores a universidades de los Estados Unidos o de Europa con el propósito mencionado.

Del señor Rector, con el testimonio de mi consideración, me suscribo seguro servidor,

J. J. *Trejos Fernández*
Decano

ANEXO Nº 1

NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS, APROBADOS, APLAZADOS Y RETIRADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE OFRECIERON EN EL AÑO LECTIVO DE 1954.

ASIGNATURAS	Inscritos	Aprobados	Aplazados (1)	Retirados
Principios de Economía	317	50	132	135
Principios de Sociología	251	111	43	97
Historia Econ. y Social General	276	61	97	118
Principios de Administración	282	135	90	57
Administración Pública	132	100	13	19
Matemáticas Generales	221	52	72	97
Introd. al Servicio Social	74	34	17	23
Historia Económica de C. R.	47	30	11	6
Estadística General	81	36	28	17
Administración de Empresas	32	18	9	5
Contabilidad I	39	15	15	9
Matemáticas Financieras	56	27	8	21
Algebra Superior	59	25	4	30
Métodos Trabajo Individual	8	7	1	0
Psicología General	17	6	4	7
Sociología Rural y Urbana	12	8	3	1
Economía Agrícola	8	7	1	0
Doctrinas Económicas	49	28	13	8
Moneda, Crédito y Banca	47	26	14	7
Legislación Mercantil	57	30	17	10
Contabilidad II	25	21	4	0
Cálculo Infinitesimal	9	4	2	3
Derecho de Trabajo	37	26	5	6
Teoría General del Seguro	8	6	2	0
Seguridad Social	14	11	3	0
Psicología Aplicada	7	7	0	0
Derecho Positivo y Serv. Social	7	7	0	0
Sociología de la Familia	4	4	0	0

ASIGNATURAS	Inscritos	Aprobados	Aplazados (1)	Retirados
Etica Social	4	4	0	0
Ingreso Nacional	45	34	11	0
Teoría de la Competencia	36	23	7	6
Hacienda Pública	46	24	16	6
Crédito e Inversiones	32	27	0	5
Análisis Reportes Financieros	20	16	3	1
Organización y Admin. Bancarias.	24	17	5	2
Contabilidad III	24	16	5	3
Cálculo Diferencias y Probab.	14	9	3	2
Estadística Económica	21	18	1	2
Teoría de la Ocupación	14	12	2	0
Ciclos Económicos	27	14	5	8
Derecho Financiero	16	13	1	2
Contabilidad de Costos	16	12	3	1
Práctica Profesional Contador (2)	16			
Sistemas de Contabilidad	16	16	0	0
Auditoría	14	13	1	0
Contabilidad IV	15	14	0	1
Sindicatos	11	9	1	1
Geografía Económica (2)	10			
Política Económica	12	10	0	2

(1) Las cifras referentes a alumnos "aplazados" incluyen aquellos alumnos que, con derecho a presentar exámenes de fin de curso, no los presentaron, pero pueden hacerla en la convocatoria extraordinaria de febrero y mano próximos.

(2) Los datos referentes a las asignaturas de "Práctica Profesional del Contador" y de "Geografía Económica", no estaban en poder de la Secretaria al redactar el presente Informe, debido a que se califican con base en un trabajo que los estudiantes deben presentar a sus profesores.

ANEXO Nº 2

INFORME SOBRE LA ORGANIZACION y ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA

por M. M. BABBAR

En consulta con el Comité de Profesores de Estadística

COMITE CONSULTIVO

Profesor Decano José Joaquín Trejos F.
Profesor Fernando Zumbado Berry
Profesor Wilburg Jiménez Castro
Profesor Alvaro Vindas González

CAPITULO I

Introducción

El propósito de organizar el Instituto de Estadística en la Universidad es el de llevar a cabo la enseñanza y la investigación en la teoría de la Estadística y en sus distintas aplicaciones y la de facilitar el uso de los métodos estadísticos de investigación en varios campos del conocimiento. Concordantemente, las principales actividades del Instituto serán las que luego se expresan.

1.1. *Actividades del Instituto*

1.1.1. Instrucción en la teoría de la Estadística, de los Métodos Estadísticos y de otros tópicos similares como Diseño de Encuestas *(surveys)*, Diseño de Experimentos,

Econometría, Estadística Económica, Estadística Demográfica y así sucesivamente. Si se consideran convenientes, pueden también organizarse cursos especiales de adiestramiento para propósitos específicos, como Entrenamiento Censal o de Enumeradores para Encuestas por Muestreo.

1.1.2. Investigación básica en todos los tópicos mencionados en el párrafo 1.1.1., que se llevará a cabo por el personal del Instituto y por los estudiantes avanzados que estén trabajando en sus tesis.

1.1.3. Investigaciones empíricas y análisis en la aplicación de las técnicas que se refieren a estos tópicos. Estas investigaciones pueden llevarse a cabo en beneficio de la Universidad o de cualquiera de sus Escuelas, de cualquier rama del Gobierno o de cualquier organización privada.

1.1.4. Ofrecer asesoría y asistencia a los que trabajan en investigación en las varias Escuelas de la Universidad, sobre las posibles aplicaciones de los métodos estadísticos en su trabajo. Estas facilidades pueden también extenderse a organizaciones no universitarias.

1.2. *Dirección*

Todas estas actividades (1) del Instituto se llevarán a cabo bajo el superior control y la supervisión de un Director, quien se nombra por el Consejo Universitario. Con la aprobación de dicho Consejo el Director puede, sin embargo, designar cualquier otro miembro del personal o un Comité de Miembros Asesores para encargarse de algunas de sus obligaciones, que se especificarán al hacer tal designación.

1.3. *Escuela de Ciencias Económicas* y *Sociales*

Ya que los arreglos existentes para la enseñanza de la Estadística están en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, parece conveniente y adecuado que debe or

(1) Detalles adicionales de estas actividades se darán en los capítulos siguientes.

ganizarse el Instituto, para comenzar, como una entidad separada en dicha Escuela. En consecuencia, la Facultad de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y su Decano tendrán jurisdicción administrativa sobre las actividades del Instituto. La designación del Director, será, consecuentemente, hecha de acuerdo con la recomendación de la citada Facultad. En forma similar, los otros nombramientos de asesores y las decisiones importantes de la política a seguir estarán sujetas a su aprobación.

Todos los arreglos relativos a la enseñanza de la estadística serán, así, integrados .en el Instituto (2) y estarán sujetos a su disciplina. El *curriculum* para el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con Especialización en Estadística y los arreglos correspondientes de enseñanza serán presentados en el capítulo siguiente.

1.4. *Carácter independiente*

El carácter del Instituto, sin embargo, es bastante general, esto es, no limitado a las Ciencias Económicas y Sociales. Debe reconocerse así. Como una consecuencia de tal reconocimiento, se propone que cuando las actividades del Instituto hayan crecido suficientemente, pueda ser separado de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. En este caso, será una unidad independiente directamente responsable ante el Consejo Universitario teniendo el Director las responsabilidades y los privilegios de los jefes de otras dependencias universitarias independientes.

1.5. *Terminología*

En lo que sigue, *El Instituto* se entiende el Instituto de Estadística; *El Director* se entiende el Director del Instituto; la *Escuela de Economía* se entiende

(2) La palabra Estadística será eliminada del actual titulo de la sección existente de *Matemáticas* y *Estadística.* El nuevo titulo para esta sección y el *curriculum* correspondiente pueden ser considerados separadamente por las autoridades correspondientes.

la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales; *La Facultad*, se entiende la Facultad de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales; *El Decano*, se entiende el Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales; *La Sección Estadística* (3) de la Escuela se entiende el *curriculum* de enseñanza completo (incluyendo los cursos no estadísticos) para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con Especialización en Estadística; *Departamento de Estadística* (3) de la Escuela se entiende el cuerpo de profesores del Instituto.

CAPITULO II

Actividades Docentes

El Instituto ofrecerá los siguientes cursos de estudios:

2.1. *Cursos de Estudio*

201. Estadística General Descriptiva.
(Un año, cuatro horas semanales).

301. Estadística Económica.
(Un semestre, cuatro horas semanales).

302. Estadística Demográfica.
(Un semestre, cuatro horas semanales).

401. Métodos Estadísticos para Investigadores.
(Un año, seis horas semanales).

402. Teoría Estadística para Investigadores.
(Un año, seis horas Semanales).

(3) Estos términos han sido adoptados de acuerdo con la terminología actualmente en uso en la Escuela. Concordantemente, el Director del Instituto será, ex-oficio, Jefe de la Sección Estadística y Jefe del Departamento de Estadística.

403. Estadística y Matemáticas para el Análisis Económico.
(Un semestre, cuatro horas semanales).

501. Estadística Matemática.
(Un año, cuatro horas semanales).

502. Econometría.
(Un año, cuatro horas semanales).

503. Estadística Industrial y Control Cualitativo.
(Un año, seis horas semanales).

504. Diseño de Encuestas *(survers).*
(Un año, seis horas semanales).

505. Diseño de Experimentos.
(Un año, seis horas semanales).

2.1.1. El programa detallado de estos cursos será preparado por el Instituto y puede ser publicado oportunamente.

2.1.2. A cada curso se le asigna un número significativo que se muestra en el espacio que antecede al título del curso, para referencia apropiada. Concordantemente, en lo que sigue, podemos referimos a estos cursos por los números representativos correspondientes.

2.1.3. Todos estos cursos serán ofrecidos a los estudiantes de la Escuela de Economía que trabajan para el grado de Licenciado con Especialización en Estadística. Algunos de los cursos se ofrecerán a otros estudiantes universitarios lo mismo que al público de conformidad con los planes que adelante se esbozan.

2.1.4. La lista de cursos dados puede reducirse, agrandarse o variarse en su nomenclatura o en su contenido, en vista de la experiencia futura. Cualesquiera de estas alteraciones está sujeta a la aprobación previa de la Facultad y del Consejo Universitario.

2.2. *La Escuela de Economía (Sección de Estadística)*

Los estudiantes de la Sección de Estadística de la Escuela tendrán acceso a todos los cursos de estudio mencionados en el párrafo 2.1., en los años indicados por los dígitos en el lugar de las centenas de los números representativos correspondientes. Por ejemplo, el curso (201) será ofrecido en el segundo año; el curso (403) en el cuarto año, y el (503) en el quinto año del *curriculum.* El *curriculum* detallado para el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con Especialización en Estadística se presenta en el Apéndice.

2.3. *La Escuela de Economía (Otras Secciones)*

Algunos de los cursos (2.1.) están ya incluidos en o; el *curriculum* de otras secciones de la Escuela.

Después de consultar con el Director, las autoridades correspondientes pueden incluir en el *curriculum* de otras secciones, algunos otros pocos cursos tomados de la lista dada en el párrafo 2.1. Especialmente, de algunos de los cursos, como el (403), puede encontrarse conveniente la inclusión en el *curriculum* de la sección económica de la Escuela.

Sin embargo, si un estudiante perteneciente a estas *otras secciones* de la Escuela desea tomar un curso que no está incluído en su *curriculum* regular, estará sujeto a lo establecido para los estudiantes universitarios pertenecientes a otras escuelas, que se detalla en seguida.

2.4. *Las otras Escuelas*

Los estudiantes avanzados matriculados en otras Escuelas y en los Departamentos Universitarios Independientes pueden tomar el curso (401) (Métodos Estadísticos para Investigadores), sujeto a la recomendación del Decano correspondiente. Para complementar este curso de Métodos, se les puede permitir tomar el curso de Teoría correspondiente (402) siempre que tengan suficiente

adiestramiento matemático. El Decano de la Escuela respectiva será responsable de determinar la utilidad de estos cursos en la preparación de las tesis de sus estudiantes, aunque el personal del Instituto estará gustosamente dispuesto a suministrar cualquier asistencia o consejo en esta determinación. Sin embargo, la Escuela de Economía aceptará para matrícula a cualquier estudiante recomendado por otros Decanos.

Es entendido que a los estudiantes que tomen cualquiera de estos cursos se les dará crédito apropiado y que se les permitirá tomarlos como alternativa de algún otro curso que el Decano correspondiente pudiera considerar susceptible de intercambio.

Se recomienda, también, que los estudiantes deban preferentemente tomar cualquiera de estos cursos el penúltimo año de su educación universitaria, ya, que tendrán mayor madurez académica. Sin embargo, si cualquier Decano considera más fácil permitir la sustitución de cualquier curso durante un año menos avanzado, puede hacerlo así a su entera discreción. La recomendación para el penúltimo año (y no el último) se basa en la posibilidad de que estos estudiantes puedan tomar un curso más elevado en el Instituto durante el último año de su *curriculum* universitario.

2.5. *Público (Costa Rica)*

Las personas no matriculadas como estudiantes en alguna de las Escuelas o Departamentos dé la Universidad pueden matricularse en la Escuela de Economía, para tomar uno o dos de estos cursos de acuerdo con las condiciones y obligaciones determinadas por el Decano y la Facultad. Su elegibilidad para matricularse en un curso en lo que se refiere a los prerrequisitos, será determinada por el Director. Debe hacerse hincapié, para claridad, que cualquier persona que se matricule en cualquiera de las Escuelas o Departamentos de la Universidad será considerado como *Estudiante Universitario* y estará sujeto a las cláusulas 2.2., 2.3. o 2.4.

2.6. *Estudiantes Extranjeros*

Puede ofrecerse a los estudiantes de otros países un arreglo especial de adiestramiento de un año. Ya que el *standard* del adiestramiento en Estadística en la mayor parte de los países Latinoamericanos está bastante poco desarrollado, puede ser una buena oportunidad para la Universidad de Costa Rica ayudar a las repúblicas hermanas de esta área. Se propone, en consecuencia, que los estudiantes extranjeros interesados se les puede permitir matricularse para el siguiente plan de adiestramiento. Las condiciones y obligaciones de admisión serán determinadas por el Decano y la Facultad. Su elegibilidad, en lo que se refiere a prerequisitos, será determinada por el Director.

2.6.1. *Plan de un Año para Adiestramiento Especial*

A. 401. Métodos Estadísticos para Investigadores (obligatorio) .
B. 402. Teoría Estadística para Investigadores (un año).
o
503. Estadística Industrial y Control Cualitativo (un año).
C. 201. Estadística General Descriptiva (un año).
o
301. Estadística Económica (un semestre).
y
302. Estadística Demográfica (un semestre).

2.6.2. *Certificado de Entrenamiento en Estadística*

Al completarse satisfactoriamente este adiestramiento, el estudiante puede tener derecho a un *Certificado de Adiestramiento en Estadística.* Las condiciones de éxito en los cursos serán determinadas por los correspondientes profesores en consulta con el Director y el Decano. Sin embargo, un examen final comprensivo (oral, escrito o en ambas formas) que cubra todos los cursos tomados durante el año puede también ser establecido al final.

2.6.3. *Concesión Especial*

A los estudiantes que se matriculen en los cursos con miras a la obtención del certificado de adiestramiento de acuerdo con el plan presentado en el párrafo 2. 6. 1. puede serles permitido atender un curso extra de entre todos los cursos de la Escuela de Economía, que sean ofrecidos simultáneamente. Esta facilidad será sin cargo alguno pero debe ser autorizada por el Decano de la Escuela.

2.6.4. *Admisión al Curriculum Regular*

Los estudiantes de otros países pueden también ser admitidos en el *curriculum* regular de la Sección de Estadística de la Escuela. Estos estudiantes pueden ser admitidos en el cuarto año o en cualquiera de los años inferiores, si poseen los prerequisitos y el adiestramiento apropiados, obtenidos en una Universidad de nivel igual a la Universidad de Costa Rica. Bajo ninguna circunstancia serán admitidos directamente al quinto año. Las condiciones de tal admisión (que en realidad significa un traslado de otra Universidad) serán determinadas por el Decano y la Facultad. Los estudiantes extranjeros admitidos bajo esta cláusula pueden aspirar al grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con Especialización en Estadística, de acuerdo con las regulaciones correspondientes de la Escuela.

2.7. *Curso de Entrenamiento Especial*

El Instituto puede ofrecer, a grupos especiales o a grupos internacionales, cursos cortos especializados en adiestramiento técnico relativo a materias estadísticas, tales como enumeración censal, enumeración para encuestas por muestreo. El propósito de esta disposición es, principalmente, permitir la posibilidad de ofrecer cooperación a las Dependencias Gubernamentales y a las Organizacio-

nes Internacionales. Sin embargo, cualquier plan para tales adiestramientos especiales deberá ser presentado a la Facultad y al Consejo Universitario para aprobación antes de ser ejecutado.

CAPITULO

Actividades de Investigación

Las Actividades de Investigación del Instituto se dividirán en cuatro grupos.

1) Grupo de Econometría y de Estadística Económica,
2) Grupo de Investigación *(surveys)* de Muestreo.
3) Grupo de Diseño de Experimentos.
4) Grupo de Estadística Matemática.

3.1 *Grupo de Investigación*

3.1.1. *Grupo de Econometría y Estadística Económica*

Este grupo tendrá a su cuidado la investigación en Estadística Económica y en Econometría y sus aplicaciones. Será responsable de la investigación en Economía hasta el grado en que tal investigación sea dependiente de las técnicas econométricas y otros métodos estadísticos. Las actividades en este grupo serán, consecuentemente, muy útiles a la Escuela de Economía, particularmente a los estudiantes que están trabajando para el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con Especialización en Economía. La organización y desarrollo de este grupo es, consecuentemente, la de más importancia. Las actividades de investigación de este grupo se expresan seguidamente.

a) Estadísticas de Ingreso Nacional e Investigaciones sobre la Economía Nacional.

El grupo organizará un sistema de recolección de datos sobre Ingreso Nacional y los analizará. Más adelante

puede desarrollar un sistema para realizar encuestas anuales económicas del país y preparar presupuestos económicos de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los recursos naturales y así sucesivamente. Puede también investigar el impacto de varias distribuciones del presupuesto gubernamental en el desarrollo del país.

b) Planificación de la Producción y Manejo de Fincas.

Se ha comprobado que los métodos estadísticos y las técnicas econométricas son especialmente útiles en las áreas de planificación de la producción y del manejo de las empresas industriales y agrícolas. Consecuentemente, los proyectos de investigación en estas áreas pueden ser organizados en beneficio de la Universidad, del Gobierno, o de organizaciones privadas.

c) Análisis de Precios e Investigaciones de Mercados.

Otra área de la Economía que requiere análisis estadísticos para la investigación es la que se refiere a los mercados. El análisis de los precios y de la demanda necesita técnicas econométricas altamente desarrolladas. La investigación puede llevarse a cabo, consecuentemente, en estas áreas.

3.1.2. *Grupo de Investigaciones (surveys) de Muestreo*

Este grupo tendrá a su cargo la investigación en las técnicas de muestreo y sus aplicaciones. Puede organizarse encuestas por muestreo en beneficio del Gobierno, de la Universidad o de cualquier organización privada. Puede diseñar planes de investigación para la Dirección General de Estadística y Censos en conexión con las investigaciones por muestreo que están siendo conducidas por ellos. En cuanto se refiere a la Escuela de Economía, este grupo puede ser especialmente útil a las secciones de Sociología y de Servicio Social para la realización de investigaciones socio-económicas.

3.1.3. *Grupo de Diseño de Experimentos*

Este grupo tendrá a su cargo la investigación de métodos estadísticos relativos al diseño de experimentos. Servirá a otras Escuelas de la Universidad y a las del Gobierno que puedan necesitar ayuda en el diseño de experimentos. Particularmente la Escuela de Agronomía y Microbiología pueden encontrar bastante útiles sus servicios. La Estación Agrícola de Experimentación y el laboratorio Químico del Ministerio de Agricultura pueden también servirse en forma similar.

3.1.4. *Grupo de Estadística Matemática*

Este grupo tendrá a su cargo, principalmente, la investigación en la teoría de la Estadística. Sin embargo, ayudará y aconsejará a otros grupos del Instituto en los aspectos teóricos de sus actividades.

3.2. *Profesores*

Cada uno de estos cuatro grupos mencionados arriba tendrá un profesor encargado del grupo, designado por el Director con la aprobación de las Autoridades Superiores.

Otros profesores serán también asociados a los grupos de investigación arriba mencionados de acuerdo con sus campos de interés.

3.2.1. Todos los profesores del Instituto se suponen participar en las actividades de investigación del mismo. Pueden trabajar en proyectos de investigación, señalados por la Universidad o contratados por ellos mismos con la aprobación del Director y de las autoridades superiores universitarias.

3.2.2. Además de su responsabilidad personal de llevar adelante la investigación, conducirán investigaciones, particularmente de aquellos estudiantes que se pongan bajo su cuidado para la redacción de tesis.

3.2.3. El profesor encargado de cada grupo de investigación, sin embargo, será especialmente responsable de

la conducción de la investigación del grupo que encabeza.

3.2.4. Todos los profesores y en particular los profesores de tiempo completo estarán disponibles para consejo y consulta por parte de los profesores y de los estudiantes que trabajen en investigación, de todas las Escuelas de la Universidad. Sin embargo, puede ser recomendable que el contacto de tales estudiantes y profesores con el personal del Instituto se realice mediante una carta de presentación de sus Decanos. Puede establecerse un sistema mediante el cual un profesor del Instituto pueda ser nombrado en el Comité de Tesis de un estudiante universitario cuya tesis pueda requerir análisis estadístico.

3.3.

Estudiantes

3.3.1. Los estudiantes que estén trabajando para **el** grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, necesitan presentar una tesis después de cinco años de estudios dedicados especialmente a cursos. Las actividades de investigación del Instituto ofrecerán muchas oportunidades a tales estudiantes para preparar sus tesis, particularmente aquellos con especialización en Estadística o en Economía. Por el tiempo en que completen su quinto año de estudios sabrán su interés y después del examen de grado, pueden participar en un proyecto de investigación que esté siendo conducido por el Instituto. Tal participación, bajo una guía apropiada, conducirá a la preparación de sus tesis.

3.3.2. Si están empleados trabajando la totalidad del tiempo o parte de él (suponiendo que no tengan una posición de todo el tiempo en algún otro lugar) podrá pagársele alguna remuneración como Asistentes. El monto y condiciones de tal posición será determinado por el decano y la Facultad. El nombramiento será hecho, sin embargo, por recomendación del Director.

3,4. *Servicios de Cómputo*

El Instituto debería tener un servicio de cómputo suficientemente desarrollado. Será esencial llevar adelan-

te trabajos de investigaciones empíricas en beneficio de la Universidad, del Gobierno o de organizaciones privadas. Aún para comenzar, será necesario un arreglo modesto con dos asistentes computadores. Es necesario no sólo llevar adelante algunos análisis empíricos sino también tener clases prácticas del Curso de Métodos (Nº. 401) que es un curso no matemático y está abierto a los estudiantes de todas las escuelas de la Universidad.

3.5. *Seminarios*

El Instituto mantendrá seminarios periódicos sobre las investigaciones que haya completado lo mismo que sobre la teoría y métodos recientemente desarrollados. Puede establecerse una tradición en el sentido de que todo el personal del Departamento de Estadística y los estudiantes superiores participen en los seminarios obligatoriamente. Por otra parte, los seminarios pueden llevarse a. cabo, hasta donde esto sea posible, durante las horas regulares de la Escuela de tal manera que se facilite tal participación.

CAPITULO IV

Personal y *Equipo*

Este informe se preparó como una meta que puede ser completada en dos o tres años. Consecuentemente, las necesidades de personal, equipo, mobiliario, etc., pueden ser presentadas por el Director de tiempo en tiempo. Sin embargo, algunos principios generales se esbozan adelante a efecto de llenar esas necesidades.

4.1. *Departamento de Estadística*

Todos los nombramientos del personal de enseñanza, tanto de tiempo completo como de medio tiempo, serán hechos por la Universidad. En otras palabras, las actividades de enseñanza del Instituto serán de responsabilidad exclusiva de la Universidad. Algunos nombramientos conjuntos de investigación y docentes pueden ser hechos con

la ayuda de las agencias gubernamentales como se sugiere en los párrafos siguientes. Un principio general en tales nombramientos será que la Universidad pague, primariamente, por la actividad docente, y el resto del salario sea o bien compartido o bien totalmente aportado por el Gobierno, de acuerdo con lo que pudiera convenirse en los casos particulares.

4.2. *Personal de Investigación*

La mayor parte de las designaciones del personal de investigación serán soportados por el Gobierno.

4.2.1. El grupo de Econometría y de Estadística Económica será organizado con la ayuda de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda y del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Costa Rica. Algún personal de investigación de la Oficina del Presupuesto, y algún otro que esté trabajando en Ingreso Nacional en el Banco Central pueden ser trasladados a la Universidad para un arreglo de común acuerdo.

Para la Planificación de la Producción y el Manejo Agrícola, lo mismo que para el Análisis de Precios y de Mercados, se espera una ayuda similar del Ministerio de Agricultura e Industrias.

El profesor encargado de este grupo será una persona y nombrada, conjuntamente, por la Universidad y el Ministerio de Economía y Hacienda.

4.2.2. El grupo de Encuestas por Muestreo será organizado con la ayuda de la Dirección General de Estadística y Censos. Algún personal de esta Dirección puede ser traslado a la Universidad.

El profesor encargado de la sección será nombrado conjuntamente por la Universidad y la citada Dirección con aprobación del Ministerio de Economía y Hacienda.

4.2.3. El grupo de Diseño de Experimentos será organizado con la ayuda del Ministerio de Agricultura e Industrias. Algún personal puede ser trasladado y el profesor encargado puede ser nombrado conjuntamente.

4.2.4. El personal del grupo de Estadística y Matemática, ya que consistirá principalmente de los profesores que enseñan los cursos de teoría estadística, será suplido por la Universidad.

4.3. *Traslado de personal del Gobierno*

Bajo los planes presentados en este informe, algunas secciones o personal del Gobierno pueden ser trasladados a la Universidad. Algunas autoridades Gubernamentales han aceptado informalmente, en principio, tales transferencias. Los detalles del arreglo tendrán que ser fijados por algunos comités formado ad-hoc. Sin embargo, parece haber dos posibilidades para la realización de tales arreglos.

4.3.1. *Asignación de Personal* o *de Oficinas*

Bajo este arreglo una sección o algún personal del Gobierno pueden ser destinados a la Universidad, para efectos de investigación, en tanto que formalmente permanecen como parte de la oficina matriz principal. El control y la supervisión del Director y de las autoridades superiores universitarias, en este caso, serán con el carácter de una delegación de poderes. Esto es, el Director actuará en nombre del jefe de la oficina matriz hasta donde esté controlando ese personal; éstos, sin embargo, serán empleados de Gobierno y recibirán sus remuneraciones de sus fuentes originales. Estarán sujetos a las reglas y regulaciones del Gobierno para las condiciones de su servicio. Sin embargo, si se les señalara alguna obligación docente se les pagaría sueldo adicional, como otros profesores de medio tiempo.

El personal transferido a la Universidad bajo este arreglo, puede ser requerido a comunicación directa o aún ser llamado en consulta por los oficiales superiores en las oficinas matrices. Sin embargo, para evitar dualidad en el control, el Director deberá mantenerse informado de todas estas consultas.

4.3.2. *Asignación de Fondos*

a) Algunas dependencias del Gobierno pueden considerar conveniente trasladar personal definitivamente a la Universidad y asignar, anualmente, los fondos que de común acuerdo se convenga para financiar sus salarios y otros gastos.

b) O pueden, estas dependencias, esbozar sus necesidades de ayuda por parte del Instituto y asignar algunos fondos anuales para llevar a cabo esas actividades. La Universidad puede hacer los nombramientos correspondientes.

En ambos casos, el personal que así se obtenga será tratado como empleados propios de la Universidad y estará sujeto a las reglas y reglamentos de la Universidad. Concordantemente, tendrán todos los privilegios y derechos de los empleados de la Universidad. Tal personal de investigación puede también ser utilizado, para consulta, por las dependencias del Gobierno, pero a través de la rutina normal del Instituto.

4.4. *Nombramientos conjuntos*

Se recomiendan los nombramientos conjuntos, especialmente para los profesores encargados de los grupos de investigación. Dos posibles arreglos pueden sugerirse aquí. Estos se sugieren de acuerdo con las propuestas de traslado descritas en los números 4.3.1. y 4.3.2.

4.4.1. Si un oficial gubernamental destinado al Instituto de acuerdo con la propuesta 4.3.1. arriba descrita, es suficientemente calificado, puede ser designado como profesor encargado de un grupo de investigación. Puede pagársele algún salario adicional por parte de la Universidad, particularmente se le encomiendan algunas labores docentes. En la realidad, consecuentemente, será un nombramiento conjunto. No solamente al profesor encargado, sino a algún otro personal gubernamental, puede pagársele sumas adicionales por parte de la Universidad,

si se le encargan trabajos adicionales a sus horas regulares de trabajo en la oficina.

4.4.2. Por otra parte, pueden ser hechos por la Universidad nombramientos que sean parcialmente financiados por los fondos gubernamentales asignados a la Universidad de acuerdo con la propuesta 4.3.2. Tales nombramientos serán, formalmente, nombramientos de la Universidad aunque, en realidad, conjuntamente financiados por el Gobierno y la Universidad.

4.5. *Personal y Equipo del Servicio de Cómputo*

La Universidad asumirá la responsabilidad primaria de suplir el personal y el equipo para el Servicio de Tabulación, suplementando cualquier ayuda disponible de las secciones trasladadas por el Gobierno. Sin embargo, si las necesidades del personal y equipo de computación se extienden mucho, la Universidad puede dirigirse al Gobierno o a alguna agencia internacional demandando ayuda para satisfacer tales necesidades.

4.6. *Alojamiento y Mobiliario*

El necesario alojamiento y el mobiliario para todas las actividades del Instituto serán suministrados por la Universidad. Sin embargo, es de esperar que algún mobiliario u otro equipo de oficina o los fondos necesarios para comprados, sean trasladados conjuntamente con la transferencia de algunas de las secciones gubernamentales. Se recomienda que la Universidad pueda considerar la provisión de un alojamiento suficiente para el Instituto en sus planes de construcción de la ciudad Universitaria.

APENDICE

SECCION DE ESTADISTICA (*)

(Cursos de Estudio)

Primer Año

TITULO DEL CURSO	Nº de semestres	Horas por semana
Principios de Economía	2	5
Principios de Administración	1	4
Administración Pública	1	4
Principios de Sociología	2	4
Historia Económica y Social (General)	2	3
Matemáticas Generales	2	4

Segundo Año

Historia Económica y Social de C. R.	2	4
Administración de Empresas	2	4
Algebra Superior	2	2
Matemáticas Financieras	2	2
Contabilidad I	2	4
Estadística General Descriptiva	2	4

Tercer Año

Doctrinas Económicas	2	4
Cálculo Infinitesimal	2	4
Moneda, Crédito y Banca	2	4
Estadística Económica	1	4
Estadística Demográfica	1	4
Algunas de las siguientes alternativas:		
Contabilidad II	2	4
o Teoría General del Seguro	1	4
y Seguro Social	1	4

(*) Curriculum para el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con especialización en Estadística.

Cuarto Año

TITULO DEL CURSO	Nº de semestres	Horas por semana
Teoría de la Competencia	2	4
Hacienda Pública	2	4
Métodos Estadísticos para Investigadores	2	4+2(*)
Teoría Estadística para Investigadores	2	4+2(*)
Ingreso Nacional	1	4
Estadística y Matemáticas para Análisis Económicos	1	4

Quinto Año

Teoría de la Ocupación	2	4
Estadística Matemática	2	4
Econometría	2	4
Dos de cualesquiera de las tres siguientes:		
Diseño de Encuestas (*Surveys*)	2	4+2(*)
Diseño de Experimentos	2	4+2(*)
y Estadíst. Indust. y Control Cualitativo	2	4+2(*)

Si el Instituto llega a ser en el futuro un Departamento independiente de la Universidad, el *curriculum* arriba mencionado puede ser ajustado de conformidad. Los cursos en Estadística pueden mantenerse intactos. Los cursos de Matemáticas puras pueden también ser mantenidos como prerequisitos de adiestramiento. Todos los otros cursos, sin embargo, pueden hacerse opcionales de tal manera que los estudiantes no interesados en las ciencias económicas puedan tomar otros cursos relativos a
su propio campo de interés. En este caso, el grado de Licenciado puede ser concedido siendo la Estadística el campo de mayor especialización y la Economía o cualquiera otra rama, como el campo de menor especialización. Los detalles de este arreglo pueden ser formulados por las autoridades correspondientes oportunamente más adelante.

(*) Horas adicionales que se entienden para lecciones prácticas los días sábados.

XV

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Enero 8 de 1955.

Lic. Rodriga Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Con mucho gusto rindo a Ud. el Informe correspondiente al año lectivo de 1954, con el cual la Escuela de Farmacia cumple 58 años desde su fundación y catorce de pertenecer a la Universidad de Costa Rica.

Personal Docente y Administrativo

El que fungió durante este año se detalla en el cuadro Nº 1. Como podrá observarse, todos los empleados, tanto docentes como administrativos, sirvieron el año completo: comparando con el año pasado, ocurrieron los siguientes cambios: el Dr. Carlos Fco. Umaña sirvió durante todo el curso la cátedra de Anatomía y Fisiología, como suplente del Dr. Fernando Quirós; el Lic. José A. Sáenz R. sirvió en propiedad la cátedras de Botánica y Técnica Farmacéutica, por muerte del Lic. Quirós Calvo y retiro obligatorio del Lic. Indalecio Sáenz P.; en vez del Lic. Néstor Zamora, quien renunció por ausentarse del país, fue nombrado para la Secretaría el Lic. Oscar Ramírez G., que sirvió también la cátedra de Química General en primer año; el Lic. José Manuel Trejos F. sirvió la cátedra de Farmacia Magistral en cuarto año, va-

cante por retiro del Lic. Sáenz Pacheco, y el Lic. Miguel A. Umaña C. dictó las lecciones de Bioquímica durante todo el curso, por nuevo permiso concedido al titular Dr. Gonzalo Morales V. En el personal administrativo, el viejo y eficiente servidor Trino Castro Abarca fue sustituído como portero auxiliar por el señor Jorge Camacho G.; el señor Castro pasó a ocupar el puesto de Portero Jefe en las I Escuelas de Ciencias y Derecho.

Mucho ha lamentado la Facultad la separación, por razón obligatoria de edad, de nuestro muy estimado compañero y decano de los profesores de la Escuela, el Lic. Indalecio Sáenz Pacheco, Profesor de Técnica Farmacéutica y Farmacia Magistral durante largos años en la Escuela; oportunamente la Facultad comunicó al Consejo Universitario el nombramiento del Lic. Sáenz como Profesor Honorario de la misma, y el acuerdo de bautizar una aula con su nombre y colocación en ella de su retrato, lo que esperamos cumplir próximamente. Sea esta oportunidad para dejar nuevamente constancia de los eminentes servicios prestados por el Lic. Sáenz a nuestra Facultad,

El Lic. Miranda ha continuado este año sus labores de primer auxiliar ya mencionadas en mi informe del año pasado, pero además se ocupó de poner al día y redactar nuevamente los cursos poligrafiados de las asignaturas a su cargo; con la ayuda del Departamento de Publicaciones ya se imprimió el de Farmacología de cuarto año, y esperamos continuar en el próximo con el de Farmacia Industrial.

Aunque consta ya por separado en los varios informes rendidos por el Dr. Rafael Lucas Rodríguez C., sería injusto no mencionar en este informe su brillante labor, de gran utilidad para nuestra Escuela, particularmente en el desarrollo de las Tesis de Grado y la colaboración en la *Revista de Biología Tropical;* ya han llegado o están para llegar las varias partidas de libros escogidos por el Dr. Rodríguez, con los cuales tendremos una biblioteca básica especializada para el Departamento de Ciencias Biológicas en su Sección de Botánica, de lo más completo que existe en el país.

Matrícula y otros datos estadísticos

Según aparece en el cuadro N9 2, la matrícula inicial fue de 162 alumnos, habiéndose retirado catorce de ellos durante el curso, lo que da una matrícula final de 148; como de costumbre, el mayor número de deserciones ocurrió en primer año, con 9 alumnos, cifra que tampoco parece exagerada si se toma en cuenta el total de matrícula para primer año, que fue de 63 alumnos; conviene advertir que de este total, hay 38 que cursaron todas las asignaturas y 25 que repetían una o más de ellas. Puede considerarse excepcional el retiro de 3 alumnos en el cuarto año, que se debió a causas de orden personal. El grupo de alumnos extranjeros, según aparece en el cuadro Nº 3, se elevó este año a 15, en vez de los nueve del año pasado; la mayoría de ellos continúan siendo de nacionalidad nicaragüense. En el cuadro Nº 4 puede apreciarse que la promoción se elevó de 16.86% del año pasado, a 23.0°% para este año, habiendo subido la cifra correspondiente a todos los años, excepto el tercero, que bajó un 1° % en números redondos.

Los mejores alumnos

Por separado se incluye una lista de los alumnos, clasificados por años, que obtuvieron los mejores promedios, de nueve en adelante. Con esta lista como base, la Facultad dispondrá en próxima sesión las matrículas gratuitas para el presente curso.

Representantes estudiantiles

Fueron electos para el presente curso los alumnos: Vicente Santamaría, Hilda María Herrera y Zayra Méndez; por renuncia del señor Santamaría se eligió luego al señor Ezequiel González como propietario. Todos ellos trabajaron activamente y con buena voluntad, manteniendo las mejores relaciones con el Decano y la Facultad y cooperando en la organización de fiestas y otros actos académicos.

Graduados durante el año

Según podrá verse en lista especial por separado, se graduaron durante el año once de nuestros egresados, dos varones y nueve mujeres. Uno obtuvo nota diez; dos nota nueve, cuatro nota ocho y cuatro nota siete. Se mencionan también en la lista las tesis de grado presentadas por cada uno de ellos y en las cuales puede observarse el predominio de temas botánicos, tendientes al estudio y posibles aplicaciones de nuestras plantas; entre ellas merecen citarse como de especial interés, la de Margarita González sobre el *Hongo Revista Plumbea* y la posible obtención de su principio antibiótico, que fue hecha en colaboración con Rita González, alumna de Ciencias, y la de Alia Sar. kis sobre *Medicamentos Populares*, en colaboración con Víctor Campos, ya graduado de nuestra Escuela con esa misma tesis. Estamos tratando de que la Tesis de la señorita González se publique en una de las próximas entregas de la *Revista de Biología Tropical.*

Plan de Estudios

Este año tendremos por primera vez, de acuerdo con el nuevo plan de estudios, quinto curso, con varias asignaturas nuevas para las cuales se hará próximamente el concurso de reglamento. Tenemos que resolver también el problema de espacio físico para el nuevo año, pues las aulas actuales están todas ocupadas. Oportunamente haré los arreglos y gestiones que sea necesario.

Labores de Facultad

Esta celebró durante el año un total de nueve reuniones, para las cuales siempre hubo quorum en la fecha y hora fijada. En una de las primeras sesiones se conoció la renuncia del Secretario y Profesor Lic. Néstor Zamora, motivada por un viaje de estudios y especialización a los Estados Unidos de Norte América. Mucho hemos sentido la ausencia del Lic. Zamora, buen colaborador muy en-

cariñado con la Escuela, pero esperamos que pueda volver a trabajar en ella a su regreso.

Se reconocieron como en orden los papeles presentados por los colegas nicaragüenses José J. Delgadillo y Ramón Espinal Matus, y se recomendó al Consejo Universitario su incorporación previo pago de los derechos y demás formalidades de ley.

Se conoció también la solicitud del señor José L. Bulnes, ciudadano salvadoreño graduado de Farmacéutico en México, y previa consulta con el Asesor Legal Lic. So tela, se dispuso que puede realizar su incorporación, pero mediante examen y demás pruebas de graduación que se exigen a nuestros estudiantes; el señor Bulnes no ha hecho hasta ahora la solicitud correspondiente.

Tuvimos en dos ocasiones la visita del señor Rector, una vez para tratar el asunto de la Capilla Católica y la otra para explicaciones sobre la estructura de la Facultad de Ciencias y Letras y la reforma universitaria que se planea; asistió también a una de nuestras sesiones el Profesor don Mariano Coronado, quien explicó las labores presentes y los futuros proyectos del Departamento de Orientación y Bienestar; estas explicaciones fueron de mucho valor, pues la mayoría de los profesores no se había dado cuenta cabal de la importancia que ese Departamento está llamado a tener en un futuro próximo.

Otro asunto importante fue el relacionado con los Exámenes de Admisión, que se realizaron por primera vez el año pasado en nuestra Facultad; nos parece que los temarios y la forma de realizar y calificar las pruebas fueron bastante acertadas, según informe detallado que se rindió oportunamente al Consejo Universitario. Es muy pronto para hacer un juicio definitivo sobre el resultado de las pruebas. De los 47 candidatos se rechazaron únicamente nueve y por lo tanto el grupo completo de nuevos alumnos fue de 38, cifra bastante baja comparada con las de años anteriores; pero debido a los muchos repitentes de algunas asignaturas, el total de alumnos que recibía algunas de las materias se elevó a 63. En general, los pro-

fesores tuvieron la impresión de que el grupo de nuevos elementos parece más homogéneo y se muestra más interesado que los de años anteriores; es posible que a ello se deba la diferencia de 7% en la promoción final de este curso. En vista de esos primeros resultados, la Facultad acordó mantener en la misma forma las pruebas de admisión para el corriente año.

Bautizo del Aula de Botánica

De conformidad con lo dispuesto por la Facultad, el viernes 23 de abril tuvo lugar una sencilla ceremonia en la cual colocamos en el Laboratorio de Botánica un retrato de nuestro recordado compañero el Lic. Quirós Calvo, y se bautizó con su nombre el mencionado Laboratorio; al acto asistieron los familiares del Lic. Quirós, el Secretario General de la Universidad y Profesores y alumnos de la Escuela.

Día del Egresado

Se hizo este año un primer ensayo, en combinación con la Semana de la Farmacia y a pesar de la poca preparación, puede afirmarse que constituyó un éxito. Primero se realizó en el Paraninfo una sesión de música seria, en la cual todos los ejecutantes eran colegas, y a continuación una fiestecita con baile en el local de la Escuela; ambos actos estuvieron muy concurridos y merecieron aprobación y elogios de todos los colegas, de modo que el año próximo podremos hacer algo todavía mejor y más amplio.

Congreso de Química r Farmacia en Tegucigalpa

Por designación del Consejo Universitario asistí como delegado de la Universidad a dicho evento, que tuvo lugar del 8 al 14 de febrero del corriente año. Por separado, y según sus deseos, tuve el gusto de darle informe detallado de las labores del mismo, en aquellas ponencias que tienen relación directa con la Universidad.

No quiero terminar este informe sin un voto de agradecimiento para todos mis colaboradores por la oportuna y eficaz ayuda que en todo momento quisieron prestarme durante el año que termina, todo para una mejor realización de las labores a nosotros encomendadas, y el continuo progreso de la Facultad de Farmacia.

Me permito acompañarle las listas y cuadros mencionados en este informe, y me es grato quedar del señor Rector muy atento y seguro servidor,

Gonzalo González G.
Decano de la Facultad de Farmacia

Lista de los mejores promedios obtenidos durante el curso de 1954

Primer Año:

Nelly Martínez U. 9.66

Segundo Año:

Zayra Méndez B. 9.83
Marco Aurelio Jiménez S. 9.83
Héctor Rodríguez E. 9.00

Tercer Año

Arturo Carboni P. 9.60
Yolanda Méndez A. 9.00

Cuarto Año:

Reinaldo Monge V. 10.00
Virginia Sáenz S. 10.00
Josefina Ingianna A. 9.80
Angela María Sáenz S. 9.80

Lista de alumnos graduados durante el año de 1954 y nombres de sus respectivas tesis

Carmona M. Cecilia	Variaciones de hierro en el embarazo.
De la Cruz Oscar	Análisis de un vidrio volcánico.
Esquivel G. Arturo	Contribución al estudio del *Satelitismo bacteriano* en los cocos piógenos.
González S. Margarita	Estudio del hongo *Bovista plumbea Pers* y su posible obtención del principio antibiótico.
Guevara F. Rolanda	Análisis de una harina de desechos de camarón para alimentación de animales y su utilidad como abono.
Hernández C. Clara Elsa	Estudio sobre el valor alimenticio de lo que en Costa Rica llamamos palo de papa. *Calatola costarricensis.*

Lobet L. Uldarica	El cardosanto amarillo. *Argemone mexicana.*
Quesada V. Flory	El Ojoche (*Brasimum terrabanum Pitt*). Estudio del fruto, un alimento de nuestras costas.
Sarkis S. Alia	Medicamentos populares de la Meseta Central y la Zona Atlántica, comprendiendo medicinas y costumbres indígenas y de los habitantes de color.
González M. Mercedes	Análisis y valor alimenticio de las flores de la *Erythrina Berteroana* (Poró).
Zamora A. María Rosa	Experiencias sobre el valor lactagogo de la *Eupborbia Lancifolia.*

Cuadro Nº 1

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Personal Administrativo

Director	Lic. Gonzalo González G.
Secretario	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Auxiliar 1º	Lic. Rubén Miranda H.
Auxiliar 3º	Señor Rodrigo Muñoz M.
Portero Jefe	Señor Antonio Prendas M.
Portero Auxiliar	Señor Jorge Camacho G.

Personal Docente

Tiempo Completo	Dr. Rafael Lucas Rodríguez C.

PRIMER AÑO

Anatomía y Fisiología	Dr. Carlos Fco. Umaña C. (Supl.)
Botánica	Lic. José A. Sáenz R.
Técnica Farmacéutica	Lic. José A. Sáenz R.
Química General	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Física Farmacéutica	Lic. Hans B. Raven R.
Matemáticas	Ing. Mariano Monge O.

SEGUNDO AÑO

Química Orgánica General	Lic. Gonzalo González G.
Botánica	Lic. José A. Sáenz R.
Farmacología	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Farmacia Oficinal	Lic. José Ml. Trejos F.
Parasitología	Lic. Armando Ruiz G.
Química Mineral	Lic. Ennio Rodríguez Zamora

TERCER AÑO

Farmacia Oficinal	Lic. José Ml. Trejos F.
Bacteriología General	Lic. Manuel J. Grillo O.
Química Analítica Cualitativa	Lic. Ennio Rodríguez Zamora
Farmacología	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Química Orgánica Aplicada	Lic. Gonzalo González G.

CUARTO AÑO

Farmacia Magistral	Lic. José Ml. Trejos F.
Bioquímica	Lic. Miguel A. Umaña C. (Supl.)
Farmacología	Lic. Rubén Miranda H.
Química Analítica Cuantitativa	Lic. Ennio Rodríguez Zamora
Farmacia Industrial	Lic. Rubén Miranda H.

Cuadro Nº 2

MOVIMIENTO DE MATRICULA

AÑOS	Matrícula inicial	Retirados en el año	Matrícula final
Primer Año	63	9	54
Segundo Año	45	2	43
Tercer Año	26	0	26
Cuarto Año	28	3	25

Cuadro Nº 3

CLASIFICACION

AÑOS		Varones	Mujeres	Regulares	Irregulares	Nacionales	Extranjeros
Primer Año	63	28	35	46	17	55	8
Segundo Año	45	30	15	16	29	40	5
Tercer Año	26	17	9	10	16	24	2
Cuarto Año	28	14	14	15	13	28	0

Cuadro Nº 4

APLAZAMIENTOS Y PROMOCIONES

AÑOS	Promovidos	Aplazados	Perdieron el año	Total alumnos
Primer Año	11	22	21	54
Segundo Año	8	21	14	43
Tercer Año	5	19	2	26
Cuarto Año	10	13	2	25
TOTAL	34	75	39	148

Porcentaje de promoción en exámenes ordinarios:

Primer Año	20.4
Segundo Año	18.6
Tercer Año	19.2
Cuarto Año	40.0
Porcentaje de promoción de la Escuela	23.0

NOTA.—Este cuadro comprende únicamente los resultados de los exámenes finales de diciembre, pero la promoción se eleva considerablemente porque todos los aplazados tienen derecho a presentar un segundo examen a fines de febrero. Se considera perdido el año, cuando el alumno ha fracasado en más del 50% de las asignaturas que cursa, pero con el sistema actual de promoción flexible, este dato ha perdido importancia, pues la promoción se hace por asignaturas y no por años.

XVI

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA y LETRAS

San Pedro de Montes de. Oca,
Ciudad Universitaria 27 de
Diciembre, 1954.

Señor Licenciado
Rodrigo Facio
Pte.

Señor Rector Magnificus:

Por este medio tengo el honor de rendir a Ud. el informe de labores llevadas a cabo en la Facultad bajo mi dirección durante el año académico de 1954.

Debido a la próxima absorción de nuestra Escuela en la Facultad de Ciencias y Letras, no fue posible introducir cambios en los planes de estudio vigentes ni efectuar otras innovaciones.

El número de estudiantes del primer año, en relación con años anteriores, bajó considerablemente. Las razones de este fenómeno hay que buscarlas:

a) En los sueldos insuficientes de profesores de Segunda Enseñanza que, si bien han sido varias veces reajustados, son todavía muy poco halagadores;

b) En que muchos alumnos que piensan dedicarse al profesorado prefieren ingresar a la Facultad de Pedagogía donde pueden graduarse en la mitad del tiempo para servir, con emolumentos un poco inferiores, en Liceos y Colegios;

c) En la idiosincrasia imperante en nuestro medio

renuente a trasladarse fuera de la capital, a San Pedro. Espero que este último punto desaparecerá una vez que progrese la Ciudad Universitaria.

Tuvimos una matrícula inicial de 177 (138 mujeres y 39 varones) y final de 165 estudiantes (38 varones y 127 mujeres); 3 oyentes y el resto regulares. 17 jóvenes del exterior cursaron estudios en la Escuela.

Los mejores alumnos fueron los siguientes:

Del primer año común

Lenín Garrido, Sor Teresita Bonilla, Guillermo Malavassi, Teresita Rímolo, Lidiette Brenes, Nury Raventós y Anabelle de Garrido.

Del segundo año de Historia

Rose Marie Karpinsky, Sara Quesada y Padre Virgilio Maggioni.

Del segundo año de Filología

Rosalía Alvarado, Sara Gilbersztein, Ornar Salazar. Rosita Ingiana y Carlos Luis Altamirano.

Del tercer año de Historia

Oldemar Hernández y Nora Ruiz.

Del tercer año de Filología

Cecilia Sánchez, Elsie Romano, Sor Bernarda Figueras, Sor Rosalía Mejía, Nidia Lépiz, Luz Marina González Carlos Manuel Salazar, Nerina Solano, Flora Jara y Mireya Cantillano.

Del cuarto año de Historia

Oscar Zavala, Guillermo Herra, Efraim Rojas, Rolando Groscoors y Alejandro Yabrudy.

Del cuarto año de Filología

Noé Díaz, Irma Díaz, Madre Concepción Alvarez y
Madre Mayra Chaves.

La asistencia de los alumnos de los años inferiores fue regular, la de los años superiores deficiente, debido a la concesión de asistencia libre.

Parece que en nuestro medió el cumplimiento del deber necesita ser compulsado. La disciplina de la Escuela de Filosofía y Letras, resultado de la colaboración de profesores y alumnos con la Dirección, es muy satisfactoria. ..

Durante el curso lectivo fueron representantes de los estudiantes: don Efraim Rojas (propietario), don Rolando Groscoors y la señorita Zoraida Ugarte (suplentes). Me complazco en reconocer que todos ellos trabajaron con entusiasmo, abnegación y eficiencia.

La Asociación de Estudiantes llevó a cabo las siguientes actividades:

1) La Revista *Filosofía* y *Letras* ha aparecido tres veces con artículos de varios profesores y alumnos y selecciones de otras partes.

2) Celebró el Centenario del Padre Miguel Hidalgo y Costilla con presencia de varios diplomáticos y personal de la Embajada de México.

3) El2 de setiembre celebró una sesión en homenaje al Dr. don José María Castro, en la que tomaron la palabra el suscrito y el profesor Rafael Obregón.

4) El 14 de setiembre hubo una reunión para conmemorar la Fiesta Nacional.

5) Se finalizaron éstas y otras actividades con la celebración el día 27 de octubre de *La Fiesta de Conclusión de Estudios.*

El 1 Q de octubre la Facultad se vió honrada con la visita del eminente catedrático de la Universidad de Hamburgo Dr. Adolfo Meyer cuya conferencia titulada *Ideas*

e Ideales del Conocimiento Científico Contemporáneo fue oída por numerosos diplomáticos, público, el claustro, y los alumnos. La conferencia fue sumamente interesante y mereció calurosos aplausos.

Durante la *Semana de Salud Mental* tuvimos la grata visita del Jefe del Departamento de Bienestar y Orientación, Profesor Mariano Coronado, quien nos dió a conocer interesantes datos con relación a su especialidad.

Efectuamos el 11 de octubre la Fiesta del Egresado que resultó muy amena, ya que es una oportunidad de estrechar los lazos entre profesores, alumnos y graduados. Muchos de estos últimos, por su eficiencia, han merecido ser nombrados en altos puestos de la administración pública y empresas particulares.

La Facultad se reunió 17 veces durante el año para resolver los múltiples asuntos de su competencia.

Todos los catedráticos cumplieron debidamente, con celo y propiedad, las labores a ellos encomendadas y asistieron con regularidad a clases; su asistencia a las reuniones de Facultad, en cambio, probablemente por exceso de trabajo dentro y fuera de la Universidad, fue últimamente en varios casos bastante esporádica.

Los profesores de medio tiempo, Arturo Agüero y Abelardo Bonilla, llenaron su cometido, como consta de los informes, a entera satisfacción.

Se concedió permiso para el año 1954 a los profesores Carlos Monge (cátedra de Geografía Económica) y al que suscribe (dos cátedras de Historia de la Cultura). Actuaron con mucha eficiencia como suplentes los Licenciados Armando Rodríguez y Claudio Gutiérrez.

Nuestros profesores no efectuaron viajes de estudios, ni tuvieron oportunidad de asistir a congresos o seminarios internacionales.

Hemos venido notando con cierta preocupación el bajo número de graduados. En los dos últimos años juntos sólo 4 jóvenes obtuvieron sus diplomas. Hemos procurado por eso, poner mayor atención al proceso de elaboración de Tesis de Grado y tuvimos la satisfacción de contar este

año con cinco nuevos Licenciados en Filosofía y Letras.

Nómina de Licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras en 1954 y título de sus tesis:

28 de Mayo de 1954.-Ana Isabel Crespo Perera, Sección Historia: *La Educación Vocacional en Costa Rica.*

31 de Mayo de 1954.-Manuela Barahona Solano, Sección Historia: *Don Rodrigo Arias Maldonado y Velazco.*

i9 de Setiembre 1954.-María de los Angeles Acuña de Pacheco, Filología: *Estudio Comparativo de la Sintaxis Española en Relación con la Sintaxis Francesa.*

9 de Julio 1954.-María Eugenia Polanco Ramírez, Sección Historia: *Plan de los Grupos de Estudio. Experiencia Metodológica en el Liceo Joaquín Vargas Calvo.*

14 de Diciembre 1954.-Mario Humberto Alfaro Meneses, Sección Filología: *La Personalidad del Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz.*

Nuestro Personal Administrativo y Docente es actualmente el siguiente:

Decano, Dr. Ernesto José Wender; Secretario, Prof. Jorge A. Lines; Oficial de Secretaría, Flora Soto; Portero, Jaime Castro.

Prof. Arturo Agüero, Prof. Isaac F. Azofeifa, Lic. Luis Barahona, Prof. Abelardo Bonilla, Lic. Claudio Gutiérrez, Lic. Ligia Herrera, Prof. René van Huffel, Prof. Charles Johnson, Prof. Jorge A. Lines, Lic. María M. de Lines, Prof. Carlos Monge, Prof. Rafael Obregón, Lic. Teodoro Harte, Lic. EIsa Orozco, Prof. León Pacheco, Lic. Rodolfo. Pinto, Lic. Armando Rodríguez, Prof. Carlos E. Vargas y Dr. Ernesto José Wender.

Síntesis de las actividades docentes desarrolladas

Latín.-El método empleado por el profesor Agüero en el primer año consiste en constantes ejercicios de tema

y versión; las reglas se van conociendo luego por inducción.

El Lic. Rodolfo Pinto que tiene los segundos, terceros y cuartos años a su cargo, hizo ejercicios de versión y tema, ya como tarea, ya en clase, lecturas y comentarios en clase.

Literatura.-En Literatura, Greco-Latina y Medieval, los alumnos del Profesor Isaac F. Azofeifa realizaron interesantes trabajos de investigación.

En el curso de Literatura Costarricense los alumnos del mismo profesor entrevistaron autores nacionales y analizaron sus obras. Estas entrevistas fueron coleccionadas y editadas para el grupo.

En el curso de Literatura Francesa el profesor León Pacheco trató a Montaigne, Descartes, Pascal, Corneille, Racine, Moliére, La Bruyére, Montequieu, Voltaire y Rousseau. Don León tuvo a su cargo también las lecciones de Literatura Hispanoamericana, que despertaron gran interés, y las dió sobre todo a base de lecturas de textos.

El profesor Abelardo Bonilla cumplió como siempre adecuadamente sus programas de los tres cursos de Literatura Española; hace notar que en el primer año el cincuenta por ciento de los alumnos tienen una redacción defectuosa y mala ortografía.

Historia.-La mayoría de los alumnos de la Lic. María Molina de Lines (Historia de Costa Rica) efectuaron seminarios con buen éxito, dedicando bastante tiempo a 1ecturas personales.

En las clases de Historia de América usó doña María el plan preliminar proyectado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con sede en México, el cual tuvo buena acogida por parte de los estudiantes.

El profesor Jorge A. Lines desarrolló normalmente sus cursos de Antropología, Etnología e Historia Colonial de Costa Rica. Durante el curso de Arqueología de Costa Rica efectuó varias visitas al Museo y Seminario de San José para estudiar las colecciones. Supo despertar gran interés en nuestra arqueología y los nexos con culturas cercanas istmeñas.

El Lic. Claudio Gutiérrez pudo desarrollar todo el programa de Historia de la Cultura en segundo año, en cambio, no así en tercero a causa de la mala asistencia y falta de luz.

El profesor Rafael Obregón pudo desarrollar su programa (Historia de Costa Rica) sólo a duras penas, debido a la mala asistencia de los alumnos del cuarto año. Sugiere que se complete el material didáctico mediante la adquisición de algunos mapas importantes.

Geografía.-El profesor Obregón está sumamente satisfecho con los resultados obtenidos en segundo año (Geografía Física).

El Lic. Armando Rodríguez realizó una muy buena labor, pero por falta de asistencia no logró desarrollar el vasto programa de Geografía Económica.

Filosofía.-El Lic. Luis Barahona desarrolló de modo muy eficiente su programa de Introducción a la Filosofía,
de Historia de la Filosofía Griega, de Epistemología y de Metafísica en sus diversas cátedras.

La Lic. Ligia Herrera cumplimentó en el segundo año el programa de Historia de la Filosofía Medieval. Como trabajo extraordinario sus alumnos leyeron las *Confesiones* de San Agustín, presentando luego un comentario sobre el problema del bien y del mal y el problema del tiempo. En su curso de Historia de la Filosofía Moderna hizo ver el desarrollo de la tendencia idealista de este período en sus aspectos empirista y racionalista. En el cuarto año dió a conocer la trayectoria del pensamiento filosófico desde el Idealismo Especulativo hasta el momento actual.

Gramática.-En el curso de Gramática Sistemática, a cargo del Lic. Teodoro Olarte, fueron de interés permanente la sintaxis, la redacción y la critica literaria.

En el curso de Gramática Histórica los alumnos del profesor Agüero recibieron también lecciones sobre otros asuntos de Lingüística.

Los estudiantes de Gramática Comparada solicitaron

y recibieron también algunas lecciones de Gramática General.

Psicología.-El curso de Psicología General del Lic. Olarte despertó un enorme interés. Se hicieron varios trabajos de investigación que serán materia para futuras tesis de incorporación.

El programa de Psicología del Aprendizaje quedó, por el limitado número de horas y la asistencia libre, incompleto; sin embargo, según la opinión del profesor Olarte, eso quedó compensado con creces por los trabajos de investigación que todos los alumnos han hecho; unos en centros de corrección de menores, otros en escuelas y colegios.

El curso de Principios de Educación fue editado por la Librería Universitaria. Con esto le fue posible al profesor Azofeifa llevar a cabo algunas actividades de discusión de problemas de educación general y costarricense.

Metodología.-Los alumnos del curso de Metodología del profesor Agüero cumplieron con las veinte prácticas que estipula el Reglamento; están, en su mayoría, capacitados para ser buenos profesores.

Según el profesor Monge, la Metodología se encuentra en situación critica e inconveniente porque debiera iniciarse en tercer año y ampliarse en cuarto. Se queja además el señor Monge de la falta de un Departamento de material didáctico.

El profesor Van Huffel dedicó una parte de su curso a la metodología de la enseñanza de idiomas. Asistí, como en casi todas las asignaturas, al examen final y quedé asombrado por los magníficos resultados obtenidos por dicho catedrático.

lnglés.-Mr. Charles Johnson, profesor de Inglés, se muestra sumamente satisfecho de los progresos, del interés y de la cooperación de sus alumnos.

Francés.-El profesor René Van Huffel dió un curso de civilización francesa, destinado a hacer conocer el país, las instituciones y la tradición de la cultura francesa.

Obligó a sus alumnos a una expresión clara y correcta; también trató los problemas que el profesor de francés tiene que afrontar en Costa Rica. El señor Van Huffel obtuvo admirables resultados.

Opino que la Escuela de Filosofía y Letras, dentro de la realidad del medio, ha cumplido adecuadamente su finalidad y que, por parte de sus egresados, éstos han dado prueba de su preparación y contribuído, dentro y fuera del magisterio, gradualmente a la elevación del nivel cultural de la nación costarricense. El curso de Cultura Musical, dictado por el eminente virtuoso Carlos Enrique Vargas, que interesó en forma especial a estudiantes de varias Facultades, tuvo también esta finalidad.

No me ha sido posible agregar al presente informe el cuadro de exámenes finales y de promociones, porque tres de los profesores efectuaron sus pruebas escritas en los últimos días necesitando la Comisión Tribunal una semana más para corregir los cuadernos.

Finalmente tengo que expresar las gracias y el reconocimiento a los compañeros de trabajo a cuya benevolencia debo el delicado cargo que desempeño y que en toda ocasión me prestaron su valiosa colaboración y su confianza. Especialmente estoy en deuda de gratitud con el profesor don Jorge A. Lines, Secretario de la Facultad, que con su tacto, comprensión, amabilidad y extraordinaria cultura, contribuyó en alto grado a la buena marcha de la Institución; también con los catedráticos que, al finalizar el curso, tuvieron a bien felicitarme, oralmente o por escrito, por mis labores realizadas como Decano.

Con protestas de mis respetos y la más alta consideración me es grato suscribirme de Su Magnificencia, muy atento y seguro servidor,

Dr. Ernesto José Wender
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Me permito agregar a la presente, como anexo a mi informe anual, la estadística del resultado de los exámenes celebrados en nuestra Facultad al finalizar el curso de 1954.

Suscribo del señor Rector, muy atentamente,

Dr. Ernesto José Wender
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Estadística de exámenes de fin del curso de 1954

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS	Aprobados	Aplazados	No se presentaron
Introducción a la Historia de la Cultura	27	7	13
Gramática Sistemática	23	10	14
Introducción a la Literatura	31	2	14
Introducción a la Filosofía	25	2	20
Latín	16	13	18

SEGUNDO AÑO

Historia de la Cultura	14	3	2
Gramática Histórica	17	1	2
Literatura Española	20	0	0
Historia de la Filosofía	30	1	8
Etica	30	2	6
Latín	16	3	1
Literatura Clásica	18	1	1
Geografía Física	17	0	1
Etnología	13	1	4

ASIGNATURAS	Aprobados	Aplazados	No se presentaron
Sociología	18	0	0
Psicología	36	1	1
Historia de la Civilización Francesa	7	1	3
Francés	9	1	1
TERCER AÑO			
Historia de la Cultura	12	4	1
Gramática Comparada	17	1	4
Literatura Española	20	0	0
Historia de la Filosofía	36	0	2
Epistemología	15	0	1
Latín	18	1	1
Geografía Económica	12	4	1
Literatura Francesa	17	2	1
Historia Documentada	14	2	1
Historia de Costa Rica	14	1	2
Psicología de la Adolescencia	37	1	0
Psicología del Aprendizaje	34	0	3
CUARTO AÑO			
Historia de la Cultura	10	1	2
Literatura Costarricense	19	0	0
Literatura Hispanoamericana	19	0	0
Principios de Educación	31	0	2
Metodología	32	0	0
Taxonomía	11	0	1
Historia de la Filosofía	26	2	5
Latín	12	0	1
Historia de Costa Rica	12	0	1
Historia de América	11	1	1
Metafísica	19	0	2

XVII

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

Ciudad Universitaria, San Pedro de. Montes de Oca, 3 de Enero de 1955.

Lic. Rodriga Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Tengo el agrado de rendir a usted un informe resumido, sobre las actividades de la Escuela de Ingeniería durante el curso lectivo de 1954.

1) *Planes de Estudio*

Durante el pasado curso lectivo no hubo alteraciones en nuestro Plan de Estudios, a pesar de que la Facultad había contemplado algunas modificaciones, entre ellas la de trabajar tiempo completo con los tres primeros años de nuestra Escuela. Esto nos hubiera permitido hacer una mejor distribución de asignaturas, descargando un poco los años superiores-que podrían entonces atender con más desahogo las materias netamente profesionales, especialmente de investigación-haciendo así posible que los estudiantes trabajaran en sus tesis de grado sin haber todavía abandonado nuestras aulas, disminuyéndose por consiguiente el serio problema de la "no graduación", al que me referiré en detalle más adelante. Pero... todos nuestros proyectos quedaron "congelados", por haberlo

dispuesto así el Consejo Universitario en espera del establecimiento de la nueva Escuela de Ciencias y Letras, y no será sino hasta dentro de uno o dos años que podamos emprender tan necesaria tarea.

A pesar de los deseos anteriormente expuestos, de poder llegar a tener nuestro primer ciclo de estudios (los tres primeros años) de tiempo completo, el suscrito siempre ha creído en la conveniencia de seguir operando el segundo ciclo (los últimos tres años) a medio tiempo. Esta disposición permite-como lo he dicho en otras ocasiones--que los alumnos puedan trabajar por las tardes en labores afines a su profesión, lográndose así un doble beneficio: el económico y el de práctica profesional. Quiero también recalcar, que esa oportunidad que se les brinda a los estudiantes de años superiores de familiarizarse con la profesión antes de graduarse, ha dado excelentes resultados, ya que entonces no se tropieza con la enorme dificultad de la adaptación, como generalmente ocurre con los graduados de universidades extranjeras.

Otra de las necesidades que ya tiene en mente nuestra Facultad-en conexión con el Plan de Estudios-es la creación de cursos especializados de post-graduación. En efecto, son ya tantas y tan variadas las materias que tienen relación con nuestra profesión, que sería imposible tratar de incorporadas a nuestro sobrecargado programa de seis años. Para llenar esa finalidad se tienen en estudio dos posibilidades: 1º) Ofrecer esos cursos después de la graduación, poniendo así las bases para nuestros futuros doctorados académicos, y 2º) Incluidas en el último año de estudios (el VI), teniendo entonces que modificar las asignaturas de ese año para ofrecer dos o tres opciones o especializaciones. No entraré ahora en el análisis de las ventajas de uno y otro sistema, y en todo caso cuando esos proyectos estén terminados, tendré el honor de someterlos por su digno medio a -la consideración del Consejo Universitario.

2) *Exámenes de Admisión*

Haciendo honor a la verdad, debo manifestar que las

pruebas de ingreso no han dado en nuestra Escuela (y creo que en ninguna otra), los resultados que eran de esperarse. Así vemos, comparando este año con los anteriores, que siguen las dificultades y que todavía es muy limitado el número de promociones al segundo año. Y aunque parte de ese fracaso ya lo esperábamos, debido a las calificaciones tan bajas que acordó como aceptables el consejo Universitario (casi no se rechazaron candidatos), la causa fundamental de esa "no adaptación" es-como lo he podido *constatar-la carencia absoluta de disciplina para estudiar,* de la inmensa mayoría de los jóvenes que se acercan por primera vez a nuestras aulas. Lo anterior, unido a falta de responsabilidad y de interés-por no existir una adecuada orientación en la Segunda Enseñanza- responsable del poco valor universitario del material humano que estamos recibiendo. Reviste características tan serias este problema, que urge-a quienes corresponda -investigar cuidadosamente las causas del mal, y corregirlo luego con mano firme.

3) *Finalidad Académico-profesional y Social de nuestra Escuela*

Como merecido fruto de nuestros esfuerzos, y como réplica a las exigencias de nuestra Escuela, presentamos con orgullo al país el grupo de nuestros graduados. Todos ellos, sin excepción, son profesionales distinguidos y ciudadanos conscientes, que están contribuyendo en gran medida a la construcción de la "Gran Costa Rica" Los vemos por doquier en puestos destacados de entidades oficiales, autónomas y particulares, y muchos de ellos han vuelto su Alma Mater, para trabajar hombro a hombro con nosotros-sus maestros de ayer-forjando las nuevas generaciones de ingenieros. Nuestra tarea ha rebasado la meta de nuestras aspiraciones, y nos complace declararle nuestra Escuela ha tenido el mejor de los éxitos, al mar cumplidamente la doble finalidad de la Educación universitaria: formación académico-profesional y formación social de sus estudiantes.

4) *Incorporaciones de Profesionales*

Al finalizar el curso lectivo habían solicitado su incorporación diez jóvenes ingenieros, graduados en universidades extranjeras. Algunos de esos estimables colegas ya tienen aprobados los exámenes "de bastanteo", pero ninguno de ellos ha presentado todavía la tesis reglamentaria para su incorporación a nuestro Colegio de Egresados. Sus nombres y títulos son los siguientes:

Antonio Cañas M., Ingeniero Electricista.
Bernardo Contreras *S.*, Ingeniero Civil.
Edgar Goicoechea G., Ingeniero Civil.
Eugenio Gordienko O., Ingeniero Arquitecto.
Jorge Gordienko O., Ingeniero Mecánico.
Eddy Hernández C., Ingeniero Civil.
Oscar Jiménez B., Ingeniero Civil.
Rafael Sotela P., Ingeniero Arquitecto.
Fabio Urbina F., Ingeniero Civil.
Mario Urbina *S.*, Ingeniero Civil.

Y a propósito de graduados en el extranjero, me permito recordar al gran número de los que aún no han hecho solicitud de incorporación, lo que en otras ocasiones les hemos dicho: que son infundadas las versiones que les han llegado de nuestra extremada rigidez con estudiantes extraños a esta Escuela; que deben desechar los falsos temores que tienen y "legalizar" su situación profesional, y que para eso los instamos muy cordialmente a que se acerquen a nuestra Escuela, con la certeza de que siempre hallarán una cálida y fraternal acogida.

5) *Datos Estadísticos*

a) Matrícula Inicial (Marzo 1954).

AÑOS	Total	Varones	Mujeres	Regulares	Irregulares	Oyentes	Extranjeros
I	68	66	2	63	1	4	(4)
II	13	10	3	13	0	0	(3)
III	17	16	1	17	0	0	(4)
IV	24	24	0	24	0	0	(2)
V	11	11	0	11	0	0	(0)
VI	22	21	1	22	0	0	(1)
Totales	155	148	7	150	1	4	(14)

NOTA.-los 14 estudiantes extranjeros son todos *varones* y *regulares* y ya están incluidos en las correspondientes casillas del cuadro anterior. Sus nacionalidades son: 6 nicaragüenses, 6 salvadoreños, 1 español y 1 norteamericano.

b) Matricula Final (Diciembre 1954):

Unicamente 7 estudiantes se retiraron durante el curso, lo que indica que esta vez no hubo problema de deserción. Dichos estudiantes estaban en los siguientes años: 4 en el Primero (incluyendo 1 nicaragüense); 1 en el Tercero (salvadoreño); 1 en el Cuarto y 1 en el Sexto. Todos esos estudiantes eran *varones* y *regulares.*

c) Balance de Situación:

El siguiente cuadro nos muestra los resultados académicos obtenidos por los alumnos “regulares” durante el curso lectivo de 1954.

Alumnos Regulares - Sus Resultados Académicos

RESULTADOS POR AÑOS	Totales	Porcentajes
Aprobados en I Año	7	11.1
Pueden presentarse en febrero	20	31.8
Deben repetir el año	32	50.7
Se retiraron durante el curso	4	6.4
TOTAL	63	100.0%

RESULTADOS POR AÑOS	Totales	Porcentajes
Aprobados en II Año	4	30.8
Pueden presentarse en febrero	9	69.2
TOTAL	13	100.0%
Aprobados en III Año	10	58.8
Pueden presentarse en febrero	6	35.3
Se retiró durante el curso	1	5.9
TOTAL	17	100.0%
Aprobados en IV Año	11	45.8
Pueden presentarse en febrero	10	41.7
Deben repetir el año	2	8.3
Se retiró durante el curso	1	4.2
TOTAL	24	100.0%
Aprobados en V Año	8	72.7
Pueden presentarse en febrero	3	27.3
TOTAL	11	100.0%
Aprobados en VI Año	20	91.0
Pueden presentarse en febrero	1	4.5
Se retiró durante el curso	1	4.5
TOTAL	22	100.0%

RESULTADOS DEL CONJUNTO:

Aprobados en *todos* los Años	60	40.0
Pueden presentarse en febrero	49	32.6
Deben repetir el año	34	22.7
Se retiraron durante el curso	7	4.7
TOTALES	150	100.0%

6) *Egresados y Graduados*

En muy raras ocasiones reciben nuestros estudiantes su grado de "Ingeniero" el mismo año que terminan sus

estudios. Por lo general se esperan más de lo necesario para llenar ese requisito que, además de ser el remate de la profesión, es imperativo legal para ejercerla. Y esa demora persiste por el hecho de que las ordenanzas correspondientes no se acatan rigurosamente y a veces hasta se ignoran del todo. En efecto, sucede frecuentemente que jóvenes egresados-muy competentes por cierto, pero inhibidos legalmente a ejercer la profesión-se hallan en completa actividad profesional obteniendo igual remuneración que sus compañeros graduados. Esto, -la falta de estímulo económico y de impedimento legal- hace que esos jóvenes no resten un poquito de tiempo a sus tareas cotidianas para dedicado a la preparación de sus tesis de grado.

El problema de la "no graduación" a veces recrudece -como sucedió este año-hasta el extremo de no presentarse ni uno solo de nuestros egresados de años anteriores.

Sin embargo, el mal aunque muy serio no es de difícil arreglo, si por un lado la Escuela logra ofrecer las facilidades a que me referí en otro aparte de este informe (Planes de Estudio), y si también se hace efectivo el ofrecimiento de las distintas entidades que emplean a nuestros egresados, estableciendo aunque sean pequeñas diferencias monetarias de categoría.

En lo que se refiere al grupo de egresados de este año, quiero hacer especial mención de que esta vez-la primera en la historia de nuestra Escuela.-terminó con éxito sus estudios profesionales una distinguida y esforzada señorita: Ivette Cambronero García, a quien en nombre de la Escuela y en el mío propio rindo muy merecido homenaje.

7) *Alumnos con los mejores Promedios de Notas*

El Rol de Honor de 1954 está integrado por los siguientes estudiantes:

Primer Año

Francisco J. Navarro Bermúdez……10.00
Nora Brenes Baudrit…….. …….8.96

Segundo Año

José Ramírez Bonilla8.....8.52
Miguel Dobles Umaña8.50

Tercer Año

Fernando Cañas Rawson…… 9.77
Napoleón Morúa Carrillo…… 9.58

Cuarto Año

Juan Luis Aragón Kaslly……. 9.80
Oscar Cordero López……. 9.47

Quinto Año

Rodolfo Silva Vargas…….. 9.36
Roberto Lara Eduarte……. 8.86

Sexto Año

Roger Prendas Muñoz..... 9.07
Edwin Moya Solano…….. 9.00

Del grupo anterior de distinguidos estudiantes, recibirán Matricula de Honor para el próximo año académico -según disposición expresa de nuestro Reglamento-los dos del Primer Año y el que tiene mejor promedio en cada uno de los siguientes Años (exceptuando el de VI Año, quien ya terminó sus estudios). Además, al joven Aragón de IV Año le cupo la gloria de figurar por segunda vez en la Lista de Honor de los mejores promedios de todas las Escuelas Universitarias, para efectos de recibir la Medalla de Oro presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala al mejor estudiante de la nuestra durante el curso lectivo de 1953. Pero aunque la nota del
joven Aragón fue entonces de “diez corrido” (hazaña que también había repetido en sus dos años anteriores), no le vino en suerte la Medalla que fue rifada entre todas las Escuelas, obteniéndola en esta ocasión el mejor alumno de Ciencias Económicas y Sociales.

8) *De los estudiantes en general*

La representación estudiantil estuvo integrada este año por los siguientes jóvenes:

Rodolfo Silva Vargas, Propietario.
Rodriga Suárez Mejido, Primer Suplente.
Ricardo Charpentier García, Segundo Suplente.

A esos mismos jóvenes les correspondió también fungir este año como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de nuestra Escuela. Todos ellos, cuando actuaron en Consejo de Facultad en el desempeño de sus cargos, lo supieron hacer siempre con amplio espíritu de comprensión y colaboración; a ellos nuestro cumplido agradecimiento.

Nuestros equipos de deportes defendieron brillantemente sus colores y cosecharon merecidos triunfos, y en cuanto al estudiantado en general, me complace reconocer que una vez más se esforzaron para seguir manteniendo el alto grado de disciplina y cultura de que justamente se enorgullece nuestra Escuela.

9) *Colegio de Egresados. Sus actividades*

Después de la magnífica actuación de nuestra Escuela y sus egresados en octubre de 1953, con motivo de celebrarse el Cincuentenario de la Fundación del Colegio de Ingenieros, los ánimos quedaron un poco cansados-talvez no habían salido todavía del embrujo de aquel feliz acontecimiento-y este año no hubo eventos culturales de esa naturaleza que merezcan especial mención.

10) *Personal Docente r Administrativo*

La administración de la Escuela de Ingeniería está actualmente a cargo del siguiente personal:

Ing. Alfonso Peralta E., Decano y Director.
Ing. Miguel A. Herrero L., Secretario.
Señorita Flora Soto *S.*, Secretaria Auxiliar.

El personal docente (titulares) y sus respectivas cátedras, son como sigue:

Ing. Fernando A. Aragón Rodríguez	Teoría Estructural V Año
	Diseño Estructural VI Año
	Hormigón VI Año
Ing. Federico Baltodano Guillén	Mecánica de Suelos IV Año
	Carreteras VI Año
Sr. Elliot Coen París	Física y Laboratorio I Año
	Física y Laboratorio II Año
Ing. Fernando Chavarría Loaíza	Geometría Plana I Año
Lic. Guillermo Chaverri Benavides	Química I Año
	Química II Año
Ing. Rodolfó Dobles Viloria	Mecánica Aplicada V Año
Ing. Luis González González	Cálculo Infinitesimal II Año
	Mecánica Racional III Año
	Mecánica Racional IV Año
Ing. Miguel A. Herrero Lara	Geometría Analítica I Año
	Geometría Descriptiva II Año
	Termodinámica y Labor. III A.
Sr. Jesús Jiménez Porras	Laboratorio de Química I Año
	Laboratorio de Química II Año
Ing. Edmundo Kikut Ly	Hormigón V Año
Ing. Alvaro López González	Química de los Materiales III A.
Ing. Renán Méndez Arias	Estática Gráfica III Año
	Resistencia de Materiales III A.
	Resistencia de Materiales IV A.
Ing. Efraín Núñez Quesada	Topografía II Año
	Topografía III Año.
Ing. Alberto Orozco Castro	Geología III Año
	Ferrocarriles VI Año
Lic. Gonzalo Ortiz Martín Ing.	Legislación VI Año
Alfonso Peralta Esquivel	Electricidad y Laborat. IV Año
	Electricidad y Laborat. V Año
Ing. Mario Quirós Sasso	Hidráulica y Laboratorio IV A.
	Ingeniería Sanitaria V Año
	Ingeniería Sanitaria VI
Pbro. Carlos H. Rodríguez Quirós	Filosofía II Año
Ing. Fernando Rojas Brenes	Dibujo I Año
	Algebra y Trigonometría I Año
	Dibujo II Año

Ing. Walter Sagot Castro Ing.	Cálculo Infinitesimal III Año
Fernando Sánchez Arias Ing.	Construcción General V Año
Max Sittenfeld Roger	Ensayo de Materiales IV Año
	Laboratorio de Materiales IV A.
Ing. Douglas Soto Pinto	Inglés Técnico I Año
	Física (Estática) 11 Año
Ing. Carlos A. Ulate Rivera	Obras Hidráulicas VI Año
Arq. Edgar Vargas Vargas	Arquitectura IV Año

NOTA.-El Ing. Max Sittenfeld R. atendió Ensayo de Materiales de IV Año en su calidad de Profesor Suplente de esa cátedra, por haberse concedido permiso al titular, Ing. Federico Baltodano G. Además, no aparece en lista el Lic. Luis Barahona Jiménez, quien fungió al final del curso como Encargado de Cátedra en Filosofía de II Año, por haberse retirado con permiso el Pbro. Carlos H. Rodríguez *Q.*, titular de esa cátedra. Todos los profesores son costarricenses (25 en total) y los 10 cuyos nombres aparecen en mayúsculas son graduados de nuestra Escuela.

Con una plana tan distinguida de colaboradores-caballerosos, disciplinados, competentes y poseídos de un afán de constante superación-se me ha hecho sumamente fácil y agradable la tarea de Director, y es a ellos a quienes debe nuestra Escuela el haber conquistado el destacado puesto de avanzada que hoy ocupa en el campo técnico y cultural de nuestra Patria.

11) *Reuniones de Facultad. Sus Acuerdos*

Se celebraron durante el año 11 reuniones de Facultad, 10 ordinarias y 1 extraordinaria, todas en los días y horas fijados de antemano.

En las reuniones ordinarias se conoció de todos los asuntos usuales relacionados con la marcha de la Escuela, así como de aquellos otros de carácter especial que nos fueran enviados por el Consejo Universitario para nuestro conocimiento o informe. Entre esos últimos se destaca el plan para la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, y que fue aceptado por esta Facultad con algunas pequeñas sugerencias. Dicho plan fue explicado a la Facultad por el señor Rector de la Universidad, Lic. don Rodrigo

Facio B., quien nos honró con su presencia en esa oportunidad.

También se conocieron en sesiones ordinarias tres solicitudes de ayuda y cooperación técnica, que fueron resueltas favorablemente, así:

1º) De la Municipalidad de Moravia, para el estudio de sus cañerías, caños, cloacas, etc., habiéndose autorizado a los estudiantes Rodrigo Suárez M., Rodolfo Herrera J. y Oscar Ulloa G. (todos del V Año), para que emprendan esos estudios como tesis de graduación.

2º) De la Dirección de Industrias del Ministerio de Agricultura, para que nuestra Escuela facilite sus laboratorios a efecto de realizar pruebas relativas a la elaboración de ladrillos de barro.

3º) Del Departamento de la Habitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, para que nuestro Laboratorio de Materiales coopere en la realización de pruebas para elaborar bloques de "terraconcreto".

Finalmente, en la sesión extraordinaria--que presidió el Ing. Fernando A. Aragón en mi ausencia-se conoció del término de mi Decanato y se procedió a la elección de Decano para el nuevo período legal-9 de noviembre de 1954 al 8 de noviembre de 1957-habiendo recaído sobre el suscrito el inmerecido honor de esa nueva elección, especialmente si se toma en cuenta que lo fue por el voto unánime de los asistentes (20 profesores y 6 representantes estudiantiles).

Esta bondadosa prueba de confianza y de cariño de mis compañeros, será un nuevo estímulo para la ejecución de las labores que por su mandato me siguen encomendadas.

12) *Profesores de tiempo completo*

Actualmente sólo uno de nuestros compañeros, el Ing. Luis González G., es profesor de tiempo completo de nuestra Escuela. Los trabajos realizados durante el año por el distinguido colega fueron de muy variada índole, y todos

ellos reflejan la eficiencia y devoción que le son características:

1º) Ocupó las cátedras de Cálculo Infinitesimal y Mecánica Racional, a las que dedicó 18 lecciones por semana.

2º) Atendió-fuera de horas de clase--las innumerables consultas que sobre las asignaturas que enseña y otras muchas, le fueran hechas por estudiantes.

3º) Redactó la *Guía para el Examen de Ingreso a la Escuela de Ingeniería*, trabajo admirable que consta de 82 páginas y versa sobre Matemáticas y Física de la Segunda Enseñanza, y en el que el Ing. González pone de manifiesto su vasta preparación y aptitudes poco comunes de gran educador. Este trabajo es tan completo, de razonamientos tan claros y exactos, que constituye--más que una guía-una verdadera obra de consulta sobre nociones fundamentales de Física y de Matemáticas.

4º) Continuó con la redacción del texto *Teoría de los Errores de Observación*, que no solamente será de gran beneficio para nuestra Escuela, sino también para todas aquellas en que se hacen observaciones de carácter científico. No entraré en más detalles sobre este particular para no extenderme demasiado-aparte de que ya usted., señor Rector, ha sido debidamente informado en otras ocasiones -pero sí quiero mencionar que el Ing. González contempla agregar a esta obra un nuevo e importante capítulo, que tratará sobre la aplicación de la teoría de los errores a investigaciones de carácter biológico.

59) y como si el trabajo que está haciendo el amigo González fuera poco, también se ocupa en la redacción de un tratado sobre *Geometría Vectorial en "n" dimensiones*, del cual lleva ya escritas 150 páginas que forman la mitad de la obra. Por tratarse de un estudio original del Ing. González, en el que se destaca como investigador matemático de grandes alcances, me permitiré enumerar los capítulos de ese novedoso tratado que mucho lo honra:

Capítulo I.-El producto escalar y el producto vectorial en espacios enedimensionales.
Capítulo II.-Los afinores en espacios enedimensionales.
Capítulo III.-El producto vectorial interpretado como un símbolo operatorio.
Capítulo IV.-Algo sobre Geometría Vectorial en cuatro dimensiones.
Capítulo V.--Curvas alabeadas en "n" dimensiones.
Capítulo VI.-Las funciones Nabla en cuatro dimensiones; y
Capítulo VII.-Interpretación vectorial de la resolución de un sistema de ecuaciones diferenciales lineales con coeficientes constantes.

Además, debo añadir que el Profesor González--como verdadero profesor innato que es-ya tiene dispuesto para el próximo mes de febrero, dictar un curso corto sobre este mismo tema, a un grupo de estudiantes que se lo ha solicitado.

13) *Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorios y equipo*

Después de haber trabajado durante 13 años en locales estrechos y mal acondicionados, faltan las palabras para expresar nuestra satisfacción por hallamos ya instalados definitivamente en el nuevo edificio de nuestra Ciudad Universitaria. Con un edificio como este-elegante, cómodo y funcionalmente diseñado- serán muchos los beneficios que reciba nuestra Escuela, como ya se han comenzado a palpar. Así por ejemplo, están a la vista los eficientes y muy necesitados servicios que presta al país nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales-al que me referiré en detalle más adelante-pero. . . todavía necesitamos amueblar adecuadamente el edificio y conseguir material didáctico y equipo para otros laboratorios, de los que también estamos muy urgidos para completar nuestras enseñanzas. Dichos laboratorios son el de Física Ge-

neral, Hidráulica, Electricidad y Termodinámica. No dudamos, señor Rector, que gracias a su incansable empeño de mejorar nuestra Universidad, y al decidido apoyo que siempre nos han brindado los demás estimables compañeros del Consejo Universitario, muy pronto podremos colmar todos nuestros anhelos.

14) *Servicios prestados y colaboración recibida*

En cuanto a servicios prestados, la gestión extramuros de nuestra Escuela no tiene paralelo con la de años anteriores. Eso fue posible gracias a la magnífica intervención de nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales, que puso su bien dotado equipo y su mejor preparado personal al servicio del país en general. Así vemos, en el interesante y bien detallado informe del competente Jefe de ese Laboratorio, Ing. Max Sittenfeld R.-informe que para su conocimiento me permito adjuntarle-que son muy numerosas y de gran importancia las labores que les fueran encomendadas. En realidad, nuestra responsabilidad es enorme, pues muchas de esas labores están asociadas con obras en progreso por cerca de Cien Millones de Colones, y muchos de los problemas de vital importancia de esas obras se resuelven con base en los resultados de nuestro Laboratorio. Pero también, y en justicia hay que reconocerlo, nuestros esfuerzos no hubieran alcanzado ese singular brillo que ahora nos deslumbra, de no haber sido por la generosa y oportuna cooperación de algunas entidades estatales -oficiales y autónomas--entre las que merecen especial mención el Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Costarricense de Electricidad. Válgame esta oportunidad para agradecer a todos su espléndida colaboración.

15) *Nuestra extensión cultural*

Como ya lo dijera anteriormente (aparte 9 de este informe), no hemos tenido durante el año eventos de ex-

tensión cultural al estilo de conferencias, exposiciones y otros actos similares, pero sí tenemos a nuestro haber la ayuda técnica que nuestra Escuela ha proporcionado a manos llenas, a quienes la han solicitado.

Y al cumplir con el deber de informar a usted, señor Rector, me es grato suscribirme muy atentamente con toda consideración y aprecio,

Alfonso Peralta E.
Decano de la Escuela de Ingeniería

Ciudad Universitaria, San Pedro
de Montes de Oca, Diciembre 14
de 1954.

Señor Ing. Alfonso Peralta E. Decano
de la Escuela de Ingeniería.
S. O.

Estimado señor Decano:

Cumplo con el deber de informar a usted, sobre las actividades desarrolladas por el Laboratorio de Ensayo de Materiales, durante el año de 1954.

Debo destacar, con satisfacción, que los servicios prestados a particulares y a organizaciones del Estado (ministeriales y autónomas), no han tenido parangón en la historia de nuestra Escuela. El número, así como la variedad y calidad de las pruebas efectuadas (como podrá constatarse en el cuadro sinóptico que acompaña al presente informe), acusa indiscutiblemente la necesidad, cada vez mayor que tiene el país, de resolver sus problemas a base de un conocimiento técnico más accesible, cabal y digno de confianza. Esto ha sido posible, gracias al magnífico entendimiento y cooperación del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Costarricense de Electricidad con nuestra Universidad, cuyos personeros, plenamente conscientes de la responsabilidad que han adquirido en razón de los cargos que ocupan, han aprobado partidas-bastante apreciables por cierto-para el sostenimiento de un personal permanente y compra del equipo e instalaciones de un laboratorio, que hoy por hoy-vale la pena recalcado -es uno de los mejor dotados de América.

Para acentuar la importancia que tiene actualmente este laboratorio en la vida nacional, se citan a continuación algunos de los proyectos que se han nutrido con

información técnica obtenida en las investigaciones llevadas a cabo en este centro científico universitario:

PROYECTO	Valor estimado
Planta Hidroeléctrica “La Garita”…	¢ 60.000.000.00
Aeropuerto Internacional “El Coco”.	20.000.000.00
Camino de acceso al Aeropuerto “El Coco”..... ...	2.000.000.00
Aeropuerto de Limón... ... ... …….	600.000.00
Carretera “La Virgen-Chilamate” (Sarapiquí).....	400.000.00
Licitación 150.000 sacos de cemento para el Ministerio de Obras Públicas..	800.000.00
Proyectos Departamento de Puentes (OO. PP.). ……..	2.000.000.00
Proyectos Departamento de Vialidad (OO. PP.). …….	5.000.006.00

En el cuadro que se adjunta de las labores efectuadas en el año de 1954, se observa que se realizaron 59 clases de pruebas en muy diversos materiales, a saber: suelos, agregados, cementos, concretos, ladrillos, aceras, asfaltos, mezclas asfálticas, rocas, tubos de concreto, endurecedores de superficies, y cordeles. El total de pruebas que registra el cuadro es de 3.319, sin contar las efectuadas por los alumnos en el curso “Ensayo de Materiales”y que suman unas 120. Además, tenemos también alrededor de unas 3.500 pruebas que fueron efectuadas en los mismos sitios de las obras en progreso arriba citadas y con equipo de este laboratorio. Me permito aclarar que en los anteriores números no está incluída la labor correspondiente al presente mes de diciembre.

En resumen, se prestaron servicios a cinco ministerios, dos municipalidades, cinco organizaciones autónomas, seis compañías particulares, y, además, a la Contraloría General de la República.

No puedo terminar este informe sin antes hacer patente mi sincero reconocimiento para los miembros del Consejo Universitario, particularmente a Ud. y al señor Rector, por el empeño decidido puesto de manifiesto en la construcción de la planta física necesaria, para instalar

comodamente y de acuerdo con los avances modernos el Laboratorio de Ensayo de Materiales, facilitando así precisamente, que la técnica y la investigación se desenvuelvan en el plano que les corresponde, dentro de los postulados y obligaciones que la Universidad de Costa Rica ha enunciado ante el país.

Muy atentamente,

Max Sittenfeld Roger

Jefe Laboratorio Ensayo de Materiales
de la Escuela de Ingeniería

XVIII

INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Lic. Rodriga Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el agrado de remitir a usted el informe anual de las labores realizadas por la Facultad de Odontología durante el presente curso lectivo; antes de entrar en un análisis detallado de dicho informe, me place agradecer a usted, al señor Secretario General Prof. Carlos Monge Alfaro, así como a todo el personal de la Rectoría en nombre mío y en el de la Facultad por la amplia colaboración que en este año, como en los anteriores, nos han brindado.

En el presente curso y para ingresar al Primer Año de nuestra Escuela, exigimos como requisito previo el examen de admisión, el cual consistió, además de los que la Universidad exigió, en una prueba escrita sobre materias básicas como: Anatomía General, Biología, Química y Física. Dicho examen, aunque no lo consideramos excluyente, es decir, decisivo para ingresar a la Escuela, nos ha servido de guía para analizar algunos de los defectos de nuestra enseñanza secundaria, así como también para comparar, aunque en una forma un poco imprecisa la preparación de los alumnos extranjeros con la de los nuestros. Cabe agregar que de acuerdo con las calificaciones obtenidas por aquellos alumnos que obtuvieron un promedio bajo se les prestó más atención durante el año para comparar el examen de ingreso con las notas de fin de año.

Para confeccionar el tesiario o las preguntas que se hicieron, tomamos como base los de la Escuela de Odontología de Universidades de Argentina, Chile, Uruguay y las de Loyola, Northwestern, etc., claro, adaptándolos a nuestro medio.

En cuanto a los test vocacionales propiamente dichos no tuvimos oportunidad de realizarlos aunque quedaron confeccionados para el próximo curso.

Como ha sido de su conocimiento, una de las principales preocupaciones de la Escuela de Odontología ha sido las reformas a sus planes de estudio, tratando en lo posible de mejorarlos y es así como nuestra Facultad estuvo de acuerdo con la Comisión de Estudios para la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, y salvo ligeras enmiendas, el informe que rendimos es bastante satisfactorio para la futura reorganización de los diferentes Departamentos de la Escuela.

Es indudable que la coordinación de las diferentes materias, la hemos logrado para preparar a los alumnos en el futuro año superior y el resultado de tal mejoramiento pedagógico lo hemos palpado en los años superiores en donde los diferentes Departamentos, tales como Cirugía, Operatoria y Prótesis, han logrado ya una independencia absoluta pero con una estrechísima relación entre sí y así tenemos que por ejemplo, un paciente a veces es tratado en los tres Departamentos lo cual redunda en beneficio de su salud, al mismo tiempo que el alumno comprende mejor aún la finalidad de cada especialidad.

Entre los planes para el futuro están por sobre todo la introducción de algunas cátedras que actualmente nos están haciendo falta, tales como Ortodoncia, Periodontoclasia, Etica Profesional, etc. Para llenar estas vacantes ya tenemos un profesor, el Dr. Mario Truque, quien salió este año para los Estados Unidos con una beca de la Kellog Foundation para hacer su especialidad de Ortodoncia y será en el curso del año entrante Que contaremos con sus servicios. En carta recibida en los últimos meses, el Dr. Blackerby de la misma Institución nos insinuó la po-

sibilidad de conseguir otra beca, la cual será para Periodontoclasia. Sirva aquí la ocasión para testimoniar una vez más la enorme ayuda que de la Kellog Foundation recibe nuestra Facultad. Durante el presente curso se pudo ampliar el material e instrumental de Clínica, así microscopios y un microproyector Zeiss donados también por esa Institución, con los cuales se equipó una sala de proyecciones acondicionada para los fines correspondientes,

Es indudable que nuestra Escuela está llenando su cometido profesional y social, ya que para orgullo nuestro las instituciones nacionales, tales como La Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salubridad Pública y Hospital San Juan de Dios, pueden ampliar sus programas de higiene y salud dental puesto que nuestros jóvenes egresados son incluídos dentro del cuerpo profesional con toda la confianza a que ellos son merecedores.

También comenzamos a observar que nuestros alumnos principian a desplazarse hacia lugares apartados de la capital, como Limón, Ciudad Quesada, Puntarenas y algunos otros cantones cercanos a San José.

Por lo expuesto, nuestra Escuela se siente satisfecha en el sentido de saber que está llenando su cometido profesional y social ya que la contestación es afirmativa en todo sentido.

Este año no hemos incorporado ningún profesional extranjero, a excepción de la Dra. Zulema Arias Villalobos, *cuya* solicitud está en trámite para revalidar su título por tratados; título obtenido en España. Por lo demás, ningún otro costarricense se ha ido a estudiar fuera de aquí y algunos que lo han hecho los hemos visto regresar para continuar sus estudios en nuestra Escuela.

Los alumnos que han obtenido los mejores promedios durante el presente curso son los siguientes:

Primer Año

José Rafael Valerio Mora……. 90%

Segundo Año
Lilo Sancho Vander Noogarte…….91%

Tercer Año
Fernando Rosich Trejos…….. 93%

Cuarto Año
Elizabeth Meza Páez……. 94%

Quinto Año
Orlando Vargas Monge…… 99%

Dichosamente este año no tuvo la Facultad problemas disciplinarios ni con los estudiantes ni con los profesores, los cuales no hicieron otra cosa que colaborar para el engrandecimiento de la Escuela. En cuanto al régimen de asistencia seguido, las ausencias se tomaron muy en cuenta para los promedios finales.

Durante este curso lectivo se incorporaron diez alumnos obteniendo en ésta su título de Doctor en Cirugía Dental. Cabe mencionar que es este uno de los años en el cual se han graduado más estudiantes.

Respecto a sus tesis de grado hay que hacer especial énfasis en que todas merecen los más cálidos aplausos, ya que llenan todos los requisitos para un trabajo científico.

Me voy a permitir citar los nombres de los autores con sus respectivos trabajos para elogiar en esta forma la labor que ellos llevaron a cabo, haciendo mención de los padrinos de esa tesis:

Ana Rodríguez Gil	*La Psicología en la Odontología Infantil*	E. Cappella P.
Oscar Negrini Motina	*Fracturas de los Maxilares.*	H. Cartín M.
Myrna Brautigam Jiménez	*Labio Leporino*	H. Cartín M.
Fernando Muñoz Sotano	*Procedimientos Operatorios en Dientes Temporales.*	R. Pauly S.
Beatriz Lizano Porras	*El Manejo del Espacio Desdentado en el Niño y los Mantenedores de espacio*	R. Pauly S.

Julieta Robles Aguilar	*: Manifestaciones Bacales del Síndrome Policarencial.*	E. CappeIla P.
Norma Zeledón Pérez	*El Identostomagrama en la 1dentificación Costarricense.*	H. Cartín M.
Rodolfo Ugarte Tatum	*Anestesia Troncular del Nervio Maxilar Superior a través del Conducto Palatino Posterior.*	R. Chaves A.
Alvaro Castro Herrera	*Diatesis Hemorrágicas y sus consecuencias en Exodoncia.*	H. Cartín M.
Walter González Morales	*Preparación Quirúrgica de los Maxilares para la Prótesis.*	R. Chaves A.
Félix Mata Bonilla	*Contribución al Estudio de los Dientes 1nclllídos.*	E. Cappella P.

Las tesis de las Doctoras Rodríguez Gil Brautigam Jiménez y Robles Aguilar, fueron realizadas totalmente en el Hospital San Juan de Dios; las de los Doctores Ugarte Tatum y Castro Herrera en el Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social; las demás, en las Clínicas de la Escuela y en los Departamentos adjuntos de la Universidad.

Respecto a las actividades con los egresados o más propiamente con el Colegio de Cirujanos Dentistas, tuvimos el honor de poder prestar la más amplia colaboración a dos colegas norteamericanos que nos visitaron en el presente año: fueron ellos los doctores Roose Waltzer, de la Universidad de Columbia, miembro de la Sociedad de Periontoclasia Americana, quien nos brindó una interesantísima conferencia sobre Enfermedades de las Encías y el Profesor Charles Berger, de la Universidad de New York, profesor de los cursos de postgraduados de la misma Universidad y que versó sobre los últimos adelantos en Coronas y Puentes. En ambos casos las Clínicas de nuestra Escuela, así como el material didáctico y humano estuvieron a la disposición de los visitantes, llevándose una magnífica impresión de nuestra enseñanza.

Un dato importante con respecto a los egresados es que en la mayoría de los casos y esto lo hemos empezado a experimentar durante este año, es el afán de pertenecer a la Escuela y es así como tuvimos durante el curso de

1954 a los Doctores Mora Rojas, Fernández Escalante y Sánchez Villegas colaborando con los profesores titulares en las cátedras de operatoria, prótesis parcial y cirugía, todos ellos lo hicieron con el fin de alcanzar méritos para cuando hayan plazas vacantes. Algunos otros han hecho solicitudes para venir a colaborar con la Escuela el año entrante; siempre tendrán las puertas abiertas.

El Dr. Eduardo Carrillo E. viajó a los Estados Unidos asistiendo a varios cursillos que en esa época se estaban impartiendo en New Orleans; además, estuvo presente en el Congreso Odontológico de esa ciudad trayendo datos muy importantes acerca de la Endodoncia, los cuales pensamos poner en práctica el año entrante.

Los Doctores Percy Fischel R., Edgar Pinto H., Ramón García V., asistieron al Congreso Odontológico anual de la American Dental Association, trayendo como siempre noticias frescas de nuestra profesión. El Dr. Pauly asistió al congreso mencionado y al de la Habana donde presentó un interesantísimo trabajo de investigación de caries dentaria realizado en los laboratorios de nuestra Facultad.

Gracias a la invitación que me hiciera la Kellog Foundation, tuve el honor de viajar a los Estados Unidos donde permanecí por espacio de dos meses visitando las Escuelas Dentales de Chicago, Ann Arbor, Detroit, Milwakee, Rochester, New York, Boston, Filadelfia, Washington, Richmond, Virginia, Chapeel Hill, Carolina del Norte, Birmighan, Alabama, en total dieciocho Escuelas Dentales. Fue gracias a esta invitación que tuve la oportunidad de estudiar los planes de estudio así como las cuestiones técnicas y administrativas de esas Facultades quedando ampliamente satisfecho de llegar a la conclusión, que nuestra Escuela está a la altura de las de los Estados Unidos y que talvez la principal diferencia estriba en razones económicas y espacio físico de lo cual es indudable que estamos bastante escasos. A mi regreso traje una gran cantidad de datos, tesiarios, estadísticas, proyectos, etc., y que poco a poco y gracias a la colaboración

de mis colegas, se han ido poniendo en práctica. Son indispensables para la mejor preparación profesional de nuestros estudiantes las cátedras de Periodontoclasia y Ortodoncia, lagunas existentes en nuestra Escuela y algunas otras materias como Salud Pública, Etica, etc., las cuales si el Destino lo quiere pronto estarán incorporadas a nuestro plan de estudio cuando vengan los profesionales que al efecto disfrutan de becas para tal fin.

En el año 1953, asistí como Delegado Oficial de la Universidad al Primer Congreso Odontológico Panamericana, celebrado en Buenos Aires; fue en ese entonces que se tomaron varios acuerdos y que han sido ratificados en el Segundo Congreso Panamericano en Brazil y algunos de ellos o por lo menos la mayoría los estamos cumpliendo casi al pie de la letra. Sirva de ejemplo las recomendaciones que se hicieron en los mencionados eventos:

El Segundo C. *U.* P. O. *recomienda:*

1) Que se establezcan en todo Latinoamérica planes de estudios, de por lo menos 5 años de duración.

2) Que se instituya el título de Doctor en Odontología. quedando librado a cada país la forma más conveniente para su otorgación.

3) Que de acuerdo a las distintas disciplinas establecidas, se trate de ir paulatinamente unificando la nomenclatura y extensión de las materias que componen el plan de estudios.

4) Que se establezca una selección de los estudiantes que ingresen a las facultades y escuelas de Odontología mediante exámenes, *test,* cursos o lo que cada país crea más ajustado a sus necesidades.

5) Que se reglamente la carrera docente.

6) Que las instituciones de enseñanza de la Odontología sean independientes y regidas por odontólogos.

7) Que se estimule la investigación científica y el intercambio de informaciones.

8) Que se estimule la cultura general de docentes y

alumnos, el intercambio de profesores y se establezcan becas, premios, etc.

9) Que se proceda al estudio y unificación de la nomenclatura odontológica latinoamericana. A tal fin se constituyeron dos comités: uno de lengua castellana y otro de lengua portuguesa.

10) Que se enseñe Odontología Social y Sanitaria, sea en disciplina existente, creando una cátedra, o en un curso especial.

La Facultad de Odontología está de acuerdo con todos los puntos aprobados en el C.U.P.O. y los está llevando a la práctica. Los números 5, 7, 8, se encuentran en estudio y estamos haciendo lo posible por incorporarlos lo antes posible.

Fácilmente se comprende las proyecciones internacionales que por medio de asistencia de sus miembros o bien por medio de la nutrida correspondencia que ha tenido nuestra Facultad ya que, repito, tuvimos la oportunidad de asistir a varios congresos y seminarios extranjeros y aquellos a los que desgraciadamente no tuvimos la oportunidad de hacerlo, nos fueron comunicados todos los acuerdos y decisiones que en ellos se tomaron y ambos casos redunda en beneficio nuestro.

Entre los nombramientos que este año hicimos tenemos el del Dr. Gonzalo Arias Delgado, como profesor titular de la cátedra de Anatomía de Segundo Año; los Doctores Carlos Manuel Fernández Escalante, Clodomiro Mora Rojas, fungieron como profesores asistentes en los cursos de Prótesis Total y Operatoria respectivamente en el Tercer Año. El Prof. Guillermo Chaverri Benavides, asumió la cátedra de Química General del Primer Año, no teniendo dificultades en realizar y llevar a cabo su curso. También tuvimos el honor de traer a nuestro lado al Dr. Gonzalo Morales, quien impartió la cátedra de Bioquímica a los alumnos del Tercer Año, finalizando su curso en forma brillante.

Lamentablemente presentó su renuncia el Dr. González Murillo, profesor titular de Anatomía de Segundo

Año y los motivos que adujo nos permitieron, pese a los esfuerzos hechos de convencerlo a seguir perteneciendo a nuestra Escuela, ya que su falta de tiempo y sus múltiples ocupaciones profesionales no le permitían seguir en sus labores. Sin embargo, y en diversas formas nos ha manifestado que sigue colaborando en la forma más amplia y desinteresada con nosotros.

Celebró la Escuela de Odontología ocho reuniones ordinarias y tres extraordinarias con un quorum en todas ellas que es digno de felicitación. Tuvimos el placer de contar entre nosotros en dos de esas reuniones con la presencia del señor Rector Lic. Rodrigo Facio. Además, los Departamentos de Prótesis y Operatoria celebraron cuatro y tres respectivamente y el de Endodoncia dos. En estas sesiones de departamentos como siempre se ha hecho, se toman acuerdos de importancia para la buena marcha de nuestras Clínicas y fue así como el Dr. Raymond Pauly se hizo cargo de los exámenes bacteriológicos de la boca y en particular de los cultivos que se requieren para los tratamientos de conductos radiculares. Varios fueron los acuerdos del Departamento de Prótesis sobre todo en lo que se refiere a cupos y exámenes prácticos o clínicas, cambiando casi totalmente la forma de como se venían haciendo. Actualmente el Tribunal está, integrado por el Departamento entero y las pruebas se hacen en grupos de tres o más alumnos con lo cual la Escuela se puede dar cuenta por el camino de comparación de la enseñanza que se está impartiendo en cátedras tan complejas como Operatoria y Prótesis. En cuanto al régimen administrativo de la clínica pese a los atrasos con la crisis eléctrica, cambios de hora oficial, en lo cual la Escuela se ajustó a lo dictado por el Gobierno de la República, etc., realmente el aumento de nuestra clientela pública fue grande, en especial las alumnas del Colegio Superior de Señoritas, Anastasio Alfaro, y algunos otros colegios de secundaria concurrieron como lo habían hecho otros años. Para la Dirección de esos Colegios nuestro eterno agradecimiento.

A insinuación mía las Secciones de Prótesis, Operatoria y Cirugía aprobaron de que todos los invidentes de la República fueran atendidos en la escuela en forma gratuita; la Asociación Amigos del Ciego, por intermedio de la señorita Marisia Pinto lo hizo del conocimiento de sus pacientes y así fue como atendimos un número elevado de ciegos, efectuándoles tratamientos que en ninguna otra parte se les hubiera podido hacer (placas completas, puentes removibles, casos de cirugía, etc.).

Grande es nuestra satisfacción cuando vemos a profesores y alumnos trabajando por mejorar o aliviar los problemas sociales de Costa Rica. Desgraciadamente este año y .por falta de medios económicos no tuvimos la oportunidad de realizar misiones culturales con excepción de la efectuada a Limón, pero tenemos en mente para el año entrante realizar algunas y esperar los buenos resultados que en otras ocasiones se han logrado.

El aumento del material clínico también se hizo sentir; así cuenta la Clínica de Cirugía y Endodoncia con un aparato de Rayos X, la Clínica de Prótesis se acondicionó con un sillón dental Siemens y varias sillitas y mesas de metal para la toma de impresiones y tratamientos de urgencia. Para el año entrante esperamos adquirir las saliveras correspondientes, motores y sus respectivas piezas de mano nos llegaron a fin de año y se están usando actualmente en los cursos de tercero y cuarto año.

En cuanto al Laboratorio de Bacteriología, se acondicionó con una nevera, una estufa, tubos de ensayo, reactivos y material necesario para esa especialidad, un vibrador para la preparación de las muestras enviadas por la Clínica, un microscopio estereoscópico, obsequio de la Kellog.

Se construyó un salón especialmente acondicionado para las prácticas de Histología General y Bucal donde además, se instaló el microproyector de la casa Zeiss.

Damos las gracias al Dr. Céspedes y a su asistente el alumno Armando Guevara, por el aumento del material histológico para la buena enseñanza de esos cursos.

Nuestra Facultad estuvo de acuerdo, salvo ligeras excepciones, con la Comisión que está estudiando la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, después de la visita que nos hiciera el Lic. Facio se aprobó por mayoría absoluta las recomendaciones que esa comisión hiciera al Honorable Consejo Universitario, acordando así mismo el aumento de un año más en la carrera odontológica, la creación de nuevos cursos así como la división de algunos de los actuales para impartidos por semestres. Sin embargo, estos puntos están en estudio y su aplicación depende de la futura estructura universitaria.

Es indudable que los problemas de espacio físico son fundamentales en nuestra Escuela y talvez el año entrante se solucione un poco con la construcción del pabellón para el primer año el cual tendrá la forma de un pequeño anfiteatro para que nos sirva para otras cátedras.

Como fácilmente se comprenderá si carecemos de espacio donde alojamos cómodamente, lógico es pensar en la falta de mobiliario del cual estamos bastante escasos.

Al público se le brindó en todo momento la atención a la cual es merecedor y tuvimos testimonios de los más caros agradecimientos por los tratamientos efectuados en la Escuela en sus secciones de Clínica. La colaboración con otras Instituciones sobre todo la Caja Costarricense

de Seguro Social y el Hospital San Juan de Dios fue e{¡

todo sentido muy amplia y tuvimos así mismo el honor de ser correspondidos. Al Ministerio de Salubridad Pública debemos agradecer la confianza que en todo momento le dispensa a nuestros egresados, siendo esta confianza una forma de colaborar con otras instituciones.

En resumen y como puntos fundamentales de este informe tenemos que:

1) Hemos tenido este año muy buenas relaciones internacionales.

2) Un numeroso grupo de alumnos graduados.

3) Un considerable aumento en nuestra clientela, lo que nos indica la buena marcha de la Escuela.

4) Magníficas relaciones con instituciones autónomas y gubernamentales.

5) La disciplina de la Escuela fue excelente, lo cual es debido sin lugar a dudas a la colaboración de alumnos y profesores.

6) Una estrecha colaboración con el Colegio de Cirujanos Dentistas.

7) Una buena vinculación con otras Facultades de la Universidad, prestándoles en todo momento la colaboración que nos solicitaron.

Adjunto del presente informe encontrará los cuadros correspondientes a la matrícula de alumnos; número de pacientes atendidos en la Clínica; número de operaciones ejecutadas; informe del profesor de medio tiempo Dr. Raymond Pauly. Los cuadros estadísticos de Clínica hasta este año no se comenzaron a llevar a cabo. Para el año entrante, previa las consultas con los organismos correspondientes, los podremos llevar con más exactitud.

Sólo me resta para terminar, agradecer a todos mis colegas, personal administrativo y jerárquico, así como al Seguro Social, Junta de Protección Social, Ministerio de Salubridad Pública, Kellog Foundation y algunas otras Instituciones a las cuales pido disculpas por no mencionarlos, el sentimiento de mi más profundo agradecimiento por su ayuda, ya que sin ella no hubiera sido posible realizar la labor que hemos desarrollado durante el presente año.

Atentamente,

Dr. Hernán Bolaños U.
Decano Facultad de Odontología

ESTADISTICA DE ALUMNOS — AÑO 1954

Años	Matrícula	Varones	Mujeres	Alumnos Regulares	Alumnos Irregulares	Oyentes	Retirados	Pagan Matrícula	Exentos	Costarricenses	Extranjeros
I. .	49	36	13	47		2	6	37	12	29	20
II. . .	24	18	6	24			2	11	13	20	4
III. . .	15	13	2	15				11	4	10	5
IV. . .	9	6	3	9				5	4	7	2
V. . .	26	22	4	26				13	14	24	2
Total. .	123	95	28	121		2	9	76	48	90	33

Alumnos costarricenses 90
Alumnos extranjeros 33

Nacionalidades: nicaragüenses, panameños, venezolanos y hondureños.

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Amalgamas . . .	32	94	93	221	88	140	187	244	35
Extracciones. . .	57	99	187	268	98	212	235	211	32
Radiografías. . .	19	108	255	521	133	167	192	169	34
Porcelanas . . .	8	27	70	69	28	52	53	72	22
Incrustaciones . .	4	30	12	11	8	22	38	76	10
Limpiezas	7	7	6	10	2	11	9	7	2
Prótesis Total . .	3	16	2	17	21	13	11	18	13
Prótesis Parcial .			1		9	11	8	12	2
Removibles . . .					1	1	3	3	1
Coronas		7		1	1	7	7	10	2
Puentes Fijos. . .	2	3	1		3	3	4	6	2
Tratamientos Radiculares . . .		4	9	6	6	11	8	10	
Apicectomías. . .		1	4	6			7	1	
Inclusiones . . .		2	2		4		1	7	1
Gingivectomías .			1						
Alveolectomías. .				3		4			
Totales	132	398	643	1.133	402	654	763	826	156

	ADULTOS			NIÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Marzo	133	215	348	3	7	10
Abril	396	675	1.071	1	12	13
Mayo	417	977	1.394	21	45	66
Junio	510	957	1.467	14	32	46
Julio	238	489	727	14	17	31
Agosto	295	825	1.120	21	27	48
Setiembre	356	1.070	1.426	22	14	36
Octubre	280	957	1.237	31	12	43
Noviembre	63	163	226	—	—	—
Total General	2.688	6.328	9.016	127	166	293

Total pacientes atendidos durante el curso de 1954 . . . . 9.309

GRAN TOTAL DE LOS TRATAMIENTOS

Amalgamas	1.134
Extracciones	1.399
Radiografías	1.568
Porcelanas	401
Incrustaciones	201
Limpiezas	61
Prótesis Total	114
Prótesis Parcial	43
Removibles	9
Coronas	35
Puentes Fijos	24
Tratamientos Radiculares	60
Apicectomías	19
Inclusiones	17
Gingivectomías	1
Alveolectomías	7
TOTAL DE OPERACIONES	5.093

MOVIMIENTO ECONOMICO DEL AÑO 1954

Entradas

Saldo al 1º de marzo de 1954	₡ 1.376.45
Trabajos de Clínica	42.777.35
Banco Nacional de Costa Rica	33.651.55
Obsequios	13.000.00
Fondo Universitario	6.600.00
Fondo Estudiantil	525.00
Cuentas Corrientes	200.00
Impuestos	125.00
Gastos Generales	40.00

Salidas

Banco Nacional de Costa Rica	₡ 35.925.35	
Materiales Dentales	21.758.00	
Gastos Generales	12.366.10	
Equipo de Práctica	16.284.00	
Cuentas Corrientes	8.990.60	
Material Didáctico	1.280.00	
Fondo Estudiantil	1.016.65	
Mobiliario	440.00	
Trabajos Clínica	225.50	
Saldo al 30 de noviembre 1954	9.40	
	₡ 98.295.60	₡ 98.295.60

Al iniciarse las labores en el mes de marzo existía un saldo en el Banco Nacional de Costa Rica de ₡ 372.65.

Además, un saldo en los almacenes dentales por concepto de compra de Equipo de Práctica del año anterior por ₡ 5.281.50.

Se hicieron compras al crédito por los siguientes conceptos:

Materiales Dentales.	¢ 609.10
Equipo de Práctica.....	2.900.00

Saldos que tanto como el anterior de ¢ 5.281.50, actualmente se encuentran cancelados, no quedando por consiguiente ninguna deuda pendiente al finalizar el presente año.

Al cerrarse las operaciones el 30 de noviembre hay un

Saldo en Caja……¢ 9.40
Saldo Banco Nacional de Costa Rica……2.646.45

XIX

INFORME DE LA DECANA DE LA ESCUELA DE PEDAGOGIA

San José, 20 de Diciembre 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Presento a Ud. atentamente la Memoria de la Escuela de Pedagogía correspondiente al año académico 1954.

El trabajo aquí resumido representa una obra vivida en cooperación por la Facultad y los estudiantes y a la cual han contribuido significativamente entidades culturales universitarias y de la comunidad.

Expresa a usted apreciación especial por su interés y apoyo a la labor docente encomendada a esta Institución.

Su cordial servidora,

Emma Gamboa
Decana de la Facultad de Pedagogía

I

FACULTAD

Orden administrativo

Las oficinas administrativas trabajaron en forma expedita y eficiente gracias a la capacidad y dedicación del personal. El profesor don Jorge Salas González, quien se

hizo cargo de la Secretaría a principios del año académico, ha dado nueva y acuciosa organización a los archivos y ha sido asesor ejemplar de la Dirección. Contribuyó a tal eficacia el concurso de las oficiales señora Carmen Sossa de Malavassi y señoritas .Carmen Sánchez Madrigal y Dolly Muñoz Zúñiga. El aporte del profesor don Hérnán Rodríguez, quien atiende voluntariamente el taller durante todas las horas lectivas fuera de sus lecciones, ha sido muy valioso. Los cuatro compañeros han trabajado tiempo completo y agregado esfuerzo en horas extraordinarias cuando lo han requerido las actividades especiales de la Escuela.

El volumen de trabajo administrativo que atiende la Dirección, la Secretaria y el taller es inmenso. El dato de 65.250 hojas pasadas por el mimeógrafo en el año (sin contar el aporte apreciable del taller central de la Universidad) da idea del movimiento en materiales escritos de labor corriente, el cual, a su vez, es reflejo del caudal de vida de la Escuela.

Considero factor importante en el ajuste y competencia del orden administrativo el hecho de que los funcionarios y auxiliares tienen grado universitario en educación. La calidad de maestro hace que la función administrativa trascienda el mecanismo y se convierta en función inteligente y creadora al servicio de un programa vital cuyos propósitos son comprendidos, compartidos y realizados plenamente.

Sesiones

Treinta y siete sesiones fueron celebradas durante el año académico con un promedio de asistencia de 17.53 miembros (la Facultad se compone de veinticuatro). Este cumplimiento de la mayoría ha contribuído a asegurar la cohesión y el sentido de responsabilidad compartida que son características de la Facultad de Pedagogía.

Tres sesiones estuvieron bajo la presidencia del señor Rector. En la primera explicó él la organización y los

propósitos del Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil. El profesor don Mariano L. Coronado, Jefe de dicho Departamento, agregó otros informes sobre el mismo asunto en aquella ocasión. En la segunda sesión, oídas las observaciones del señor Rector, la Facultad llegó a consenso unánime para contribuir a evitar a la Universidad problemas de índole religiosa que pudiera crear conflictos ideológicos o disenciones doctrinarias.

En la tercera oportunidad, el señor Rector informó sobre el último acuerdo del Consejo Universitario respecto a la forma en que ha de quedar la Escuela de Educación en la reorganización universitaria. Fue muy satisfactorio oír el informe porque coincidió con la aspiración de la Facultad, mantenida por mucho tiempo, de que se abarque en un plan orgánico la formación docente en la Universidad en los aspectos de enseñanza primaria y secundaria, con los grados debidos para dar a estas disciplinas su justo reconocimiento profesional.

Algunas sesiones fueron dedicadas a planes de la Escuela, programa y crítica metodológica. El resto de ellas se llenó con asuntos de orden corriente y resolución de problemas de alumnos.

Labor de los profesores

Hay un magnífico grupo de colaboradores cuyo empeño aseguró a la Escuela un trabajo abundante y sólido en el año 1954. La contribución más significativa la dieron los profesores consagrados, quienes, con muchas o pocas lecciones, ofrecieron su tiempo pródigamente a la institución. Ellos han promovido una valoración alta de la docencia al prestigiar su propia cátedra. Debe quedar manifiesta la apreciación especial que merecen los que han podido reunir en su servicio las siguientes condiciones de excelencia:

Puntualidad y cumplimiento exactos.
Entusiasmo y fe en su labor.

Propósitos claros, orden y consistencia en el desarrollo de su programa. Métodos eficaces para guiar el aprendizaje. Evaluación cuidadosa y periódica del progreso de los alumnos.
Cooperación activa en la vida general de la Escuela y de la Universidad.

Representaciones

La Decana Dra. Emma Gamboa representó a la Universidad de Costa Rica en el II Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Quito, Ecuador, en el mes de octubre. A su regreso presentó dos informes al Consejo Universitario, uno sobre el aspecto doctrinario y otro sobre las recomendaciones técnicas de aquel Congreso. Ella defendió en Quito la libertad de fe como uno de los principios cardinales que deben respetarse en las Universidades de Iberoamérica. Contribuyó además, y en forma especial, en la sección de trabajo sobre Formación Docente.

También participó la Facultad, por medio de sus Delegados, en el Congreso Nacional de Educadores del año 1954.

Profesores en *viaje de estudio*

Han realizado estudios en el exterior la profesora señorita Vivienne Rivera Allen, quien completó en el primer semestre los requisitos de curso para el título de Técnica en Educación en México y la profesora señorita Virginia Zúñiga Tristán, que continúa sus estudios para el grado de Doctor en Filosofía en los Estados Unidos.

Ambas han recibido notas distinguidas en su trabajo en forma muy honrosa para Costa Rica.

La profesora señorita Virginia Herrera Rodríguez mereció el honor de ser enviada por el Ministerio de Educación a Puerto Rico en el segundo semestre para tomar cursos especiales.

ALUMNOS

Movimiento general

SECCIONES	MATRICULA INICIAL			SALIDOS			MATRICULA FINAL		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Primero A.	3	42	45	—	1	1	3	41	44
Primero B.	2	41	43	—	2	2	2	39	41
Primero C.	4	35	39	—	3	3	4	32	36
Segundo A.	2	37	39	—	—	—	2	37	39
Segundo B.	2	37	39	—	—	—	2	37	39
Totales	13	192	205	—	6	6	13	186	199
Cursos Especiales. .	—	46	46	—	2	2	—	44	44
Oyentes.	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Totales	13	239	252	—	8	8	13	231	244

Procedencia de los alumnos regulares

Provincias:	
San José	97
Cartago	44
Alajuela	27
Guanacaste	12
Limón	9
Puntarenas	7
Heredia	3
Total	199
Nacionalidad:	
Costarricenses	196
Extranjeros	3
Total	199

Alumnos con los mejores promedios

Primer Año A:	
Socorro Rosabal Solórzano	9.64
Gudrun Paschka Huehne	9.17
Rigoberto Hidalgo Ramírez	9.03
Primer Año B:	
Ayres Rojas Acuña	9.18
María Elena Badilla Madrigal	9.12
Mario Fernández Lobo	9.03
Primer Año C:	
Margarita Martínez Hernández	9.62
Virginia Peña Montero	9.54
Fernando Castro Monge	9.46
Segundo Año A:	
Miriam Matarrita Granados	9.50
Sor Rosa María Favalli	9.40
María Eugenia Aguilar Aguilar	9.09

Segundo Año B:
Rosario Aguilar Sánchez. 9.37
Thaís Navarro Coto. 9.06

Alumnos con Matrícula de Honor
Socorro Rosabal Solórzano
Margarita Martínez Hernández

Mención de Honor

Se confiere a los estudiantes que alcanzaron los más altos promedios y a la señorita María. Eugenia Umaña, distinguida alumna que no tuvo ausencias ni llegadas tardías en sus dos años de estudio.

Becas Oficiales

Se mantuvieron las cincuenta becas otorgadas por el Gobierno a la Institución. El monto por beca fue elevado a ¢75.00, con un aumento de ¢15.00 sobre la asignación del año anterior.

Ayuda del Departamento de Bienestar r Orientación Estudiantil

El D. B. O. ha colaborado en el estudio y resolución de problemas de alumnos, en sus secciones de Salud y de Psicología. La Dirección, la profesora señorita Vivienne Rivera, encargada del Departamento de Experimentación Pedagógica y el Dr. Romero, refirieron varios casos de alumnos al Departamento.

Ayuda de la Facultad

El Fondo de Bienestar Estudiantil, que se forma con las contribuciones regulares y voluntarias de los profesores y el diez por ciento de las actividades productivas que se celebran en la Escuela, prestó ayuda muy apreciable a los estudiantes como puede verse por los datos siguientes:

Becas otorgadas a tres estudiantes ……..¢830.00
Auxilios para resolver problemas .especiales……252.25

Pago de lecciones extraordinarias para alumnos con deficiencias básicas	600.00
Pago de carro para alumnas enfermas	37.00
Aporte de la Facultad para la celebración de la Semana Universitaria	500.00
Compra de medicinas	124.35
Total	₡ 2.343.60

El Dr. Arturo Romero continuó ofreciendo generosamente sus servicios a la Escuela, relacionándolos con el D.B.O., cuando ello fue facilitado.

Servicio de comedor y soda

El curso de Educación para el Hogar ha tenido un fin educativo y ha servido al mismo tiempo para resolver el problema de almuerzo a los alumnos que viven lejos de la Escuela.

Adjunto el informe anual de la profesora que dirige el curso, señorita Neria Avila Vega, en el aspecto referente al servicio de comedor y de la soda.

III

RELACION DE LA FACULTAD CON LOS ALUMNOS

La Facultad se ha interesado profundamente en las necesidades y problemas de los alumnos. Para tener conocimiento de ellos varios recursos fueron usados: entre. vistas y otros medios de apreciación aplicados al iniciarse el año académico, cuestionarios realizados en varias ocasiones por la Dirección, una investigación hecha con las estudiantes por el Departamento de Experimentación Pedagógica y, sobre todo, la comunicación espontánea que establece el ambiente cordial y familiar de la Escuela.

Problemas de orden económico fueron descubiertos

en gran número de casos. La Facultad ayudó a resolverlos por los medios siguientes:

1) Selección cuidadosa para el otorgamiento de las cincuenta becas que ofrece el Estado a la Escuela de Pedagogía.

2) Ofrecimiento de auxilios por parte de la Facultad a tres alumnas distinguidas a quienes se les encargó pequeños trabajos como auxiliares de biblioteca, secretaria y oficina del Dr. Romero.

3) Almuerzo gratuito en la Escuela a un grupo de estudiantes.

4) Ayudas ocasionales para resolver problemas de alumnos.

5) Coordinación con el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad para obtener ayudas en forma de valor de pasajes y otros servicios para algunos estudiantes.

La Facultad y los alumnos mantuvieron estrecha cooperación en todas las actividades organizadas por iniciativa de unos o de otros. Ejemplos de colaboración intensa fueron las fiestas de la Escuela, la celebración de la Feria del Libro y las actividades culturales de extensión docente.

Apreciación Especial

Marcado reconocimiento merecen los alumnos por el calor y entusiasmo puesto en sus actividades estudiantiles y por la cooperación dada a la Facultad en los proyectos grandes realizados. No hubo problema alguno de disciplina y en todo momento los alumnos honraron con su actitud a su Escuela y a su Universidad.

IV

EXAMENES DE ADMISION

Crítica

De los exámenes académicos de admisión, fueron de

Utilidad para la Escuela de Pedagogía solamente los que administró *la* Facultad misma porque el conocimiento de los resultados permitió hacer una diagnosis aproximada de las deficiencias que en algunos aspectos traían los nuevos alumnos.

Los Tests de Castellano no fueron de provecho porque no se obtuvo información alguna sobre ellos que permitiera localizar problemas especiales de alumnos para guiar temprano a éstos en su mejoramiento. Las deficiencias en el uso del idioma notadas en el primer año se descubrieron a través de algunos cursos, especialmente el de Literatura Infantil, lo cual sirvió para tomar algunas providencias tendientes a resolver el problema.

El Test sobre Conocimientos Básicos en Matemáticas fue utilizado por la señorita Lilia González profesora de la asignatura correspondiente, para enterarse de la situación de sus alumnos al iniciarse el curso.

V

PLAN DE ESTUDIOS

Se cumplió con todo el plan de cursos regulares previstos en el Reglamento. Dos cursos encontraron dificultad para llenar plenamente las aspiraciones que los animan, por inadecuación de las condiciones en que se han dado: el de Agricultura, por falta de un campo de experimentación satisfactoria, y el de Música por carecer de un piano bueno y de una sala independiente. Respecto al último, ambos inconvenientes quedarán corregidos el próximo año.

Cursos de profesionalización para maestros en servicio

En el año 1954 se inició de nuevo un plan de estudios proyectado en dos años para maestros en servicio con título de bachiller y no menos de cinco años de práctica docente. Treinta y seis estudiantes-maestros están siendo beneficiados con este plan.

Curso de Biblioteconomía

Inició un curso de Biblioteconomía en el primer semestre bajo la competente dirección de don Alberto Bolaños, en aquel entonces director de la Biblioteca Central de la Universidad, y de su auxiliar, la señorita Nelly Kopper. También colaboró la profesora señorita Miriam Alvarez, graduada de la Escuela de Pedagogía y ex-bibliotecaria de la misma Institución. Los alumnos fueron seleccionados entre profesores y alumnos de la Escuela de Pedagogía agregando dos de la Escuela Normal de Costa Rica por recomendación de su Director.

Metodología del Primer Grado.

Un grupo de maestras de primer grado recibió este curso el cual abarcó los aspectos teórico y práctico de la metodología moderna del primer, grado, incluyendo enseñanza de la lectura, artes, danza y música.

Se realizó el trabajo de manera funcional relacionando el estudio con los problemas de los maestros en su labor escolar. Los diversos aspectos del curso estuvieron a cargo de las profesoras señoritas- Evangelina Gamboa, Ondina Peraza, Hilda Chen Apuy y don Arnoldo Herrera.

Curso de Kindergarten

Se ofreció un curso similar al anterior referido al Kindergarten, a cargo de la Dra. Emma Gamboa y la profesora doña Cecilia M. de Alvarez.

Evaluación Escolar

El curso de Evaluación Escolar, fue especialmente referido a la psicometría y estuvo a cargo del profesor don

Guillermo Velázquez en el primer semestre y de la profesora señorita Vivienne Rivera en el segundo semestre.

Revisión del Plan de Estudios para el año 1955

De un análisis crítico sobre la preparación de los alumnos en castellano, la Facultad obtuvo la conclusión de que es necesario pasar esa asignatura del segundo al primer año. De aprobarse la reforma, se tomarán las providencias necesarias para que reciban también el curso los alumnos de segundo año que en 1955 lo necesiten, según test de diagnosis que se hará a ese efecto.

VI

PROGRAMAS Y METODOS

Al iniciar el año académico, la Facultad realizó una revisión de programas tendiente a mejorar los que se habían desarrollado el año anterior. La Decana dirigió en aquella oportunidad un estudio crítico de los métodos de trabajo, aprovechando un análisis realizado por los estudiantes sobre la base de cuestionarios preparados por la Dirección. El juicio de los alumnos señaló la necesidad de abolir dos tipos de lección académica en los que, a veces, se ha caído en extremismos: uno de exposición exclusiva del profesor y otro que deja la mayor parte del desarrollo de programa bajo la responsabilidad de los alumnos, con la materia distribuida en conferencias individuales. El método indicado como mejor por los estudiantes es el que combina la responsabilidad del profesor en el desarrollo general del programa con la participación de ellos en forma de discusión y trabajos complementarios o colaterales.

Al finalizar los cursos la Decana solicitó a los alumnos del segundo año su juicio sobre el programa de la Escuela usando el siguiente cuestionario para ese propósito.

"Le agradeceré mucho si tiene a bien con test arme las siguientes preguntas, las cuales tienen el objeto de oír la opinión de los alumnos que han terminado sus estudios, para procurar un mejoramiento de programa el año entrante.

Aspecto Teórico

1. ¿Cuáles asignaturas le han servido a usted para comprender la función de la educación, en relación con el niño, con su país y con ideales o valores de verdadero significado en su profesión de maestro?

Aspecto Práctico

2. ¿Cuáles asignaturas le han servido para cultivar habilidades y destrezas importantes en su labor de maestro?

Deficiencias de los alumnos

3. Dé su opinión sobre lo que la Escuela ha hecho y debe hacer para ayudar a los alumnos que traen deficiencias básicas a corregirlas eficazmente.

Crítica al sistema de graduación

4. Critique el sistema de graduación utilizado por la Escuela.

Otras observaciones

5. Haga cualquier observación o crítica que desee hacer sobre la Escuela, de acuerdo con su experiencia.

Las observaciones recogidas serán referencia importante para el plan de mejoras que discutirá la Facultad para el año 1955. Se destaca entre las críticas de los estudiantes la de sobrecarga en el sistema de graduación, problema que ya había señalado la Dirección a la Facultad y que será objeto de especial estudio.

Las siguientes palabras de un alumno en referencia a la forma en que la Escuela está cumpliendo su función, es digna de que se le destaque:

> "Esta Escuela en sus dos años de labor hace más por la personalidad de los alumnos que todos los cinco años de secundaria. Lo más importante es que despierta el deseo de corregirse y superarse en todos los aspectos".

VII

DEPARTAMENTO DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA y SERVICIO A LOS GRADUADOS

(A cargo de la Srta. Vivienne Rivera A., Profesora de Medio Tiempo).

Fue posible organizar el Departamento de Experimentación Pedagógica con el nombramiento de la señorita Vivienne Rivera como profesora de medio tiempo, encargada de la dirección de este trabajo. La designación estuvo muy acertada por la competencia de la profesora, como lo ha probado el mérito de su labor.

Con la organización del Departamento se ha satisfecho la necesidad, sentida hace tiempo, de sistematizar actividades que se han realizado antes en forma ocasional o incompleta.

El informe de la señorita Rivera, al cual dió un voto de aplauso la Facultad de Pedagogía, revela la importancia y acuciosidad del trabajo realizado.

VIII

SERVICIO DE EXTENSION DOCENTE

Él trabajo de los alumnos de la Escuela de Pedagogía se proyectó hacia la comunidad a través de la extensa e

intensa labor de extensión docente. El año anterior, cuando ésta se realizaba con el nombre de Servicio Social, los estudiantes indicaron la necesidad de que se les ofreciera una guía más completa que la obtenida hasta entonces. Para atender aquella instancia, se encargó a la profesora doña Carmen de Malavassi la dirección general y coordinación de actividades. Los profesores consejeros contribuyeron, por su parte, en el asesoramiento de grupos y en instrucciones individuales para la elaboración de la Tesis.

Treinta y dos reuniones con grupos fueron celebradas con la señora de Malavassi quien también atendió muy numerosas consultas personales.

A continuación se ofrece un resumen de datos que ilustra, a grandes rasgos, sobre la abnegada labor social de los estudiantes.

Datos Generales

Tiempo mínimo de trabajo de cada grupo:

Dos sesiones por semana de 60 minutos cada una durante 15 semanas.

Número de grupos:
Veintiséis.

A ruda económica para el servicio

Del baile de mayo celebrado en la Escuela de Pedagogía fueron separados ¢ 500.00 (quinientos colones) para compra de materiales que demandó el servicio de extensión docente.

IX

PRIMERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO

(24 al 30 de Agosto)

La Semana Universitaria alcanzó especial esplendor con la celebración de la Primera Feria Nacional del Libro

en la Escuela de Pedagogía. La iniciativa de la Dra. Gamboa recibió completa acogida por parte del Consejo Universitario y de la Facultad de Pedagogía, los que no escatimaron esfuerzo para dar significación universitaria y nacional a tan importante expresión de cultura.

Organización

Un Comité Organizador fue integrado en el cual participaron activamente el Director de la Biblioteca Nacional don Julián Marchena, el Director de la Biblioteca Central de la Universidad don Alberto Bolaños y señorita Nelly Kopper, su inmediata colaboradora; el bibliotecario de la Escuela de Pedagogía profesor don Salvador Umaña; representantes de las casas de libros mayores de San José y miembros de la Facultad de Pedagogía.

Respuesta y calidad

Se recibió decidido apoyo por parte de librerías, casas editoriales representadas en el país, la Editorial Universitaria, bibliotecas Nacional y de la Universidad, bibliófilos y entidades culturales. El Director de Archivos Nacionales prestó un tesoro de documentos históricos y el Museo Nacional presentó sus publicaciones. La Cámara Legislativa y el Banco Central facilitaron colecciones muy valiosas.

Las exhibiciones fueron de gran mérito por su calidad y por el arte con que fueron presentadas. Miles de visitantes entre los que se notaban muchos maestros, intelectuales, universitarios y alumnos de escuela secundaria, disfrutaron de tan brillante manifestación de cultura.

La Prensa

La colaboración oportuna y excelente de la prensa fue un determinante de especial importancia en el interés nacional que despertó la exposición de libros y en la concurrencia lograda.

Apertura

Declaró la apertura de la Feria el señor Presidente de la República don José Figueres. El Lic. don Gonzalo González, Vice-Rector de la Universidad en ausencia del señor Rector quien se encontraba fuera del país, hizo la alocución pertinente en nombre del Consejo Universitario.

Conferencias

Se desarrolló con distinción y propiedad el siguiente programa de conferencias.

La Biblioteca como medio de cultura.	Don Julián Marchena
Symposium: La organización de la Biblioteca escolar y criterio para seleccionar libros para niños.	Dra. Emma Gamboa Prof. Miriam Alvarez Prof. Evangelina Gamboa Prof. Virginia Herrera Prof. Salvador Umaña
Libros Orientadores en la Adolescencia.	Dr. Luis B. Prieto

Actividades docentes

Los estudiantes de la Escuela de Pedagogía ofrecieron un programa abundante y selecto de actividades para niños en horario distribuído durante la semana de la Feria. Deleitaron ellos a la muchedumbre infantil con su Teatro Guignol; relataron cuentos, presentaron libros adecuados para niños y dieron oportunidad de ofrecer experiencias creadoras en arte a grupos de escolares.

La Embajada Americana facilitó varias películas que agregaron significado al programa educativo.

Se mantuvo un fondo de música de concierto por medio del sistema Binaural, facilitado por don José Gamboa Alvarado.

Certamen Literario

Un Concurso Literario que obtuvo más de cien trabajos, añadió prestigio intelectual a la semana.

Las casas de libros Atenea, Trejos -Hermanos, López, Universal, la Editorial González Porto y la Universidad de Costa Rica otorgaron premios a trabajos seleccionados por un tribunal.

Obtuvieron premios: en soneto, Gonzalo Dobles y Alfredo Sancho; en verso libre, Virginia Grütter y Carlos Manuel Duverrán, y en cuento, Julio Barquero y Guillermo Arguedas. Fueron adjudicadas Menciones a María Francisca Caballero, Carlomagno Araya, señora Victoria Garrón de Doryan, don José Fabio Garnier, don José Francisco Villalobos, Elisa María Gamboa y Arturo Montero Vega.

Acto en el Teatro Nacional

Una magna Asamblea cerró la Feria Nacional del Libro en la que se hizo entrega de los premios y menciones otorgados. En esa oportunidad se estrenó la *Fantasía Lírica,* original de Emma Gamboa con fondo musical de Carlos Enrique Vargas. Una original interpretación de *Rondas* de Gabriela Mistral fue dirigida por la profesora Cecilia M. de Alvarez.

X

UN PROGRAMA COORDINADO CON EL MUSEO NACIONAL

El profesor don Carlos Meléndez Chaverri, Director del Museo Nacional, tuvo la idea de solicitar la cooperación de la Escuela de Pedagogía para coordinar algunas labores educativas entre las dos instituciones. La iniciativa se amplió a través de conversaciones y primeros proyectos hasta llegar a convertirse en un programa impor-

tante de trabajo. Los alumnos de los segundos años se entusiasmaron Con la, perspectiva, del desarrollo de una unidad acerca del Museo que pudiera proyectarse en servicio de guía y práctica escolar.

La idea se llevó a la realidad .con éxito mayor del esperado. La siguiente serie .de actividades resume labor de varios meses en que se movilizó una gran cantidad' de recursos y personas.

1) Plan general del programa por el Director. del Museo y la Decana de la Facultad de Pedagogía.

2) Asamblea con los alumnos para iniciar el interés sobre el asunto.

Conferencia del profesor Meléndez sobre *La Importancia del Museo en la Educación*

3) Plan de una unidad de trabajo *Conozcamos el Museo Nacional,* realizado por los segundos años bajo la dirección de la profesora de Práctica Escolar doña Carmen de Bolaños para ser desarrollada por los practicantes.

La unidad incluyó: propósitos, investigación, visitas de observación, actividades de arte y evaluación.

4) Desarrollo de la unidad por los practicantes mismos para su propia ilustración con la guía de la profesora de Bolaños y del profesor Meléndez y con la colaboración de profesores de la Facultad en Artes, Panorama Nacional, Metodología de las Ciencias e Historia de la Cultura.

5) Conferencias del Dr: Rafael Lucas Rodríguez sobre *El sentido místico del Arte Indígena*

6) Conferencia del profesor don Carlos Monge Alfaro acerca de la *Fusión de la cultura española con la cultura indígena en Costa Rica.*

7) Conferencia .de la señora Doris Stone, con el tema *La cultura indígena costarricense contemporánea.*

8) Plan y práctica de una unidad adaptada a escolares de grados superiores.

9) Preparación de los practicantes como guías del Museo bajo la dirección de 10sprofesores señora de Bolaños y señor Meléndez.

10) Práctica en guía con horario arreglado de acuerdo entre la Dirección del Museo y la dirección de la Facultad de Pedagogía.

11) Exposición de materiales preparados en relación con la unidad, ofrecida a los maestros.

12) Organización de una campaña por iniciativa del Director del Museo Nacional para interesar al magisterio en el uso de la institución y en la cual se incluyó circular concreta para ayudar a los maestros en sus solicitudes de servicio de guías que suscribieron la Decana de la Escuela y el Director del Museo.

El servicio de guía sólo se interrumpió cuando el trabajo de exámenes de los alumnos impedía hacer arreglos de horario combinados con la práctica escolar.

XI

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

Poetas Nacionales en asambleas de la Escuela

Varias asambleas fueron celebradas con invitación especial a poetas nacionales. Dieron brillo a ellas los jóvenes poetas universitarios Carlos Alberto Duverrán, Alfonso Ulloa y Mario Fernández Lobo. También hubo la oportunidad de escuchar un interesante recital del escritor José Ramírez Sáizar.

Homenaje a educadores extranjeros

Con ocasión del Seminario de Ciencias Sociales de la UNESCO celebrado en esta capital el último mes de julio, la Escuela rindió homenaje a los educadores Dra. Otilia de Tejeira, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de Panamá y al Dr. Ismael Rodríguez Bou, investigador y miembro del Consejo Superior de Educación de Puerto Rico. Fue invitada de honor en ese día la Dra. Sonja Karsen, quien se encontraba en Costa Rica realizando un tra-

bajo de evaluación por encargo de la UNESCO. Hubo oportunidad de escuchar a los distinguidos visitantes y de establecer un interesante intercambio de opiniones sobre formación docente. La visita del Dr. Rodríguez Bou fructificó posteriormente en forma de un magnífico obsequio para la Escuela, de libros publicados en su país.

Conferencia de la profesora señorita Vivienne Rivera

La profesora señorita Vivienne Rivera dictó una importante conferencia en agosto, a su regreso de México, sobre el tema *Trabajo de los maestros mexicanos en Escuintla.* Comparó ella sus observaciones en aquel país con experiencia similar en Costa Rica, dejando impresiones estimulantes y optimistas sobre las tendencias y realizaciones de la Escuela de Pedagogía.

Conferencias de la Dra. Gamboa en el Ecuador

La señorita Decana dictó tres conferencias en el Ecuador. Las dos primeras en la Casa de la Cultura Ecuatoriana de Quito y en la Universidad de Guayaquil sobre el tema *Educación* y *Democracia en Costa Rica,* y la tercera en el Colegio de Guayaquil, titulada *José Martí en el Epistolario.*

Symposium ofrecido a los maestros

Un grupo distinguido de alumnos del segundo año hizo una exposición para maestros en forma de Symposium sobre el tema *Unidad sobre el Museo Nacional.* La propiedad en el tratamiento del tema y las ilustraciones que lo acompañaron, trabajos artísticos realizados por los estudiantes mismos, dieron excepcional valor a aquella actividad.

Exhibición permanente

Se ha mantenido una exhibición permanente, en la

que se renuevan a menudo los temas y materiales, para interesar a los alumnos y maestros en asuntos, generales de educación y cultura.

Misión Cultural

Los alumnos de segundos años realizaron una misión cultural en Nicoya y Santa Cruz con el asesoramiento de profesores de la Facultad. El programa cumplido abarcó charlas sobre temas de educación, práctica en las escuelas de las dos ciudades y demostraciones de arte para escuela primaria.

Conferencia del profesor don Gamaliel Cabezas a los candidatos para el magisterio

Al terminar los cursos regulares de los segundos años, se solicitó una conferencia al profesor don Gamaliel Cabezas, Jefe del Departamento Técnico del Ministerio de Educación. Varios aspectos sobre relaciones de los maestros nuevos con el personal técnico y administrativo oficial, fueron tratados con acierto. Los estudiantes pudieron apreciar la identidad de aspiraciones por mejorar la educación primaria que existe entre el Departamento bajo la dirección del profesor Cabezas y la Facultad de Pedagogía. Esto ha de contribuir seguramente a facilitar la adaptación de los nuevos maestros al sistema oficial docente.

XII

BIBLIOTECA

En el engranaje de actividades la biblioteca representa un departamento indispensable. Bajo la dirección del profesor don Salvador Umaña y con el patrocinio de la Biblioteca Central de la Universidad, ella ha aumentado notoriamente en capacidad durante el año.

La Facultad contribuyó a facilitar el servicio de bi-

blioteca manteniendo una auxiliar becada por ella, la señora Rosario Aguilar de Watson, alumna distinguida quien tomó el curso de Biblioteconomía ofrecido por la Universidad en 1954. Aun con esta ayuda, el crecimiento y actividad de la biblioteca van indicando la necesidad de una auxiliar permanente.

XIII

RELACIONES INTER-UNIVERSITARIAS

Con la Rectoría y el Consejo Universitario

Es de justicia manifestar apreciación por la inteligente manera en que se ha ejercido la función rectora. En lo que concierne especialmente a la Escuela de Pedagogía, debe resaltarse la comprensión y amplitud del señor Rector y del Consejo Universitario para apoyar las iniciativas y proposiciones de mérito que contribuyeron a mejorar las condiciones de trabajo y a superar el servicio de la Institución.

Con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad

El Departamento ha contribuido eficazmente al desarrollo de iniciativas de la Escuela y ésta ha mantenido reciprocidad a todas las instancias hechas por el Director del Departamento profesor Carlos Monge Alfaro. En el local de la Escuela fue ofrecido un programa de conferencias que tuvo magnífica acogida por el público.

Con la Biblioteca Central de la Universidad.

La relación con la Biblioteca ha sido muy eficaz por el interés de los encargados en satisfacer las demandas de libros que hace la Escuela y en colaborar en actividades conducentes a incrementar el gusto por los libros. Ejem-

plos son la Primera Feria Nacional del Libro y el Curso de Biblioteconomía que tuvieron tan espléndida acogida por el extinto Director don L. Alberto Bolaños y la bibliotecaria señorita Nelly Kopper.

Con el Departamento de Bienestar y Orientación

De manifiesto beneficio, que habrá de robustecerse seguramente en el futuro, ha sido la colaboración del Departamento en la resolución de problemas de alumnos.

El Director, profesor don Mariano L. Coronado, tuvo a su cargo una asamblea a principios de curso para explicar a los estudiantes los propósitos y facilidades que les brindaría el D. B. O.

XIV

RELACIONES EXTERIORES

La Escuela de Pedagogía aprecia el mejoramiento de las asignaciones de los becarios en 1954; reconoce, además, la gentileza de los jefes de educación que han atendido satisfactoriamente todas las consultas y asuntos tramitados por su medio.

Complace hacer notar la eficacia del personal de la Escuela García Flamenco para contribuir en la guía sistemática de la experiencia docente de los estudiantes de Pedagogía y la ayuda ocasional de personal de otras escuelas que con magnífica voluntad y competencia, también cooperaron para facilitar la práctica escolar.

Durante la semana de práctica intensa de los estudiantes de segundo año, fueron organizadas por ellos algunas reuniones y veladas para padres de familia, las cuales tuvieron gran éxito.

La Escuela obsequió y facilitó material a maestros que lo solicitaron, especialmente para la enseñanza de las matemáticas y la lectura.

Con la Asociación Nacional de Educadores

La Facultad se ha mantenido vinculada a las luchas y trabajos de la A.N.D.E. Con ocasión del movimiento por el ajuste de los sueldos de los educadores, la Escuela-profesores y alumnos-hicieron manifiesto su apoyo a la causa.

Con los graduados

El Departamento de Graduados ha formalizado su organización bajo la guía de la profesora señorita Vivienne Rivera A. Quedan puestas las bases para una labor abundante y sistemática en el año 1955.

Por intermedio de la Decana, se concedieron dos becas en los Estados Unidos para dos graduadas distinguidas del año 1953. Son ellas las profesoras Nilda Chavarría y María Isabel Gamboa, quienes realizaron estudios superiores de Educación en colegios acreditados de aquel país.

XV

SERVICIOS FACILITADOS EN LA ESCUELA DE PEDAGOGIA

La Escuela de Pedagogía ha sido facilitada para actividades culturales a las entidades siguientes:

Departamento de Extensión Cultural de la Universidad.
Curso de Apreciación Musical del profesor don Carlos Enrique Vargas.
Seminario de Filosofía dirigido por el profesor don Luis Barahona.
Ballet Olga Franco.
Orquesta Sinfónica Nacional.
Colegio de Abogados.
Patronato del Dormitorio Domingo Soldatti

Asociación Isabel La Católica.
Asociación de Mujeres Universitarias.
Colegio de Contadores Públicos.
Asociación Nacional de Educadores.
Asociación de Maestros de Música.
Congreso de Rotarios.
Dirección Provincial de Escuelas.
Escuela de Temporada de la Universidad de Costa Rica.
Instituto Castellá.

XVI

ASAMBLEA DE CLAUSURA

Homenaje a la Clase 1954

Con una asamblea de alto sentido cerróse el programa de actividades anuales.

Un Symposium presentado por alumnos bajo la guía de la Dra. Gamboa, hizo síntesis evaluativa de las actividades de mayor relieve en el programa cumplido.

El Lic. don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, hizo una alocución de estímulo para la Escuela, con referencia especial a su crecimiento en el próximo futuro. Reafirmó el alcance de las resoluciones del Consejo Universitario tendientes a dar estatura completa y condiciones excelentes al sistema de formación docente en el nuevo plan universitario.

Demostraciones estéticas por parte de los alumnos en danza y teatro Guignol y un programa a cargo del Orfeón Infantil Mexicano dirigido por el maestro Avila, agregaron lucimiento al acto.

Muchos padres de familia y varios miembros del Ministerio honraron a la Escuela con su presencia.

El señor Rector hizo entrega de certificados de Asistencia y Aprovechamiento a los alumnos de los cursos especiales.

Con una recepción dedicada a la Clase 1954, se dió por concluído el programa académico anual.

XVII

PROFESORES DE MEDIO TIEMPO

1955

Como se informa en el capítulo referente al Departamento de Experimentación Pedagógica y Servicio a los Graduados, la señorita Vivienne Rivera desarrolló labor excelente como profesora de Medio Tiempo en el segundo semestre del año 1954. La Facultad ha solicitado la renovación del contrato para hacer que se continúe en 1955 la importante labor iniciada por ella.

Para el próximo año hay el anhelo de llevar a cabo una investigación que pueda ser aplicable a la enseñanza de las ciencias, coordinada con el Departamento de Experimentación Pedagógica y bajo la dirección inmediata del profesor don Rafael Cortés. Al efecto, la Facultad presentó solicitud fundamentada al Consejo Universitario.

XVIII

PERSPECTIVA HACIA EL FUTURO

La Escuela de Educación

Debe destacarse aquí el criterio ya definido por el Consejo Universitario, respecto a la Escuela de Educación en el nuevo plan de la Universidad, el cual realzó con precisión el señor Rector en la Asamblea de Clausura de la Escuela de Pedagogía.

Se le asegura a la Institución su carácter propio y estatura completa al señalarle cuatro años de estudios y al reconocerle el derecho de otorgar el grado profesional. La resolución del Consejo prevé, a la vez, la coordinación de la Escuela de Educación con la de Ciencias y Letras, sin que se menoscaben la jerarquía institucional de cada

una de ellas ni la equidad para el otorgamiento de grados.

Es de importancia trascendental para la docencia costarricense la definición del Consejo Universitario porque reconoce el valor cabal de la profesión de educar como una de las más auténticas profesiones e, implícitamente, señala la altísima responsabilidad de la magna casa de cultura de contribuir, en formación de magisterio superior, a vigorizar y mejorar todo el proceso educativo en Costa Rica.

La Facultad de Pedagogía está complacida del rumbo cada vez más claro que va tomando el proyecto de la Escuela de Educación y se muestra dispuesta a dar su aporte fervoroso para que la realidad corresponda con los anhelos más altos.

XX

INFORME DEL JEFE DEL LABORATORIO DE QUIMICA

San Pedro, 31 de Diciembre de 1954.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Distinguido señor Rector:

Me es grato presentar a usted el informe correspondiente a las actividades realizadas por el Laboratorio Químico durante el año 1954.

1) Con el objeto de efectuar prácticas individuales asistieron al Laboratorio en el presente año 130 alumnos de las siguientes Facultades:

Agronomía	37
Ciencias (Sección de Química)	25
Ciencias (Sección de Microbiología)	24
Farmacia	31
Ingeniería	13
Total	130

Estos alumnos concurrieron al Laboratorio según nuestro registro 3.878 veces en el tiempo comprendido entre los meses de marzo y noviembre inclusive ambos, dando un promedio de 18 visitas por cada día hábil.

2) En la elaboración de tesis de conclusión de estudios trabajaron además 16 estudiantes: 15 de Farmacia y 1 de Agronomía.

3) Por falta de espacio para hacer prácticas individuales el Laboratorio se limitó a preparar el material necesario en las demostraciones colectivas sobre Química General de los primeros años de las Facultades de Agronomía, Ciencias -Sección de Microbiología-, Farmacia, Odontología e Ingeniería y para las demostraciones sobre Química Orgánica General de los segundos años de Agronomía, Farmacia y Odontología.

4) La Bodega del Laboratorio, que se maneja mediante un tarjetero de inventario permanente, recibió en el presente año equipo procedente de las siguientes casas extranjeras: May & Baker, E. Merck, Carlo Erba, Laboratory Services Incorparated, E. & A. Hasche, H. Jürgens & Co., Ercole Marelli & Co., Corning Glass Works, Arthur H. Thomas Co., y Carl Schleicher & Schüll por un monto total de ¢25.485.25.

Llegará de un momento a otro material de las casas: Ward Blenkinsop, Riedel de Haen, The British Drug Houses Ltd., Carlo Erba, E. Merck, y Jenaer Glaswerk por valor de € 15.591.35 en total, cuenta que ya ha sido cancelada por la Universidad, según tengo entendido.

Entregó la Bodega 26 pedidos de reactivos de cristalería, hechos todos ellos en las fórmulas respectivas y debidamente firmados por los Decanos de las Facultades solicitantes.

5) Todas las labores anteriormente mencionadas se llevaron a cabo gracias a la eficiente colaboración prestada por los señores Jesús María Jiménez Porras, profesional egresado de la Facultad de Ciencias -Sección de Microbiología-, que es asistente de tiempo completo y profesor de Quimíca Orgánica en las Facultades de Ciencias, Agronomía y Odontología; Carlos E. Quesada Murillo, profesor auxiliar de Química General en la Escuela de Farmacia y Rodrigo Zúñiga Castro, ambos egresados de la Escuela de Farmacia, asistentes de medio tiempo; Juan A. Solano Herrera, estudiante de Ciencias -Sección de Química-, asistente también de medio tiempo y dos porteros que trabajan durante todo el día.

6) En relación a las necesidades o deficiencias en las prácticas de Química que deben efectuar los estudiantes de cada una de las Facultades de nuestra Universidad debo indicar lo siguiente:

a) Agronomía: en esta Facultad, como quedó dicho en un párrafo anterior, hubo demostraciones colectivas. No se hicieron prácticas individuales de Química Cuantitativa, pero según se me informó en conversación con el señor Decano y el profesor de la materia, en el próximo año sí cumplirán con ese requisito exigido por la Facultad.

b) Ciencias: los estudiantes de la Sección de Microbiología recibieron las demostraciones colectivas ya citadas, y dejaron de efectuar prácticas de Orgánica General por falta de tiempo.

Grupos de 3 a 5 alumnos de la Sección de Química, bajo el control y responsabilidad de sus profesores, hicieron en el Laboratorio, casi en su totalidad, las prácticas de Análisis Técnicos y Química Industrial y con menos frecuencia las de Microbiología Industrial. Otras como las de Análisis de Alimentos y de Química Orgánica Avanzada y Cualitativa, las efectuaron en laboratorios particulares.

Las razones que adujeron los profesores de las respectivas materias para tomar esas determinaciones fueron las siguientes: falta de espacio, falta de equipo y quizá falta de personal, por cuanto esas materias se dieron por primera vez en la Sección de Química durante el curso próximo pasado.

Con el objeto de ampliar este informe, le adjunto una copia de la nota del 22 de diciembre enviada al señor Decano de la Facultad de Ciencias.

c) Ingeniería, Farmacia, Odontología: estas Escuelas según las circunstancias recibieron lo que les corresponde, demostraciones colectivas para los años inferiores e individuales para los superiores.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector, muy atentamente,

Ennio Rodríguez Z.
Jefe del Laboratorio Químico

San Pedro, 22 de diciembre de 1954.

Señor Dr. Gonzalo Morales V.,
Decano de la Facultad de Ciencias.
Su Oficina.

Estimado señor Decano:

En conversación con el Lic. don Gonzalo González. Jefe del Departamento de Química de la Universidad, sobre el trabajo del Laboratorio Químico durante el presente año, me enteré de sus observaciones sobre el hecho de no estar al tanto la Dirección y Secretaria de la Escuela de Ciencias de las relaciones habidas entre el Departamento de Química y los profesores de la Facultad de Ciencias. Por tal razón, con gusto me dirijo a Ud. para informarle sobre las labores durante el año 1954, referentes a la mencionada Facultad:

1) Las prácticas de Química General de la Sección de Química se efectuaron de acuerdo con el texto de José A. Babor y Alejandro Lehrman, siguiendo el orden y las indicaciones del profesor de la materia, señor Guillermo Chaverri.

2) Las prácticas de Química Cualitativa de las Secciones de Química y de Microbiología se efectuaron según indicaciones también del mismo profesor Chaves, quien recomendó únicamente hacer diferencia en cuanto al número de incógnitas para las dos secciones.

3) En cuanto a las prácticas de Química Analítica Cuantitativa, correspondientes al curso del profesor Chaverri, solamente se hicieron unas pocas, por haber empezado su curso un poco tarde.

Las notas correspondientes a las prácticas de las materias dadas por el profesor Chaverri, excluyendo las de Química Analítica Cuantitativa, se enviaron al citado profesor, con copia para el señor Secretario de la Facult8d, Ing. López, en los primeros días del mes de diciembre.

4) En cuanto a las prácticas de Química Orgánica, debo manifestarle que el Laboratorio, con el objeto de ganar tiempo, ha hecho todo lo posible para solucionar hasta las dificultades de los estudiantes, originadas por la falta de textos, repartiéndoles hojas impresas en polígrafo yen otros casos, se han adquirido varios ejemplares de los mismos libros de práctica, con el objeto de facilitárselos, pero aun así, los estudiantes se han visto imposibilitados para llenar el cupo de prácticas fijadas de acuerdo con sus profesores, por no tener en su horario tiempo disponible para estas labores.

Con el objeto de cumplir con la promesa de efectuar en el Laboratorio Químico el mayor número de prácticas de esta materia, sugiero a usted solicitar un informe, lo más completo posible, a los señores profesores Eduardo Zumbado, Alvaro López, Adrián Chaverri y Juan José Vitoria, quienes han tenido bajo su control y responsabilidad las prácticas correspondientes a sus cátedras, y de las cuales algunas no se han hecho en el Laboratorio de la Universidad, por razones conocidas.

En estos informes seria muy útil que se indicara el número de prácticas efectuadas, el texto o los textos que sirvieron de guía y algún otro detalle que se crea oportuno. Además, el equipo que se considere necesario, tanto material como humano, con el objeto de proveer, de acuerdo con sus indicaciones, de lo indispensable a este Laboratorio, para que llene, cuanto antes, las más urgentes necesidades y no haya que ocupar otros laboratorios, para efectuar prácticas en lo futuro.

Del señor Decano, con toda consideración,

Ennio Rodríguez Z.
Jefe del Laboratorio Químico

XXI

INFORME DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

San José, 2 de febrero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.

Estimado señor Rector:

Rendimos a usted un breve informe de las actividades generales del Consejo Estudiantil Universitario, durante el año de 1954. Queremos sí, dejar claro, que en estos párrafos no podremos comprender íntegramente la labor de nuestro órgano estudiantil, pues ella se realiza a través de intervenciones nuestras en casos muy concretos, dentro de los cuerpos universitarios en los que formamos parte. Sin embargo, estamos seguros de que esta pequeña memoria servirá para darse una idea de lo que es la representación estudiantil, de la importancia trascendental que tiene en la vida de la Universidad y del país en general, y por consiguiente, de la necesidad que hay de darle más impulso en el futuro.

Organización Interna

El C.E.U. en el presente período por la experiencia obtenida en años anteriores, cambió la estructura en su directorio para dar un mejor rendimiento en las labores a él encomendadas. En su primera sesión dejó claramente definidas las funciones correspondientes a cada cargo. Estuvo compuesto por el Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero y Fiscal.

Nos sentimos halagados con la labor realizada pero hemos tropezado con la dificultad de que en la práctica, el trabajo se ha recargado en determinadas personas, trayendo como consecuencia un desarrollo lento y menos efectivo del que deseamos. La falta de tiempo por razón de estudio y trabajo, y la falta de medios económicos, no nos permitió realizar nuestras aspiraciones de extensión cultural a la comunidad y de organización de Asociaciones de Estudiantes de Secundaria, como también la celebración de un congreso Nacional de Estudiantes.

Pero creemos firmemente que ya los dirigentes universitarios se han dado cuenta de la necesidad de un aporte económico mayor para ayudar al desenvolvimiento de nuestras actividades, ya que en cuanto a cooperación y representación en otros órdenes, nos ufanamos ante los estudiantes universitarios de otros países de los que en nuestra Alma Mater tenemos.

El C.E.U. ha sesionado desde el comienzo de su período hasta el momento, todos los sábados, con excepción de tres que por causas justificadas de algunos compañeros no se completó el quórum necesario. En este aspecto algunas Facultades siempre estuvieron representadas por más de uno de sus representantes como la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Agronomía y Filosofía y Letras, otras por sólo uno y desgraciadamente, representantes de algunas escuelas no asistieron a estas sesiones.

La cooperación de gran parte de representantes estudiantiles ha sido casi nula, no haciendo honor a una responsabilidad encomendada por sus compañeros, trayendo como consecuencia la apatía y la falta de interés de un
gran sector de estudiantes de nuestra Universidad, que serían una fuerza viva para realizaciones en nuestro medio estudiantil, como en la comunidad costarricense.

Por el crecimiento de actividades tanto en el orden nacional como en el internacional, hemos creído necesario traducir la experiencia obtenida en el presente año en una conquista para el mejor desarrollo de estas acti-

Vidades, introduciendo en el reglamento interno elaborado este año con respecto al Directorio en la siguiente forma: Presidente, Vice-Presidente encargado de Relaciones Nacionales, Vice-Presidente encargado de Relaciones Internacionales, Tesorero y Fiscal.

Actitud Democrática

Nos ha correspondido en este año dejar claro ante la opinión nacional e internacional estudiantil, nuestra posición democrática y de respeto a los derechos del hombre, con el fin de hacer conciencia en América de la libertad de los pueblos de escoger libremente su propio destino. Hemos acudido ante los organismos internacionales correspondientes, para que, por los medios que tienen en sus manos, pongan coto a situaciones degeneradas de regímenes respetuosos a la personalidad humana.

Actividades de las Asociaciones

Algunas de las Asociaciones de estudiantes de las escuelas de nuestra Universidad, han desarrollado un plan de extensión cultural hacia la comunidad, con estrecha colaboración del señor Secretario General, profesor don Carlos Monge Alfaro.

Además, han desarrollado un plan de actividades de orden cultural, deportivo, social, en su propio medio, que hace que cada vez despierte el interés de los estudiantes de dichas asociaciones. En este sentido han sobresalido las escuelas de Agronomía, Ingeniería y Filosofía y Letras.

Concursa de Oratoria

Como en años anteriores, el C.E.U. organizó con la colaboración de la Secretaría General y algunos profesores, el Concurso de Oratoria promovido por el *Universal* de México. Tomaron parte en él, gran número de estudiantes universitarios y de Colegios Secundarios, resultando un evento cultural muy lucido.

Concurso Miss Universo

Por invitación de los organizadores nacionales para el Concurso de belleza Miss Universo, el C.E.U. realizó esta actividad dentro de la Universidad para escoger su candidata y presentarla al certamen nacional. La agraciada fue la señorita Grace Odor.

Periódico

Es lastimoso para nosotros informar que la labor en este sentido ha sido nula ya que el señor Director del periódico estudiantil *El Universitario,* no editó un sólo número del órgano de tanta importancia para nosotros.

Visitas

Hemos recibido en este año la visita del señor Rector, del Secretario General, del Jefe del Departamento de Bienestar y Orientación, para exponernos la necesidad de una estrecha unión en el trabajo y hacemos sugerencias que han tenido una acogida calurosa de nuestra parte.

Agradecemos a dichos funcionarios sus visitas con las que nos honraron.

Hemos tenido el honor de recibir la visita del señor Secretario Regional para América Latina de la W.A.Y., Jacques Favier; a los delegados de la U.N.U.R.I. de Italia, señores Amadeo Delladio y Gino Cgeriani y al Secretario adjunto para Latinoamérica de C.O.S.E.C., Antonio López. Gran provecho para el Consejo Estudiantil Universitario, han tenido tales visitas para una mayor vinculación internacional.

Semana Universitaria (Agosto de 1954)

Difícil resulta llevar a cabo la Semana Universitaria dejando satisfechos a todos los compañeros. Cada día se encuentra el C.E.U. con mayores problemas; la repetición todos los años de los mismos eventos, los problemas económicos que hay que afrontar, la falta de cooperación

de los estudiantes, la apatía de las compañeras para asistir a los actos y aceptar las candidaturas para el Reinado, éstos y muchos otros factores hacen de la Semana Universitaria una empresa costosa y que requiere gran sacrificio de los miembros del Consejo. No obstante, creemos que el año pasado pusimos en práctica algunas ideas nuevas con magníficos resultados y que en todos los eventos se vió asistencia y entusiasmo de los compañeros, recibiendo nosotros muchas felicitaciones de parte de autoridades universitarias y de particulares, que han sido muy satisfactorias para todos.

Para hacer una síntesis de algunos acontecimientos, véase lo siguiente: se suspendieron las presentaciones de las candidatas al Reinado Universitario en las clases, lo cual resultaba molesto y una pérdida de tiempo enorme, y fue sustituído por un desfile y una Asamblea el día 20 de agosto, que estuvieron concurridísimos. Se colaboró con el Consejo Universitario en su deseo de que no se ensuciaran las paredes de la Universidad pegando *vivas*, lo cual fue acatado por los compañeros gustosamente. El desfile de carrozas fue calificado como uno de los mejores hasta la fecha verificados, por la belleza de sus carrozas, su gran cantidad, el orden guardado y la alegría que reinó, todo eso unido a la brillante participación de la banda del Instituto de Alajuela y a la belleza y simpatía de las candidatas, hizo que fuera un éxito completo, siendo el evento aplaudido efusivamente por los presentes. Las fiestas bailables y las representaciones teatrales fueron muy concurridas y dejaron satisfechos a todos los concurrentes. Hubo, sin embargo, un acontecimiento que debe hacerse resaltar: fue el Gran Baile de Coronación realizado en el Club Unión; después de hacerse muchas gestiones, se consiguió la aprobación de la Directiva de ese Club y el acontecimiento resultó muy lucido, demostrando los universitarios que fueron acreedores a la concesión que se hizo. La participación en lo deportivo, de una delegación atlética de Guatemala, realzó mucho este aspecto de nuestras festividades, con lo que se vió claramente que el es-

fuerzo económico hecho fue provechoso; nuestros atletas, no obstante la poca actividad de esa índole que hay en Costa Rica, fueron siempre dignos rivales de los guatemaltecos, perdiendo en definitiva la serie por un margen estrechísimo de puntos; ahora sólo estamos esperando poder devolver nosotros la visita, para lo cual están ya en preparación un número crecido de distinguidos compañeros.

Todos los demás eventos deportivos estuvieron también muy interesantes, siendo en definitiva la Escuela de Agronomía la que mayor número de puntos acumuló.

Hemos querido dejar para el final algo que nos parece que constituyó un mayor éxito de la Semana Universitaria y, por lo tanto, no debe perderse sino más bien incrementarse: el Día del Egresado; los actos realizados el 26 de agosto-fecha conmemorativa de la erección de la Universidad-tuvieron un profundo significado en la vida de nuestra Casa de Estudios, porque en ella se volvieron a sentir universitarios algunas personas que tenían muchos años de haberla dejado. Se repartieron varios miles de invitaciones entre todos los egresados de la Universidad y quedamos muy satisfechos de la respuesta favorable que recibimos de un numeroso grupo de ellos, pues tanto el almuerzo que se hizo en el Hotel Costa Rica, como el Concierto de la Sinfónica Nacional, con un solista japonés realizado en el Paraninfo y el Baile en la Escuela de Ingeniería constituyeron actos brillantes desde todo punto de vista. Los egresados se sintieron muy satisfechos y solicitaron que en los años venideros se continuara con esa tradición.

Para el éxito de las fiestas estudiantiles futuras debe existir más colaboración para todos los eventos y las compañeras tienen que aceptar las candidaturas para el Reinado Universitario, porque de otro modo se llegará al triste espectáculo de que no habría dentro de la Universidad ninguna mujer que quiera obtener esa distinción, cosa completamente contradictoria. Es cierto que los hombres han tenido gran parte de la culpa en este aspecto, pero creemos que en la última Semana Universitaria, su con-

ducta fue totalmente distinta, porque ya no se justificaría aquél proceder de nuestras compañeras.

Relaciones con el Consejo Universitario

Las relaciones con el Consejo Universitario y, particularmente, con el señor Rector y el Secretario General de la Universidad se han caracterizado por un deseo sincero de colaboración por ambas partes. Nuestros representantes en el Consejo Universitario han tratado en todo momento de servir a la Universidad, cooperando en la solución de los distintos asuntos que a ese alto cuerpo corresponde conocer. Siempre la voz de esos representantes ha sido oída con atención y sus propuestas muchas veces se han tomado de base para pronunciamientos trascendentales. El Consejo Estudiantil por su parte ha llevado al Consejo Universitario gran cantidad de proyectos, que generalmente se han aprobado, demostrándose así la importancia de la representación estudiantil.

Entre las muchas cosas presentadas por el C.E.U. ante el Consejo Universitario que han sido acogidas, vale la pena mencionar las siguientes: el implantamiento de una nueva categoría de alumno, sea el graduado de una Facultad, al disponerse que puede entrar a otra gozando del privilegio de la asistencia libre. La reforma al Estatuto de la Universidad en cuanto a la forma en que debe pagarse el importe de la matrícula y que no se expulse al alumno que no está al día en sus obligaciones económicas con la Universidad, pero exigiéndosele que las cancele antes de presentar exámenes. Los pronunciamientos del C.E.U. en relación con la solicitud para que se permitiera la construcción de una Capilla Católica en la Universidad

(lo cual trajo serias discusiones en su seno, hasta el punto que estuvo por desintegrarse al anunciar sus renuncias un número considerable de representantes), sirvieron para que el Consejo Universitario formara un criterio que favoreciera por sobre todo a la Institución y se resolviera exitosamente el conflicto que ya tomaba caracteres graves.

Se ha colaborado enormemente en la elaboración de proyectos y en las discusiones que se suscitaron sobre la Facultad de Ciencias y Letras y la construcción de la Ciudad Universitaria. Constantemente se prestó apoyo a las solicitudes que presentaran los alumnos por ejemplo, para que se les permita matricularse tardíamente, repetición de exámenes, ayudas económicas a grupos que deseaban salir del país en viajes de estudio y conflictos de profesores, para citar algunas de nuestras intervenciones en favor de los compañeros.

Queremos, por último, dejar patente nuestro agradecimiento al señor Rector, al señor Secretario General y a todos los miembros del Consejo Universitario por la amplia acogida que nos han dado y el reconocimiento del
C.E.U. por la labor destacada que todos llevan a cabo para el engrandecimiento de la Universidad.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes (COSEC)

Las cuestiones internacionales han tenido, en el año 1954 el mayor impulso en la historia del Consejo Estudiantil Universitario. No obstante que siempre el trabajo internacional ha sido grande, ahora lo es mucho más debido a la participación brillante de Costa Rica en la Conferencia Internacional de Estudiantes, después de ser admitida en ella en 1953.

Hace tres años no se sabía siquiera qué era COSEC. Llegaban sus comunicaciones, pero no se les concedía mayor importancia. Eso fue diferente después que el C.E.U. se hizo representar en las Conferencias Mundiales de Copenhague y Estambul. Naturalmente, al ser conocido el Consejo por las organizaciones estudiantiles de los otros países, el intercambio con ellas se ha intensificado enormemente, en especial por medio de cartas, revistas, periódicos, etc. De esto se deducen grandes beneficios para nosotros, que al recoger la mayor experiencia de esas organizaciones, iremos ampliando y concretando cada día más la labor que se lleva a cabo. Muy pronto llegará el día en que todos los compañeros se den cuenta de la importancia que esto tiene, por la serie de ventajas que recibirán, algunas de las cuales ya se han realizado.

La Secretaría Coordinadora de las Uniones Nacionales de Estudiantes, conocida con la sigla COSEC, es el organismo administrativo de la Conferencia Internacional de Estudiantes, que se celebra anualmente en distintos lugares del mundo. Actualmente se encuentran asociados a COSEC, cuarenta y seis organizaciones nacionales de estudiantes, representativas de todos los países del Universo, y que participan con delegados oficiales en la Conferencia. Es necesario hacer notar que, en este período, de los países de la América Latina, ha sido indudablemente el CEU

la organización que mejor ha colaborado con COSEC y a la que han correspondido los mayores méritos, como se verá en las líneas siguientes. Esto es algo reconocido unánimemente en el concierto estudiantil internacional.

Comité de Supervisión de COSEC

Este organismo tiene funciones de vigilante de la Secretaría y desempeña importantes labores de orientación de las actividades mundiales. El CEU fue designado por la Conferencia de Estambul para integrar el Comité de Supervisión, que lo forman únicamente nueve países, elegidos cada año. De toda la América Latina sólo a dos organizaciones correspondió ese honor: México y Costa Rica; los otros países son: Inglaterra, Italia, Noruega, Canadá, Costa de Oro (Africa), Filipinas y Líbano.

La última reunión del Comité se realizó en setiembre de 1954, a la que asistió el Presidente del CEU en su representación y en ella se conocieron los informes de las actividades de la Secretaría y se aprobaron gran cantidad de iniciativas referentes, por ejemplo, a intercambio de informaciones, viajes, socorro y ayuda mutua, actividades culturales, etc., así como varios nombramientos que le correspondían.

Comisión Permanente de Investigación

Este cuerpo fue organizado de acuerdo con una resolución de la Conferencia de Estambul. Nuevamente, correspondió a Costa Rica la suerte de estar dentro de los cinco componentes de ella, al ser escogido nuestro candidato para integrada, junto con otros compañeros de Estados Unidos, Canadá, Indonesia y Uganda. Se celebró una reunión de la Comisión en Holanda, en agosto de 1954, donde se echaron las bases para el trabajo futuro, dirigido hacia el fin propuesto con su creación: la investigación de las denuncias que se hagan sobre persecuciones de estudiantes y organizaciones estudiantiles en todas partes del mundo, para rendir informes a la Conferencia Inter-

nacional, con el objeto de que tome las medidas pertinentes para evitar esas opresiones. Se acordó iniciar la labor investigando las condiciones del estudiantado de Alemania Oriental; después se continuará con Argentina y Venezuela-por petición del CEU-.

Delegación Internacional al Africa

También la Conferencia de Estambul dispuso la integración de un grupo para que fuera al Continente Africano, con el encargo de realizar una gran cantidad de visitas a las distintas Universidades e ilustrara a los estudiantes, por medio de conferencias, sobre la organización estudiantil, sus propósitos, cooperativas estudiantiles, asistencia estudiantil, prensa estudiantil, etc., así como para que hiciera un estudio sobre las condiciones de los estudiantes de esas apartadas zonas del mundo. El trabajo duró diez semanas (noviembre, diciembre y parte de enero) y asegura COSEC que se llevó a cabo con gran éxito. Estamos en espera de los informes que se rendirán. En esta Delegación también participó un miembro del CEU, Guillermo Campbell Stibble (representante de Agronomía), al ser electo por el Comité de Supervisión junto con otros compañeros de Noruega, Inglaterra y Estados Unidos, entre veintidós candidatos propuestos de todos los países.

Relaciones con otras Uniones Nacionales

Las Uniones Nacionales son las organizaciones estudiantiles representativas de todos los universitarios de un país. El CEU ha procurado en todo momento incrementar los intercambios amistosos con las otras organizaciones, muy especialmente las del Continente Americano. Han sobresalido en estas relaciones las mantenidas con Chile, Uruguay, Brasil, Argentina, Panamá, Guatemala, Cuba, México, Estados Unidos y Canadá. Además de continua correspondencia con estas organizaciones, se han hecho visitas recíprocas de representantes con Guatemala, Cuba,

México y Estados Unidos, lográndose en todas ellas un ensanchamiento de los lazos de amistad que nos unen y muy buenas experiencias para nosotros. Con Guatemala recordemos la delegación atlética que nos visitó durante la Semana Univeristaria; en relación con Cuba habrá siempre que agradecer el gesto democrático y americanista de un grupo de delegados de la Federación de Estudiantes Universitarios que vino a Costa Rica a pelear con motivo de la recién pasada emergencia, y que fue recibida por el CEU, otorgándoles un significativo pergamino por esa actitud; a México y Estados Unidos hizo una visita oficial el Presidente del CEU con magníficos resultados, especialmente en el último país al que asistió como invitado especial al magnífico Congreso de Estudiantes que se celebró en Iowa State College.

También se mantuvieron cordiales relaciones con organizaciones de Europa, Asia y Africa, particularmente intercambiando publicaciones. En general, alrededor de cien cartas fueron enviadas a todo el mundo, lo que demuestra en forma clara las excelentes relaciones sostenidas.

Seminario Estudiantil Centroamericano y *del Caribe*

Durante el presente año el CEU ha trabajado en la elaboración del temario y organización de un Seminario Estudiantil Centroamericano y del Caribe, para cumplir una responsabilidad adquirida por nuestra delegación en la Conferencia Internacional de Estambul.

Nuestro deseo es de realizarlo en el mes de marzo, con la participación de los siguientes países: México, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Haití, Cuba, Jamaica y Puerto Rico. Además, con participación en calidad de observadores, de otros países americanos.

Los temas a discutir propuestos por el CEU son: *La Intervención del Estudiante en la Cultura Popular* y Coo*peración Internacional Estudiantil.* Para concretar mejor los puntos de cada tema, los hemos desarrollado así:

Il.-Intervención del Estudiante en la Cultura Popular

1. Intervención del estudiante en la campaña de alfabetización.

   a) Causas del analfabetismo en el país.
   b) Capacidad del estudiante para resolver este problema.
   c) Solución y acción que ha de desarrollar el estudiante.

2. Intervención del estudiante en la campaña de salud popular.

   a) Causas de la existencia del problema.
   b) Medios del estudiante para trabajar en este problema.
   c) Acción que puede desarrollar en este sentido el estudiante.
   d) Extensión social que pueden realizar los estudiantes de Ciencias, Odontología, Farmacia, Ingeniería, etc.

3. Intervención del estudiante en la campaña de mejoramiento agrícola.

   a) Estudio de las formas empíricas de trabajo agrícola.
   b) Posibilidades de ayuda técnica de parte del estudiante al agricultor.
   c) Extensión cultural y social de estudiantes de agronomía.
   d) Necesidad de organización de la juventud rural.

4. Intervención del estudiante en la educación del ahorro.

   a) Necesidad de la educación para el ahorro.

b) Estudio sobre el problema de la falta de presupuesto familiar.
c) Extensión social y cultural de los estudiantes de Economía y Ciencias Sociales.
d) Cooperación del estudiante con entidades Bancarias para este fin.
e) Necesidad de organizar al pueblo en cooperativas.

5. Intervención del estudiante en la formación del pueblo para sus responsabilidades cívicas.

a) Necesidad de la formación cívica en el pueblo.

b) La formación cívica como uno de los objetivos fundamentales de la educación.
c) Medios al alcance del estudiante para intervenir en esta formación.
d) Acción necesaria que debe desplegar el estudiante en este campo.

H.-Cooperación Estudiantil Internacional

1. Intercambios estudiantiles.

a) Viajes a otros países (manera de financiación, facilidades en cuanto a traslado y alojamiento, atención en el extranjero, etc.).
b) Intercambio de publicaciones y correspondencia (publicación en los órganos estudiantiles nacionales de los artículos e informaciones que vengan de otros países; información constante sobre las actividades, adelantos y propósitos de todas las Uniones Nacionales para todos los demás países).
c) Delegaciones oficiales al extranjero (facilidades, atención de los representantes-huéspedes).
d) Concursos culturales y artísticos estudiantiles.
e) Torneos deportivos internacionales.

2. Cooperación con Organizaciones u Oficinas Internacionales.
   a) COSEC y la Conferencia Internacional de Estudiantes (explicación, condiciones de admisión, importancia, labor).
   b) Organizaciones de Facultades (investigación sobre ellas y conveniencia de su incremento).
   c) Otras organizaciones internacionales.

3. Cooperación de las Uniones Nacionales en las luchas y actividades que las demás organizaciones de otros países realizan.
4. Establecimiento de una Oficina o Centro de Cooperación Estudiantil Internacional Centroamericana y del Caribe.
   a) Posibilidad y conveniencia de su establecimiento.
   b) Resoluciones.

Ya han sido enviadas las bases o reglamentos internos que regirán dicho Seminario, como el temario, para ser aprobados por el Comité de Supervisión de COSEC y luego para pedir la ayuda económica a la Fundación que patrocina estos eventos.

Relaciones con la W A y

A principios de este año nos visitó Jacques Favier, Secretario regional para América Latina de WAY (World Assembly of Youth), con el objeto de que el CEU participara en la formación de un Comité Nacional Juvenil. Nos expuso los principios de este organismo internacional, sus fines y sus métodos de trabajo. Los dirigentes de nuestro Consejo tuvieron una participación destacada en la formación del Comité Costarricense de Juventud. Después de un trabajo silencioso pero efectivo, dicho comité pidió su incorporación al organismo internacional de la Asamblea Mundial de la Juventud. Fue aceptado nuestro país

en dicha organización el 15 de agosto de 1954, por el Consejo de la W A y reunido en Singapore donde nuestro Secretario General, llevó la representación de nuestro país.

La Asamblea de la Juventud es una organización internacional que establece una alianza entre la juventud de los cinco continentes. Agrupa las organizaciones de juventud más representativas de muchos países. La razón de su existencia es la idea de sus miembros de trabajar en la comprensión y solución de sus propios problemas, sin tomar en cuenta las diferencias raciales, religiosas o políticas. Como base de su acción acepta la Declaración de los Derechos del Hombre.

Fue fundada en 1948 por la decisión unánime de 215 representantes de 25 países, que se reunieron con ese objeto ese mismo año.

Se fundó por la necesidad de unir en una organización internacional todas las organizaciones de juventud diseminadas en los distintos países, para concentrar los esfuerzos en una alianza capaz de ayudar a las juventudes a comprender sus propias responsabilidades y realizar un trabajo conjunto, ya sea en el campo nacional como en el internacional, beneficiándose con las experiencias comunes y con vista a sus propios intereses en un plan económico, cultural y social.

La WAY opera en cada país, uniendo a las distintas organizaciones de jóvenes para constituir un Comité Nacional y estos comités nacionales son la W AY. Los comités envían a sus delegados a la Asamblea general que se reúne cada 4 años.

Esta Asamblea revisa el trabajo realizado en los años anteriores y define la política a seguir en los posteriores.
Luego, el Consejo recoge lo acordado por la Asamblea y elabora planes prácticos y concretos para llevar a ejecución. Un Comité Ejecutivo es el encargado de vigilar el desarrollo del trabajo. El punto de contacto es la Secretaría instalada en París.

En la Segunda Asamblea General de la WAY reunida en Singapore en agosto y setiembre de este año realizó

un intenso trabajo con la asistencia de 49 países miembros, 8 países observadores, 15 observadores de organizaciones internacionales, entre otras UNESCO, FAO, COSEC etc., con total de 384 personas, enfocando dos temas principales: *Educación Fundamental* y *El Hombre y la Máquina.*

Se llegó a conclusiones prácticas que se pondrán en ejecución por cada Comité Nacional.

Atentamente,

Carlos Manuel Coto A.
Presidente Consejo Estudiantil Universitario

Efraim Rojas R.
Secretario General Consejo Estudiantil Universitario

Jefe del Laboratorio Químico

XXII

INFORME DEL CONTADOR Y DEL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS UNIVERSITARIOS

San José, Enero 21 de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.
Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de dar a usted el informe de las actividades de la Junta Administradora del Seguro Universitario durante el año 1954.

Se verificaron 22 sesiones en las cuales se autorizaron préstamos a funcionarios de la Universidad por un total de ¢214.674.55 Y se devolvieron patrimonios a funcionarios o herederos por un total de ¢145.881.70.

Funcionó el Departamento de Descuentos que realizó un promedio de 40 operaciones mensuales con un total de ¢.196.725.55.

Una de las preocupaciones de la Directiva fue siempre la de resolver el problema de la habitación para aquellos funcionarios que hubieran tenido hasta el presente, dificultades para financiada. Con ese objeto se estudió la posibilidad de invertir parte de los fondos existentes, en la adquisición de una finca semiurbana que permitiera una lotificación a un precio conveniente. Se hizo la licitación correspondiente y se adquirió la finca conocida con el nombre de La Paulina, perteneciente a la familia Montero de Cock, por la suma de ¢794.574.00 setecientos

noventa y cuatro mil quinientos setenta y cuatro colones). La superficie de la finca es de 72.234.41 varas cuadradas.

Para realizar la compra fue necesario vender al Banco Central ¢600.000.00 (seiscientos mil colones) en Bonos de Refundición de la Deuda Interna 1949 con un 3% de descuento. El saldo se pagó de los fondos que la Institución tiene en el Banco Nacional.

Es la intención de la Junta aprovechar el plano de urbanización del Ingeniero Garcés reduciendo el tamaño de los lotes a fin de ver si es posible sacar hasta 90 lotes para poder atender a las solicitudes, que de acuerdo con la encuesta hecha, pudieran presentarse.

La adjudicación se hará tomando como base el Reglamento que dicte la Comisión nombrada con ese objeto por el Consejo, integrada por los Licenciados don Gonzalo González y don Rogelio Sotela, el Arquitecto don Jorge Emilio Padilla y el suscrito Contador del Seguro.

El Gerente del Instituto de la Vivienda y Urbanismo ha manifestado su propósito de ayudar a que la creación de la Ciudadela Universitaria sea una realidad, prestando toda su cooperación en las obras de urbanismo y con la ayuda que los reglamentos del Instituto establecen para personas de recursos limitados.

Tenemos plena confianza en el éxito de la inversión y en el servicio que con eso prestará la Junta del Seguro a todos sus socios.

Acompaño un balance de prueba por saldos cortadas las cuentas al 20 del corriente mes.

Sin otro particular me es muy grato suscribirme su atento y seguro servidor,

A. Méndez A.
Contador del Seguro
Universitario

BALANCE DE PRUEBA POR SALDOS
al 20 de Enero de 1955

Banco de Costa Rica, ahorros	₡ 5.00	
Banco Nacional, ahorros	657.80	
Inversiones Hipotecarias	234.125.55	
Inversiones en Bonos	341.998.90	
Reserva Mobiliario		₡ 6.445.05
Reserva Legal		13.647.00
Intereses Préstamos		19.618.40
Préstamos a Empleados	219.342.35	
Gastos Generales	9.538.00	
Patrimonios Cancelados	207.833.70	
Banco Nacional Cta. Cte.	18.155.10	
Patrimonios Acumulados		1.737.836.60
Intereses Descuentos		1.563.75
Descuentos Sueldos	14.970.85	
Intereses Bonos		53.765.20
Mobiliario	890.00	
Propiedad Lotificación	795.937.50	
Intereses Bancarios		300.35
Intereses Hipotecarios		10.278.40
	₡ 1.843.454.75	₡ 1.843.454.75

San José, 25 de Enero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector: De acuerdo con la carta del señor Oficial Mayor de esa Rectoría, de 6 de este mes, que acabo de recibir, tengo la honra de informarle de las actividades de esta Junta durante e el año de 1954 próximo pasado.

Nuestro Contador el Profesor don Abel Méndez, ha

tenido la amabilidad de facilitarme copia de la comunicación que sobre el mismo asunto le envió a usted con fecha 21 de los corrientes, junto con un balance de prueba por saldos, que comprende el total de las cuentas cortadas al 20 del mes en curso. .

Por ambos documentos tiene usted ya una idea basada en datos numéricos exactos del movimiento de esta Junta en el lapso respectivo. En cumplimiento de mis funciones reproduzco los puntos esenciales expresados por el señor Contador agregándole unos datos más para completar el conocimiento total de operaciones de esta institución durante el año expresado.

El aporte de la Universidad y los profesores fue de ¢232.934.00. Corrientemente se cobraron los intereses devengados por los bonos del Estado de propiedad de la Junta cuyo valor nominal llegó a ¢1.077.300.00 al primero de octubre. En esa suma están incluídos ¢350.000.00, en bonos hipotecarios 7% a largo plazo comprados al Banco Nacional de Costa Rica a principios de año con la ventajosa condición de retroventa en cualquier momento a voluntad de la Junta. El total de bonos produjo en intereses al primero de octubre ¢42.668.50. La próxima fecha de cobro fue el 2 de enero de 1955.

Los créditos hipotecarios a favor de la Junta ascienden a ¢234.125.55. Los descuentos de sueldos, realizados a ¢196.725.55 Y los préstamos a funcionarios de la Universidad a ¢ 214.674.55. La suma de gastos generales es ¢ 11.228.00 incluyendo los sueldos y ¢ 890.00 de mobiliario. Se destinaron ¢ 13.647.00 a la Reserva Legal. Se devolvieron de acuerdo con las disposiciones reglamentarias a funcionarios o herederos suyos ¢145.881.70.

Tres fueron los pagos hechos por defunciones: a la señora Carmen Zúñiga de León se le dieron ¢ 4.433.45 por la muerte de su esposo Carlos León Díaz, portero de la Escuela de Agronomía. A doña Luz María Morales González ¢ 6.022.60 por la de su esposo don Alberto Bolaños, Bibliotecario de la Universidad y ¢ 11.072.80 a doña Cristina Hernández de González por la de su hijo

Alfredo González Hernández profesor del Conservatorio Nacional de Música.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento se acordaron las siguientes pensiones mensuales: doña María Cristina Quirós Rivera ¢ 105.00, Lic. Indalecio Sáenz ¢ 300.00, Lic. Everardo Gómez ¢ 620.00 Y Profesor José María Orozco ¢780.00.

El Rector señor Lic. Facio hizo moción que fue aprobada por unanimidad para nombrar una comisión compuesta por él mismo y los señores Lic. don Gonzalo González y Profesor don Abel Méndez para que presentara un proyecto de cooperativa respaldada por la Junta con el objeto de adquirir un terreno contiguo a la propiedad de la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca para construir habitaciones de los señores profesores y empleados de la Universidad en condiciones de facilidad y de responsabilidad para ellos y de posibilidad para la Junta. La operación culminó según los detalles contenidos en el informe del señor Contador con la compra de la finca La Paulina, con una superficie de 72.234.41 varas cuadradas en ¢ 794.574.00, a razón de ¢ 11.00 la vara cuadrada.

Las adjudicaciones se harán tomando como base el Reglamento que dicte la comisión nombrada con ese objeto por el Consejo Universitario integrada por los Licenciados Gonzalo González y Rogelio Sotela, el Arquitecto don Emilio Padilla y el señor Profesor don Abel Méndez Contador de la Junta.

Para realizar la primera parte de este proyecto, cuya importancia es de todos reconocida autorizó la Junta vender al Banco Central ¢650.000.00 en bonos de su propiedad de la Deuda Interna que se calcularon los e a 2% y los D a 3%. Pero no hubo necesidad de realizar más de ¢ 600.000.00. Los intereses devengados por esos valores se acumularon a la operación.

Para llegar a ese resultado fue necesario adicionar el artículo 28 del Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro de la Universidad de Costa Rica,

que autorizaba únicamente la inversión de fondos de la Junta en bonos públicos o de empresas particulares e hipotecas en la ciudad de San José, quedando redactada la adición en la siguiente forma: "Igualmente podrá ser invertido el Fondo de Seguros en la adquisición de propiedades inmuebles destinadas a ser vendidas posteriormente a funcionarios de la Universidad para la construcción de sus casas de habitación, siempre que se trate de planes concretos aprobados previamente por el Consejo Universitario.

En la misma sesión se dispuso asimismo con el objeto de conservar invariable la estabilidad del Fondo de Seguros que no se pueda vender ni gravar durante un año el resto de los bonos por valor de ¢427.000.00 que posee actualmente la Junta.

Todas las disposiciones anteriores fueron aprobadas unánimemente y sin observaciones por el Consejo Universitario.

Me parece bueno agregar que la Junta ha aprobado medidas tendientes a perfeccionar sus registros y facilitar la manera de efectuar sus préstamos.

Soy del señor Rector con toda consideración muy atento servidor,

Gregario Martín
Secretario

XXIII

INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

San José, 27 de Enero de 1955.

Lic. Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
Presente.
Estimado señor Rector:

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Universitario, me permito rendir a usted el informe correspondiente a las actividades del Departamento Legal de la Universidad durante el año de 1954, así:

1) *Impuesto de Timbre Universitario*

Una de las principales funciones de este Departamento es la fiscalización del buen pago del impuesto de Timbre Universitario en los juicios sucesorios. Con la valiosa colaboración del auxiliar de este Departamento don Jorge Baudrit, a cuyo cargo está, de acuerdo con la distribución de nuestro trabajo, el estudio de los expedientes en los Juzgados de San José, y con la estimable cooperación de los auxiliares en provincias Lic. Alvaro Torres, Rafael Benavides y Fernando Salazar, este Departamento ha llenado la misión que le corresponde cumplidamente. Aparte de los citados, han colaborado en forma entusiasta y desinteresada recibiendo notificaciones en diferentes localidades del país los Licenciados Marcial Solano Monge, Daniel Zeledón, Mario Azofeifa, Manuel Rodríguez Caracas, David Solís, Jorge Muñoz y Mariano Rodríguez.

En el período 1953-1954 el impuesto sucesorio produjo la suma de ¢615.087.29, Y en este período 1954-55, según informes de la Contaduría, a mediados de enero ha producido ¢605.745.53, lo cual hace pensar que al terminar el mes de febrero muy probablemente haya superado a la del año anterior.

En el cumplimiento de mis funciones de Apoderado Judicial de la Universidad, me apersoné en gestiones concretas relacionadas con la percepción del impuesto en los siguientes juicios sucesorios: Eduardo Mora, Francisco Gómez, Humberto Blanco, Eric Murray, Fidel Quesada, Adelina Negrini, Zoila Robles, Germaniné Boisard, Anita Cubero, José María Ivancovichs, Elvira de la Guardia, María Vega, Berenice Barrantes, Juan Rafael Ureña, Luis Cruz Meza, Constantino Croceri, Alberto Bolaños, Luis Mora, José María Vargas, Josefa Mora, Emanuel José García, Maura Talavera y Cipriano Chaves.

2) *Informes sobre consultas del Consejo Universitario*

Se han rendido informes en el curso del año anterior sobre los siguientes puntos que interesaban al Consejo Universitario o a las autoridades superiores de la Institución:

Alcances del Decreto Ejecutivo Nº 19 de 16 de Julio de 1942, referentes a títulos de profesor de Estado; consecuencia del contrato firmado con el Ministerio de Agricultura el 26 de Octubre de 1948; proyecto de reforma al artículo 47 del Reglamento de la Facultad de Ingeniería; estudio sobre convenciones y acuerdos vigentes sobre ejercicio profesional; informe sobre incorporación de Leonidas Bulnes; especificaciones de las licitaciones correspondientes a la compra de una estación experimental para la Escuela de Agronomía y construcción de un tercer piso para dicha escuela; análisis del alcance de la sentencia del Alcalde Segundo Penal en el caso del doctor Wedel con relación a los derechos de los egresados de la. Facultad de Ciencias; informe relativo a los alcances del proyecto

de ley para la creación de un Colegio de Médicos Veterinarios, con relación a los otros Colegios de egresados universitarios.

3) *Comisión de Reglamentos*

El suscrito como integrante de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, ha colaborado con los distinguidos miembros que la integran en el estudio de los siguientes asuntos:

Consulta sobre los alcances de la Ley Nº 806 de 5 de Octubre de 1954, relativa a la incorporación de Médicos Homeópatas; modificación del inciso tercero del artículo 62 del Estatuto Orgánico de la Universidad; modificación del artículo 68 del Estatuto; modificación del artículo 51 del Estatuto; modificación del proyecto de Reglamento para el Teatro Universitario; modificación del inciso a) del artículo 35 de la Facultad de Pedagogía; modificación del articulo 30 del Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras; informe sobre el artículo 68 del Estatuto Universitario; informe sobre la reclamación del doctor Arciniegas; modificación al artículo 38 del Reglamento del Conservatorio Nacional de Música; modificación del artículo 65 del Estatuto; modificación del artículo 76 del Estatuto; informe sobre la incorporación de la doctora Matilde Carranza; informe sobre "Certificado de Aptitud para la Enseñanza de la Música en las Escuelas y Colegios"; modificación a los artículos 44 y 46 del Reglamento de la Escuela de Derecho; proyecto de modificación al artículo 57 del Estatuto; informe sobre acuerdo sobre matrícula de alumnos que piden traslado de Facultad; modificación al artículo 86 del Estatuto; modificación del artículo 62 del Estatuto; informe sobre el Registro de Títulos; modificación a los artículos 76 y 115 del Reglamento del Conservatorio; informe sobre la propuesta para la distribución de microscopios entre los estudiantes; informe para adicionar el inciso 4) del artículo 59 del Estatuto y por último informe sobre la posibilidad de eli-

minar el requisito de la asistencia para alumnos que son ya egresados o Profesores de la Universidad.

4) *Contratos*

Ha intervenido el Departamento Legal en la redacción de los siguientes contratos:

Con Raúl Hess para estudios en la Universidad de Chile; Marta Arthenack para prestar servicios en el Conservatorio; José Angel Fallas para la instalación de lámparas flourescentes; Imprenta Atenea para edición de *Los Forrajes de Costa Rica;* Guillermo González Truque para la atención del servicio de soda; Ingenieros Arquitectos Edgar Vargas, Alvaro Robles y Santiago Crespo para proyectar diferentes aspectos de la Ciudad Universitaria; Mohan Babbar para la investigación de un centro de estaciones estadísticas; Richard Weyl para investigar la constitución geológica de la Cordillera de Talamanca; Francisco Amighetti Ruiz para realizar estudios en Europa; doctor Babbar para la publicación de sus notas sobre ciclos económicos; Alfonso Trejos para estudios en la Universidad de Duke; Armando Ruiz para estudios de Parasitología en la ciudad de Hamburgo; Fernando Baudrit para escribir lecciones de Derecho Procesal Civil; Lolita Fernández para realizar estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia; proyecto de contrato para la venta de la cosecha de la finca de don Enrique Berrocal.

5) *Juicios*

Se terminó el trámite relativo a la expropiación de los señores Montero Sanabria y se inició el referente a la de los señores Bonilla Alvarado y Umaña Montenegro. Se atendió el juicio de trabajo del Lic. Gonzalo Vargas contra la Universidad, en el cual los Tribunales dieron la razón a esta Institución; don Alfredo Morales demandó para el pago de prestaciones por habérsele separado de su cargo por razón de edad, los Tribunales fallaron a su favor sin que fuera posible, por la cuantía del juicio, esta-

blecer recurso de casación; en juicio idéntico establecido por don Alexander Biering la Universidad en primera instancia obtuvo fallo favorable, pero el Tribunal Superior revocó la sentencia, en este caso; dada la cuantía sí será posible establecer recurso de casación una vez que sea notificada en forma el fallo de segunda instancia. Se tramita en juicio de riesgos profesionales seguido por Mateo Traña; se siguió un juicio contra Ricardo Rojas por pago de intereses. Se siguió de cerca, por el interés que su solución tenía para la Universidad, el trámite de varios juicios de trabajadores contra la Edificadora Nacional. Se dió un paso más en la terminación del litigio contra Adela vda. de Jiménez Sucesores al conseguir dictamen pericial del monto de los daños y perjuicios.

6) *Actuaciones Varias*

Correspondió también al Departamento actuar en otras actuaciones varias que en seguida se detallan:

Gestiones ante el Instituto Nacional de Seguros para establecer un seguro de accidentes de trabajo; asesoramiento al Tribunal Calificador de Constructores; gestión ante la Municipalidad de Montes de Oca para descargar la cuenta de quienes vendieron propiedades para la Ciudad Universitaria.

Se realizaron las siguientes escrituras Notariales:

Cancelación hipotecaria a los señores Trejos González; protocolización de las diligencias de expropiación contra los señores Montero Sanabria y adquisición de la Finca “La Paulina” a los señores Montero de Cock.

Dejo así rendido mi informe y soy del señor Rector muy atento y seguro servidor,

Lic. Rogelio Sotela
Apoderado Judicial de la
Universidad de Costa Rica

XXIV

INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

22 de Marzo de 1955.

Lic. don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Es para mí muy grato adjuntar el informe rendido por el Ing. Ricardo Mangel N. referente a la Administración de las fincas y del Taller de Ebanistería correspondiente al año que terminó el último de febrero de este año.

Esperando lo encuentre usted de conformidad, es muy grato para mí repetirme su atento y seguro servidor,

Fabio Baudrit Moreno
Decano

Asunto: Informe fincas de café 21 de Marzo de 1955.

Señor Administrador
Ciudad Universitaria
Ing. Agr. don Fabio Baudrit M.
Su Oficina.

Muy señor mío:

Por medio de la presente tengo el gusto de rendir a Ud. el informe correspondiente a la finca de café de la

Ciudad Universitaria en el lapso comprendido entre el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y el veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Antes de comenzar debo manifestarle que debido a las diferencias tan grandes habidas durante el año en cuanto a las condiciones climatológicas se refiere, la asistencia de la finca hubo de hacerse en una forma más intensa y permanente, razón por la cual el costo promedio por manzana fue este año más alto; por otro lado, el monto de la cosecha que fuera estimada en doscientas fanegas, subió de acuerdo con los recibos de entregas efectuadas al Beneficio que los señores Dent e Hijos tienen en San Pedro de Montes de Oca a la cantidad de doscientas sesenta y siete fanegas, trece cajuelas y tres cuartillos lo que arroja un promedio de producción de 12,16761 fanegas por manzana lo que puede considerarse como un buen promedio de producción, ya que si le comparamos con la producción obtenida por los señores Dent e Hijos en sus fincas sitas en este mismo Cantón, carretera de por medio con la finca de la Universidad, y que es de 13 fanegas por manzana, tomando en consideración el abonamiento intensivo a que fueron sometidas estas fincas y la falta de abono en la de la Universidad, el promedio resulta ser mejor y mayor para esta última finca que para el resto de las ubicadas en el cantón.

A la Contaduría de la Universidad se hicieron dos depósitos: el primero de ¢10.728.85 (diez mil setecientos veintiocho y ochenta y cinco céntimos) correspondiente a la liquidación de la cosecha 1953-1954 y el segundo de q_i, 53.537..00 (cincuenta y tres mil quinientos treinta y siete colones sin céntimos) correspondientes al adelanto sobre la cosecha 1954-1955, lo que arroja un total de . . .
¢64.265.85 (sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco colones y ochenta y cinco céntimos). Habiéndose estimado una entrada de ¢60.000.00 para esa cosecha se obtuvieron ¢4.265.85 de más.

Los gastos efectuados en la asistencia de la finca y

la cogida de café arrojan un total de ₡ 41.528.80 distribuidos en la siguiente forma:

Herramientas compradas	₡ 42.50	
Arreglo de cercas	377.40	
Poda y arreglo de sombra	2.862.10	
Paleas y macheteas	21.967.95	
Repica de leña	797.00	
Limpia de desagües	742.55	
Limpia de orilla de calles	423.70	
Deshijando café	1.145.25	
Cavando gavetas	121.55	
Total asistencia	₡ 28.480.00	₡ 28.480.00
Cogida y entrega de café	₡ 13.048.80	₡ 13.048.80
Total de salidas		₡ 41.528.80

La finca de la Universidad está constituída por un área de 43 manzanas de las cuales 22 se encuentran sembradas de café y el resto distribuidas entre jardines, parques, edificios y potreros, razón por la cual el costo de la asistencia por manzana durante el año próximo pasado subió bastante, dando un promedio de € 647,2727 para cada manzana. Desde luego estos costos son altos para la asistencia de un cafetal, pero debe tomarse en cuenta el estado general de la finca y la gran cantidad de tierras que se encuentran sin cultivo de café lo que aumenta en forma grande el precio promedio de asistencia. El costo de la cogida por cajuela fue de dos colones cuarenta y tres setenta y tres centavos. El precio promedio de cogida debe ser considerado también alto, pero ello se debe a que siendo el área cultivada de café en la Universidad relativamente pequeña si se compara con las fincas de los alrededores para poder contar con cogedoras en número suficiente debe pagarse un mayor precio por cajuela entregada

Resumiendo:

Entradas por concepto de café entregado…….	¢ 64.265.85
Salidas por asistencia y cogida…….	41.528.80
Utilidad …….	¢ 22.737.05

Sin otro particular soy de Ud. con toda consideración su atento y seguro servidor,

Ing. Agr. R. Mangel N.
Encargado

Asunto: Informe de Ebanistería 24 de Marzo de 1955

Señor
Ing. Agr. don Fabio Baudrit M.
Jefe Administrativo de la Ciudad
Universitaria

Muy señor mío:

Por medio de la presente tengo el honor de rendir a Ud. un informe detallado de las actividades habidas en el taller de ebanistería durante el año comprendido entre el primero de marzo de 1954 y el veintiocho de febrero de 1955. He creído conveniente por su interés ya que con ello se demuestra la utilidad del taller y la economía para la Universidad, poner el valor o costo de cada una de las obras en una columna y en la otra el valor que ellas hubiesen tenido de haber sido adquiridas en cualquier otro taller particular.

TRABAJO	COSTO ₡	VALOR ₡
Arreglo de 75 sillas para la Facultad de Derecho a razón de ₡ 10 cada una.	₡ 480.00	₡ 750.00
Arreglo de 40 sillas para la Facultad de Ingeniería a razón de ₡ 15.00 cada una	325.00	600.00

TRABAJO	COSTO ₡	VALOR ₡
1 Escritorio mediano para Secretaría General	375.00	450.00
1 Escritorio mediano para Oficina de Información Facultad de Ingeniería	350.00	450.00
1 Mesa máquina escribir Facultad Ingeniería - Oficina Información	90.00	125.00
1 Archivador de planos Oficina Planeamiento	1.100.00	1.500.00
1 Mesa máquina escribir y silla para Oficina Planeamiento	160.00	225.00
2 Mesas dibujo Oficina Planeamiento a razón de ₡ 450.00 cada una	750.00	900.00
2 Bancos para mesas de dibujo Oficina Planeamiento a ₡ 45 cada uno	70.00	90.00
1 Biblioteca para Laboratorio Histología Facultad de Ciencias	350.00	500.00
1 Mueble para exhibición libros de Editorial Universitaria	600.00	900.00
Arreglo de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia	275.00	350.00
1 Mesa para sección Bienestar Estudiantil	150.00	250.00
1 Archivo correspondencia Secretaría General	180.00	250.00
1 Llavetero para Secretaría General	90.00	150.00
6 Estantes para Laboratorio Suelos	2.250.00	3.500.00
1 Cancel para la Facultad de Ciencias Económicas	950.00	1.200.00
1 Archivador tarjetas Facultad Ingeniería	300.00	400.00
1 Marco para la Rectoría	300.00	400.00
2 Astas para banderas Rectoría	60.00	100.00
1 Banco carpintería para el taller	175.00	300.00

TRABAJO	COSTO ₡	VALOR ₡
1 Mesa para cierra circular taller	180.00	250.00
1 Escritorio grande Secretaría Facultad de Afronomía	500.00	700.00
1 Escritorio grande para Contador	500.00	700.00
3 Escritorios medianos para Secretaría General, Contaduría y Facultad de Filosofía	1.025.00	1.350.00
150 Pupitres individuales Facultades Pedagogía e Ingeniería a ₡ 80.00 cada uno	7.800.00	12.000.00
150 Sillas para Pupitres individuales Facultades de Pedagía e Ingeniería a ₡ 60.00 cada una	6.300.00	9.000.00
GRAN TOTAL	25.685.00	37.090.00

De acuerdo con los datos anteriores hubo una economía para la Universidad de ¢11.405.00 (once mil cuatrocientos cinco colones sin céntimos).

Sin otro particular soy de Ud. con toda consideración su atento y seguro servidor,

Ing. Agr. R. Mangel N.
Encargado

XXV

INFORME DEL CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD

San José, Marzo 25 de 1955.

Lic. don Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato rendir a usted el informe correspondiente a las actividades de la Contaduría, durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de marzo de 1954 y el 28 de febrero de 1955 como sigue:

Presupuestos

Se tramitaron conforme al Reglamento Financiero de la Universidad 7 Presupuestos Extraordinarios y 6 Reformas al Presupuesto Ordinario y se hicieron efectivos por un total de ¢4.760.483.55 de los cuales se giraron…..¢ 4.308.140.79 y dejamos compromisos pendientes por un total de ¢ 243.714.11 quedando un Superavit de.. .. ..¢ 208.628.65 sumas autorizadas y no usadas.

El Presupuesto de Ingresos fue de ¢ 7.928.383.55, pero hubo ingresos reales por ¢ 8.152.039.73 quedando un remanente de *¢223.656.18.*

Quedaron del primer presupuesto extraordinario las siguientes sumas que no entran en la liquidación de los presupuestos que se acompañan: Adquisición de Propiedades ¢1.974.588.65 Y Fondo destinado a la compra de Bonos ¢1.200.000.00. Eso hace subir los fondos usados

a la suma de ¢ 7.726.443.55. Esas partidas aparecen con claridad en los 3 cuadros numéricos que se acompañan.

Me permito informarle que la suma de ¢ 2.385.479.96 que aparecen en el Debe del Banco Nacional corresponde a las siguientes sumas, salvo que el Consejo considerara prudente variadas para mejor servicio:

Fondo Ciudad Universitaria……..	¢1.427.052.98
Escuela de Medicina……..	280.587.32
Compromisos de Presup. Anterior….....	243.714.11
Abono al Seguro Universitario…….	134.125.55
Superavit Disponible…….	300.000.00
	¢2.385.479.96

Otras actividades

Iniciamos ya el servicio de matrícula a cargo de la Contaduría y tenemos los tarjeteros para iniciar el trabajo de registro. La sección de Proveeduría ha iniciado labores con el trámite cuidadoso de las requisiciones y órdenes correspondientes, algún día será posible crear la Proveeduría con sus bodegas y empleados para entrega inmediata de útiles y otros enseres. El Departamento de Inventarios ha iniciado también sus labores con gran beneficio para la Universidad que podrá saber concretamente el valor de sus bienes muebles y controlar cada cierto tiempo su existencia y estado de conservación, pudiendo responsabilizar a los Decanos o Jefes de Departamento por cualquier deficiencia que hubiere.

Muy atentamente de usted,

A. Méndez A.
Contador de la Universidad

LIQUIDACION DEL PR UESTO DE EGRESOS

Ejercicio Fis 54 - 1955

CAI · I

Artículo	NOMBRE DE LA PARTIDA	Presupuesto Ordinario	Presupuestos Extraordinarios	umas	Total	Girado	Diferencia a Favor
del 1	Capítulo Primero	$ 2.737.754.00	$ 80.671.00		$ 2.818.425.00		
al 59	Personal Administrativo					$ 1.010.339.30	
	Personal Docente					1.593.316.90	
	Gastos Menudos Escuelas					22.070.85	
	Atención Finca Agronomía					6.000.00	
	Gastos Menudos Laboratorios					16.058.45	
	Asistencia Fincas					27.699.15	
	Dietas Exámenes					25.030.00	
	Teatro Universitario					4.044.10	
	Radiomisora					8.959.05	
	Escuela de Temporada					1.325.75	
	Ciudad Universitaria Planeamiento					6.007.05	
	Auxilio Asociación Deportiva					5.000.00	
	Departamento Educación Física					5.113.20	
	Cegidas Café					11.198.80	
	SUMAS	$ 2.737.754.00	$ 80.671.00		$ 2.818.425.00	$ 2.742.162.60	$ 76.262.40

CAP) II

Artículo	NOMBRE DE LA PARTIDA	Presupuesto Ordinario	Extraordinarios Rebajas	ancetas	Total	Girado	Compromisos Pendientes	Diferencia a Favor
58	Escuela de Enfermería	$ 12.000.00			$ 12.000.00	$ 12.000.00		
59	Audiciones	7.500.00			7.500.00	7.500.00		
60	Extensión Cultural	14.600.00			14.600.00	14.600.00		
61	Material Didáctico	25.000.00			25.000.00	16.886.70	$ 8.113.30	
62	Reactivos y Vidriería	40.000.00			40.000.00	34.539.20	5.460.80	
63	Anuncios Periódicos	15.000.00			15.000.00	14.356.85	643.15	
64	Mantenimiento Edificios	40.000.00			40.000.00	40.000.00		
65	Seguro y Jubilaciones	175.000.00			175.000.00	129.122.55		45.877.45
66	Cuotas Internacionales	3.000.00			3.000.00	900.90		2.099.10
67	Prestaciones Legales	20.000.00			20.000.00	20.000.00		
68	Intereses 3% s/1960135.00	58.804.00	37.895.90		20.908.10	20.908.10		
69	Intereses 6% s/433668.55	26.020.11	6.300.00		19.720.11	19.720.11		
71	Libros Biblioteca	25.000.00			25.000.00	25.000.00		
72	Papelería y Fórmulas	20.000.00			20.000.00	19.368.15	631.85	
73	Variables Rectoría	15.000.00		5.000.00	20.000.00	14.458.90	5.541.10	
74	Comisión Venta	600.00			600.00	463.36		136.64
75	Material Publicaciones	25.000.00		7.000.00	32.000.00	32.000.00		
76	Luz y Teléfonos	15.000.00			15.000.00	13.420.10	1.579.90	
96	Gastos Varios Ciudad Universitaria			53.191.00	53.191.00	30.948.65		22.242.35
	SUMAS	$ 540.024.11	$ 44.195.90	65.191.00	$ 561.019.21	$ 466.618.01	$ 21.970.10	$ 72.431.10

CAPO III

77	Becas a Profesores	$ 30.000.00			$ 30.000.00	$ 18.875.60		$ 11.124.40
78	Conferencias Profesores Extranjeros	15.000.00			15.000.00	2.010.90		12.989.10
79	Publicaciones Universitarias	25.000.00		47.235.90	72.235.90	67.312.75	4.923.15	
80	Periódico Universitario	5.000.00			5.000.00	518.00		4.482.00
81	Mobiliario y Máquinas	150.000.00			150.000.00	100.274.28	49.725.72	
82	Equipo de Laboratorio	150.000.00			150.000.00	90.538.20	59.461.80	
83	Licencias a Personal	30.000.00			30.000.00	8.927.45		21.072.55
84	Mejoras a Edificios	30.000.00		108.827.10	138.827.10	55.269.65	83.557.45	
85	Ayuda a Autores Nacionales	3.000.00		1.500.00	4.500.00	3.175.00		1.325.00
86	Nuevas Construcciones	181.171.89		31.173.00	212.344.89	207.944.89	4.400.00	
87	Pago Deudas Nuevas Construcciones	250.000.00	65.173.00		184.827.00	171.262.61	13.564.39	
88	Viajes en Representación	20.000.00	5.000.00		15.000.00	6.949.35		8.050.65
89	Imprevistos	10.000.00		8.064.05	18.064.05	13.047.60	5.000.00	16.45
95	Atención Visitantes Extranjeros			5.000.00	5.000.00	3.888.50	1.111.50	
	Abono al Seguro			140.000.00	140.000.00	140.000.00		
	SUMAS	$ 899.171.89	$ 70.173.00	341.800.05	$ 1.170.798.94	$ 889.994.78	$ 221.744.01	$ 59.060.15

CAPIV

DEPARTAMENTONVESTIGACION

Artículo		Presupuesto Ordinario	Aumentos por Extraordinarios	Rebajas por Reformas	Total	Girado
90		₡ 105.950.00	.....	.....	₡ 105.950.00	
	II°	.....	₡ 7.500.00	.....	7.500.00	
	III°	.....	.....	₡ 1.95		
	IV°	.....	4.550.00	.....	4.550.00	
	V°	.....	9.005.20	.....	9.005.20	
	VI°	.....	3.360.00	.....	3.360.00	
		₡ 105.950.00	₡ 24.415.20	₡ 1.95	₡ 130.365.20	₡ 128.365.20

CAP V

PREPARACION Y ORGANIZACION PREIIAR DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Artículo		Presupuesto Ordinario	Extraordinario Rebajas	Total	Girado
91	Investigadores	₡ 50.700.00	₡ 5.309	₡ 56.009.00	₡ 56.009.00
92	Equipo	49.300.00	.....	49.300.00	2.658.95
93	Estudio Comparado	30.000.00	.....	30.000.00	9.661.40
93	Envio Profesores	30.000.00	.....	30.000.00	4.007.65
94	Biblioteca	40.000.00	..... ₡ 5.309.00	34.691.00	7.913.20
		₡ 200.000.00	₡ 5.309 ₡ 5.309.00	₡ 200.000.00	₡ 80.250.20

CAP VI

SUBVENCION A ORGANCIONES ESTUDIANTILES

Artículo				Superavit
[illegible]	[illegible]	[illegible]	₡ 700.00	₡ 875.00

RESIEN

Capítulo	Presupuestos		Girado	Compromisos	Superavit
I	₡ 2.818.425.00	.....	₡ 2.742.162.60	.....	₡ 76.262.40
II	561.019.21	.....	466.618.01	21.970.10	72.431.10
III	1.170.798.94	.....	889.994.78	221.744.01	59.060.15
IV	128.415.20	.....	128.415.20		
V	80.250.20	.....	80.250.20		
VI	1.575.00	.....	700.00	.....	875.00
	₡ 4.760.483.55	.....	₡ 4.308.140.79	243.714.11	₡ 208.628.65

				SUPERAVITS
Girado	₡ 4.308.140.			
Cancelación Deudas	1.967.900			
Fondo para Bonos	1.200.000	Ingresos	₡ 8.152.039.73	₡ 208.628.65
Compromisos	243.714	Egresos	7.719.754.90	223.656.18
	₡ 7.719.754	.....	432.284.83	432.284.83

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio Fiscal 1954 - 1955

PARTIDA	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinarios	Ingreso Real	Superavit	Déficit
Subvención del Estado	₡ 3.476.000.00		₡ 3.509.791.55	₡ 33.791.55	
Impuestos Sucesiones	400.000.00	₡ 98.799.25	615.545.58	116.746.33	
Matrículas	150.000.00		245.938.55	95.938.55	
Timbres Aéreos	100.000.00		93.411.30		6.588.70
Derechos de Exámenes	55.000.00		60.909.65	5.909.65	
Alquileres	18.000.00		20.999.70	2.999.70	
Patentes de Farmacia	20.000.00		28.094.25	8.094.25	
Derechos de Títulos	9.000.00		9.719.00	719.00	
Impuesto Sello Blanco	2.000.00		3.450.00	1.450.00	
Certificaciones	900.00		1.685.00	785.00	
Papel Universitario	1.000.00		2.130.25	1.130.25	
Producto de las Fincas	51.000.00		10.728.85		40.271.15
Escuela de Medicina	80.250.20		80.250.20		
Rentas Varias			2.270.40	2.270.40	
Impuesto de Laboratorios			681.35	681.35	
Pago deuda Gobierno venta edificios centrales		3.213.326.00	3.213.326.00		
Superavit Presupuesto 1954		205.284.05	205.284.05		
Superavit Presupuesto 1954		18.660.00	18.660.00		
Superavit no usado		5.000.00	5.000.00		
Superavit no usado		20.654.05	20.654.05		
Saldo superavit		3.510.00	3.510.00		
	₡ 4.363.150.20	₡ 3.565.233.35	₡ 8.152.039.73	₡ 270.516.03	₡ 46.859.85
TOTAL PRESUPUESTOS	₡ 7.928.383.55			₡ 270.516.03	
DIFERENCIA A FAVOR	223.656.18			46.859.85	
TOTAL INGRESOS	₡ 8.152.039.73			₡ 223.656.18	

Diferencia a Favor

lJ 1 U2.f.:ib
12.989:10
i. 4:481:ÓO
'."i:r,~~it!

21.0/2.55

1.325.00

8.050.65
16.45

BALANCE DE PRUEBA

28 de Febrero 1955

1	Capital		₡ 4.035.616.55
2	Deudas Construcción		234.125.55
5	Bienes Inmuebles	₡ 2.207.390.74	
20	Equipo de Laboratorio	298.611.40	
59	Permanente Presupuesto		253.108.10
72	Patentes Farmacia		28.094.25
75	Bienestar Estudiantil		75.70
76	Banderines Varios Rentas		2.270.40
92	Radioemisora	7.086.45	
100	Periódico Universitario	518.00	
109	Banderines	6.552.75	
116	Material Didáctico	39.419.75	
119	Mobiliario	303.580.11	
121	Auxilio Asociación Deportiva	5.000.00	
123	Libros Biblioteca	149.286.60	
124	Escuela de Medicina		280.587.32
132	Seguro y Jubilaciones	129.122.55	
133	Personal Administrativo	1.010.339.30	
134	Personal Docente	1.593.316.90	
135	Gastos Menudos Escuelas	22.070.85	
136	Gastos Menudos Laboratorio	16.058.45	
137	Atención Fincas	6.000.00	
138	Becas Profesores	18.875.60	
139	Dietas Exámenes	25.030.00	
140	Subvención del Estado		3.509.791.55
141	Matrículas		245.938.55
142	Exámenes		60.909.65
143	Títulos		9.719.00
144	Mortuales		615.545.58
145	Timbres		93.411.30
146	Sello Blanco		3.450.00
147	Impuestos de Laboratorio		681.35
148	Certificaciones		1.685.00

149	Alquileres		20.999.70
150	Papel Universitario		2.130.25
151	Licencias a Personal	8.927.45	
152	Prestaciones	20.000.00	
153	Mantenimiento y Mejoras	95.269.65	
154	Papelería y Utiles	19.368.15	
155	Mobiliario y Máquinas	100.274.28	
156	Libros Biblioteca	25.000.00	
157	Variables Rectoría	14.458.90	
158	Reactivos y Vidriería	34.539.20	
159	Nuevas Construcciones	207.944.89	
160	Anuncios Periódicos	14.356.85	
161	Publicaciones	99.312.75	
162	Radio, Mantención y Mejoras	8.959.05	
163	Asistencia Finca	27.699.15	
164	Planeamiento Ciudad Universitaria	6.007.05	
165	Ayuda a Actores Nacionales	3.175.00	
166	Intereses Hipotecarios	41.052.65	
167	Luz y Teléfono	13.420.10	
168	Equipo de Laboratorio	90.538.20	
169	Teatro Universitario	4.044.10	
170	Comisión Banco Nacional	463.36	
171	Imprevistos	13.047.60	
173	Escuela de Enfermería	12.000.00	
174	Departamento Educación Física	5.113.20	
175	Extensión Cultural	24.110.90	
176	Viajes Representación	6.949.35	
177	Consejo Estudiantil	700.00	
178	Cuotas Internacionales	900.90	
179	Varios Ciudad Universitaria	30.948.65	
180	Banco Nacional	2.385.479.96	
181	Productos Finca		10.728.85
182	Atención Visitas Extranjeras	3.888.50	
183	Recolección Café	11.198.80	
184	Escuela de Verano	1.325.75	
185	Profesores Investigadores	128.415.20	
186	Deudas Nuevas Construcciones	111.719.61	
		₡ 9.408.868.65	₡ 9.408.868.65

INDICE

A) CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORIA

I.-*Rectoría* Página

1. Informe General del Rector. ... ... ……. 7
2. Discurso del Rector en el Acto de Clausura del Año Académico de 1954, celebrado en el Paraninfo de la Universidad la noche del 22 de diciembre. 63

II.-*Delegaciones del Consejo Universitario ante organismos permanentes.* .. .. ……... 75

1. Informe del Delegado ante el Consejo Superior de Educación. .. ., ... …….. 75
2. Informe del Delegado ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano... ... ... ……. 82
3. Informe del Delegado ante la Unión de Universidades Latinoamericanas... 88

III.-*Delegaciones del Consejo Universitario a congresos* y *actos especiales.* ... ... …… 93

1. Informe del Delegado al Tercer Congreso Centro americano de Química y Farmacia. 93
2. Informe de los Delegados a la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales al Nivel Universitario, UNESCO ... ... ……... 97
3. Informe de la Delegada al Segundo Congreso Iberoamericano de Educación. ... ... …….. 102
4. Informe del Delegado al Cuarto Congreso del Colegio Estomatológico Nacional de Cuba... 117

Página

IV.-*Comisiones Especiales del Consejo Universitario.* 121

1. Informe de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras. 121
2. Informe de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Medicina... ... ……..... 147

V.-Informe del Departamento de Bienestar y *Orientación.* 161

VI.- *Informe del Departamento de Planeamiento y Construí-ción de la Ciudad Universitaria.* ... ... ……179

B) SECRETARIA. GENERAL

VII.- *Informe del Secretario general*... 229

VIII.-*Servicios de Extensión Cultural.* 241

1. Informe de la Biblioteca, la Editorial Universitaria y el Departamento de Publicaciones. .. ... ……...241
2. Informe del Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical.. 249
3. Informe del Teatro Universitario... ... ... … 253
4. Informe de la Radio Universitaria. 256
5. Informe de la Escuela de Temporada. 260

C) ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

IX.-Informe del Decano de la Escuela de Agronomía. ……..... 273

X.-Informe del Decano de la Escuela de Bellas Artes. . …..... 295

XI.-Informe del Director del Conservatorio de Música. …… . 299

XII.-Informe del Decano de la Escuela de Ciencias... ….. 303

XIII.-Informe del Decano de la Escuela de Derecho. .. ……... 319

Página

XIV.-Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.. ... ... ……331

XV.-Informe del Decano de la Escuela de Farmacia.. ... ……....381

XVI.-Informe del Decano de la Escuela de Filosofía y Letras… .393

XVII.-Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería. ... …….405

XVIII.-Informe del Decano de la Escuela de Odontología. . …….. 425

XIX.-Informe de, la Decana de la Escuela de Pedagogía. . ……. 443

XX.-Informe del Jefe del Laboratorio de Química. 471

D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

XXI.-Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario . . .. ……. 476

E) DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

XXII.-Informes del Contador y del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Seguros Universitarios…….. .493

XXIII.-Informe del Jefe del Departamento Jurídico. ... ... ……..499

XXIV.-Informe del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria. . .. . …… ……505

XXV.-Informe del Contador de la Universidad. 511